

INFORME GENERAL de la situación de Extremadura

2022

IX FORO

INDUSTRIA

ENERGÍA

INFRAESTRUCTURAS

MERCADO LABORAL

TURISMO

EDUCACIÓN

FONDOS EUROPEOS

JÓVENES

SANIDAD

AGRICULTURA

POLÍTICAS SOCIALES



INFORME GENERAL

de la situación de Extremadura

2022

IX FORO



INFORME GENERAL

de la situación de Extremadura

IX FORO - 2022

Edita

Club Sénior de Extremadura

Junta Directiva

Presidente

Cecilio Venegas Fito

Vicepresidentes

Manuel Herrero Sánchez, Francisco González Zurrón y Rosalía Guntín Ubiergo

Secretario general

Florentino Reinoso González

Vicesecretario general

José Ignacio Sánchez Sánchez-Mora

Tesorero

Juan Antonio Gallardo García

Vocales

Pilar Acosta Llera, Jorge Gruart Vila,
Ricardo Hernández Mogollón, Fernando López Rodríguez,
Marcelo Muriel Fernández, Pilar Pérez Breña,
y Sabina Camacho Calderón.

Edita

Club Sénior de Extremadura

Diseño e impresión

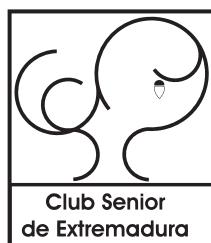
Indugrafic Digital S.L.

Diseño de cubierta

Indugrafic Digital S.L.

Depósito legal

BA-271-2022



índice

PRÓLOGO

El valor de la independencia y de la profesionalidad
pág. **7**

I.- Macroeconomía

“Una aparente contradicción: convergemos más pero crecemos menos”
pág. **9**

II.- Mercado laboral

“Las consecuencias del atraso económico”
pág. **39**

III.- Agricultura

“Industrializar..., transformar..., comercializar...”
pág. **57**

IV.- Industria y energía

“Ligero incremento de empleo en el sector industrial”
pág. **73**

V.- Turismo

“Necesidad de contar con una marca turística única y potente”
pág. **93**

VI.- Infraestructuras

“El ferrocarril de nunca acabar...”
pág. **107**

VII.- Fondos Europeos

“Las oportunidades de Extremadura en una coyuntura excepcional”
pág. **117**

VIII.- Jóvenes

“Menos jóvenes y empleo precario...”
pág. **125**

IX.- Educación

“Luces y sombras del sistema educativo en Extremadura”
pág. **135**

X.- Sanidad

“Las consecuencias de la pandemia y el futuro de la sanidad en Extremadura”
pág. **149**

XI.- Políticas sociales

“Lo social en tiempos de pandemias”
pág. **165**

EL VALOR DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA PROFESIONALIDAD

¿Progresó la economía extremeña o está estancada? Esta es la cuestión. A tratar de dilucidarla el Club Sénior se viene dedicando desde hace cerca de una década a través de sus Informes Generales de Situación y a través de sus múltiples publicaciones. La respuesta no es sencilla, pero es posible y hasta necesaria. Y conviene aclarar que, cuando hablamos de economía, entendemos que los recursos económicos de una Comunidad son los que nutren o deben nutrir las políticas sociales y los instrumentos del bienestar de los ciudadanos. Como en el resto de los trabajos del Sénior, el objetivo de este Informe es colaborar a que, lo antes posible, se reduzcan las distancias que aún nos separan de la media nacional y que se abrevien los procesos de convergencia con el resto de las Comunidades Autónomas. Es decir, que Extremadura sea un territorio próspero, autosuficiente y sostenible, y no dependiente de los fondos allegados desde otras instancias territoriales, sean nacionales o comunitarias.

Esta es la razón principal de la decisión que el Club Sénior adoptó desde sus inicios de examinar la marcha de los principales capítulos que integran la economía y las políticas sociales; acopiar y ordenar todos los datos, todos los índices, que sirvan para diagnosticar la situación económica y social. La agricultura, la industria y la energía, las infraestructuras, pero también las políticas sociales, la educación, la sanidad, el empleo... Sin olvidar la situación de los jóvenes, máxima preocupación de los séniors extremeños desde que nos constituimos como grupo de sociedad civil organizada.

Una vez hecho el acopio solvente de los datos, varias decenas de miembros del Sénior los comentan y, en su caso, adelantan propuestas de solución. En el Club Sénior nos obligamos a guardar la más estricta independencia y, por ello, nos prohibimos recibir apoyos externos, sean públicos o privados. Y, además, tratamos de reflexionar con criterios profesionales al servicio de los intereses generales de Extremadura. Tal vez estas sean las razones de que nuestros trabajos hayan alcanzado un determinado nivel de crédito y de solvencia. Como lo hemos hecho recientemente con el Informe de Seguimiento de los Grandes Proyectos de Desarrollo de Extremadura, con el libro sobre la tercera “colonización energética” de Extremadura, con el volumen sobre la situación de los jóvenes extremeños, con el dossier sobre la atención a nuestros mayores, con el reciente libro sobre la historia del ferrocarril de Extremadura, con la obra “Mil propuestas para la Extremadura del futuro”, con el ensayo “¿Qué nos pasa a los extremeños para estar donde estamos?” y, muy especialmente, con los siete Informes de Seguimiento del Ferrocarril de Alta Velocidad Badajoz-Madrid, una verdadera proeza de independencia y rigor profesional.

Los Informes Generales de Situación de Extremadura conforman ya una base documental sólida al servicio de la sociedad civil extremeña como instrumento para favorecer el debate libre sobre los problemas que le afectan. Y los pone a disposición de las instituciones que tienen la responsabilidad de gestionar los recursos públicos y privados de la Comunidad. Sólo resta reiterar, una vez más, el principio que inspira todas las actividades del Sénior: la independencia y la profesionalidad, con la advertencia de que el Sénior no tiene opinión corporativa; sí la tienen quienes firman los diferentes trabajos, apoyados es su dilatada experiencia profesional.

I.- MACROECONOMÍA

UNA APARENTE CONTRADICCIÓN: CONVERGEMOS MÁS PERO CRECEMOS MENOS

- *La economía extremeña había crecido hasta el tercer trimestre de 2021 un 4,8% sobre el PIB, mientras que la economía nacional lo ha hecho en todo el año un 5,1% y la Eurozona un 5,3%. Durante los últimos seis la del conjunto nacional (2,0% vs. 2,6%), lo que la hacía alejarse del resto de España. Ahora, con la recesión del Covid-19, la diferencia ha desaparecido (1,2% vs. 1,2%), por lo que convergemos más, pero porque hemos decrecido menos.*
- *Los datos del Índice de Competitividad Regional para España 2021 (ICREG), sitúa a Extremadura en el último puesto, teniendo un nivel competitivo relativamente “bajo”, lo que corrobora los análisis del Índice de Competitividad Regional de la Comisión Europea de 2019, en el que la región tenía la peor valoración nacional.*
- *Las exportaciones de Extremadura han marcado un nuevo récord al llegar en 2021 a los 2.386,6 millones de euros, creciendo un 10,75% con respecto al año anterior, menos que las nacionales que lo hicieron en un 21,22%, que alcanzaron los 316.609 M.€., un poco más de 55.400 M.€. que en 2020. Actualmente las exportaciones suponen más del 11% del PIB extremeño y han crecido en todos los sectores, aunque solo representan cerca del 0,75% del país.*
- *En definitiva, a pesar de que nuestro PIB per cápita ha disminuido con respecto a 2019, y convergemos más con nuestro entorno, el diferencial con la media española y europea sigue siendo muy significativo, por lo que Extremadura, con un PIB menor del 75% de la media de la EU, seguirá entrando como región NUTS 2, en el rango de las regiones “menos desarrolladas” dentro de la Unión Europea.*
- *La estructura productiva de Extremadura sigue caracterizada por el importante peso del sector servicios, el 63,7% del Valor Añadido Bruto (VAB) de la región, frente al 67,7% de la media española. Dentro de este sector terciario sobresale el inusual peso del sector público, que supuso el 26,3% del VAB extremeño, 7,5 puntos porcentuales más que la media nacional (18,8%) y el de mayor porcentaje entre todas las Comunidades Autónomas.*
- *Los sectores que han tenido un comportamiento negativo en 2021 han sido el de agricultura, ganadería, silvicultura y construcción. Por el contrario, los sectores más favorecidos han sido la industria y el sector servicios en general, en el que destacan el comercio, transporte y hostelería, las actividades financieras y de seguros, las actividades profesionales, científicas y técnicas o las de información y comunicaciones. También la administración pública, sanidad y educación.*
- *Extremadura creó durante la fase expansiva del ciclo económico anterior menos empleo que el resto del país (un 17,9% sobre el 21,9%) y lo destruyó con mayor intensidad durante la fase reactiva (un 17,3% frente a un 16,3%), aunque en el periodo de recuperación, también lo ha creado con el mismo vigor que la media nacional (16,4% vs. 16,4%). A finales de 2021, las tasas de empleo se sitúan en la región en un 44,6%, 5,6 puntos por debajo de la media española (50,8%). La tasa de paro extremeña ha mantenido durante toda la serie histórica niveles superiores a los de la media nacional, siendo el diferencial con la media española en el último año de 5,6 pp. Este año, la región ocupa el cuarto puesto, junto a Canarias, en tasa de paro, por detrás de Ceuta (26,8%), Melilla (20,2%) y Andalucía (20,2%).*

Extremadura es la región que más grava en el Impuesto sobre la Renta los rendimientos de 45.000€, la segunda en las de 70.000€ y 110.000 euros, y la tercera, en rentas de 30.000€. En el Impuesto sobre el Patrimonio, sin tener en cuenta los 300.000 euros exentos de la vivienda habitual, Extremadura es la segunda, después de Aragón, que aplica el mayor gravamen en activos valorados en 800.000 euros; y es la que utiliza el impuesto más alto en patrimonios de 4 y 15 millones, mientras que Madrid es la única región que ha eliminado de facto este tributo. También, en el Impuesto sobre Donaciones, para activos de 800.000 euros, aplica el gravamen más alto.

Redacción:

Juán Carlos Díaz Casero. Profesor titular del Departamento de Dirección de Empresas y Sociología e la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la UEX. Master en Gerencia de Empresas para las Comunidades Europeas. Interventor en la Asamblea de Extremadura.

1. Introducción

El año pasado, estaba destinado a ser el de la recuperación económica, aquél en el que consiguiéramos sortear la crisis sanitaria y enderezar el rumbo de una economía que ya tenía graves dificultades estructurales antes de la pandemia. No parece que la realidad haya acompañado a nuestros deseos, pues la gran incertidumbre instalada en todos los ámbitos de nuestra vida en 2020, junto a los hechos económicos de este último periodo y la influencia en la economía de la situación internacional, agravada este mismo año, no nos ofrecen perspectivas sólidas desde las que construir un marco de estabilidad previsible. Por ello, además de las fotos fijas que nos ofrecen los indicadores económicos y las posibles tendencias que se puedan inferir para el futuro, seguiremos ofreciendo, como el año anterior, una serie de previsiones económicas de diferentes organismos nacionales e internacionales, que nos puedan ayudar ante el incierto futuro que se avecina.

2. Hechos económicos relevantes del período.

Después de dos años desde que comenzase la pandemia del Covid-19, y tras un primer año devastador en lo económico, social y sanitario, en el que tuvimos que sufrir unos duros e ilegales confinamientos¹, este segundo período no ha resultado como esparábamos: sin virus y con la economía recuperando los niveles prepandemia. Las primeras tres olas de contagio se han reproducido y nos han dejado otras tres más, en las que los datos oficiales nos ofrecen un total de 11,4 millones de personas infectadas (250.928 en Extremadura) y 102.392 fallecidos² (2.269 en Extremadura). A pesar de tener al 84,1% de la población con la pauta completa de vacunación (87,3% en la región), los casos y muertes no cesan, aunque el nivel de riesgo, según el semáforo epidemiológico del Gobierno, ha pasado de “muy alto” a “alto” desde el dos de marzo pasado.

En el aspecto económico, los datos no son nada satisfactorios, ya que, en síntesis, somos más pobres que hace dos años. Después de sufrir la mayor caída del PIB (-10,8%) de una economía desarrollada en 2020, el año pasado no hemos conseguido recuperar ni la mitad de lo perdido en términos de crecimiento (5,1%), y apenas el 37% del PIB per cápita de 2019. Con una inflación que camina hacia los dos dígitos (6,5% en diciembre, 7,6% en febrero, 9,8% en marzo), con la segunda mayor tasa de paro de la UE, pagando la luz, el gas y el combustible más caro de la historia, con una de las mayores deudas con respecto al PIB en el ámbito europeo y mundial, con un incremento sin parangón del gasto público, con una reducción del tamaño medio

1 El Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales en julio y octubre del 2021 los dos estados de alarma decretados por el Gobierno de España para combatir la pandemia.

2 El Ministerio de Sanidad al 25/03/22 (Actualización nº 585), ofrece una cifra de 102.392 fallecidos en España por COVID-19, en Extremadura 2.269 Según datos del INE, hasta la semana 8 de 2022, el **exceso en el número de defunciones** desde que comenzó la pandemia, con respecto 2019 fue de 112.716 fallecidos en España, 2.636 en Extremadura. https://www.ine.es/experimental/defunciones/experimental_defunciones.htm.

Un estudio académico a nivel mundial del Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME) de la Universidad de Washington (Wang, et al., 2022), afirma que más del triple de los 5,9 millones de muertos contabilizados oficialmente han podido morir en todo el mundo a causa de del Covid-19 entre enero de 2020 y diciembre de 2021. En el caso de España el estudio eleva la estimación de muertes debido a la pandemia en 162.000, cuando la cifra de fallecidos a 31 de diciembre, según el Ministerio de Sanidad, era de 98.900. En referencia a España, el estudio muestra que supera la media global y se sitúa en **186,7 fallecidos por 100.000 habitantes** a fecha de 31 de diciembre de 2021, un 63% más que la tasa oficial, que se sitúa en 114,1.

en la inmensa mayoría del tejido empresarial, tanto en Extremadura como en España, con unos ínfimos índices de competitividad nacional y regional, y a pesar del crecimiento del empleo este año pasado (el mercado laboral sigue con sus problemas estructurales), la economía española ha sufrido una caída sin precedentes de la productividad, que sigue estando un 6,6% por debajo de los niveles previos a la pandemia.

La productividad y la inversión son las bases del crecimiento económico, pero la gran oportunidad que podría representar la inversión europea a través de los fondos Next Generation EU, no parece que se haya concretado con gran éxito en el sector productivo durante 2021, que sigue sufriendo impuestos y una altísima energía que ahogan sus costes. La explosión de inversión europea podría ser una gran solución para dinamizar la economía siempre que se consiga implementarla³ y hacerlo de la forma más acertada.

La economía extremeña había crecido hasta el tercer trimestre de 2021 un 4,8% sobre el PIB, mientras que la economía nacional lo ha hecho en todo el año un 5,1% y la Eurozona un 5,3%. Durante los últimos seis años antes de la llegada de la pandemia, Extremadura ha venido creciendo con una media anual inferior a la del conjunto nacional (2,0% vs. 2,6%), lo que la hacía alejarse del resto de España. Ahora, con la recesión del Covid-19, la diferencia ha desaparecido (1,2% vs. 1,2%), por lo que convergemos más, pero porque hemos decrecido menos.

La estructura productiva de Extremadura sigue caracterizada por el importante peso del sector servicios, el 63,7% del Valor Añadido Bruto (VAB) de la región, frente al 67,7% de la media española. En el mismo, sobresale el peso del sector público, que supuso el 26,3% del VAB extremeño, 7,5 puntos porcentuales más que la media nacional (18,8%) y el de mayor porcentaje entre todas las Comunidades Autónomas, creciendo incluso en el último año un 2% en términos relativos y 98 M.€. en términos absolutos. El comercio en general, también ocupa una parte importante del VAB regional en el sector servicios, con el 13,9% del total, aunque ha perdido peso con respecto al año 2000, al contrario que el sector de la industria extremeña (extractiva, energía y manufactura), que con un 12,3% del VAB, ha aumentado su relevancia en los últimos 20 años, aunque perdió un 4,7% de su volumen (117,8 M.€.) con respecto al año anterior. También es destacable la importancia del sector primario en la economía extremeña (8,8% del VAB), que se incrementó durante 2020, al ser uno de los pocos favorecidos por la pandemia. El sector de la construcción, ha perdido presencia relativa en el VAB (0,3 pp), siendo su pérdida durante 2020 del 9,1%. Sólo los sectores de actividades financieras y de seguros (+6,2%) y el de actividades inmobiliarias (+0,6%), han tenido también valores positivos.

El mercado laboral es uno de los grandes problemas estructurales de España, más agravado en el caso extremeño por problemas de despoblación y una tasa de paro media que supera a la española en 6,4 puntos en las dos últimas décadas. No obstante, el número de ocupados no ha dejado de crecer pese a la crisis del Covid-19, teniendo 10.200 ocupados más que en 2020 o 15.700 más que en 2019, es decir, un 4,12% más en los dos últimos años. En este periodo, el número de parados ha disminuido en 24.200 y la tasa de paro ha pasado del 23,5% al 18,9% en 2021. A pesar de esta mejoría, la situación de desempleo se agrava en el caso de las mujeres (22,4% vs. 16,2%), que mantienen un promedio diferencial con los hombres de 8,7 pp en los últimos veinte años, a pesar de que en los dos últimos se ha acortado en seis décimas.

La tasa de inflación anual acumulada del IPC (Índice de Precios al Consumo) en **Extremadura** durante 2021 ha sido del 7,1%, seis décimas más que a nivel nacional (6,5%), y 7,6 puntos más que la de 2020, que se situó en el -0,5%. A finales de marzo de 2022 se situó a nivel nacional en el 9,8% interanual, habiendo sido la de febrero en Extremadura del 8,1%. Este importante incremento regional se ha debido principalmente a la subida del 28,0% de los precios de la vivienda (debido a las subidas del 36,8% anual de electricidad, gas y otros), del 17,3% del transporte, el 4,3% en alimentos y bebidas no alcohólicas, el 3,8% en comunicaciones o el 3,1% en ocio y cultura. La tendencia nacional ha sido similar, alcanzando la mayor tasa de inflación en 29 años (+6,5%). Por su parte, la Unión Europea a través de la oficina comunitaria de estadística, Eurostat, confirma una tasa de inflación interanual récord del 5% en la eurozona al cierre de 2021, lo que supone el mayor encarecimiento de los precios en la región del euro de toda la serie histórica.

³ A fecha del 31 de diciembre de 2020, España había ejecutado un total de 24.040 millones de euros, **un 43%** de los 56.552 millones que tenía asignados a cargo de los cinco programas que componen los fondos europeos estructurales y de inversión para el **periodo 2014-2020**. El porcentaje más bajo de todo el bloque europeo. Los socios comunitarios todavía pueden seguir realizando gastos previstos dentro de ese presupuesto hasta 2023.

El análisis de los últimos años nos lleva a la conclusión de que ha habido una reducción del tamaño medio en la inmensa mayoría del tejido empresarial, tanto en Extremadura como en España. La tendencia viene siendo que haya más empresas sin asalariados, menos Pymes con empleados y que haya menos grandes empresas, en Extremadura un 19,69% menos que en 2008, y en España un 4,84% menos. No obstante, este año, al igual que el pasado, en Extremadura tenemos un pico opuesto de tendencia, que concuerda con la subida de ocupados. Hay menos empresarios, pero entre los que siguen, encontramos a más con asalariados y menos sin ellos.

Los datos del Índice de Competitividad Regional para España 2021 (ICREG), sitúa a Extremadura en el último puesto, teniendo un nivel competitivo relativamente “bajo”, lo que corrobora los análisis del Índice de Competitividad Regional de la Comisión Europea de 2019, en el que la región tenía la peor valoración nacional.

Las exportaciones de Extremadura han marcado un nuevo récord al llegar en 2021 a los 2.386,6 millones de euros, creciendo un 10,75% con respecto al año anterior, menos que las nacionales que lo hicieron en un 21,22%, que alcanzaron los 316.609 M.€., un poco más de 55.400 M.€. que en 2020. Actualmente las exportaciones suponen más del 11% del PIB extremeño y han crecido en todos los sectores, aunque solo representan cerca del 0,75% del país.

Por su parte, las importaciones reflejaron un fuerte incremento del 35,4% hasta alcanzar los 1.914,6 M.€, el 0,56% de las importaciones españolas. La balanza comercial ha presentado un saldo monetario positivo para la región de 472,2 M.€.

Extremadura es la comunidad autónoma que tiene un mayor peso del sector público, tanto en términos de presupuestos como de empleo, por lo que su influencia en la economía regional es notable. Los presupuestos anuales de la comunidad para 2022 vienen marcados por la esperada consolidación de la recuperación económica y social. Este año, se ha aprobado el mayor presupuesto de la historia de la Comunidad, con casi 7.000 millones de euros, un 9,0% más que en 2020 (576 M.€. de incremento), en los que se continúa subiendo el gasto social. En este caso, asignando a las políticas sociales “más de 7 de cada 10 euros” de la inversión, con un incremento del 8,1%, más de 330 millones de euros respecto a lo destinado en el ejercicio de 2021. También se ha aumentado, “casi un 7% (1.658,7 M.€.) sobre 2021, el dinero destinado a impulsar políticas económicas expansivas que apoyen el tejido productivo y sirvan de palanca a la inversión”.

La deuda pública de Extremadura, ha crecido hasta el tercer trimestre de 2021 en 360 M.€. hasta situarse en 5.192 millones de euros a finales de año. Esta cifra supone que la deuda alcanza en 2021/3T el 25,6% del PIB en Extremadura. Si antes de la crisis económica de las “subprime” la deuda estaba en niveles del 4,5% del PIB, ha subido desde entonces 21,1 puntos porcentuales.

Principales indicadores económicos y sociodemográficos

Después de un año que provocó una caída sin precedentes de la actividad económica, ha venido otro en el que supuestamente se produciría una importante recuperación, pero ésta no ha llegado ni a recobrar la mitad de lo perdido en 2020. Así, el año pasado, según los agregados sobre el PIB de la Contabilidad Nacional de España, reflejaron un mal primer trimestre (-0,5%), un cierto avance en el segundo (+1,1%) y unos insuficientes repuntes en el tercero (2,6%) y cuarto (2,2%), lo que nos ha traído hasta el 5,1% anual.

La recesión, que había sido algo más atenuada en Extremadura en términos de PIB que en otras partes de España, parece haber seguido la misma senda de recuperación, dándose un crecimiento en los primeros tres trimestres de 2021 de un 4,8%.

2.1 Crecimiento y convergencia

La economía extremeña viene representando en lo que va de siglo entre el 1,6% y el 1,7% del total de la economía española. En 2020 fue la comunidad autónoma que registró un menor descenso del PIB en términos de volumen, un -7,4% frente al -10,8% nacional, según el avance de los últimos datos del INE de

diciembre de 2021, pero este año pasado, el rebote de la economía tras la crisis sanitaria, ha supuesto un ascenso del PIB regional, de un 4,8% (3ºTrim) frente a la subida del 5,1% de la economía nacional y del 5,3% de la Eurozona.

El dato del 5,1% nacional es inferior a la última previsión del Gobierno en la que esperaba un crecimiento del 6,5% en 2021. La distancia es aún mayor con la tasa esperada de recuperación del 9,8% que se incorporó en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de ese año, al incluir un efecto de los fondos europeos que no se ha materializado. Pero es un dato mejor al del 4,5% de crecimiento que había pronosticado el Banco de España a finales de diciembre.

Hasta 2019 la economía extremeña ha crecido de media una décima menos que la nacional (1,6% vs. 1,7%), pero el menor derrumbe del PIB durante el 2020 ha hecho que se sitúe con un crecimiento medio similar, incluso con una décima más (1,2% vs. 1,1%) (Tabla 1).

Tabla 1. Evolución Cuentas Regionales Extremadura. Producto Interior Bruto (2000-2021).

		PIB a precios de mercado Precios Corrientes (Unidad: Miles de Euros)				PIB per cápita (Unidad: Euros)				PIB a precios de mercado (Variación interanual)	
Años		Extrem.	Badajoz	Cáceres	Total España	Extr.	Badajoz	Cáceres	Total España	Extr.	Total España
2021 (A)					1.202.994.000				25.410	4,8% (3T)	5,1%
2020 (A)	19.385.729				1.121.948.000	18.301			23.693	-7,4%	-10,8%
2019 (P)	20.516.661	12.441.785	8.074.876	1.244.375.000	19.304	18.539	20.613	26.417	1,9%	2,1%	
2018	20.090.192	12.290.630	7.799.562	1.202.193.000	18.828	18.256	19.806	25.750	1,8%	2,3%	
2017	19.534.814	12.036.990	7.497.824	1.161.867.000	18.203	17.803	18.886	24.969	3,6%	3,0%	
2008	18.249.829	11.571.549	6.678.280	1.109.541.000	16.720	16.962	16.317	24.129	1,5%	0,9%	
2000	10.750.237	6.656.296	4.093.941	647.851.000	10.149	10.171	10.114	15.975			
Crecimiento Medio 2000/2010										2,3%	2,1%
Crecimiento Medio 2011/2020(A)										0,0%	0,0%
Crecimiento Medio 2000/2019(P)										1,6%	1,7%
Crecimiento Medio 2000/2020(A)										1,2%	1,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance.

Como podemos apreciar en el gráfico 1, Extremadura ha alternado fases de mayores crecimientos y menores decrecimientos a lo largo de estos años, lo que ha hecho que creciera a un ritmo similar al nacional. No obstante, en los últimos seis años de crecimiento, antes de la llegada de la pandemia, la economía extremeña creció de media un 2,0% anual, frente al 2,6% del conjunto nacional, lo que la hacía alejarse del resto de España. Ahora, con la recesión del Covid-19, la diferencia ha desaparecido (0,7% vs. 0,7%), por lo que convergemos más, pero porque hemos decrecido menos.

Gráfico 1. Crecimiento del PIB a precios de mercado: Extremadura, España y Eurozona. % de variación interanual.

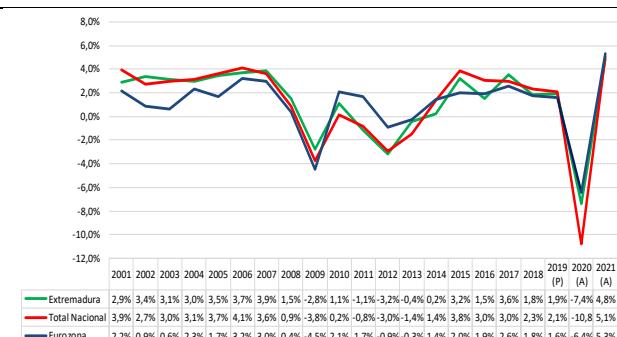
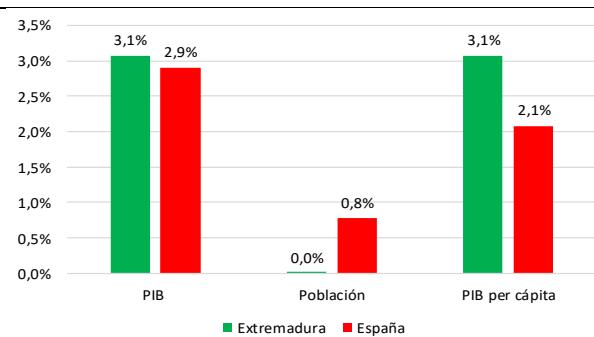


Gráfico 2. Crecimiento del PIB y convergencia: Extremadura y España (2000-2020). % de variación anual promedio.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Banco de España y Eurostat.

Hasta 2020, el crecimiento del PIB se ha visto reflejado íntegramente en el aumento de la renta per cápita de Extremadura, que se ha incrementado en los primeros veinte años del siglo en un 3,1% de media, un punto más que el de la media nacional (2,1%) (gráfico 2). Esta diferencia apunta como una parte de la causa al nulo avance anual de la población en este periodo (0,0%), frente al crecimiento del 0,8% de España, aunque algunos estudios señalan como causa principal de la mejora de la renta relativa de Extremadura en las últimas décadas, al componente de productividad y precios, y más moderadamente, al componente demográfico. Lo que sí parece evidente es que la pérdida de ocupación relativa desde la mitad del siglo pasado ha restado 14 puntos a la renta per cápita relativa de Extremadura (de la Fuente, 2019, 2020).

En términos generales, podemos decir que la convergencia en renta per cápita de Extremadura con la media de España ha sido positiva en lo que va de siglo. Si en el año 2000 representaba el 63,5% de la media nacional, en 2020 está en el 77,2%. La recesión de 2020 ha estrechado aún más las diferencias con el resto de España, reduciéndola en tres puntos porcentuales tanto con las comunidades autónomas más ricas (de las que todavía la separan 41,5 pp), como con el resto, de las que se distancia en 7,1 pp. En cambio, no solo Extremadura, sino toda España ha empeorado en contraste con la media de la UE-28 (gráfico 3).

Gráfico 3. Convergencia del PIB per cápita de Extremadura respecto a otros territorios de referencia. % PIB per cápita (España = 100)

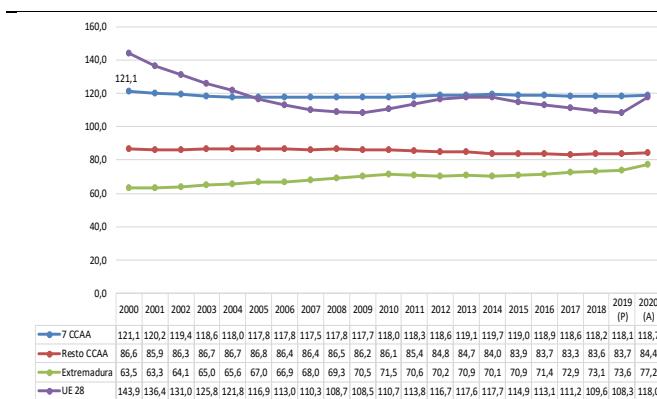
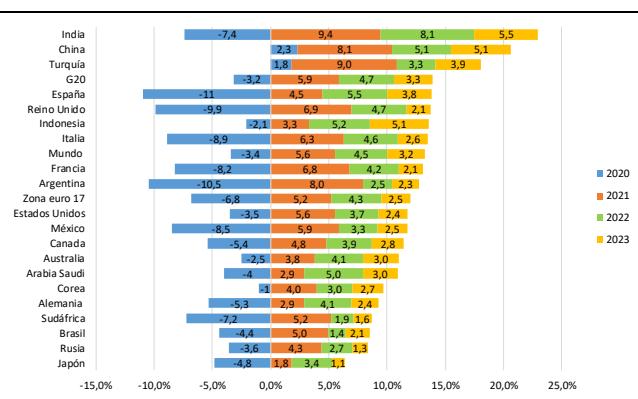


Gráfico 4. Proyecciones de perspectivas económicas de crecimiento del PIB. Países OCDE. (% interanual).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Eurostat y OCDE.

En definitiva, a pesar de que nuestro PIB per cápita ha disminuido con respecto a 2019, y convergemos más con nuestro entorno, el diferencial con la media española y europea sigue siendo muy significativo, por lo que Extremadura, con un PIB menor del 75% de la media de la EU, seguirá entrando como región NUTS 2, en el rango de las regiones “menos desarrolladas” dentro de la Unión Europea, como refleja el 8º Informe sobre economía, cohesión social y territorial de la Unión Europea de 2022, y por tanto, en el marco de la política de ayudas de cohesión europea para el septenio 2021-2027.

Los gráficos 4, 5 y 6 se recogen las previsiones de la evolución del crecimiento a nivel mundial, nacional y regional de contrastadas fuentes internacionales y nacionales.

Según las previsiones de crecimiento de la OCDE, España, después del derrumbe del 10,8% de su PIB en 2020 (el mayor de la OCDE), no recuperará el nivel que tenía antes de la pandemia hasta 2023. Con un crecimiento del 5,1% en 2021, los intervalos pronosticados por diferentes fuentes para los próximos años (gráfico 5), también nos referencian a 2023 como el año más plausible para acabar de compensar la caída del PIB del año 2020. Mientras, para Extremadura, que ha tenido una caída menor en 2020, se pronostica un nivel de crecimiento entre el 3,1% para 2021 y un 7,1% como máximo para este año (gráfico 6).

Gráfico 5. Previsiones sobre la evolución de PIB de España de diferentes organismos nacionales e internacionales.

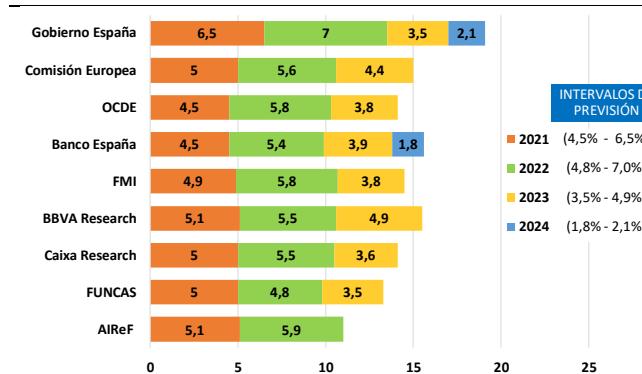
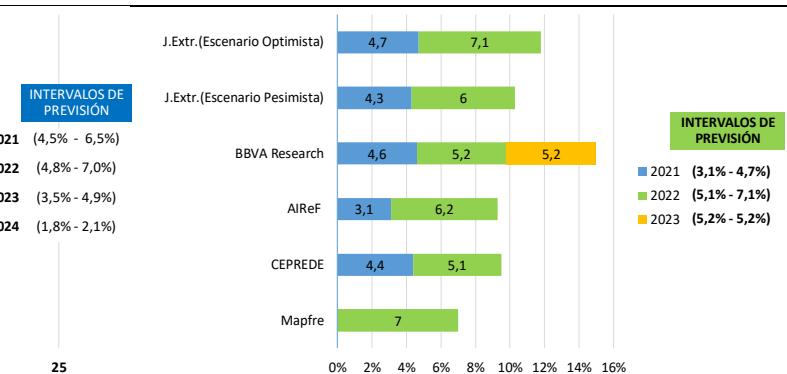


Gráfico 6. Previsiones sobre la evolución de PIB de Extremadura de diferentes organismos nacionales.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno España, CE, OCDE, FMI, Banco de España, FUNCAS, AIRF, BBVA Research, Caixa Research, Junta Extremadura, Ceprede, Mapfre.

3.2. Sectores productivos

La estructura productiva de Extremadura sigue caracterizada por el importante peso del sector servicios, el 63,7% del Valor Añadido Bruto (VAB) de la región, frente al 67,7% de la media española. Dentro de este sector terciario sobresale el inusual peso del sector público, que supuso el 26,3% del VAB extremeño, 7,5 puntos porcentuales más que la media nacional (18,8%) y el de mayor porcentaje entre todas las Comunidades Autónomas. La alta presencia del sector público en Extremadura ha sido una constante en las últimas dos décadas, creciendo incluso en el último año un 2% en términos relativos y 98 M.€. en términos absolutos. Desde el año 2000, su crecimiento de volumen fue del 108,51% (2.440 M.€. vs. 5.088 M.€.).

El comercio en general, también ocupa una parte importante del VAB regional en el sector servicios, con el 13,9% del total, aunque ha perdido peso con respecto al año 2000 (5,1 pp) y al 2019 (2,3 pp), habiéndole afectado la crisis del Covid-19 durante 2020 en 631,4 M.€., es decir, casi un 19% del total. El sector de la industria extremeña (extractiva, energía y manufactura), ha aumentado su relevancia respecto al año 2000 (11,2%), llegando a representar en 2020 el 12,3% del VAB, aunque perdió un 4,7% de su volumen (117,8 M.€.) con respecto al año anterior. Una parte importante de esta pérdida (57,8 M.€.) corresponde a la industria manufacturera (-4,8%).

También destaca la importancia del sector primario en la economía extremeña, que representó el 8,8% del VAB (5,6 puntos más que la media española), aumentando en 2020 su participación en el VAB, tanto en términos relativos (8,5% vs. 8,8%) como absolutos, ya que su apreciación ha sido de 127 M.€. Lo mismo ha sucedido a nivel nacional en todo el sector, uno de los pocos favorecidos por la pandemia. El sector de la construcción, ha perdido presencia relativa en el VAB (0,3 pp), siendo su pérdida durante 2020 del 9,1%. Sólo los sectores de actividades financieras y de seguros (+6,2%) y el de actividades inmobiliarias (+0,6%) han tenido también valores positivos.

Tabla 2. Distribución Sectorial del VAB. Extremadura 2000-2020. Precios corrientes. Miles de euros.

	Extrem. 2000	%VAB	Extrem. 2019 (P)	%VAB	Extrem. 2020 (A)	%VAB	España 2020 (A)	%VAB
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.338.219	13,7	1.576.108	8,5	1.703.172	8,8	35.319.000	3,2
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación - De las cuales: Industria manufacturera	1.097.411	11,2	2.496.256	12,4	2.378.479	12,3	164.803.000	14,7
729.811	7,5	1.214.270	5,9	1.156.505	6,0	123.716.000	11,0	
Construcción	1.152.797	11,8	1.441.211	7,0	1.300.669	6,7	63.742.000	5,7
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	1.861.713	19,0	3.330.568	16,2	2.699.154	13,9	202.246.000	18,0
Información y comunicaciones	267.772	2,7	262.769	1,3	251.674	1,3	39.500.000	3,5
Actividades financieras y de seguros	444.119	4,5	671.551	3,2	707.275	3,7	46.041.000	4,1
Actividades inmobiliarias	378.079	3,9	2.058.952	10,0	2.064.182	10,7	130.937.000	11,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	433.378	4,4	914.976	4,2	813.431	4,2	88.398.000	7,9
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	2.440.081	25,0	4.989.762	23,7	5.087.901	26,3	210.316.000	18,8
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	359.914	3,7	863.703	4,1	689.477	3,6	42.819.000	3,8
Valor añadido bruto total	9.773.483	100,0	18.605.856	90,7	17.695.412	100,0	1.024.121.000	100,0
Impuestos netos sobre los productos	976.754	10,0	1.910.805	9,3	1.690.317	9,6	97.827.000	9,6
PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	10.750.237		20.677.010		19.385.729		1.121.948.000	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. 17/12/2021.

En los últimos veinte años, el valor generado por la economía extremeña ha crecido un 80,3%, a pesar de la pérdida de 1.131 M.€. en 2020, pero también ha cambiado su estructura productiva. Todos los sectores, excepto el de información y comunicaciones, han tenido tasas medias de crecimiento anual positivas en el periodo analizado, aunque bastantes de ellos han perdido peso en el VAB (gráfico 7). Los más significativos, el de comercio, reparación, transporte y hostelería (-5,1%), construcción (-5,1%) y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (-4,9%). Los que más han crecido de media han sido los de actividades inmobiliarias (+9,2%), la industria en general (+4,4%), las administraciones públicas (+3,9%) o las actividades artísticas (+3,7%) y las profesionales (+3,4%).

Como mostramos en el gráfico 8, el análisis de la contribución de cada rama de actividad productiva a la evolución interanual del agregado, a través del peso del sector en la economía extremeña y la variación de su actividad a lo largo del periodo analizado, nos confirma las diferentes tendencias que hemos expuesto. Así, vemos cómo en el periodo 2009-2014 el decrecimiento del VAB provino fundamentalmente de la construcción (-7,8 pp), de la industria manufacturera (-2 pp), el comercio, reparación, transporte y hostelería (-1,3 pp) o de actividades financieras (-1 pp); mientras que en la recuperación de la actividad económica entre 2015 y 2019 han estado muy presentes los sectores del comercio, reparación, transporte y hostelería (+4,2 pp), agricultura (+3,1 pp), industria (+2,2 pp), construcción (+1,8 pp) o actividades profesionales e inmobiliarias (+2,2 pp), que contribuyeron entre todas en 2019 al 58,3% del PIB regional. Sin embargo, en 2020 la mayoría se ha desplomado, excepto agricultura, actividades financieras e inmobiliarias y la administración pública.

Gráfico 7. Crecimiento del VAB por sectores. Tasa media anual 2000-2020 y variación del % del sector en el VAB total con relación al año 2000.

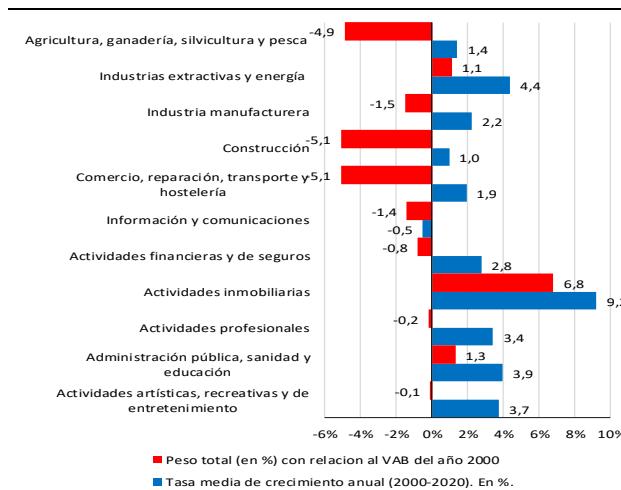
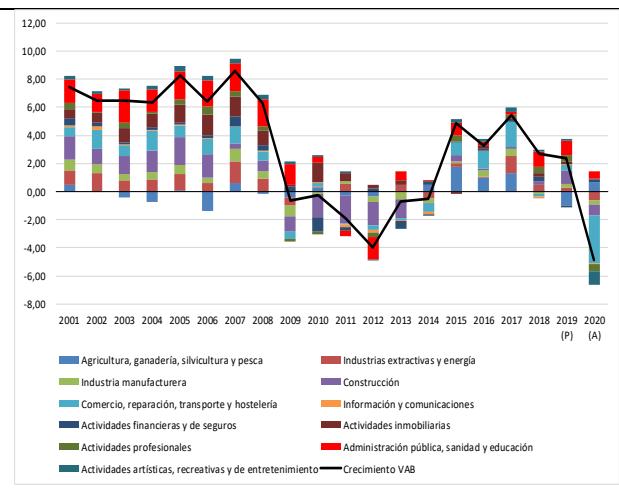


Gráfico 8. Aportación al crecimiento del VAB de Extremadura por sectores (2000-2020).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance.

Al cierre de esta edición del informe aún no tenemos datos desagregados regionales sobre la evolución sectorial del año 2021⁴, pero según los ofrecidos por el INE en sus avances nacionales⁵, podemos dar pautas generales de cómo evoluciona la economía nacional, después de las medidas tomadas para afrontar la crisis sanitaria, y por ende, cómo puede haber afectado en el ámbito regional, aunque como se apunta desde el Banco de España, y ya hemos comprobado en los datos de 2020, “el diferente impacto de la pandemia en 2020 ha respondido más a diferencias en la especialización sectorial y a cambios en las decisiones de movilidad de las personas (ya sea voluntarios o impuestos por las restricciones) que a la diferente incidencia de la enfermedad” (Fernández, 2021: 9), por lo que “la trayectoria de la economía y del empleo seguirá caracterizada por la heterogeneidad sectorial y territorial” (Romero, Sosa y Serrano, 2021:42).

Así, los sectores que han tenido un comportamiento negativo en 2021 han sido el de agricultura, ganadería, silvicultura y construcción. Por el contrario, los sectores más favorecidos han sido la industria y el sector servicios en general, en el que destacan el comercio, transporte y hostelería, las actividades financieras y de seguros, las actividades profesionales, científicas y técnicas o las de información y comunicaciones. También la administración pública, sanidad y educación.

3.3. Mercado laboral

Como venimos comentando en otros informes, el mercado laboral es uno de los grandes problemas estructurales de España, más agravado en el caso extremeño por problemas de despoblación y una tasa de paro media que supera a la española en 6,4 puntos en las dos últimas décadas. Ciento es, que el número de ocupados no ha dejado de crecer pese a la crisis del Covid-19, teniendo 10.200 ocupados más que en 2020 o 15.700 más que en 2019, es decir, un 4,12% más en los dos últimos años. En este periodo el número de parados ha disminuido en 24.200 y la tasa de paro ha pasado del 23,5% al 18,9% en 2021. A pesar de esta mejoría, la situación de desempleo se agrava en el caso de las mujeres (22,4% vs. 16,2%), que mantienen un promedio diferencial con los hombres de 8,7 pp en los últimos veinte años, a pesar de que en los dos últimos se ha acortado en seis décimas.

4 La Contabilidad Regional (CRE) elaborada por el INE para 2021 no se hará pública hasta mediados de 2022.

5 INE. [Contabilidad Nacional Trimestral de España: principales agregados CNTR. Cuarto trimestre 2021](#). Publicado: 25/03/2022.

Tabla 3. Evolución Población y Mercado Laboral

Indicadores	2002T4		2008T4		2020T4		2021T4	
	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura	España
Población (miles)	1.052,0	41.461,6	1.083,3	45.803,1	1063,9	47.450,7	1059,5	47.385,1
Población activa (miles)	430,7	19.224,3	486,4	23.262,1	491,1	23.064,1	489,3	23.288,8
Población inactiva (miles)	437,7	15.758,1	423,8	15.284,5	403,1	16.571,4	402,3	16.418,2
P. ocupada (miles)	349,2	16.991,9	398,3	20.055,3	386,4	19.344,3	396,6	20.184,9
Parados (miles)	81,4	2.232,4	88,1	3.206,8	104,7	3.719,8	92,7	3.103,8
Tasa actividad (%) ¹	49,6	54,9	53,43	60,35	54,9	58,2	54,9	58,6
Tasa de paro (%)	18,9	11,6	18,1	13,8	21,3	16,1	18,9	13,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Servicio Público de Empleo Estatal.

La tasa de actividad de Extremadura ha sido del 54,9% a finales de año, 3,7 puntos menos que la nacional (58,6%). A lo largo de la serie histórica contemplada el diferencial con España se ha estrechado desde el 2002 en 1,65 puntos.

Gráfico 9. Tasa de actividad y Tasa de paro por CCAA en 20214T. % de variación interanual.

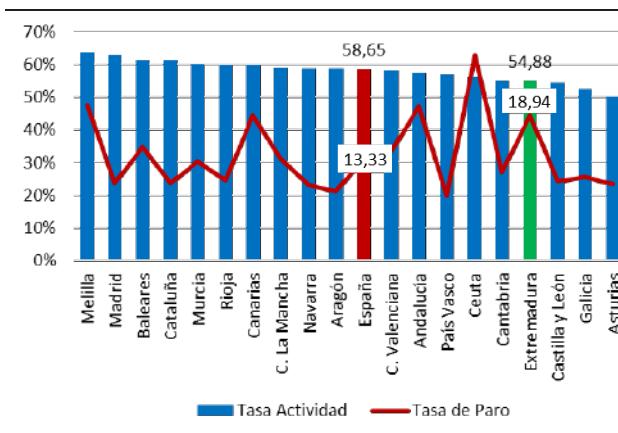
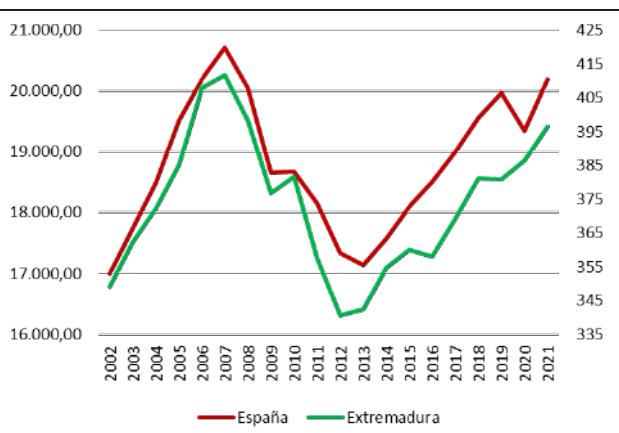


Gráfico 10. Ocupados en Extremadura y España (20024T-20214T).% de variación interanual.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En cuanto a la ocupación (gráfico 10), Extremadura creó durante la fase expansiva del ciclo económico anterior menos empleo que el resto del país (un 17,9% sobre el 21,9%) y lo destruyó con mayor intensidad durante la fase recesiva (un 17,3% frente a un 16,3%), aunque en el periodo de recuperación, también lo ha creado con el mismo vigor que la media nacional (16,4% vs. 16,4%). A finales de 2021, las tasas de empleo se sitúan en la región en un 44,6%, 5,6 puntos por debajo de la media española (50,8%).

En el último año, el número de ocupados se situó en España en 20.184.900 personas. El empleo descendió en 84.600 personas (un -4,3%) en los 12 últimos meses. En Extremadura, el número de ocupados llegó a los 396.600, un 2,6% más que el mismo trimestre del año anterior.

La tasa de paro extremeña ha mantenido durante toda la serie histórica niveles superiores a los de la media nacional, siendo el diferencial con la media española en el último año de 5,6 pp. Este año, la región ocupa el cuarto puesto, junto a Canarias, en tasa de paro, por detrás de Ceuta (26,8%), Melilla (20,2%) y Andalucía (20,2%). En términos anuales, el paro disminuye en casi todas las comunidades. Las mayores reducciones se producen en Cataluña (-142.500), Comunidad de Madrid (-122.500) y Andalucía (-85.500). No obstante, parece existir un “suelo estructural” del mercado laboral imposible de atravesar, por debajo del 8,0% para España y del 12,0% para Extremadura. Hay que remontarse a los años 70 del siglo pasado para ver tasas de desempleo menores. Es necesaria una profunda reforma estructural del mercado laboral que corrija esto.

Las previsiones para los próximos años parecen más optimistas que en 2021, máxime cuando en el arranque de año España ha creado empleo y actividad en los dos primeros meses. La cifra de tasa de paro de 2021 (13,33%) ya ha mejorado las expectativas que se tenían para el año, por lo que las previsiones para el futuro seguramente haya que corregirlas a la baja.

Gráfico 11. Tasa de paro en Extremadura por sexos y media de España.

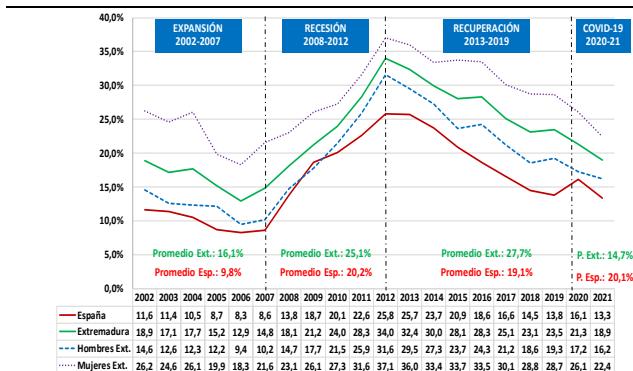
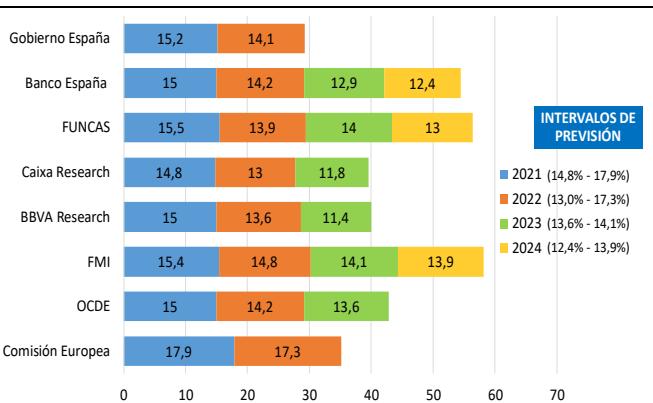


Gráfico 12. Previsiones sobre la evolución del paro en España de fuentes nacionales e internacionales.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CE, GE, OCDE, FMI, Banco España, FUNCAS, BBVA Research, Caixa.

No obstante, aunque los datos relacionados con el número de trabajadores en paro ofrecen cierto optimismo, hay que refinarlos aún más, ya que no incluyen el empleo intervenido (ERTEs y autónomos con prestación). Los afectados por un ERTE, a finales de diciembre eran 122.677 personas, o 115.311 en febrero, según los últimos datos de la Seguridad Social. Los autónomos que están recibiendo ayuda a finales de febrero son 111.331, de las 138.412 solicitudes presentadas. De todos éstos, una parte importante puede perder su trabajo definitivamente. Por su parte, Extremadura tenía a finales de febrero 94.270 parados, 1.328 trabajadores en ERTE y 3.027 autónomos beneficiarios de ayuda, de las 3.906 prestaciones solicitadas.

Los gráficos 13 y 14 nos ofrecen una perspectiva de los trabajadores parados y afectados por un ERTE en España y Extremadura.

La recuperación del empleo, se ha basado en parte en el sector servicios y la hostelería, pero también, en el empleo público, tradicionalmente uno de los menos productivos. Según publican los Boletines Estadísticos del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (BEPSP) del Ministerio de Hacienda y Función Pública, el incremento de personal en el sector público desde julio de 2020 hasta julio de 2021 ha sido de 130.268 personas en toda España y 3.393 en Extremadura, de las cuales 1.341 se han producido en la provincia de Badajoz y 2.052 en la de Cáceres. Al menos una parte de este tipo de empleo puede convertirse en un gasto estructural a reflejar en los Presupuestos venideros, con el consiguiente perjuicio en el cuadro futuro de las ya depauperadas cuentas públicas.

Gráfico 13. Trabajadores parados, en ERTE y Autónomos en cese de actividad en España por meses.

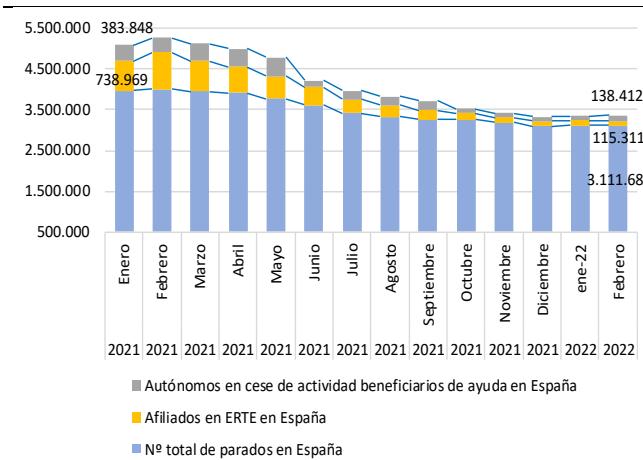
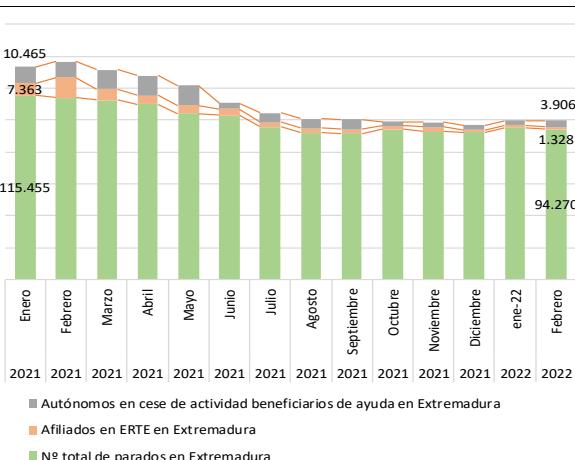


Gráfico 14. Trabajadores parados, en ERTE y Autónomos en cese de actividad en Extremadura por meses.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pese al crecimiento del empleo este año pasado, la economía española ha sufrido una caída sin precedentes de la productividad, que sigue estando un 6,6% por debajo de los niveles previos a la pandemia. Las horas trabajadas han aumentado más que la actividad, lo que denota un descenso de la productividad de la mano

de obra, que nos indica que la economía española, que ya presentaba un gran problema de productividad antes de la pandemia, está enfrentando esta posible recuperación, no sólo sin arreglar el problema, sino empeorándolo. A falta de medidas que fortaleciesen los sectores más productivos para que éstos impulsaran el empleo, se ha apostado por el empleo público y los servicios, confiando que la modernización de la economía se producirá con la llegada de los fondos europeos, pero sin corregir el problema crónico de la productividad laboral que, con un carácter contracíclico⁶, es clave en el crecimiento y el bienestar social.

Algunas de las causas de este problema de productividad tienen que ver con el menor esfuerzo inversor en I+D, el déficit de capital humano y capital público, el menor tamaño de las empresas españolas, el retraso en la implantación de la digitalización en la actividad económica y la especialización sectorial en sectores de productividad media o baja.

Por otro lado, y cuando hablamos de productividad del capital, estudios recientes (Serrano et al, 2017:137-138), nos muestran que la capitalización de Extremadura es un 13,6% inferior a la media nacional cuando se toma como referencia la población, similar a la media con relación a la ocupación, y mayor que ésta en la relación capital/producto (supera en un 24,6% la media nacional), reflejando una baja productividad del mismo. En definitiva, el capital de Extremadura es escaso para dar empleo a toda su población y, además, se utiliza de modo poco productivo. “En conjunto, la trayectoria del capital en este siglo presenta una limitada capacidad de atracción de inversiones, sobre todo privadas, que ha influido en la evolución de la dimensión económica de la región y en su capacidad de generar empleo y atraer población”. Con estas circunstancias, los niveles de renta per cápita son los menores del país, viéndose condicionados por los bajos niveles de productividad, tanto del trabajo como del capital, y por la baja tasa de ocupación.

3.4. Precios y costes

La tasa de inflación anual acumulada del IPC (Índice de Precios al Consumo) en **Extremadura** durante 2021 ha sido del 7,1%, seis décimas más que a nivel nacional, y 7,6 puntos más que la de 2020, que se situó en el -0,5%. Hay que destacar que este brusco incremento regional se ha debido principalmente a la subida del 28% de los precios de la vivienda (debido a las subidas del 36,8% anual de electricidad, gas y otros), del 17,3% del transporte, el 4,3% en alimentos y bebidas no alcohólicas, el 3,8% en comunicaciones o el 3,1% en ocio y cultura. En cambio, solo se ha abaratado la enseñanza (-0,6%) o el vestido y calzado (-0,1%). La tendencia nacional ha sido similar, alcanzando la mayor tasa en 29 años (+6,5%). Por su parte, la Unión Europea a través de la oficina comunitaria de estadística, Eurostat, confirma una tasa de inflación interanual récord del 5% en la eurozona al cierre de 2021, lo que supone el mayor encarecimiento de los precios en la región del euro de toda la serie histórica.

Por su parte, la inflación subyacente (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumentó en 2021, hasta el 2,1%, situándose 4,4 puntos por debajo de la tasa del IPC general. Es la tasa más elevada de la subyacente desde marzo de 2013. Los últimos datos de marzo de 2022 colocan la inflación en España en el 9,8% en términos interanuales (el 8,1% en Extremadura en febrero), con unos precios de los alimentos y la energía en máximos desde 1989, llegando la inflación subyacente hasta el 3,4%, con lo que se sitúa más de seis puntos por debajo de la tasa del IPC general.

El hecho de que estos valores vengan empeorando desde comienzos de 2021 (gráfico 17), y hayan seguido haciéndolo en el mes de marzo de 2022, nos muestra que la inflación que estamos sufriendo no es un fenómeno tan temporal como se pensaba. El intervalo en el que algunas instituciones (CE, BBVA, Caixa, Airef, Funcas, etc.) prevén que se sitúe en 2022 está entre el 2,4% y el 7,8%. Los temidos “efectos de segunda ronda”⁷, que amenazan claramente y retroalimentan la inflación, pueden ser perjudiciales para nuestra economía, aunque se recaude más⁸.

⁶ Los análisis de las series de datos de la productividad laboral reflejan que, ésta tiende a crecer de forma acelerada en el ciclo recesivo de la economía, moderándose durante la fase expansiva. En otras economías desarrolladas sucede lo contrario. Las principales causas de este fenómeno se achacan a las propias deficiencias del mercado laboral español y su funcionamiento. Como menciona Luis Díez (2020:1), de BBVA Research, “las diferencias sustanciales en el grado de protección laboral entre trabajadores con contrato temporal e indefinido tradicionalmente han exacerbado la volatilidad del empleo. Esta volatilidad se ve intensificada por la **menor productividad del empleo temporal**, causada, entre otros factores, por la escasa inversión en capital humano específico y la menor formación en el puesto de trabajo. Con variaciones en la demanda de bienes y servicios, se ha tratado de hacer ajustes vía mano de obra; y no tanto, vía variaciones en la jornada o en la remuneración. Esto ha hecho que estas fluctuaciones de la ocupación permitan un repunte de la productividad durante las recesiones y una moderación en las expansiones”.

⁷ Se denominan efectos de segunda ronda, o de segunda vuelta, a la situación que se dà cuando la subida de la inflación provoca a su vez una subida de los sueldos, bien sea por una subida directa, mediante cláusulas de revisión salarial ligadas al IPC, o a través de negociaciones colectivas al alza, cuando se negocian los convenios colectivos. El problema de los efectos de segunda vuelta es que inician un círculo vicioso de inflación en el que las alzas del IPC generan efectos de segunda vuelta, y viceversa. La promesa del Gobierno de indexar la subida de las pensiones al IPC, dispararía el gasto en pensiones en 10.000 M. más este año, según ha indicado el Director de Coyuntura Económica de Funcas, Raymond Torres, el 30 de marzo de 2022.

⁸ M Según estimaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), hechas públicas el 15 de marzo de 2022, la Agencia Tributaria recauda ya «entre 3.000 y 3.500 millones de euros adicionales por IVA» ante el alza de los precios de los productos energéticos como el petróleo, el gas o la electricidad.

Gráfico 15. IPC de Extremadura y de España 2021.

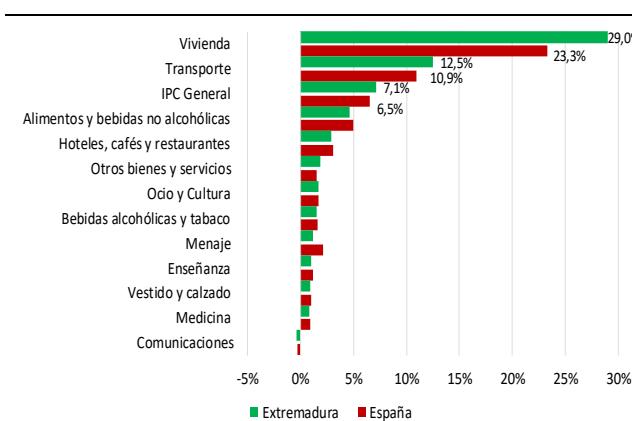
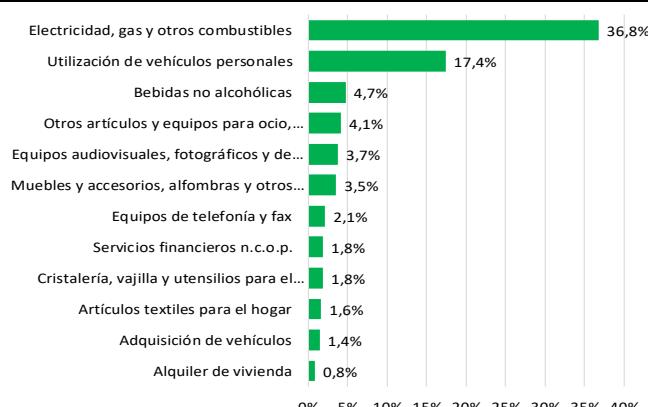


Gráfico 16. Principales conceptos del IPC de Extremadura con mayor subida en 2021

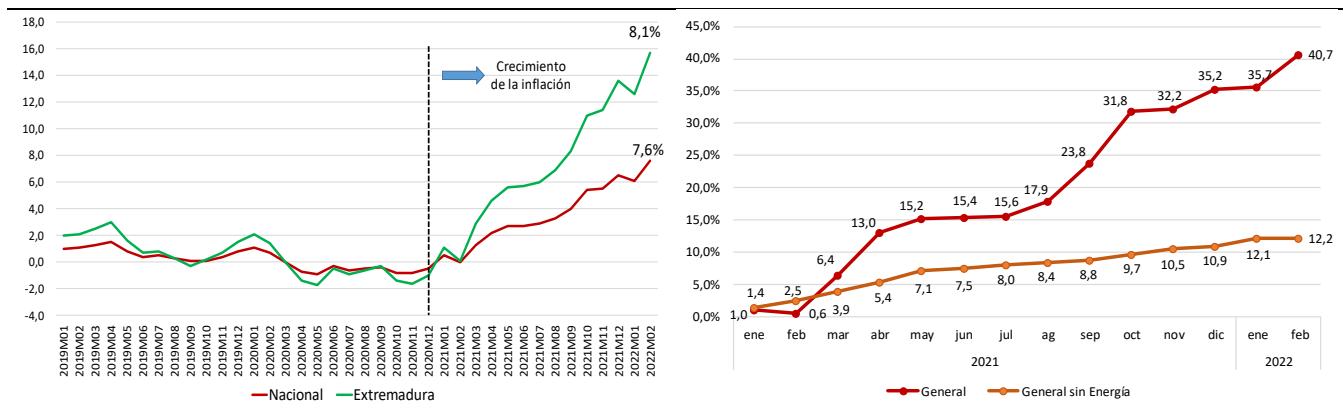


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE-índice de Precios de Consumo (IPC)

En la causa de la subida de los precios encontramos un par de vertientes. Por un lado, el de la oferta, la más compartida, argumenta que la inflación tiene mucho que ver con las medidas tomadas por la comunidad internacional para atajar el Covid-19 y el problema surgido de cuellos de botella de la producción, con una oferta incapaz de satisfacer la demanda (semiconductores o vehículos como ejemplos más destacados). A ello, y por motivos parecidos, se ha sumado el encarecimiento brutal de la energía (petróleo, gas natural...) y toda su repercusión en la producción. Por otro lado, desde la vertiente de la demanda, se atribuye la subida de los precios a las excesivas políticas de gasto y expansión monetaria llevada a cabo como reacción a las consecuencias de la pandemia. Seguramente ambas hayan contribuido a ello en mayor o menor medida y sigan haciéndolo. En España, la subida del mes de marzo de 2022, que ha situado el incremento del IPC en el 9,8%, ha supuesto el mayor valor de la inflación desde 1985. El plan del Gobierno de España puesto en marcha para contenerla, se estima por parte de Funcas, que va a tener un impacto muy moderado, apenas un punto menos de inflación. La guerra en Ucrania, declarada después de que la inflación ya estuviera instalada en todos los países, y especialmente en España, puede empeorar la situación, y de hecho lo está haciendo, pero la reacción ante el Covid-19 trajo el parón o la contracción de muchas actividades que no han arrancado a tiempo cuando ha llegado el insuficiente rebote de la economía.

Por otro lado, según datos de febrero del INE (2022), la tasa anual del Índice de Precios Industriales (IPRI) general ha sido del 40,7%, cinco décimas y media por encima de la registrada en diciembre y la más alta desde el comienzo de la serie, en enero de 1976. A esta subida anual han contribuido de manera especial los precios de la energía (+114,4%), debida a las subidas de los precios de la producción, transporte y distribución de energía eléctrica y el refino del petróleo, los de bienes de equipo, (+4,6%), con el incremento significativo de los precios de fabricación de vehículos a motor, y los de bienes de consumo duraderos (+6,9%), causada por el incremento de los precios de la fabricación de muebles y aparatos domésticos (gráfico 18).

Los precios industriales en Extremadura tuvieron una tasa anual a finales de diciembre de 2021 del 23,4%, mientras que en enero subieron el 25,7%, y en febrero el 28,1%. La media nacional anual en diciembre estuvo en el 35,2%.

Gráfico 17. Evolución anual del Índice de Precios al Consumo (IPC). Índice general España y Extremadura.


Fuente: Elaboración propia a partir del INE: Índice de Precios de Consumo (IPC) e Índice de Precios Industriales (IPRI).

Los costes laborales⁹ de las empresas por trabajador y mes en el cuarto trimestre de 2021 en Extremadura (2.301€) son los más bajos del país, frente a los 2.875€ de media de España o los 3.383€ del País Vasco, que tiene los más altos. El coste laboral en Extremadura ha tenido un incremento anual del 1,9% con respecto al mismo periodo del año anterior, frente al 4,4% nacional, siendo la cuarta Comunidad Autónoma con menor variación anual del coste después de Cantabria (-3,9%), Navarra (+0,3%) o Asturias (+0,3%).

Como venimos comentando, los menores precios y costes laborales pueden otorgar una ventaja competitiva a la economía extremeña frente a otras economías, pero no debemos olvidar que sin la mejora de la productividad y de inventivos a la inversión no existe la posibilidad de elevar de forma sostenida las remuneraciones salariales en las empresas o el nivel de vida de una región o un país.

En este sentido, el reciente estudio de CEPYME (2022), sobre la repercusión del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en la Pyme española, señala que la productividad de las pequeñas empresas es tres veces menor que en las grandes, agravándose la situación por sector y territorio, lo que las hace más vulnerables en márgenes y rentabilidad a las subidas de salarios. El tejido empresarial extremeño, compuesto en el 96,4% por empresas sin asalariados o microempresas con menos de 10 trabajadores, puede ser uno de los más afectados por la subida del SMI, ya que el salario mínimo de 1.000€ es más del 71% del salario medio ordinario¹⁰ (el 73,9% en Badajoz y el 66,5% en Cáceres). Además, en las empresas pequeñas (menos de 50 trabajadores) de los grandes sectores de actividad, como es el caso de los Servicios, en Extremadura el salario mínimo supera el 88% del salario medio, teniendo sólo a Canarias (90,5%) por delante. Todo esto se acaba reflejando en la creación de empleo. Las subidas del SMI entre 2016 y 2021 han impedido la creación de 161.000 empleos, según CEPYME (2022).

3.5. Empresas

El número de empresas activas disminuyó en Extremadura un 1,4% durante 2020, tres décimas más que a nivel nacional, situándose en 66.386. Según el DIRCE (Directorio Central de Empresas) del INE, Extremadura contaba a uno de enero de 2021 con 66.386 empresas, un 1,97% del total nacional y 950 menos que en 2020. La densidad empresarial (número de empresas por cada mil habitantes) se situó ese mismo año en el 62,5% frente al 71,1% de España. Una diferencia importante que se ha ido estrechando paulatinamente desde el año 2008 (12,3 pp) hasta llegar a los 8,6 puntos porcentuales actuales. Extremadura llegó a registrar un punto máximo de 67.852 empresas y una densidad empresarial de 61,8% en 2008, pero la crisis provocó una caída del número de empresas extremeñas hasta las 62.929 de 2014, unas 821 de media por año. Hasta 2019 se recuperaron 4.758 empresas (una media de 734 al año), pero en los dos últimos años se han perdido 1.301 (651 por año).

9 INE Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Cuarto trimestre de 2021. 17 de marzo de 2022

10 En la definición de salario medio ordinario que ofrece el INE se incluye el sector público, donde el salario medio supera al del sector privado. A su vez, el salario medio utilizado excluye a la Agricultura y al Servicio doméstico, que tienen remuneraciones inferiores a la media. Por lo tanto, la situación real en el sector privado es más desfavorable que la mencionada.

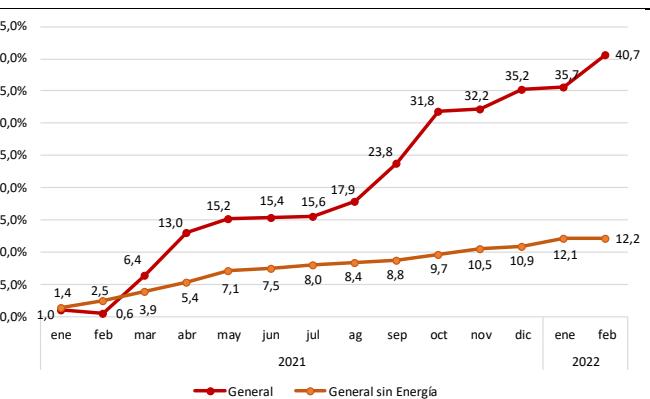
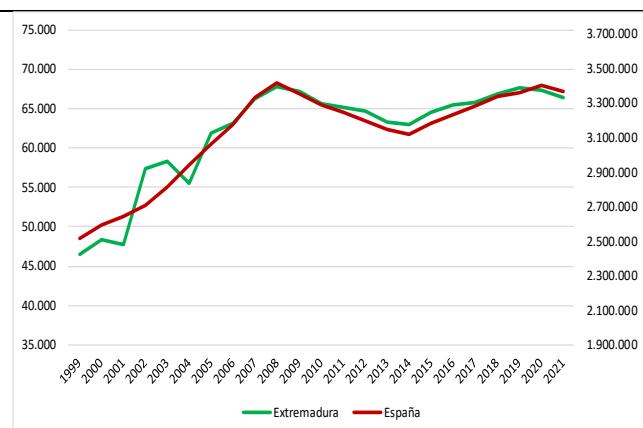
Gráfico 18. Evolución anual del Índice de Precios Industriales (IPRI). Índice general y general sin Energía


Gráfico 19. Evolución de la Densidad Empresarial.
Nº. de empresas por cada 1000 habitantes a 1 de enero.



Gráfico 20. Evolución nº empresas. Extremadura y España. Datos al 1 de enero.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Directorio Central de Empresas).

Como vemos en los gráficos, los datos publicados son de principios de 2021 y no reflejan la evolución de la economía durante el año pasado, pero los datos del INE sobre el número de sociedades mercantiles, nos dan una aproximación, mostrando la creación de 1.184 sociedades en Extremadura (101.134 en España), un 16,8% más que el año anterior, aunque es el dato más bajo del país, y la disolución de otras 340. No obstante, hemos de tener en cuenta que estos datos recogen sólo el registro de sociedades mercantiles, y no la totalidad de iniciativas emprendedoras puestas en marcha, que son la mayoría. En cuanto a éstas, aún no se han publicado los datos de cómo ha transcurrido la iniciativa emprendedora en 2021/22 en Extremadura, pero a nivel mundial la Tasa de Actividad Emprendedora (TEA) ha bajado un punto (14,5% vs. 13,5%), mientras que en Europa ha subido (8,1% vs. 9,4%), al igual que en España (5,2% vs. 5,5%)¹¹. Recordemos que hasta 2020 Extremadura mantenía una tasa emprendedora media en toda la serie histórica (2003-2020) del 5,9% frente al 5,9% nacional o al 6,9% de la UE-28¹².

Gráfico 21. Composición del tejido empresarial por sector de actividad al 1 de enero de 2021. En %.

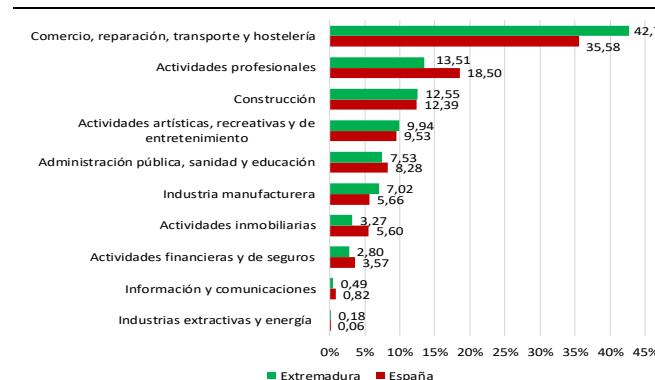
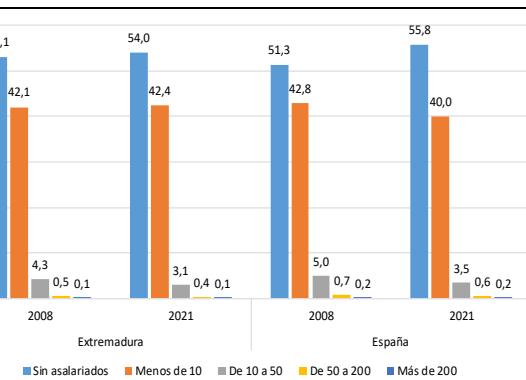


Gráfico 22. Composición del tejido empresarial por tamaño (2008 y 2021). En %.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Directorio Central de Empresas).

Casi el 69% de las empresas extremeñas se agrupan en sectores como el comercio, reparación, transporte, hostelería, actividades profesionales o construcción, algo más de lo que representan a nivel nacional (66,5%). También es mayor el porcentaje que representa la industria manufacturera extremeña sobre la nacional (7,53% vs. 5,66%) y la extractiva y de energía (0,18% vs. 0,06%).

Al analizar el tamaño del tejido empresarial que nos presenta el gráfico 22, observamos que prevalece una abundantísima presencia de empresas sin asalariados o microempresas con menos de 10 trabajadores. El 96,4% en Extremadura y el 95,8% en el conjunto de España. La presencia de pequeñas y medianas empresas es poco significativa (3,5% vs. 4,1%), siendo aún menor, la de grandes empresas (0,1% vs. 0,2%).

La comparación con el año 2008 nos lleva a la conclusión de que ha habido una reducción del tamaño medio en la inmensa mayoría del tejido empresarial, tanto en Extremadura como en España. La tendencia

11 GEM (Global Entrepreneurship Monitor) (2022). Global Entrepreneurship Monitor 2021/2022 Global Report: Opportunity Amid Disruption. London: GEM.

12 Observatorio del Emprendimiento de España (2021): Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2020-2021. Ed. Universidad de Cantabria.

viene siendo que haya más empresas sin asalariados, menos Pymes con empleados y que haya menos grandes empresas, en Extremadura un 19,69% menos que en 2008, y en España un 4,84% menos. No obstante, este año, al igual que el pasado, en Extremadura tenemos un pico opuesto de tendencia, que concuerda con la subida de ocupados. Hay menos empresarios, pero entre los que siguen, encontramos a más con asalariados y menos sin ellos.

Por otro lado, los datos de la Seguridad Social también nos pueden reflejar cómo ha evolucionado la economía en 2021 en cuanto al tejido productivo. España, que en 2020 perdió 44.759 empresas inscritas en la S.S., ha recuperado en el año pasado 36.734, mientras que Extremadura, que había perdido 985, ahora recupera 1.194, lo que la sitúa al nivel de los años 2017 y 2018. El mayor número de empresas se han inscrito en el sector servicios, (585) y el agrario (323), pero las mayores subidas relativas se producen en el sector de la construcción (+7,8% de más empresas), en el agrario (+4,9%) y en el de servicios (+3,1%).

El número de familias y empresas que se declararon en concurso de acreedores ante la imposibilidad de afrontar sus pagos y deudas crecieron un 37,5% en 2021 con respecto a 2020 en toda España. En Extremadura, la cifra de concursados ha descendido en el cuarto trimestre del año un 42,9% con respecto al año anterior. Un tercio son personas físicas o sin actividad empresarial.

El gobierno ha vuelto a prorrogar la moratoria concursal, esta vez hasta el 30 de junio de 2022, no pudiéndose admitir a trámite en los juzgados ni los concursos voluntarios ni los necesarios que presenten los acreedores. La razón esgrimida para ello ha sido la de preservar la actividad y el empleo de las empresas viables, que podrán disponer de un margen adicional para restablecer su equilibrio patrimonial en tanto se tramita la modernización del régimen concursal español, pero desde el propio Banco de España se ha avisado de que esta moratoria puede provocar una mayor tasa de supervivencia de empresas inviables (zombis). Estos aplazamientos están posponiendo artificialmente la solución del problema, al demorar las medidas a adoptar para la supervivencia del negocio¹³. Además, se pueden colapsar los Juzgados tras el fin de la moratoria¹⁴, y producirse un grave efecto dominó que arrastre a los acreedores de compañías relacionadas, generando paro y un elevado gasto para el Estado por el desembolso de indemnizaciones laborales (Fogasa) y prestaciones de desempleo. Esta demora no sólo no ajusta las estadísticas a la realidad y favorece a los organismos públicos, que pueden cobrar (vía ejecución) sus créditos, cosa que no podrían realizar en concurso, sino que provoca la huída de los inversores internacionales por la falta de seguridad jurídica¹⁵.

La competitividad es básica para una economía. Según la Unión Europea, la competitividad regional es la capacidad de una región para ofrecer un entorno atractivo y sostenible para empresas y residentes para vivir y trabajar. El Índice de Competitividad Regional de la Comisión Europea (RCI), mide esta competitividad. El último publicado sigue siendo el de 2019, ya citado y reproducido en imagen en la anterior edición de este informe. Recordar que España había bajado su nivel de competitividad en comparación con el año 2010, teniendo la mayor parte del país una valoración negativa. Extremadura, que también había bajado, tenía la peor valoración (Ver Annoni & Dijkstra, 2019, pag. 6).

Por otro lado, el Índice de Competitividad Regional para España (ICREG), editado por el Consejo General de Economistas de España, en su versión de 2021, sitúa a Extremadura en el último puesto, teniendo un nivel competitivo relativamente "bajo", aunque en este informe aumenta de forma leve su índice. Los tres ejes que mejoran son: mercado de trabajo, entorno institucional e Innovación, siendo este último el que presenta un crecimiento más intenso. En cambio, el entorno económico es el que peor se comporta.

Los diferentes indicadores de confianza siguen sin ofrecer buenas perspectivas, antes incluso de que estallase la guerra en Ucrania. Ni los datos de enero sobre confianza de la Comisión Europea, que cayó a 112,7, el nivel más bajo en nueve meses, ni tampoco los propios del INE, cuyo Índice de Confianza Empresarial Armonizado del primer trimestre de 2022, desciende en Extremadura un 1,7% con respecto al trimestre anterior, y a nivel nacional, un 2,5%. Tampoco las opiniones de los "gestores empresariales" sobre las expectativas futuras del primer trimestre son favorables, ni a nivel nacional (-12,8 puntos) ni regional (-12,5 puntos).

13 Abencys. Manuel Gordillo.

14 Registro de Economistas Forenses (REFOR).

15 FTI & Partners, Ignasi Figueras.

3.6. Sector exterior

La tasa de apertura al exterior comercial de Extremadura, fue en 2020 bastante más baja que la nacional (11,4% vs. 23,5%), y ha sido así en toda la serie histórica analizada, ya que su promedio también es notablemente más bajo (8,4% vs. 20%). No obstante, hay que tener en cuenta que esta apertura exterior también afecta a la relación comercial con otras regiones. De hecho, Extremadura es más dependiente de este aspecto, ya que su tasa de apertura interregional fue del 26,4% en 2019, frente al 21,2% de la media del país.

La tasa de cobertura (relación entre exportaciones e importaciones), se ha mantenido prácticamente por encima del 100 (lo que muestra un mayor peso de las exportaciones) durante todo el periodo analizado. Si bien, tuvo una tendencia descendente en la etapa de expansión económica, llegando incluso al valor mínimo del 92% en 2009, su promedio anual para el periodo 2000-2021 ha sido de 157% frente al 81% de la media española. No obstante, esta tasa ha caído en Extremadura un 17,8% al aumentar en 2021 las exportaciones un 10,7% frente al 35,4% de las importaciones, reduciéndose la diferencia entre ambas.

Las exportaciones han sido fundamentales para la recuperación de la economía extremeña, puesto que la región ha venido teniendo saldos comerciales positivos con el exterior desde 2009. Sobre todo, a partir de 2012, el valor medio ronda los 665 millones de euros, teniendo en 2021 un saldo positivo de 472 millones.

Gráfico 23. Tasa de Apertura al Exterior Comercial (2000-2020).

Comercio exterior mercancías/PIB. En %.

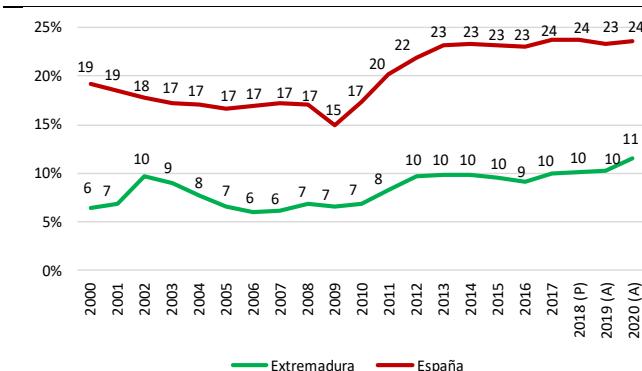
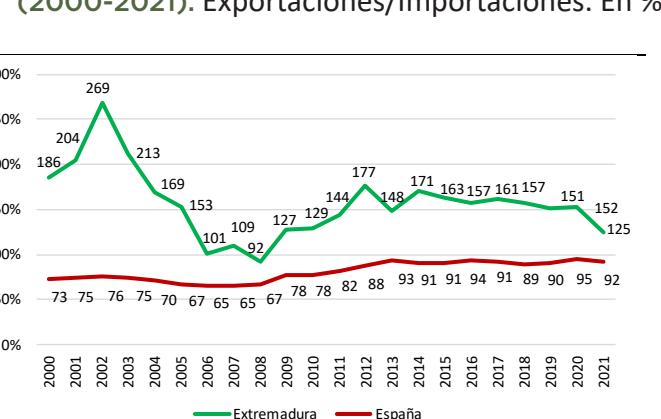
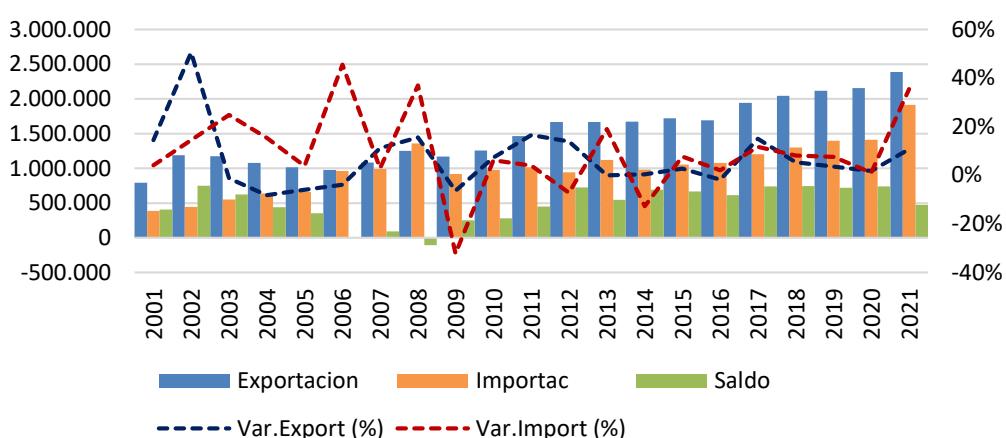


Gráfico 24. Tasa de Cobertura Exterior Comercial (2000-2021). Exportaciones/Importaciones. En %



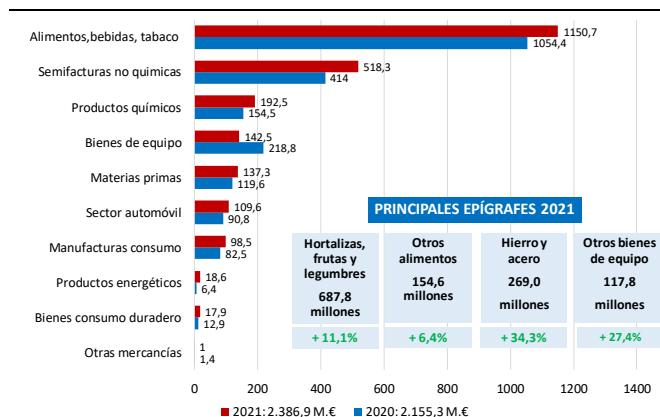
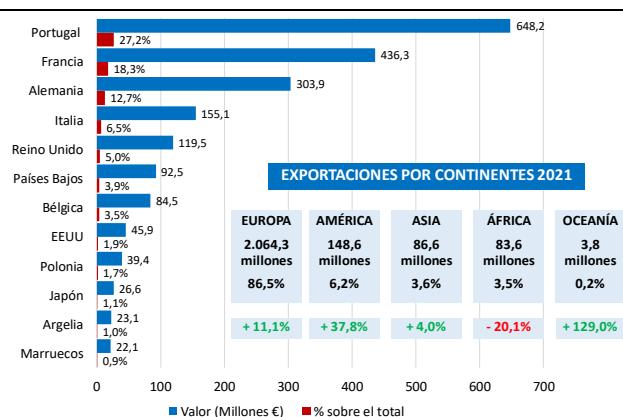
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Datacomex, Instituto de Estadística de Extremadura.

Gráfico 25. Balanza Comercial de Extremadura y Tasa Interanual.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Datacomex, Instituto de Estadística de Extremadura.

Las exportaciones de Extremadura al extranjero han marcado un nuevo récord al llegar en 2021 a los 2.386,6 millones de euros, creciendo un 10,75% con respecto al año anterior. Las nacionales crecieron un 21,22%, alcanzando los 316.609 M.€., un poco más de 55.400 M.€. que en 2020.

Gráfico 26. Exportaciones e Importaciones por sectores económicos (2020-2021). Millones de euros.

Gráfico 27. Exportaciones e Importaciones por destino de los envíos. Año 2021. Millones de euros y % del total.


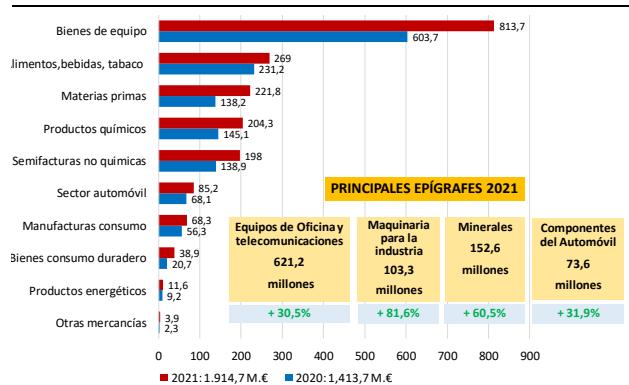
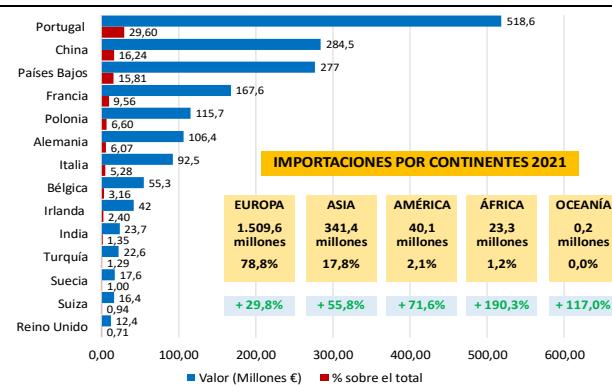
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

Actualmente, las exportaciones superan el 11% del PIB extremeño y han crecido prácticamente en todos los sectores, aunque solo representan cerca del 0,75% del país.

Cabe destacar que el 78% de las exportaciones extremeñas se vienen concentrando en tres sectores, como son el de alimentación, bebidas y tabaco, cuyas ventas fueron de 1.150,7 millones de euros (+9,1%), y en el que destacan las frutas, hortalizas y legumbres, con 687,8 millones u otros alimentos (154,6 M.€); el de semimanufacturas no químicas, con 518,3 millones de euros (+25,2%), con el hierro y el acero a la cabeza (269,0 M.€), y el de productos químicos con 192,5 millones y un crecimiento del 24,6%.

Por provincias, Badajoz representa el 78,2% de las exportaciones extremeñas, con 1.867,1 M.€, (un 15,4% más que en 2020). El resto, 519,8 M.€, corresponde a Cáceres (-3,3%). En cuanto a las importaciones, el reparto entre Badajoz (1.089 M.€) y Cáceres (825,3 M.€) está más igualado porcentualmente (56,8% vs. 44,2%). Ambas crecieron en sus importaciones, un 27,4% frente al 47,7%.

Los principales destinos de las exportaciones extremeñas en Europa son Portugal (27,2%), con un incremento del 9,2%, Francia (18,3%) con un 20,6% más, Alemania (12,7%) con el 24,4% más, Italia (6,5%) un 28,9% más, Reino Unido (5,0%) con un 22,3% más, a pesar del BREXIT, Países Bajos (3,9%) con un 50,4% menos y Bélgica (3,5%) con un 15,3% más. Fueras de Europa, EEUU (1,9%), Japón (1,1%), Argelia (1,0%) y Marruecos (0,9%).

Gráfico 28. Importaciones por sectores económicos (2020-2021). Millones de euros.

Gráfico 29. Importaciones por destino de los envíos. Año 2021. Millones de euros y % del total.


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

Por su parte, las importaciones extremeñas de diferentes países reflejaron un fuerte incremento del 35,4% hasta alcanzar los 1.914,6 M.€, el 0,56% de las importaciones españolas. Las principales importaciones se centran en bienes de equipo, alimentos y materias primas, mientras que los principales países importadores son Portugal (29,60%), China (16,24%) o Países Bajos (15,81%).

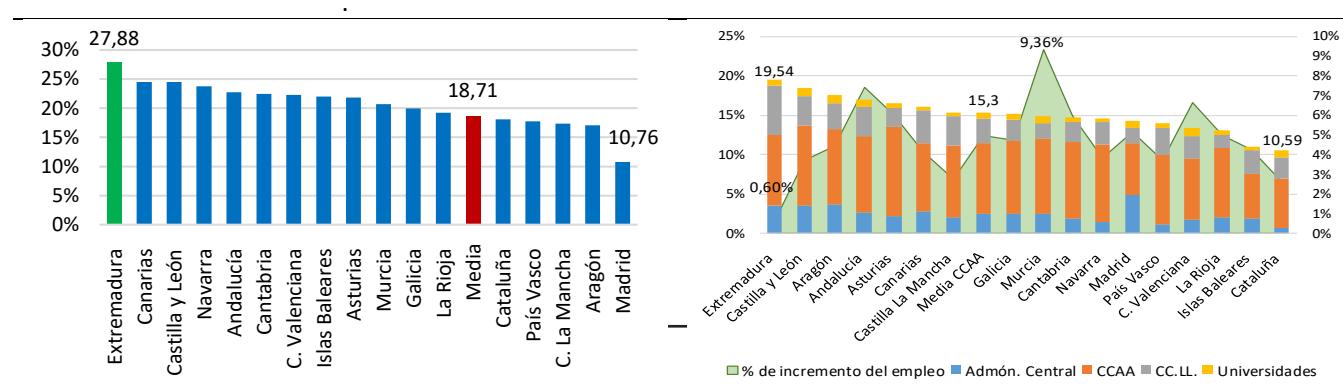
3.7. Sector Público

Extremadura es la comunidad autónoma que tiene un mayor peso del sector público, tanto en términos de presupuestos como de empleo, por lo que su influencia en la economía regional es notable. Así, el peso del sector público extremeño calculado como porcentaje que representa del presupuesto autonómico sobre el PIB regional, es el más alto de España. En 2020 representó el 27,88% del PIB, 2,68 puntos más que el año anterior, frente a la media nacional que estaba en el 18,7%. Madrid fue la comunidad con menor porcentaje del presupuesto sobre su PIB, un 10,76% (ver gráfico 30).

Según los datos Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en julio de 2021, el 19,54% de los ocupados de Extremadura trabajaba en alguna Administración Pública, ya sea central, autonómica, local o universitaria, frente al 15,3% del conjunto nacional. La mayoría de ellos (el 9,03%), lo hacen en la Administración Regional, igualando la media de las comunidades autónomas. Los empleados públicos de las Corporaciones Locales suponen el 6,2%, frente al 3,1% de la media nacional, y los que trabajan en la Administración Central (3,5%) también superan a los de la media española (2,4%). La Universidad (0,81%) también se acerca a los valores de la media nacional (0,74%). El gráfico 31 nos muestra sombreado en color verde el porcentaje de incremento del empleo en el total de Administraciones Públicas por comunidad en el periodo enero20/julio21. Vemos cómo, las comunidades que más empleo han incorporado han sido Murcia (9,36%), Andalucía (7,42%) y la Comunidad Valenciana (6,63%). En cambio, Extremadura ha sido la que menos personal ha incorporado en este periodo sobre el total de ocupados, un 0,60%, 554 personas, siendo la media de las comunidades autónomas del 4,95%.

El incremento real del personal al servicio de todas las Administraciones Públicas en un año (julio20/julio21) ha sido de 130.268 personas (2.598.481 efectivos vs. 2.728.749), un 5,01%, según propios datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública¹⁶. En Extremadura fue de 3.393 personas (86.774 efectivos vs. 90.167), el 60,5% en la provincia de Badajoz, y el 39,5% en la de Cáceres.

Gráfico 30. Importancia del Sector Público (2020). Gráfico 31. Empleo Público por Niveles de Gobierno y % variación. Enero 20/Julio 21. Porcentaje del personal al servicio de las AAPP sobre el total de ocupados (Julio 2021) y variación enero 20/julio 21.

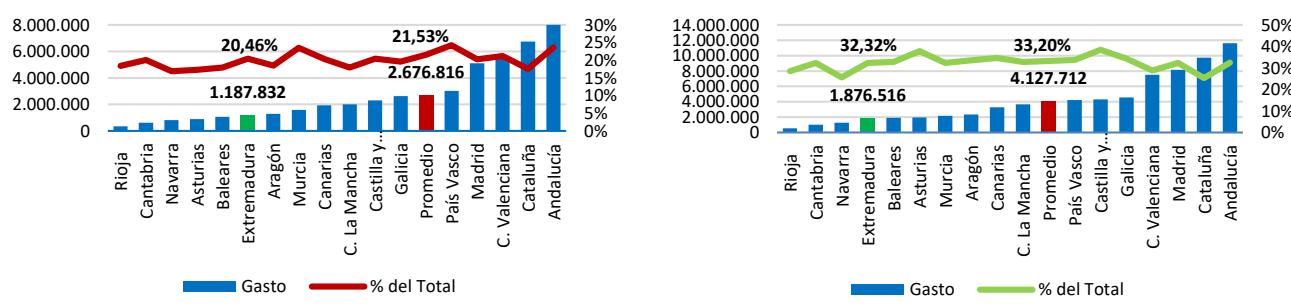


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Función Pública e INE.

Otro de los indicadores importantes de la economía es aquél que hace referencia al gasto público. Recogemos datos de algunas de sus partidas fundamentales: el gasto en educación, sanidad o en servicios sociales y promoción social. Este año, al igual que hicimos el anterior, hemos incluido los correspondientes gastos per cápita por comunidad autónoma según los partidos de gobierno, distinguiendo fundamentalmente entre aquellas comunidades gobernadas (en solitario o coalición) por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), por el Partido Popular (PP) o por partidos regionalistas o nacionalistas (Reg/Nac).

¹⁶ Boletines Estadísticos del Personal al servicio de las Administraciones Públicas (BEPSAP). Datos actualizados a julio de 2021 y julio 2020.

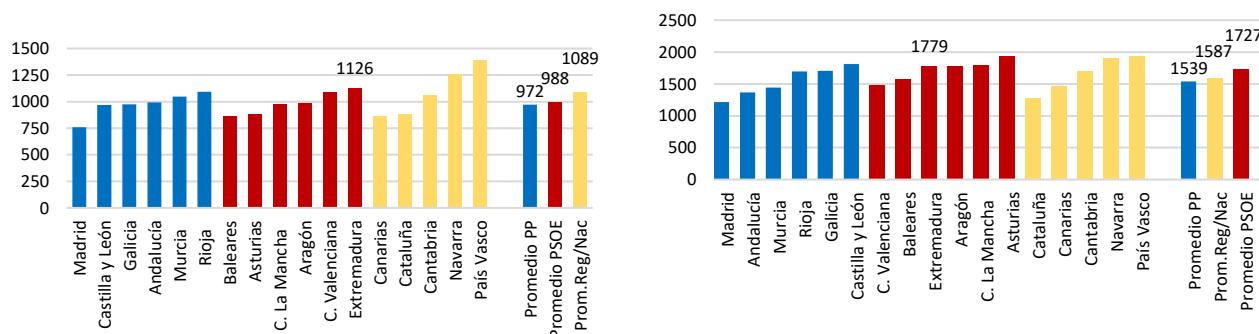
Gráfico 32. Gasto en Educación y Sanidad por CCAA 2021. Valores (Miles €) y % del total de la CCAA.



Fuente: Elaboración propia. Datos del Ministerio de Hacienda. Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas.

El gráfico 32 nos muestra que Extremadura tiene un porcentaje de gastos del presupuesto menor que la media nacional en educación (20,5% vs. 21,5%) y sanidad (32,3% vs. 33,2%). El gráfico 33 nos ofrece tanto el gasto per cápita (en euros) en educación y sanidad por regiones, como los promedios de gasto de las comunidades autónomas que tienen el mismo tipo de gobierno. La educación extremeña le costó a cada ciudadano de la región 1.126 euros en el año 2021, 93 euros más que en 2020 y 138 más que les cuesta a otras comunidades con el mismo color de gobierno (988€). Sigue siendo el tercer gasto per cápita más caro del país, detrás del País Vasco (1.390€) y Navarra (1.253€). El gasto en sanidad per cápita de cada extremeño ha sido de 1.779 euros, 138 más que el año anterior, pasando de ser el tercero del país, al octavo, aunque sigue estando por encima de los promedios de los gobiernos de cualquier signo político.

Gráfico 33. Gasto en Educación y Sanidad per cápita 2021 por CCAA según partidos de Gobierno.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Hacienda y Expansión Datos Macro.

Por último, el porcentaje de gasto del presupuesto en servicios sociales y promoción social es mayor que el de la media nacional (8,7% vs. 7,4%). Para cada extremeño supone 482 euros, 21 más que el año anterior. Ha dejado de ser el mayor de todas las comunidades autónomas, para ocupar el cuarto puesto, detrás de Navarra (622€), Rioja (500€) y Asturias (484€), y supera los promedios de los gastos per cápita en servicios sociales y promoción social de cualquier tipo de gobierno autonómico en 129, 97 y 98 euros per cápita.

Gráfico 34. Gasto en Servicios Sociales y Promoción Social por CCAA 2021.
Valores (Miles €) y % del total.

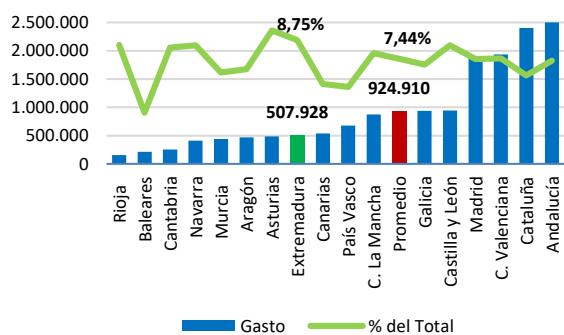
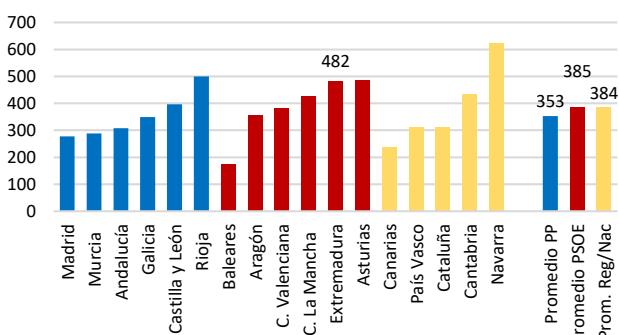


Gráfico 35. Gasto en Servicios Sociales y Promoción Social per cápita 2021 por CCAA y partido de Gobierno. En euros.



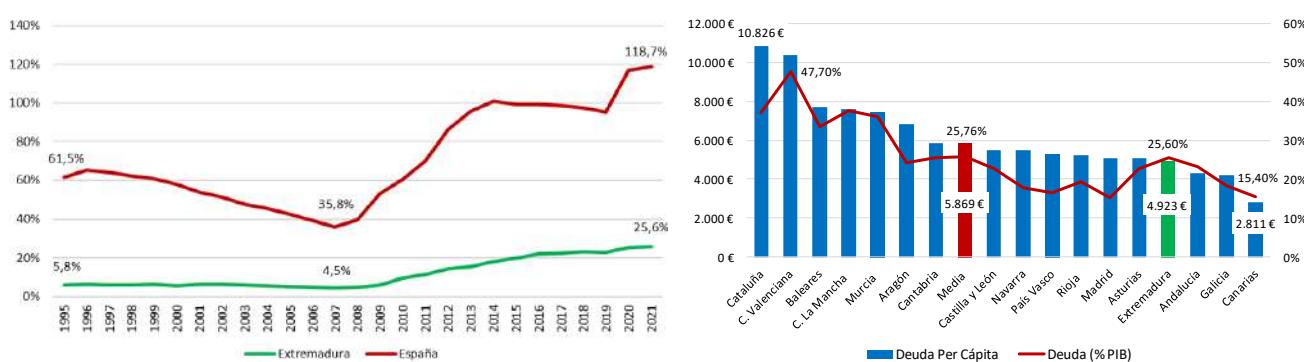
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Hacienda, Presupuestos Generales de las CCAA y Expansión Datos Macro.

La deuda pública es uno de los gravísimos problemas que tiene España. Según datos del Banco de España, en diciembre de 2021 se situó en 1.428 millones de euros, es decir, el 118,7% del PIB español y 30.263€ por habitante al final del tercer trimestre. Al compararla con el mismo periodo del año anterior, la deuda anual se ha incrementado en 120.800 millones de euros y la deuda per cápita en 160 euros. Estos valores colocan a España como una de las economías con mayor deuda con respecto al PIB en el ámbito europeo y mundial, teniéndonos que remontar a comienzos del siglo XX en España para encontrar una deuda tan elevada con respecto al PIB.

Por su parte, la deuda pública de Extremadura, ha crecido hasta el tercer trimestre de 2021 en 360 M.€. hasta situarse en 5.192 millones de euros. Esta cifra supone que la deuda extremeña alcanza en 2021/3T el 25,6% de PIB en Extremadura. Si antes de la crisis económica la deuda estaba en niveles del 4,5% del PIB, ha subido desde entonces 21,1 puntos porcentuales.

La deuda per cápita extremeña en el tercer trimestre de 2021, fue de 4.923 euros, una de las más bajas de España, frente a los 5.869€ de media de las distintas comunidades autónomas, entre las que Cataluña ostenta la mayor deuda per cápita (10.826€) y Canarias, que la ha reducido un 1,67%, tiene la menor (2.811€).

Gráfico 36. Deuda Pública de España y CCAA.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España e INE.

Extremadura por su parte, en noviembre de 2021, mantenía un déficit del 0,77% del PIB frente al 0,69% del conjunto de CCAA, y el -5,40% del Estado.

Tabla 4. Evolución de la Deuda y el Déficit en Extremadura (3T2021) y España (4T2021). (2011-2021).

	DEUDA TOTAL (Unidad: M. de €)		DEUDA (% PIB)		DEUDA per cápita (Unidad: Euros)		DÉFICIT (Unidad: M. de €)		DÉFICIT (% PIB)	
Años	Extr.	España	Extr.	España	Extr.	España	Extr.	España	Extr.	España
2021 (A) 3T/4T	5192	1.427.763	25,6%	118,7%	4.923 €	30.263 €				
2020	4.896	1.345.784	25,3%	117,1%	4.628 €	27.704 €	-37	-123.072	-0,19%	-10,97%
2019	4.721	1.188.838	22,9%	95,5%	4.446 €	25.117 €	-234	-35.637	-1,14%	-2,86%
2018	4.622	1.173.350	23,1%	97,6%	4.339 €	23.704 €	-51	-29.900	-0,25%	-2,48%
2017	4.401	1.145.098	22,6%	98,6%	4.112 €	24.542 €	-171	-35.138	-0,88%	-3,02%
2016	4.059	1.104.554	21,9%	99,2%	3.767 €	23.740 €	-306	-47.953	-1,65%	-4,31%
2015	3.576	1.070.080	20,0%	99,3%	3.296 €	23.042 €	-489	-55.786	-2,73%	-5,18%
2014	3.092	1.039.388	18,2%	100,7%	2.832 €	22.377 €	-428	-61.056	-2,51%	-5,92%
2013	2.630	978.272	15,4%	95,8%	2.399 €	21.033 €	-172	-71.791	-1,01%	-7,04%
2012	2.436	890.726	14,3%	86,3%	2.212 €	19.062 €	-176	-110.696	-1,04%	-10,74%
2011	2.021	743.530	11,4%	69,9%	1.830 €	15.881 €	-1.585	-103.606	-9,35%	-9,74%

Fuente: Banco de España y Ministerio de Hacienda. (A) Estimación avance.

Las previsiones sobre la deuda pública española que hacen diferentes organismos internacionales y nacionales establecen que ésta puede fluctuar entre el 110,7% y el 116,4% del PIB de aquí a 2024 (gráfico 37). Los promedios anuales de previsión la ubican en una horquilla similar, de cinco puntos y cuarto, entre el 112,95% y el 118,2% del PIB. El déficit del Estado se moverá entre el -3,5% y el -8,6% del PIB en los próximos años, por lo que, si Europa vuelve a hacer efectivo su pacto de estabilidad y crecimiento, que parece lo más probable, España tendrá muchas dificultades para cumplir los objetivos de déficit y deuda.

Gráfico 37. Previsiones sobre la Deuda Pública de España de diferentes organismos nacionales e internacionales. (%PIB).

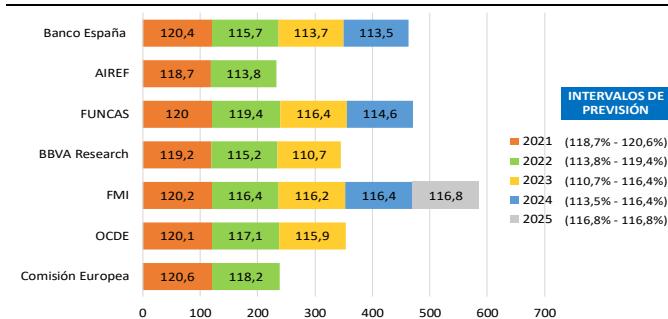
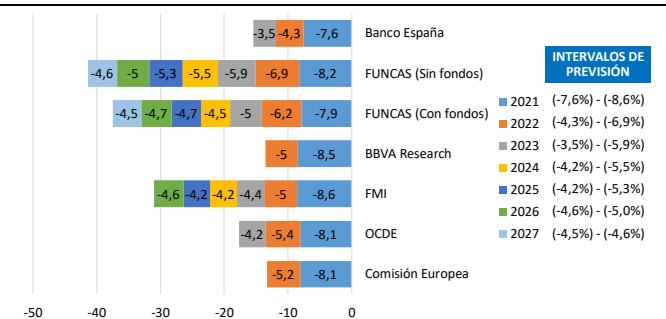


Gráfico 38. Previsiones sobre el Déficit Público de España de diferentes organismos nacionales e internacionales. (%PIB).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos, CE, OCDE, FMI, Banco de España, FUNCAS, AIREF, BBVA Research.

En cuanto a la fiscalidad, según el Registro de Economistas y Asesores Fiscales (REAF), en su último Informe sobre el Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral 2022, dado a conocer en marzo de 2022, Extremadura es la región que más grava en el Impuesto sobre la Renta los rendimientos de 45.000€, la segunda en las de 70.000€ y 110.000 euros, y la tercera, en rentas de 30.000€. En el Impuesto sobre

el Patrimonio, sin tener en cuenta los 300.000 euros exentos de la vivienda habitual, Extremadura es la segunda, después de Aragón, que aplica el mayor gravamen en activos valorados en 800.000 euros; y es la que utiliza el impuesto más alto en patrimonios de 4 y 15 millones, mientras que Madrid es la única región que ha eliminado de facto este tributo. También, en el Impuesto sobre Donaciones, para activos de 800.000 euros, aplica el gravamen más alto¹⁷.

Una vez más, destacamos cómo Extremadura no favorece todo lo que pudiera a través del sistema fiscal la actividad económica, lo que sin duda repercute, no solo en una menor renta disponible para los ciudadanos, que merma su capacidad de consumo e inversión, sino también, en la falta de alicientes para que empresas y ciudadanos establezcan sus sedes sociales y residencias en la región, desincentivando la atracción de talento. Se hace imprescindible y urgente un Régimen Fiscal Especial para Extremadura que active la economía regional de una forma importante, aunque si atendemos a las intenciones que el Gobierno de España manifiesta en su reciente presentación del Libro Blanco para la reforma del sistema fiscal (paralizada en estos momentos), no parece que vayan a existir muchas posibilidades de arbitrar un Régimen Fiscal Extremeño que favorezca y dinamice la economía de la región, o bien por la falta de voluntad del ejecutivo extremeño, o por la falta de libertad del marco general. El informe, que recoge las sugerencias en materia de fiscalidad, es un documento con una finalidad común: subir impuestos. Impuestos que sin duda perjudican la actividad productiva, que es la que mantiene el estado de bienestar. Impuestos de todo tipo, medioambientales, a las empresas, a la necesaria economía digitalizada, a las nuevas actividades económicas emergentes, al consumo, los viajes, el transporte, la energía, el patrimonio, sucesiones, donaciones, etc., etc., etc.

Por último, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Ley 3/2021 de 30 de diciembre), que constituyen el principal instrumento del que dispone la Junta de Extremadura para llevar a cabo su acción de gobierno, vienen marcados en 2022 por la esperada consolidación de la recuperación económica y social, según se comenta en la exposición de motivos de la Ley. Este año se ha aprobado el mayor presupuesto de la historia de la Comunidad, con casi 7.000 millones de euros, un 9,0% más que en 2020 (576 M.€. de incremento), los presupuestos generales de Extremadura continúan subiendo en el gasto social. En este caso, asignando a las políticas sociales “más de 7 de cada 10 euros” de la inversión, con un incremento del 8,1%, más de 330 millones de euros respecto a lo destinado en el ejercicio de 2021. También se ha aumentado, “casi un 7% (1.658,7 M€) sobre 2021, el dinero destinado a impulsar políticas económicas expansivas que apoyen el tejido productivo y sirvan de palanca a la inversión.

Para pagar esta expansión del gasto público, no se piensa solo en los impuestos, ya que se prevé una caída de los ingresos en un 1,3%, sino que se va a cubrir con las transferencias de dinero (872,4 M.€.) que se recibirán de Europa (el 70%) y del Estado (30%). Para pagar el resto, se acudirá al endeudamiento, unos 1.300 millones de euros, un 42,7% más que el año pasado.

3.8. Datos socio-demográficos

La tabla 5 nos muestra ciertos rasgos propios de Extremadura en comparación con la media española, que denotan diferencias significativas de la región con el resto de España. Baja densidad poblacional, menor número de matrimonios, de nacimientos, de esperanza de vida, mayor tasa de mortalidad, de suicidios, de riesgo de probreza o de pobreza energética y menor índice de desarrollo humano, que relaciona la salud, la educación y la riqueza per cápita.

¹⁷ Un hijo o una hija de 30 años recibe de su padre 800.000€ en dinero en efectivo sin un destino específico y sin que tenga ningún grado de discapacidad, pagará en Extremadura 200.122,67 euros, frente a los cero euros en Cantabria, los 1.716,20 en Andalucía o los 2.000,06 en Madrid.

Tabla 5. Datos Socio-Demográficos

	España		Extremadura	
Población	47.326.687	01/07/21	1.054.779	01/07/21
Población extranjera	5.325.907	01/07/21	36.184	01/07/21
Densidad población (Hab/Km2)	93,59	01/07/21	25,29	01/07/21
Esperanza de vida al nacer (años)	82,33 (2020)		81,78 (2020)	
Tasa natalidad	10,40‰ (2020)		6,97‰ (2020)	
Tasa mortalidad	10,58‰ (2020)		12,37‰ (2020)	
Índice de fecundidad (hijos por mujer)	1,19 (2020)		1,20 (2020)	
Tasa bruta de nupcialidad	1,91‰ (2020)		1,49‰ (2020)	
Tasa bruta de divorcios	1,63‰ (2020)		1,36‰ (2020)	
Suicidios por 100.00 habitantes	8,31 (2020)		8,70 (2020)	
% Riesgo pobreza	21,0% (2020)		31,4% (2020)	
% Pobreza energética ¹				
- Gasto desproporcionado (% hogares)	16,8 (2020)		23,96 (2020)	
- Pobreza energética escondida (% hogares)	10,3 (2020)		14,28 (2020)	
- Temperatura inadecuada en la vivienda en invierno (% población)	10,9 (2020)		13,7 (2020)	
- Retraso en pago de facturas de suministros de la vivienda (% población)	9,6 (2020)		12,1 (2020)	
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0,904 (2019)		0,853 (2018)	
COVID-19. Muertos	102.392	24/03/2022	2.269	24/03/2022
COVID-19. Confirmados	11.451.676	24/03/2022	250.928	24/03/2022
Completamente vacunados	40.118.474	23/03/2022	936.605	23/03/2022
COVID-19. Muertos por millón	2.163,52	24/03/2022	2.151,16	24/03/2022
Dosis administradas	93.807.121	23/03/2022	2.305.058	23/03/2022

Fuentes: INE. Instituto de Salud Carlos III, Instituto Estadística Extremadura. Global Data Lab. AROPE 2020. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Solo comentaremos algunos aspectos de los datos de la tabla, los relacionados con la natalidad y la nueva forma de pobreza, la energética.

Ningún país de la Unión Europea alcanza el índice de fecundidad de 2,1 hijos por mujer que garantiza el reemplazo generacional y la estabilidad de la población. España es el país con el segundo índice de fecundidad más bajo, solo por detrás de Malta. Junto a Portugal e Irlanda, es la economía en la que el índice de fecundidad se ha reducido con mayor intensidad entre 1975 y 2017 (Fundación BBVA). El índice de fecundidad en España ha caído de forma generalizada desde los 2,8 hijos por mujer en 1975 hasta los 1,19 en 2020. Salvo Melilla, ninguna de las provincias españolas alcanza actualmente los 2,1 hijos por mujer necesarios para garantizar la continuidad de la población en el país. Es preocupante que ningún país de la UE-28 alcance el nivel de reemplazo generacional, poniendo en peligro la sostenibilidad demográfica del continente europeo.

Las proyecciones de población que ofrece el INE hasta el año 2070, brindan un saldo vegetativo negativo, en el que el número de nacimientos no superaría al de defunciones, y en el que el aumento de la población vendría de la mano exclusivamente de la migración internacional. La población nacida en España iría disminuyendo y pasaría del 85,2% actual al 66,8% dentro de 50 años. Extremadura sería una de las comunidades en las que se producirían los descensos más acusados de población (-8,3%), perdiendo 88.404 habitantes en el 2035, teniendo un saldo migratorio extranjero positivo (11,4‰) de 1.227 personas en 2034, y un saldo migratorio interautonómico negativo (-31,4%) de 1.509 extremeños, para el mismo año.

En estas circunstancias, parece que ni Extremadura, ni España o Europa desean darse cuenta o atender seriamente al grave problema de natalidad que ya tiene Occidente, máxime cuando, según el "Pew Research Center Washington"¹⁸ se prevé que para 2050, la población europea se vea alterada grandemente en su base cultural y religiosa por la llegada y el crecimiento de inmigrantes de otros entornos y estratos culturales muy diferentes.

¹⁸ Según el Pew Research Center, el 30% de los suecos y el 20% de los alemanes serán musulmanes en 2050. En el escenario más conservador (que se detuviera actualmente la entrada de nuevos inmigrantes), la población musulmana en Europa, en el año 2050, se situaría en el 7,4% de la población (desde el 4,9% actual). En un escenario de inmigración alto en el que se combinaría la persistente llegada de refugiados con la venida de nuevos inmigrantes, prácticamente en su totalidad provenientes de países islámicos, la población musulmana en Europa podría alcanzar el 14%, siempre teniendo únicamente en cuenta la población "oficial" de refugiados e inmigrantes, ya que los llegados a través de redes de inmigración ilegal, que se cuentan por cientos de miles, son prácticamente indetectables.

El modelo económico europeo es insostenible con tasas de natalidad por debajo del nivel de reemplazo, ya que es bien conocido y probado que la demografía es un factor importante que determina la evolución económica a largo plazo. Si a esto unimos otros dos graves problemas como el sobre-endeudamiento o la debilidad de la inversión productiva, la amenaza creciente para el desarrollo del futuro económico de Europa es evidente (Zelaia, 2021).

Por otro lado, Extremadura sigue liderando, junto a las dos ciudades autónomas, las tasas más altas de población en riesgo de pobreza (38,7%), habiendo empeorado con relación al año anterior (37,7%), según nos ofrece el Informe AROPE 2020.

Especialmente dura ha sido la escalada de la denominada pobreza energética que se está produciendo desde el año pasado debido a la subida desmesurada de la energía, y que aún no viene recogida en los datos oficiales. España ya ocupaba en 2020 el sexto lugar en pobreza energética en la UE, por detrás de Bulgaria (27,5%), Lituania (23,1%), Chipre (20,9%), Portugal (17,5%) y Grecia (16,7%), siendo el estado miembro de la UE que ha sufrido el aumento más pronunciado de la pobreza energética en los últimos años, con casi un 11% de los españoles sin poder calentar su hogar en 2020, frente al 7,5% de 2019, según recogen cifras de Eurostat.

Extremadura, junto con Andalucía y Castilla La Mancha, se encuentra entre las comunidades autónomas en las que la pobreza energética afecta a más de un 30% de la población, según el Informe ERESSE (2020). Al desgajar los diferentes tipos de pobreza, nos encontramos con que los valores en Extremadura son superiores a los nacionales. Así, el 23,96% de los hogares extremeños tiene un gasto en suministros energéticos que es desproporcionado sobre el nivel de ingresos, que el 14,28% sufre de pobreza energética escondida, que el 13,7% no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada durante el invierno o que el 12,1% tiene retrasos en el pago de facturas de los suministros de la vivienda.

Comentarios y propuestas

Es difícil comentar un año más los diferentes problemas ya expuestos en otros informes y las posibles propuestas en diferentes aspectos que desde el Club Senior de Extremadura se vienen haciendo ante la situación de la región¹⁹. No obstante, después de haber avanzado una breve panorámica del contexto macroeconómico de Extremadura durante 2021, trataremos de acotar algunos aspectos derivados de los datos ofrecidos.

Uno de los más importantes que salta a la vista es el volumen del sector público regional. El porcentaje que representa sobre el PIB en los presupuestos es el mayor de todas la Comunidades Autónomas (véase gráfico nº. 30). En 2020 significó el 27,88% del PIB, 2,68 puntos más que el año anterior, frente a la media nacional que estaba en el 18,7%. Es decir, ese año Extremadura dedicó a su sector público 9,18 puntos más que la media española, 3,36 puntos más que el segundo que más gasta (Canarias) y 10,83 puntos más que Aragón, el segundo que menos gasta, por no hablar de la diferencia con Madrid (17,12 pp), la que menos gasta, que supera ampliamente a todas las demás.

En términos de empleo público, Extremadura es la comunidad autónoma que mayor porcentaje mantiene sobre el total de ocupados, el 19,54% frente al 15,3% de la media nacional. La diferencia de 4,24 puntos está en el porcentaje de personas que trabajan en las Corporaciones Locales (+3,1 pp) y para la Administración Central (+1,1 pp), ya que los datos se mantienen muy similares para la Administración Regional y la Universidad. Podríamos pensar como justificación que la región y/o las provincias tienen un elevado número de municipios y por eso tenemos mayor gasto, pero hay seis CCAA que tienen más municipios, 24 provincias que tienen más municipios que Badajoz y 13 que tienen más que la provincia de Cáceres.

A pesar de que Extremadura posee el mayor porcentaje de los Presupuestos Consolidados sobre el PIB regional, tiene un porcentaje de gastos del presupuesto menor que la media nacional en educación (20,5% vs. 21,5%) y sanidad (32,3% vs. 33,2%), pero el porcentaje de gasto del presupuesto en servicios sociales y promoción social es mayor que el de la media nacional (8,7% vs. 7,4%). Además, la educación extremeña per cápita es la tercera más cara del país. Cuesta a cada extremeño 1.126 al año, 93 euros más que en 2020 y 138 más que les cuesta a otras comunidades con el mismo color de gobierno (988 €). El gasto en sanidad per cápita de cada extremeño ha sido de 1.779 euros, 138 más que el año anterior, más caro que los promedios de los gobiernos de cualquier signo político.

Es decir, dedicamos más porcentaje que ninguna CCAA de lo que producimos al sector público, empleamos a más personal, y nos gastamos menos que la media en educación y sanidad, pero más en servicios sociales

¹⁹ Veáense los libros, informes y documentos publicados por el Club Senior, por ejemplo, "Mil propuestas para la Extremadura del Futuro", "Cómo evitar la tercera colonización energética de la región/el sector de las energías y su compromiso con el desarrollo de Extremadura", "Qué nos pasa a los extremeños para estar donde estamos", "Informes de seguimiento de la situación del ferrocarril Badajoz-Madrid", etc. www.clubseniorextremadura.es

y promoción social. Esto supone que el coste de educación para cada extremeño es el tercero del país, el octavo en sanidad y el cuarto en servicios sociales y de promoción social. El de educación, el más caro entre todas las comunidades del mismo signo político, el de sanidad y de servicios sociales y promoción social por encima de los promedios per cápita de los gobiernos autonómicos de cualquier signo político.

Las conclusiones sobre esto se escriben solas: hay que racionalizar y disminuir el gasto público. Estábamos en crisis antes de que vieriera la pandemia, la inflación y la guerra de Ucrania, y ya teníamos un gasto desmesurado, por lo que ahora, como cualquier cabeza de familia sabe, no parece que sea el momento de gastar más, aumentando el gasto y el déficit público, cuando debemos rebajar los mismos. En cambio, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2022 son los mayores de la historia, y elevan más lo destinado a gasto social, que al impulso de políticas que apoyen al tejido productivo, que crea la riqueza que luego distribuimos. En palabras de Goldsmith (1995:47): "Hay que ganar lo que se gasta".

Por último, nos gustaría resaltar un tema complejo y con múltiples aristas que nos afecta gravemente como región, pero en el que nuestra capacidad de respuesta para solucionarlo es limitada (?). Nos referimos al problema de la soberanía agraria, industrial y energética.

Este año, la invasión de Ucrania por parte de Rusia nos está poniendo delante una realidad que nos enfrenta a nuestras propias contradicciones como sociedad europea, exigiéndonos una reflexión y decisiones que, en el fondo, tienen que ver con el denominado trilema de Rodrick (2011)²⁰, en el que el autor de "La paradoja de la globalización", y recientemente, Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales, expone que no es posible ser una democracia, un país o región globalizado económicamente y mantener la soberanía nacional al mismo tiempo. Hemos de elegir dos de ellos. En palabras del propio Rodrick, la UE ha apostado por la globalización y la democracia, por lo que los problemas que atraviesa Europa, en parte están relacionados con esta elección. Y estos problemas nos afectan a todos los europeos.

En el caso extremeño, recientemente el Presidente de la Junta de Extremadura en sede parlamentaria²¹, mencionaba la necesidad de tener una soberanía alimentaria y energética, indicando que, "la Unión Europea cedió soberanía industrial, cedió soberanía energética y cedió soberanía agraria", cuyas consecuencias son que "ahora, llegados los momentos de la guerra, nos encontramos con que no tenemos las industrias, no tenemos la energía y no tenemos los productos necesarios".

Cuando la UE ha apostado por la globalización, para poder vender sus productos sin muchas trabas y aranceles en otros países²², se ha transformado en un gigante con pies de barro, al convertirse en una sociedad con menos defensas (como se está viendo ahora), que empieza a tener problemas para alimentarse con sus propios campos, generar su propia energía o producir aquello que necesita (Rodrick, 2011).

Evidentemente, la administración autonómica de forma aislada está muy condicionada para poder actuar en este aspecto, y aunque siempre podemos encontrar oportunidades en las crisis, la realidad está poniendo en tela de juicio la credibilidad de las políticas "verdes" industriales, agrícolas o energéticas de la UE.

En estas circunstancias, y desde el ámbito regional, hay que replantearse qué podemos hacer ya, sin esperar a la burocracia nacional y europea para mejorar muchas de estas políticas que nos alejan del control de nuestro alimento, de lo que producimos o de la energía que consumimos.

Como señala Rodrick, la globalización, debe servir a los objetivos de los países y las sociedades, no a la inversa. Quizás sea el momento de repensar esta "feria global del consumismo" en la que unos pocos ganan mucho sin importarle si muchos ganan poco, pierden todo o desaparecen.

Estudio cerrado al 30/03/2022.

²⁰ El trilema de Rodrick, o también llamado el trilema imposible, señala que es imposible conseguir al mismo tiempo, la hiperglobalización económica, la democracia política y la soberanía nacional. Las tres opciones simultáneas son incompatibles por lo que nos veremos obligados a escoger solo dos de ellas. La consecución de las alternativas conlleva necesariamente el debilitamiento de alguna de estas tres fuerzas, por lo que podemos escoger entre las siguientes situaciones: 1) Elegir ser un país globalizado económicamente con una democracia a nivel global, pero tendremos que sacrificar parte de nuestra soberanía nacional. 2) Conservar plenamente nuestra soberanía nacional y democracia interna, pero sin integrarnos plenamente a la globalización. 3) Adherirnos a la globalización, mantener nuestra autonomía nacional, pero sacrificar la democracia interna. Conseguir los tres objetivos al mismo tiempo es imposible ya que obtener uno impide que completemos otro.

²¹ Intervención del Presidente de la Junta de Extremadura en el pleno de la Asamblea de Extremadura el jueves 10 de marzo de 2022.

²² El Tratado de Maastricht hizo del libre comercio global uno de los principios fundamentales de Europa, alterando el concepto original del Tratado de Roma, base de la creación de la Comunidad, que establecía el mayor mercado libre y competitivo del mundo, pero dentro de Europa.

Bibliografía

Annoni, P. & Dijkstra, L. (2019). The EU Regional Competitiveness Index 2019. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2019.

Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) (2022). [Informe sobre las previsiones macroeconómicas del presupuesto 2022 de Extremadura](https://www.airef.es/es/informes-tipo/previsiones-macro/12/03/22). <https://www.airef.es/es/informes-tipo/previsiones-macro/12/03/22>.

[BBVA Research](https://www.bbvareresearch.com). <https://www.bbvareresearch.com>

[BBVA Research](https://www.bbvareresearch.com) (2022). Situación Extremadura 2022. <https://www.bbvareresearch.com>.

Banco de España. <https://www.bde.es>.

Banco Mundial (2018). Proyecto de Capital Humano. <http://www.bancomundial.org/es>.

[C-interreg \(2019\)](https://www.c-interreg.es/base-de-datos-anual/). Base de datos anual de comercio de bienes. <https://www.c-interreg.es/base-de-datos-anual/>

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) (2022): Salarios. Repercusión de la subida del SMI en la PYME española. CEPYME. Marzo 2022. www.cepyme.es.

Consejo General de Economistas de España. Rosas et al. (2021). Informe de la Competitividad Regional en España 2021. Incidencia de la pandemia y el reto de la recuperación. Dic. 2021. Ed. Consejo General de Economistas de España.

Comisión Europea (2022). Cohesion in Europe towards 2050. Eighth report on economic, social and territorial cohesion. Publications Office of the European Union.

de la Fuente, A. (2019). [La dinámica territorial de la renta en España. 1955-2018. Los determinantes directos de la renta relativa: productividad, ocupación y demografía](https://www.fedea.es/estudios-sobre-economia/estudios-sobre-economia/la-dinamica-territorial-de-la-renta-en-espana-1955-2018-los-determinantes-directos-de-la-renta-relativa-productividad-ocupacion-y-demografia). FEDEA, Estudios sobre Economía Española no. 2020-04, Madrid.

de la Fuente, A. (2020). Los determinants directos de la renta relative de las CCAA: productividad, ocupación y demografía. En Cap. 3. [BBVA Research](https://www.bbvareresearch.com) (2020). Situación Extremadura 2020.

Díez, L. (2020). ¿Cómo ha evolucionado la productividad laboral en España? BBVA Research. 03/02/2020. <https://www.bbva.com/es/como-ha-evolucionado-la-productividad-laboral-en-espana/>

Esade & REPSOL Fundación (2020). La industria de la Unión Europea y la transición energética. EsadeGeo Event Brief. Febrero, 2020.

Eurostat. https://www.epdata.es/datos/desempleo-pib-inflacion-union-europea-ue-eurozona/432_26/02/2021.

Fernández, A. (2021), Evolución de la actividad en las provincias españolas a lo largo de 2020 y sus determinantes. Artículos Analíticos, Boletín Económico, 1/2021, pp 1-10, Banco de España, Madrid.

Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/es/home>

Fundación BBVA (2019). Evolución de la natalidad en las regiones y municipios españoles. Esenciales, nº41. BBVA.

Fundación Cajas de Ahorro (FUNCAS). <https://www.funcas.es>

GEM (Global Entrepreneurship Monitor) (2022). Global Entrepreneurship Monitor 2021/2022 Global Report: Opportunity Amid Disruption. London: GEM.

Global Data Lab. Subnational Human Development Index. <https://globaldatalab.org/shdi/about/>.

Goldsmith, J. (1995): La trampa. Ed. Médica Panamericana. Buenos aires.

Instituto de Comercio Exterior. ICEX. <https://www.icex.es>

Instituto de Estadística de Extremadura. <https://ciudadano.gobex.es/web/ieex/ieex>.

Instituto Nacional de Estadística (2020). Proyecciones de Población 2020-2070. Nota de prensa 22/09/20. www.ine.es

Instituto Nacional de Estadística (2021). www.ine.es.

Instituto Nacional de Estadística (2022). Índice de Precios Industriales. Base 2015. Enero 2022. Datos provisionales. Nota de prensa de 25 de febrero de 2022.

Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2022. DOE Número 251, viernes, 31 de diciembre de 2021.

Llano, J.C., Alguacil, A., Díaz, E., Jiménez, N., Quiroga, D. (2020). El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España. 2008-2020. Informe AROPE 2020. Ed. European Anti Poverty Network - EAPN.

[Ministerio de Empleo y Seguridad Social \(2021\). Estadísticas de empleo. https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/index.htm](https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/index.htm)

Ministerio de Hacienda y Función Pública (2020). Boletín Estadístico del Personal al servicio de las Administraciones Públicas (BEPSAP). Datos actualizados a julio de 2020.

Ministerio de Hacienda y Función Pública (2021). Boletín Estadístico del Personal al servicio de las Administraciones Públicas (BEPSAP). Datos actualizados a julio de 2021.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2022). Gabinete de Comunicación. Estadísticas afiliación seguridad social. <https://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/busador.do?>

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (2020). Actualización 2020 de la Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España. Informe ERESEE 2020.

[Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico \(2018\). Estrategia nacional contra la pobreza energética 2019-2024.https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-pobreza-energetica/](https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-pobreza-energetica/)

[Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico \(2021\). Actualización de indicadores de la estrategia nacional contra la pobreza energética. Diciembre 2021.](#)

Observatorio del Emprendimiento de España (2021): Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2020-2021. Ed. Universidad de Cantabria.

Pew Research Center (2017). Europe's Muslim population will continue to grow – but how much depends on migration. <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/12/04/europe-s-muslim-population-will-continue-to-grow-but-how-much-depends-on-migration/>

PNUD. Indice de Desarrollo Humano. <http://www.undp.org/es/>.

Romero, M., Sosa, J. y Serrano (2021). Impacto económico asimétrico por provincias de la COVID-19: evolución reciente y proyecciones. Cuadernos de Información Económica, nº283. Julio-agosto.

Registro de Economistas Asesores Fiscales de España (2022). Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral 2022. REAF-REGAF. www.reaf.economistas.es.

Serrano, L., Pérez, F., Mas, M., Uriel, E., Benages, E., Robledo, J.C. (2017). Acumulación y productividad del capital en España y sus comunidades autónomas en el siglo XXI. Fundación BBVA. Editorial Biblioteca Nueva, S. L.

Wang, H., Paulson, K. R., Pease, S. A., Watson, S., Comfort, H., Zheng, P., ... & Murray, C. J. (2022). Estimating excess mortality due to the COVID-19 pandemic: a systematic analysis of COVID-19-related mortality, 2020-21. *The Lancet*. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)02796-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)02796-3).

World Energy Trade (2022). La creciente pobreza energética en España: una advertencia para Europa. Energy Monitor. <https://www.worldenergytrade.com/>

Zelaia-Ulibarri, A. (2021). El futuro de Europa. Bases para un nuevo modelo. EKAI Group. Versión actualizada al 19 de noviembre de 2021 <http://www.ekajournal.info/p/el-futuro-de-europa-bases-para-un-nuevo.htm>.

1 Tasa actividad: Es un índice que mide el nivel de actividad en el empleo de un país. Se calcula como el cociente entre la población activa y la población en edad de trabajar o mayor de 16 años.

2 La pobreza energética es la situación en la que se encuentra un hogar en el que no pueden ser satisfechas las necesidades básicas de suministros de energía, como consecuencia de un nivel de ingresos insuficiente y que, en su caso, puede verse agravada por disponer de una vivienda ineficiente en energía. La pobreza energética podrá manifestarse a través de distintos factores como la incapacidad de mantener una temperatura adecuada en el hogar, el retraso en el pago de las facturas, un gasto energético excesivamente bajo o un gasto en suministros energéticos que es desproporcionado sobre el nivel de ingresos. Ministerio para la Transición Ecológica (2018).

II.-EMPLEO Y MERCADO LABORAL

LAS CONSECUENCIAS DEL ATRASO ECONÓMICO

- *La tasa de actividad en Extremadura es de 54.88% (España 58.65%); la tasa de empleo es de 44.49% (España 50.83); y la de paro es de 18.94% (España 13.33%), en el 4º trimestre del año 2021.*
- *Sabemos que el número total de ocupados en Extremadura es de 396.300 personas (20.184.900 en España), con tasas de empleo de 44.49% para Extremadura y 50.83% para España; siendo para los hombres 51.70% para Extremadura y 56.14% para España, mientras que, para las mujeres, las correspondientes tasas fueron 37.49% y 45.82%.*
- *La población juvenil extremeña (menor de 25 años), tiene 14.900 ocupados (España 1.021.600 ocupados), que corresponde a un porcentaje del 3.68% del total de ocupados (España 5.06%).*
- *Los asalariados en el sector público son el 30,05% (España 20,48%) y los del sector privado son 69,95% (España 79,52%). Entre las CC. AA., Extremadura ocupa el puesto más alto de asalariados en el sector público, siendo en hombres solo superada por el principado de Asturias con un 23,13% y Extremadura con el 22,64% y en las mujeres el mayor peso de asalariados en el sector público con el 38,76% de todas las CC. AA.*
- *El coste laboral por trabajador y mes en Extremadura, en el 4º trimestre del año 2021, fue de 2.301,31 euros, un 80.06% del total nacional 2.874,61 euros. Es la comunidad autónoma con el coste laboral más bajo de España... En el año 2020, la renta media por hogar era en Extremadura de 22.250 euros, siendo un 72.50% del nacional de 30.690 euros, ocupando el último lugar, 19/19 de las CC. y Ciudades Autónomas. La renta media por persona era de 9.174 euros, un 74.64% del nacional de 12.292 euros, ocupando el lugar 19/19 de las CC. y Ciudades Autónomas.*

Redactor

Miguel A. Fajardo Caldera: Licenciado en Matemáticas por la Universidad Complutense de Madrid, Doctor en Matemáticas por la Universidad de Extremadura. Catedrático de Universidad del Área de Economía Aplicada de la U. de Extremadura. Director de varias tesis doctorales y proyectos de investigación. Ha sido director del Departamento de Economía Aplicada y Org. de Empresas y Decano de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

Los datos que vamos a analizar corresponderán al periodo de tiempo más antiguo, que nos proporcione la información sobre ello, acompañado algunas veces de gráficas de la evolución, para no cansar al lector con tanto dato expuesto. Es intención del autor proporcionar equiparaciones con el total nacional y Comunidades y Ciudades Autónomas de España, con el fin de establecer la intensidad y el lugar que ocupa Extremadura entre ellas, siempre que sea posible. También, en este contexto, intentaremos proporcionar junto a los datos absolutos, los porcentajes correspondientes, con el fin de realizar comparaciones más rápidas y fáciles para el lector, entre los diversos datos concurrentes en la información.

Por último, intentaremos dar unas opiniones sobre algunas situaciones descritas, que puedan servir de pauta para que el lector pueda aceptar, declinar o ampliar, según su saber y entender.

1. El mercado laboral, funcionamiento.

Es suficientemente conocido, que se denomina empleo a la generación de valor a partir de la actividad producida por una persona. Es decir, el empleado contribuye con su trabajo y conocimientos en favor del empleador, a cambio de una compensación económica conocida como salario.

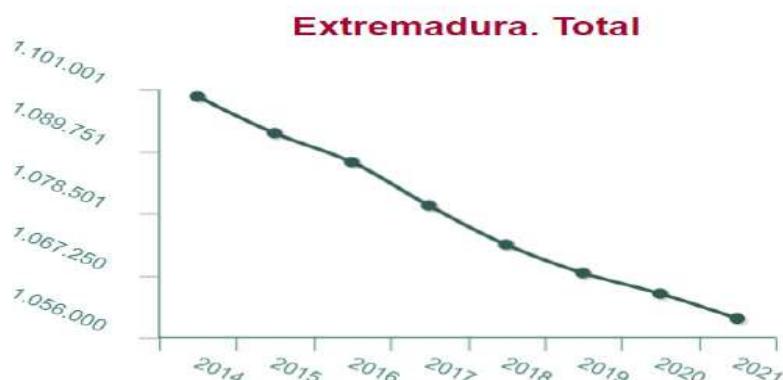
Las relaciones entre el empleado y el empleador se establecen a través del mercado laboral, que es aquel donde confluyen la oferta y la demanda de trabajo. La oferta de trabajo está formada por el conjunto de trabajadores que están dispuestos a trabajar y la demanda de trabajo por el conjunto de empresas o empleadores que contratan a los trabajadores. El salario es el precio del factor trabajo. Cuantos más bajos sean los salarios reales, más trabajo demandarán las empresas. Cuanto más elevados sean los sueldos, más gente querrá trabajar. El mercado de trabajo, además, tiene otras peculiaridades. A pesar de que como cualquier otro mercado se rige por la ley de la oferta y la demanda, interviene el gobierno (a través de las normas jurídicas), las instituciones sociales y organizaciones colectivas como los sindicatos. En el mercado laboral se fija el salario y las condiciones de trabajo mediante un proceso de negociación, determinándose así el nivel y la calidad de vida de los empleados. El mercado laboral está sujeto a una regulación donde se impone un precio mínimo, que es el salario mínimo legal. Esto implica que no es un mercado de competencia perfecta porque siempre habrá personas dispuestas a recibir un salario por debajo de ese mínimo, pero no podrán ser absorbidas por el mercado. Es un mercado con rigidez, pues los contratos de trabajo tienen normalmente un periodo de duración. Así, un empleado no puede ser tan fácilmente despedido (al menos que se le pague una compensación).

Existen variables externas que afectan al mercado laboral, como los cambios tecnológicos. Estos hacen que cada vez más tareas manuales o mecánicas puedan ser desarrolladas por computadoras o inteligencias artificiales. Puede suceder que las entidades educativas no siempre formen a los profesionales que demanda el mercado laboral, de modo que las personas deben adquirir conocimientos ya estando en puestos de trabajo. Esto puede ser facilitado por los propios empleadores mediante capacitaciones. Existe el llamado desempleo friccional que es cuando la persona deja su puesto laboral de forma voluntaria. Así, se toma un tiempo para encontrar otra oportunidad laboral, para estudiar, etc. Esta es una de las razones por las que no existe el pleno empleo.

2. Población.

La población inscrita, en el padrón en el año 2021, era en Extremadura de 1.059.501 de Personas, de las cuales 523.976 (49.46%) son hombres y 535.525 (50.54%) son mujeres. De los inscritos son 1.024.615 españoles y 34.886 personas son extranjeras. Con una población residente en el extranjero de 32.457 personas. Por población ocupa el lugar 13/17 de las CC. Autónomas. Una evolución de la población podemos verla en la siguiente gráfica:

Gráfica 1



En ella podemos observar el continuo descenso poblacional desde el año 2014. Hemos perdido 40.131 personas desde el años 2021.

Un factor importante en el empleo es la población y especialmente la población de 16 o más años, sobre la que se definen muchas características del mercado laboral. La población residente en Extremadura de 16 o más años es l 1 de enero del año 2021 de 906.868 personas, de las cuales 447.045 (49.30%) son hombres y 459.823 (50.70%) son mujeres.

3. Tasas de Empleo en Extremadura.

Unos indicadores importantes en el estudio del mercado laboral son las tasas de actividad, empleo y paro. La tasa de actividad (desean trabajar) es el cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años, la tasa de empleo (trabajan) es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años y la tasa de paro (no trabajan) es el cociente entre el número de parados y activos. A continuación, veremos diversos apartados sobre el empleo en Extremadura y su comparación con España, como media de las Comunidades Autónomas.

La tasa de actividad en Extremadura es de 54.88% (España 58.65%), la tasa de empleo es de 44.49% (España 50.83) y la de paro es de 18.94% (España 13.33%), en el 4º trimestre del año 2021.

3.1. Tasas de empleo por sexo y edad.

En el siguiente cuadro podemos observar la distribución porcentual de la tasa de empleo de Extremadura, según el sexo y edad de Extremadura y España, en el cuarto trimestre del 2021.

Cuadro 1

Tasas de empleo de la población de 16 y más años.			
2021 4ºT		Total	
Total, Nacional	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Extremadura	44,49	51,70	37,49

Instituto Nacional de Estadística

En este cuadro podemos observar la tasa de empleo es aproximadamente 10 puntos porcentuales más alta en los hombres que en las mujeres.

Si desagregamos la edad en grupos, a la izquierda en dos y a la derecha en 4 grupos, podremos observar las correspondientes tasas de empleo, en el siguiente cuadro:

Cuadro 2

Tasas de empleo por distintos grupos de edad y sexo. 2021T4							
	Total	Menores de 25 años	25 y más años	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 54 años	55 y más años
	Ambos sexos						
Total Nacional	50,83	23,48	54,20	6,29	37,50	76,99	25,65
Extremadura	44,49	15,24	48,07	3,17	24,73	71,77	21,51
	Hombres						
Total Nacional	56,14	24,58	60,27	6,71	39,15	81,98	30,77
Extremadura	51,70	17,49	56,01	6,41	25,87	79,15	28,29
	Mujeres						
Total Nacional	45,82	22,33	48,54	5,84	35,76	72,01	21,28
Extremadura	37,49	12,95	40,40	..	23,53	64,20	15,40

Instituto Nacional de Estadística

Sabemos que el número total de ocupados en Extremadura es de 396.300 personas (20.184.900 en España), con tasas de empleo de 44.49% para Extremadura y 50.83% para España; siendo para los hombres 51.70% para Extremadura y 56.14% para España, mientras que, para las mujeres, las correspondientes tasa fueron

37.49% y 45.82%. Tienen por tanto los hombres una mayor probabilidad de encontrar empleo, tanto a nivel extremeño como nacional.

La tasa de empleo más alta le corresponde al grupo de 25 y más años, con 48.07% para Extremadura y 54.20% para el total nacional, siendo para los hombres 56.01% para Extremadura y 60.27% para España, mientras que, para las mujeres, las correspondientes tasa fueron 40.40% y 48.54%. Por el contrario, las más bajas corresponden al grupo menores de 25 años, con 15.24% para Extremadura y 23.48% para España; siendo para los hombres de 17.49% y 24.58% y para las mujeres de 12.95% y 22.33%, respectivamente. Lo que nos indica que hay mayor probabilidad de empleo en hombres que en mujeres en la edad de 25 o más que en menores de 25 años.

3.2. Tasas de empleo por nacionalidad.

En este apartado observaremos las tasas de empleo nacional y extremeña por nacionalidad, como señalamos en el siguiente cuadro:

Cuadro 3

Tasas de empleo por nacionalidad, sexo.					
2021 4ºT	Total	Española	Extranjera: Total	Extranjera: Unión Europea	Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea
Ambos sexos					
Total Nacional	50,83	50,33	54,82	57,2	53,8
Extremadura	44,49	44,28	50,34	46	53,36
Hombres					
Total Nacional	56,14	55,18	63,87	66,82	62,61
Extremadura	51,7	51,53	56,82	62,58	52,21
Mujeres					
Total Nacional	45,82	45,73	46,51	48,44	45,67
Extremadura	37,49	37,2	44,92	29,89	54,23

Instituto Nacional de Estadística

La tasa de empleo en Extremadura es más alta en la población extranjera que en la española y dentro de la población extranjera es más alta en los no pertenecientes a la UE, así como en las mujeres, sin embargo, en los hombres es más alta en la población de la UE.

4. Ocupados en Extremadura.

Ya hemos visto que el número de ocupados en Extremadura es de 396.600 personas, que constituyen un 1.96% del total de ocupados del total nacional. En este apartado estudiaremos la distribución de los ocupados por sexo, grupos de edades, formación, etc.

4.1. Ocupados por grupo de edad y sexo.

La distribución porcentual del número de ocupados por edad y sexo lo presentamos en el siguiente cuadro:

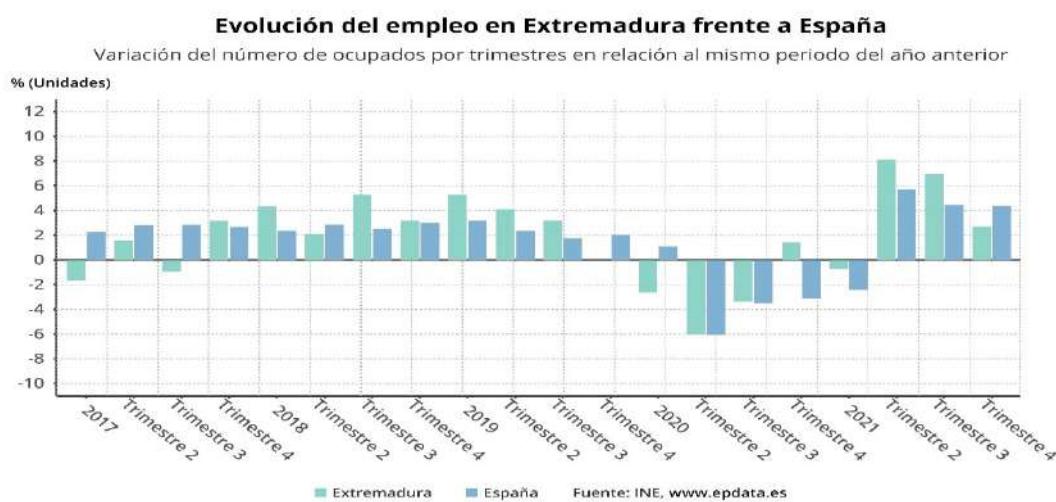
2021 4º T	Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	55 y más años
Ambos sexos							
Total Nacional	100,0	0,6	4,5	18,6	27,2	29,2	19,9
Extremadura	100,0	0,3	3,4	19,3	27,7	28,9	20,3
Hombres							
Total Nacional	100,0	0,6	4,4	17,8	26,9	29,7	20,5
Extremadura	100,0	0,6	3,2	18,2	26,8	29,1	22,1
Mujeres							
Total Nacional	100,0	0,6	4,5	19,5	27,7	28,6	19,3
Extremadura	100,0	..	3,7	20,7	29,0	28,7	17,9

Extremadura tiene, en el 4º trimestre del año 2021, 396.600 ocupados, el 1.97% de los ocupados españoles. En este cuadro observamos que en la edad donde más se concentra el empleo es entre 45 y 54 años, tanto nacional como extremeño, con un 28.9% de ocupados en ese grupo de edad en Extremadura (España 29.2%), siendo en hombres un 29.1% (España 29.7%) y en las mujeres 28.7 (España 28.6%).

Es interesante resaltar que la población juvenil extremeña (menor de 25 años), tiene 14.900 ocupados (España 1.021.600 ocupados), que corresponde a un porcentaje del 3.68% del total de ocupados (España 5.06%).

Para ver una evolución de los ocupados en Extremadura frente a España, tenemos la siguiente gráfica y cuadro:

Gráfica 2



Cuadro 5

Año	2017	2017	2017	2017	2018	2018	2018	2018	2019	2019	2019	2019	2020	2020	2020	2020	2021	2021	2021	2021
Periodo	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Extremadura	-1,68	1,59	-0,91	3,16	4,33	2,1	5,28	3,17	5,29	4,11	3,19	-0,03	-2,62	-6	-3,37	1,42	-0,72	8,11	6,94	2,69
España	2,27	2,8	2,81	2,65	2,36	2,82	2,51	2,98	3,16	2,38	1,77	2,06	1,08	-6,05	-3,51	-3,12	-2,41	5,72	4,45	4,34

Tanto en la gráfica como en los datos podemos observar que el año 2021 fue un buen año para el empleo comparado con el 2020 (excepto el T1), así como el 2017, 2018 y 2019 para España y Extremadura.

En el 4º trimestre del año 2021, Extremadura ocupa el lugar 18/19 en tasa de empleo, entre las 19 CC. y Ciudades Autónomas, siendo 44.49% de tasa de ocupación entre las CC. y Ciudades Autónomas, seguida de Ceuta con 41.26%.

4.2. Ocupados por nacionalidad.

En el cuadro 3 vimos las tasas de empleo, ahora veremos en este apartado la distribución de los ocupados por nacionalidad. Observemos los datos en el siguiente cuadro, donde se reflejan los ocupados por nacionalidad.

Cuadro 6

Ocupados por nacionalidad y sexo. Porcentajes					
2021 4ºT	Total	Española	Extranjera: Total	Extranjera: Unión Europea	Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea
Ambos sexos					
Total Nacional	100,00%	87,87%	12,13%	31,39%	68,61%
Extremadura	100,00%	96,12%	3,88%	37,66%	62,34%
Hombres					
Total Nacional	100,00%	87,39%	12,61%	31,31%	68,69%
Extremadura	100,00%	96,48%	3,52%	49,37%	50,63%
Mujeres					
Total Nacional	100,00%	88,43%	11,57%	31,49%	68,51%
Extremadura	100,00%	95,58%	4,42%	25,33%	74,67%

Instituto Nacional de Estadística (INE)

Del total de ocupados en Extremadura 396.600 personas en el 4º trimestre del año 2021, el 96.12% son de nacionalidad española (España 87.39%) y el 3.88% son de nacionalidad extranjera (España 12.13%). De los ocupados extremeños con nacionalidad extranjera el 37.66% son de la Unión Europea (España 31.39%) y el resto 62.34% (España 68.69%) no pertenecen a la UE.

Del total de varones ocupados en Extremadura 227.100 personas en el 4º trimestre del año 2021, el 96.48% son de nacionalidad española (España 87.39%) y el 3.52% son de nacionalidad extranjera (España 12.61%). De los ocupados con nacionalidad extranjera el 49.37% son de la Unión Europea (España 31.31%) y el resto 50.63% (España 68.69%) no son de la UE.

Del total de mujeres ocupadas en Extremadura 169.600 personas (España 9.354.100 personas), en el 4º trimestre del año 2021, el 95.58% son de nacionalidad española (España 88.43%) y el 4.42% son de nacionalidad extranjera (España 11.57%). De las ocupadas con nacionalidad extranjera el 25.33% son de la Unión Europea (España 31.49%) y el resto 74.67% (España 68.51%) no son de la UE.

4.3. Ocupados por sectores económicos

Como podemos observar en el siguiente cuadro, tenemos la distribución de los ocupados por sexo y sector económico, tanto en valores absolutos como en porcentajes.

Cuadro 7

Ocupados por grupo de edad, sexo y sector económico. Miles (%).			
2021 4º T	Ambos sexos	Total	Mujeres
Extremadura			
Total	396,6 (100)	227,1 (57,26)	169,6 (42,74)
Agricultura	42,1 (100)	36,7 (87,17)	5,3 (12,83)
Industria	42,2 (100)	34,7 (82,23)	7,5 (17,77)
Construcción	30,3 (100)	28,4 (93,73)	2 (6,27)
Servicios	282 (100)	127,2 (45,11)	154,8 (54,89)
Total nacional			
Total	20184,9 (100)	10830,9 (53,66)	9354,1 (46,34)
Agricultura	840,1 (100)	637,1 (75,84)	203 (24,16)
Industria	2765,2 (100)	2053,7 (74,27)	711,5 (25,73)
Construcción	1285,9 (100)	1155,7 (89,87)	130,2 (10,13)
Servicios	15293,7 (100)	6984,4 (45,67)	8309,3 (54,33)

Instituto Nacional de Estadística

Extremadura tiene la mayoría de los ocupados en el sector Servicios con un 71.10% (España 75.8%), seguido de la Industria con 10.64% (España 13.70%) y destacando en el sector Agricultura el alto peso que tiene con relación a España, 10.62% (España 4.16%). En los varones bajan estos porcentajes en el sector servicios, tanto a nivel nacional como extremeño, siendo estos de 56.0% para Extremadura y 64.5% para el nacional y superiores en ambos territorios en el sector Agricultura con 16.2% para Extremadura y 5.9% para el nacional.

En las mujeres las mayores tasas se dan en el sector servicios 91,27% (España 88,83%), seguida a gran distancia en el sector industrial con 4,42% (España 7,61%).

Por otro lado, las mujeres tienen menos presencia que los hombres entre los ocupados en los sectores agricultura y construcción y mayor presencia que los hombres en el sector servicios.

4.4. Ocupados por edad, sexo y sector económico.

Si atendemos a la distribución por sexo, edad y sectores económicos de los ocupados, para Extremadura y España en el 4º trimestre del año 2021, en porcentajes, tenemos el siguiente cuadro:

Cuadro 8

Ocupados por grupo de edad, sexo y sector económico. Porcentajes					
2021 4ºT	Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 54 años	55 y más años
Extremadura					
Ambos sexos					
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Agricultura	10,62%		13,33%	9,66%	13,77%
Industria	10,64%	28,57%	8,15%	10,82%	10,17%
Construcción	7,64%	21,43%	6,67%	8,13%	5,71%
Servicios	71,10%	50,00%	71,85%	71,38%	70,35%
Hombres					
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Agricultura	16,16%		22,22%	14,57%	21,12%
Industria	15,28%	28,57%	13,89%	15,70%	13,94%
Construcción	12,51%	21,43%	12,50%	13,38%	9,16%
Servicios	56,01%	50,00%	51,39%	56,36%	55,78%
Mujeres					
Total	100,00%		100,00%	100,00%	100,00%
Agricultura	3,13%		3,23%	3,46%	1,64%
Industria	4,42%		1,61%	4,66%	3,62%
Construcción	1,18%			1,50%	
Servicios	91,27%		96,77%	90,38%	94,41%
Total Nacional					
Ambos sexos					
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Agricultura	4,16%	4,48%	3,71%	3,90%	5,24%
Industria	13,70%	10,90%	11,25%	14,34%	11,92%
Construcción	6,37%	6,51%	4,96%	6,49%	6,21%
Servicios	75,77%	78,03%	80,08%	75,27%	76,63%
Hombres					
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Agricultura	5,88%	5,50%	5,94%	5,53%	7,18%
Industria	18,96%	13,82%	15,96%	19,80%	16,71%
Construcción	10,67%	9,51%	8,78%	10,84%	10,48%
Servicios	64,49%	71,32%	69,34%	63,83%	65,62%
Mujeres					
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Agricultura	2,17%	3,24%	1,13%	2,05%	2,84%
Industria	7,61%	7,39%	5,80%	8,12%	6,01%
Construcción	1,39%	3,06%	0,58%	1,54%	0,94%
Servicios	88,83%	86,31%	92,49%	88,28%	90,21%

INE

Observamos en dicho cuadro que Extremadura tiene 396.600 ocupados, de los cuales 75,95% de ellos tienen entre 25 y 54 años, ambos inclusive, y de estos últimos, el 76,24% se dedican al sector servicios. En

el total nacional, de 20.184.900 ocupados, de los cuales 15.136.700 (74.99%) ocupados, tienen una edad entre 25 y 54 años, ambos inclusive, y de estos últimos, 11.392.700 (74.49%) se dedican al sector servicios. Por tanto, la probabilidad más alta un ocupado es, tanto a nivel nacional como a nivel extremeño, que tenga entre 25 y 54 años y trabaje en el sector servicio. En hombres y mujeres pasa un suceso similar. Si observamos por sectores, de los 396.600 ocupados totales (España, 20.184.900), en el sector de la agricultura extremeña (España), trabajan 42.100 ocupados (10.62%) (España trabajan 840.100 ocupados, 4.16%) del total de ocupados, siendo el 69.12% de ellos entre 25 y 45 años; en los hombres es de 66.76% y en las mujeres 86.79%.

4.5. Ocupados por sexo y ramas de actividad económica.

Si hacemos una segregación más fina de los sectores tenemos el siguiente cuadro, donde con negritas señalamos los más ocupados.

Cuadro 9

Ocupados en Extremadura, por sexo y rama de actividad. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada sexo			
periodo 2021 4º T	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Ramas de actividad	%	%	%
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,2	5,9	2,2
B Industrias extractivas	0,2	0,2	0
C Industria manufacturera	12,3	16,9	7
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,5	0,6	0,3
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,8	1,2	0,3
F Construcción	6,4	10,7	1,4
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	14,8	13,9	15,9
H Transporte y almacenamiento	5,3	7,9	2,3
I Hostelería	7,5	6,4	8,8
J Información y comunicaciones	3,5	4,6	2,2
K Actividades financieras y de seguros	2,5	2,2	2,8
L Actividades inmobiliarias	0,8	0,8	0,8
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,5	5	6,1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	5,4	4,6	6,5
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	6,7	6,9	6,6
P Educación	7,4	4,3	11
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	9,4	3,8	15,9
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2	2,1	1,9
S Otros servicios	2,3	1,4	3,2
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	2,6	0,6	4,9
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0

INE

En el cuadro anterior podemos destacar que las ramas de actividad que más presencia tiene de ocupados en Extremadura, superando el 10% de los ocupados extremeños y en orden decreciente de importancia,

son: Comercio al por mayor y al por menor, Industria manufacturera y; reparación de vehículos de motor y motocicletas. En los varones destacan; Industria manufacturera, Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos de motor y motocicletas y Construcción. En las mujeres destacan por orden de importancia: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas Actividades sanitarias y de servicios sociales y Educación.

4.6. Empleo y formación.

En el siguiente cuadro vamos a observar la distribución de los ocupados por el nivel de formación alcanzado, tanto para Extremadura como para España.

Cuadro 10

Ocupados por nivel de formación alcanzado y sexo. Porcentajes.						
2014º T	Total Nacional			Extremadura		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Analfabetos	0,3	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0
Estudios primarios incompletos	0,7	0,9	0,5	0,6	0,8	0,3
Educación primaria	3,4	4,1	2,6	4,5	5,6	3,0
Primera etapa de educación secundaria y similar	25,2	29,5	20,2	36,1	45,0	24,2
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	13,6	13,8	13,4	11,2	10,4	12,2
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	10,4	10,3	10,5	12,3	11,1	13,8
Educación superior	46,4	40,9	52,7	35,4	27,1	46,5

INE

Como podemos observar en el cuadro anterior, la formación alcanzada en Extremadura con mayor porcentaje de ocupados ha sido Primera etapa de educación secundaria y similar con 36.1% (España 25.2%), seguida de E. Superior con 35.4% (España 46.4%), Segunda etapa de E. Secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior) con 12.3% (España 10.4%) y Segunda etapa de E. Secundaria, con orientación general con 11.2% (España 13.6%).

En los varones destacamos Primera etapa de E. Secundaria y similar con 45.0% (España 29.5%), seguido de E. Superior con 27.1% (España 40.9%), Segunda etapa de E. Secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior) con 11.1% (España 10.4%) y Segunda etapa de E. Secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior) con 10.4% (España 13.6%).

Las mujeres ocupadas extremeñas tuvieron su formación más alta en E. Superior con 46.5% (España 40.9%), seguida de Primera etapa de educación secundaria y similar con 24.2% (España 20.2%), Segunda etapa de E. Secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior) con 13.8% (España 10.5%) y Segunda etapa de E. Secundaria, con orientación general con 12.2% (España 13.4%).

4.7. Ocupados y asalariados según situación profesional, sector económico y sexo.

Esta característica define la forma que toma la relación laboral de la población ocupada con la empresa donde trabaja referidos a su ocupación principal en la fecha de referencia.

En el siguiente apartado analizaremos los ocupados por su situación profesional y sexo. En el cuadro, tenemos la distribución por porcentajes de los de los ocupados por situación profesional en España y Extremadura.

Cuadro 11

Ocupados por situación profesional y sexo. Porcentajes. 2021 4º T		
	Total Nacional	Extremadura
Ambos sexos		
Total	100,0	100,0
Trabajador por cuenta propia	15,8	18,9
Empleador	4,9	6,4
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	10,5	12,1
Miembro de una cooperativa	0,1	0,0
Ayuda en la empresa o negocio familiar	0,4	0,3
Asalariados: Total	84,2	81,1
Asalariado sector público	17,2	24,4
Asalariado sector privado	66,9	56,8
Otra situación	0,1	..
Hombres		
Total	100,0	100,0
Trabajador por cuenta propia	19,4	23,1
Empleador	6,4	8,4
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	12,5	14,3
Miembro de una cooperativa	0,2	0,1
Ayuda en la empresa o negocio familiar	0,3	0,4
Asalariados: Total	80,6	76,9
Asalariado sector público	13,2	17,4
Asalariado sector privado	67,4	59,5
Otra situación	0,1	..
Mujeres		
Total	100,0	100,0
Trabajador por cuenta propia	11,8	13,2
Empleador	3,1	3,7
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	8,1	9,3
Miembro de una cooperativa	0,1	..
Ayuda en la empresa o negocio familiar	0,5	0,2
Asalariados: Total	88,2	86,8
Asalariado sector público	21,9	33,7
Asalariado sector privado	66,3	53,1
Otra situación	0,1	..

INE

El primer grupo, trabajador por cuenta propia (t.c.p.), comprende a toda persona que lleva su propia empresa o ejerce por cuenta propia una profesión liberal, oficio, industria o comercio y dispone de una o más personas empleadas o trabajadoras, a las que remunera mediante sueldo, jornal, comisión, etc. El INE considera la siguiente clasificación: Empleador, Empresario sin asalariados o trabajador independiente, miembro de una cooperativa y ayuda en la empresa o negocio familiar.

En el segundo grupo consideraremos a los asalariados o trabajador por cuenta ajena, que son aquellas personas empleadas en una empresa o para un empresario. Su principal división es si trabajan para el sector público o privado, siendo excepciones otras situaciones.

De los 396.600 ocupados en Extremadura, (España 20.184.900 ocupados), el 18,9% (España 15,8%) son trabajadores por cuenta propia y el 81,1% (España 84,1%) son asalariados.

Los trabajadores por cuenta propia en Extremadura son 74.800 personas (España 3.198.000), que constituyen un 18,9% (España 15,8%) de los ocupados, tienen la siguiente situación profesional, el 33,82% son empleadores (España 30,78%), el 64,30% son empresarios sin asalariados o trabajador independiente (España 65,97%), el 0,13% son miembros de una cooperativa (España 0,85%) y el 1,74% ayuda en la empresa o negocio familiar (España 2,39%).

Los asalariados en el sector público son el 30,05% (España 20,48%) y los del sector privado son 69,95% (España 79,52%). En los hombres este porcentaje es de Entre las CC. AA., Extremadura ocupa el puesto más alto de asalariados en el sector público, siendo en hombres solo superada por el principado de Asturias con

un 23,13% y Extremadura con el 22,64% y en las mujeres el mayor peso de asalariados en el sector público con el 38,76% de todas las CC. AA. Señalar que en todos los casos los datos de Extremadura son superados por Ceuta y Melilla, por causas obvias.

De los ocupados en Extremadura, el 57,26% son varones (España 53.66%) y el 42,74% son mujeres (España 46.34%). En los varones, el 23,12% son trabajadores por cuenta propia (España 19,36%) y en las mujeres el 13,15% (España 11.77%). Si tenemos en cuenta los asalariados, los hombres son el 76,84% (España 80,59%) y las mujeres el 86,85% (España 88,15%).

En cuanto a los trabajadores por cuenta propia, el 36,38% de los hombres son empleadores (España 33.08%) y en las mujeres el 27,80% (España 26,42%), mientras que el 61,71% (España 64,52%) de los varones son empresarios y sin asalariados o trabajador independiente y en las mujeres el 70,40% (España 68,75%), las dos opciones más señaladas por los trabajadores.

Por otra parte, atendiendo a los asalariados, podemos observar que estos desarrollan su trabajo en sectores económicos siguientes, como se refleja en este cuadro.

Cuadro 12

<i>Asalariados por sector económico y sexo. Porcentajes</i>					
<i>2021 4ºT</i>	<i>Total</i>	<i>Agricultura</i>	<i>Industria</i>	<i>Construcción</i>	<i>Servicios</i>
<i>Ambos sexos</i>					
Total Nacional	100,0	3,2	14,7	5,6	76,5
Extremadura	100,0	7,4	11,6	7,1	73,9
<i>Hombres</i>					
Total Nacional	100,0	4,8	21,1	9,6	64,5
Extremadura	100,0	11,6	17,8	12,4	58,2
<i>Mujeres</i>					
Total Nacional	100,0	1,5	8,0	1,3	89,2
Extremadura	100,0	2,4	4,4	0,8	92,4

INE

Así tenemos que, en Extremadura el 73.9% de los asalariados trabajan en el sector servicios (España 76.5%), seguido de la industria 11.6% (España 14.7%) y en los últimos lugares agricultura 7.4% (España 3.2%) y en sector de la construcción 7.1% (España 5.6%). Los varones asalariados extremeños tienen un 58.2% en el sector servicios (España 64.5%), (mujeres 92.4%, España 89.2%), en la industria 17.8% (España 21.1%), (mujeres 4.4%, España 8.0%), en la construcción 12.4% (España 9.6%), (mujeres 0.8%, España 1.3%), y en agricultura 11.6% (España 4.8%), mujeres (2.4%, España 1.5%).

4.8. Ocupados por tipo de jornada y sexo.

En este apartado nos dedicaremos a analizar la situación de los ocupados según el tipo de jornada realizada en su trabajo.

Cuadro 13

<i>Ocupados por tipo de jornada y sexo. Porcentajes</i>			
<i>2021 4º T</i>	<i>Total</i>	<i>Jornada a tiempo completo</i>	<i>Jornada a tiempo parcial</i>
<i>Ambos sexos</i>			
Total Nacional	100,0	86,4	13,6
Extremadura	100,0	86,6	13,4
<i>Hombres</i>			
Total Nacional	100,0	93,8	6,2
Extremadura	100,0	95,5	4,5
<i>Mujeres</i>			
Total Nacional	100,0	77,9	22,1
Extremadura	100,0	74,8	25,2

INE

En el cuadro anterior podemos observar que los ocupados extremeños tienen el 86.6% jornada a tiempo completo (España 86.4%) y el resto 13.4% jornada a tiempo parcial (España 13.6%).

Si fijamos nuestra atención a los varones, podemos observar que los ocupados extremeños varones tienen el 95.5% jornada a tiempo completo (España 93.8%) y el resto 4.5% jornada a tiempo parcial (España 6.2%). En cuanto a las mujeres, su comportamiento en cuanto a la jornada laboral, tenemos que los ocupados extremeños mujeres tienen el 74.8% jornada a tiempo completo (España 77.9%) y el resto 25.2% jornada a tiempo parcial (España 22.1%).

4.9. Ocupados por profesión laboral

En este apartado vamos a analizar las situación de los ocupados por el cargo u ocupación que desarrollan en su trabajo. Para ello, observemos el siguiente cuadro:

Cuadro 14

2021 4º T	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Total Nacional	Extremadura	Total Nacional	Extremadura	Total Nacional	Extremadura
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1. Directores y gerentes	4,2	2,4	5,3	3,1	2,9	1,4
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	19,7	15,6	15,3	10,5	24,7	22,5
3. Técnicos; profesionales de apoyo	11,6	8,3	13,0	8,7	9,9	7,8
4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	10,5	9,9	6,1	6,9	15,6	14,0
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	20,7	23,0	15,3	15,3	26,9	33,3
6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2,2	4,6	3,4	7,2	0,9	1,1
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	10,5	12,9	18,2	20,3	1,6	3,0
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	7,7	6,4	12,5	10,7	2,1	0,6
9. Ocupaciones elementales	12,4	16,1	10,0	16,0	15,2	16,3
0. Ocupaciones militares	0,5	0,8	0,9	1,4	0,1	..

INE

Así tenemos que el mayor porcentaje corresponde a trabajadores de los servicios de restauración, personales protección y vendedores con un 23.0% (España 20.7%), más alto en las mujeres 33.3% (varones 15.3%) (España 26.9%, 15.3% respectivamente); seguido de ocupaciones elementales 16.1% (España 12.4%) y técnicos profesionales científicos e intelectuales 15.6% (España 19.7%). En cuanto a la categoría superior, un 2.4% de los ocupados son directores y gerentes (España 4.2%), atendiendo al sexo, varones 3.1% (España 5.3%) y mujeres 1.4% (España 2.9%).

4.10. Sector Público en Extremadura

En julio del 2021, Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Función Pública, señala que la distribución del personal de las administraciones publicas era el siguiente:

Cuadro 15

Julio 2021		S. P. Estado	S. P. CC. AA.	S.P. AD. Local	TOTAL
Ambos sexos	Extremadura	14.226	51.227	24.714	90.167
	España	516.400	1.624.811	587.538	2.728.749
Hombres	Extremadura	11.141	17.179	11.490	39.810
	España	354.730	514.572	388.108	1.157.410
Mujeres	Extremadura	3.085	34.048	13.224	50.357
	España	161.670	1.110.239	299.430	1.571.339

B.E.del Personal al Servicio de las Ad. Públicas

Extremadura tiene un 3.31% del total nacional de personal al servicio de las Administraciones Públicas, siendo su mayor peso en la Administración Autonómica que constituyen el 56.82% del personal. Los hombres se inclinan más que las mujeres en el S.P. del Estado 78.32% y las mujeres en el S. P. C. Autónoma (66.47%) y S. P. de la Adm. Local (53.51%).

El peso de Extremadura en la Adm. del Estado es de 1.61% (Extremadura 3.710 personal, España 230.900 personal), en el de Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado 3.54% (Extremadura 9.243 personal, España 261.560 personal) y en cuanto a la Administración de Justicia 5.32% (Extremadura 1.273 personal, España 23.940 personal).

Si atendemos a la tipología del personal extremeño al servicio de los Ministerios tenemos: 913 PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA (1.45%) del total nacional, 294 del personal laboral (1.16%) y OTRO PERSONAL 0.42%, siendo el peso total de 1.33%.

En cuanto a la distribución territorial de efectivos de Organismos Autónomos (OO. AA), el peso de Extremadura es de 1.769 frente a 62.986, (2.81%), siendo por tipología de personal, la siguiente: 1.075 PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA (2.44%), 614 PERSONAL LABORAL (4.15%), 80 OTRO PERSONAL (2.02%).

Si tenemos en cuenta el peso de Extremadura en la Distribución Territorial de Efectivos de Agencias Estatales, este es de 30 personal frente a 15.560 (0.20%). Atendiendo a la tipología del personal, tenemos: 25 PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA (0.32%), 5 PERSONAL LABORAL (0.07%).

En cuanto al personal al Servicio de Universidades, tenemos que Extremadura cuenta con 3.234 personas, de un total nacional de 160.971 personas, con un peso del 2.01% sobre el total nacional; de los cuales 2.207 es personal docente e investigador (PDI) (España 106.516 PDI), lo que corresponde a un peso del 2.08% y 1.027 personal de administración y servicios (PAS) (España 54.455 PAS), con un peso del 1.89%.

La tipología del PDI según categoría y sexo, en la U. de Extremadura, tenemos: 827 PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA (España 40.260 personas) un 2.06% sobre el total nacional, de estos, 65.54% son hombres (España 62.99%) y 34.46% mujeres (España 37.01%). En cuanto al personal funcionario interino tenemos 23 personas, (15 hombres y 8 mujeres) y respecto al personal laboral, tenemos 1.357 personas (55.05% hombres y 44.95% mujeres).

En cuanto al personal de Administración y servicios (PAS), tenemos 562 PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA (España 24.128 personas), con peso de 2.33% y 43.78% hombres y 56.22% mujeres; 176 PERSONAL LABORAL (España 21.456 personas), con peso 0.82% y 289 OTRO PERSONAL (España 8.871 personas) con peso de 3.26%, con 40.83% hombres y 59.17% mujeres.

2. Empresas

Una empresas es una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, que disfruta de una cierta autonomía de decisión. La asignación territorial de una empresa viene dada por la provincia en la que está ubicada su sede social.

En el año 2016, Extremadura tenía 62.525 explotaciones agrícolas, siendo el total nacional de 945.024 explotaciones, un 6.62% del total nacional. Ocupa el lugar 12/17 entre las CC. y Ciudades Autónomas, por debajo de Andalucía (244.391 explotaciones agrarias), Castilla La Mancha (188.68 explotaciones agrarias), C. Valenciana (111.824 explotaciones agrarias), Castilla y León (92.083 explotaciones agrarias) y Galicia (76.406 explotaciones agrarias).

En el año 2016, Extremadura tenía 18.837 explotaciones ganaderas, siendo el total nacional de 213.016 explotaciones ganaderas, un 8.85% del total nacional. Ocupa el lugar 14/17 entre las CC. y Ciudades Autónomas, por debajo de Galicia (53.059 explotaciones ganaderas), Castilla y León (27.427 explotaciones ganaderas) y Andalucía (26.614 explotaciones ganaderas).

En el año 2021, Extremadura contaba con 66.386 empresas (España 3.366.570 empresas), un 1.98% del total nacional. Ocupa el lugar 14/19 entre las CC. y Ciudades Autónomas, por encima de Navarra (44.334 empresas), Cantabria (38.636 empresas) y La Rioja (22.357 empresas).

En el sector industrial, Extremadura contaba con 4.778 empresas, frente al total nacional de 192.555 empresas, con un 2.49% del total nacional. Tiene empresas superior en número a las CC. Autónomas de Navarra (3.838 empresas), Asturias (3.451 empresas), Rioja (2.202 empresas) y Cantabria (2.054 empresas). Es importante señalar que, en el mes de diciembre del año 2021, Extremadura alcanzo un Índice de Producción Industrial con una caída con una tasa del -21.5%, frente a una tasa del total nacional de 3.0%, alcanzando tasas negativas La Rioja con -7.3%, Castilla y León con -4.9%, Aragón con -4.7%.

En el sector de la Construcción, Extremadura contaba con 8.328 empresas, frente al total nacional de 417.017 empresas, con 2.00% del total nacional. Tiene un número superior de empresas que las CC. Autónomas de Asturias (8.052 empresas), Navarra (6.335 empresas), Cantabria (5.524 empresas) y la Rioja (2.757 empresas).

En el sector del Comercio, Extremadura contaba con 28.359 empresas, frente al total nacional de 1.197.892 empresas, con un 2.37% del total nacional. Supera en número de empresas a las CC. Autónomas de Asturias (26.072 empresas), Navarra (15.174 empresas), Cantabria (14.155 empresas) y la Rioja (7.714 empresas).

En el sector Restos de Servicios, Extremadura contaba con 24.921 empresas, frente al total nacional de 1.559.106 empresas, con una cuota del 1.60% del total nacional. Supera en número a las CC. Autónomas de Navarra (18.417 empresas), Cantabria (16.903 empresas) y la Rioja (9.684 empresas).

3. Contratos y costes salariales y renta media.

En el mes de febrero del 2022, el número de afiliaciones de autónomos era de 80.867 afiliaciones, un 2.43% del nacional 3.314.413 afiliaciones, ocupando Extremadura el lugar 13/19 de CC. y Ciudades Autónomas, situándose por debajo de ella, Asturias con 2.18%, Navarra 1.42%, Cantabria 1.25%, Rioja (La) 0.76%, C.A. Melilla 0.13% y C.A. Ceuta 0.10%; según el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Las afiliaciones a la Seguridad Social (trabajadores) en el mes de febrero del 2022, fue en Extremadura de 397.257 afiliaciones, un 2.02% del total nacional 19.661.607 afiliaciones, ocupando el lugar 13/19, situándose por debajo de ella, Asturias 1.87%, Navarra 1.49% Cantabria 1.11%, Rioja (La) 0.67%, C.A. Melilla 0.12% y C.A. Ceuta 0.11%.

El porcentaje de autónomos sobre el total de trabajadores, en el mes de febrero de 2022, fue para Extremadura fue de un 20.3% frente al nacional de un 16.9%, ocupando el lugar 5/19 de las CC. y C. Autónomas, superada por Baleares 20.8%, Castilla y León 20.6%, Castilla-La Mancha 20.4% y Galicia 20.3%, según el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El porcentaje de personas al servicio de las Administraciones Públicas, en el año 2020, fue para Extremadura fue de 91.866 personas, un 3.40 % del total nacional 2.700.798 personas, ocupando el lugar 11/19 de las CC. y C. Autónomas, superada por Andalucía 18.52%, Madrid 15.25%, Cataluña 12.12%, Valencia 9.48%, Castilla y León 6.17%, Galicia 5.70%, Canarias 4.78%, Castilla-La Mancha 4.70%, País Vasco 4.43% y Aragón 3.53%; según el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El coste laboral por trabajador y mes en Extremadura, en el 4º trimestre del año 2021, fue de 2.301,31 euros, un 80.06% del total nacional 2.874,61 euros. Es la comunidad autónoma con el coste laboral más bajo de España. El coste salarial de Extremadura por trabajador es de 1.732,76 euros, un 80.01% del de España 2.165,79 euros, siendo la Comunidad Autónoma con coste salarial más bajo.

El salario medio anual en Extremadura es de 19.940,68 euros, un 81.74% del nacional de 24.395,98 euros, siendo la Comunidad Autónoma con salario medio anual más bajo. El salario medio por hora en Extremadura

es de 13,15 euros, un 82.97% del nacional 15,85 euros.

En el año 2020, la renta media por hogar era en Extremadura de 22.250 euros, siendo un 72.50% del nacional de 30.690 euros, ocupando el último lugar, 19/19 de las CC. y Ciudades Autónomas. La renta media por persona era de 9.174 euros, un 74.64% del nacional de 12.292 euros, ocupando el lugar 19/19 de las CC. y Ciudades Autónomas.

En el año 2020, el riesgo de pobreza en Extremadura era una tasa de 31.4% frente al nacional de 21.0%, siendo la comunidad con mayor tasa de pobreza después de Melilla 36.3% y Ceuta 35.3%.

Un desglose de los costes laborales podemos observarlos en I siguiente cuadro:

Cuadro 16

Coste laboral por trabajador y sectores de actividad. Euros							
2021 4º T	Coste laboral total	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Otros costes	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
Total Nacional							
B_S. Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales)	2.874,61	2.165,79	1.780,03	708,82	72,29	653,06	16,52
Industria	3.341,64	2.488,90	1.982,00	852,74	93,20	776,75	17,21
Construcción	2.895,69	2.093,51	1.707,30	802,18	84,90	729,95	12,68
Servicios	2.790,46	2.114,14	1.749,84	676,32	67,63	625,37	16,69
Extremadura							
B_S. Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales)	2.301,31	1.732,76	1.426,54	568,55	47,26	538,13	16,84
Industria	2.466,31	1.838,60	1.563,17	627,71	44,30	603,92	20,52
Construcción	2.593,27	1.852,01	1.511,44	741,26	100,08	653,31	12,13
Servicios	2.253,93	1.708,24	1.400,84	545,69	43,10	519,34	16,75

I.N.de Estadística

Los salarios más bajos se dan en el sector de los servicios, este ocupa al 71 % de la población. Este dato hace que la media salarial en Extremadura esté tan abajo. Demasiada, excesiva, dependencia del sector de los servicios.

Si comparamos la retribución de los trabajadores de servicios con los del sector industrial en Extremadura, la diferencia se sitúa en 130 euros mensuales: 1.825 euros anuales.

4. Ciencia y tecnología y alta tecnología.

El gasto interno en actividades de I+D en Extremadura, en el año 2018, fue de 121.950 miles de euros (España 14.945.692 miles de euros), 0.82% del total nacional. Extremadura ocupa el lugar 15/17 CC. Autónomas, superando a Cantabria (117.858 miles de euros) y La Rioja (69.507 miles de euros). El número de personal en I+D en Extremadura, en equivalencia a jornada completa EJC, en el año 2019 son 1878,1 (España 143973,9), un 1.31% del total nacional. Extremadura ocupa el lugar 14/17 CC. Autónomas, superando a Castilla La Mancha (1746,4), Cantabria (139,0) y La Rioja (782,2).

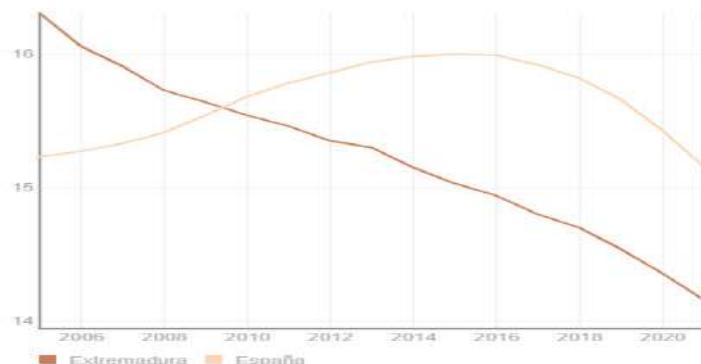
Alta tecnología es aquella tecnología que se encuentra en nivel más alto de desarrollo o, sencillamente, la tecnología más avanzada disponible en la actualidad. Productos considerados actualmente de alta tecnología son a menudo los que incorporan la electrónica avanzada de informática, pero también están los biotecnológicos o los de nuevos materiales. El gasto interno en sectores de alta tecnología en Extremadura, en el año 2019, fue de 10.987 miles de euros (España 5.842.308 miles de euros), 0.19% del total nacional. Extremadura ocupa el lugar 17/17 CC. Autónomas, El número de personal en I+D en Extremadura, en equivalencia a jornada completa EJC, en el año 2019 son 193,4 (España 67.414,7), un 0.29% del total nacional. Extremadura ocupa el lugar 17/17 CC. Autónomas.

5. Los jóvenes.

En este apartado analizaremos la situación laboral de los jóvenes, que puede ser un problema a medio plazo, por las siguientes causas que veremos en las siguientes 3 gráficas.

Gráfica 3

Evolución en porcentaje de población menor de 16 años sobre la población total.



En esta gráfica podemos observar un comportamiento diferente entre el porcentaje de población menor de 16 años sobre la población total, mientras que en Extremadura el descenso es continuo, en España es a partir del 2016 cuando este fenómeno empieza a ocurrir.

En el siguiente cuadro, podemos observar la cuantificación de este fenómeno para Extremadura y España.

Cuadro 13

Años	Porcentaje de población de menores de 16 años (%) sobre la población total																	
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Extremadura	16.3	16.1	15.9	15.7	15.6	15.5	15.5	15.4	15.3	15.2	15.1	15.0	14.9	14.8	14.7	14.5	14.4	14.2
España	15.2	15.3	15.3	15.4	15.5	15.7	15.8	15.9	15.9	16	16	16	15.9	15.8	15.7	15.4	15.2	

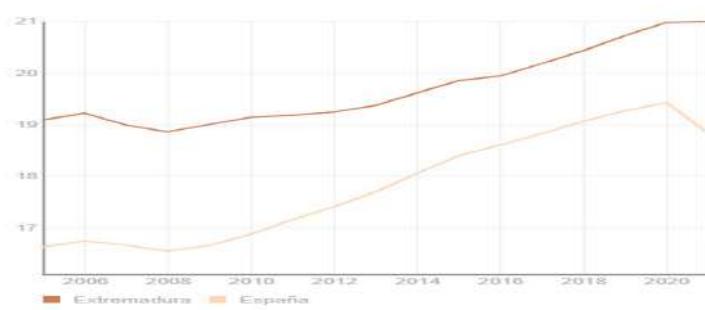
Fuente INE

En él podemos observar cómo en Extremadura, desde el año 2005, el porcentaje de menores de 16 años permanece en constante descenso, pasando de un 16.3% en el año 2005 al 14.2% en el 2021; sin embargo, en España hay una etapa de crecimiento hasta el 2016 y desde ese año empieza a decrecer.

En la siguiente gráfica podemos apreciar la evolución, en porcentajes, del grupo de edad de 65 y más años sobre la población total, de Extremadura y España, para analizar posteriormente la cabeza y cola de estas poblaciones.

Si comparamos los porcentajes desde el 2005 hasta el 2021, vemos que Extremadura perdió 2.1 puntos porcentuales, mientras que España volvió a la posición inicial.

Gráfica 4 Evolución, en % sobre la población total, del grupo de edad de 65 y más años



Fuente INE

En la gráfica anterior, podemos observar que tanto Extremadura y España ambas han mantenido desde el año 2010, un movimiento ascendente en la población de 65 y más años, y para cuantificar esta evolución contamos con el siguiente cuadro.

Cuadro 14

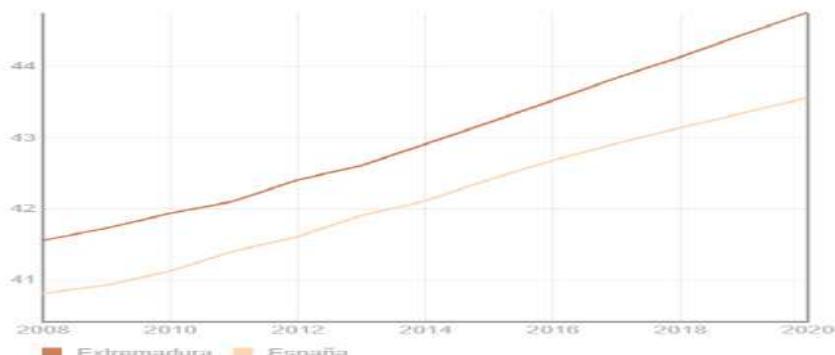
Porcentaje de población de 65 y más años (%) sobre la población total																	
Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Extremadura	19,1	19,2	19	18,9	19	19,1	19,2	19,2	19,4	19,6	19,9	19,9	20,2	20,4	20,7	21	21
España	16,6	16,7	16,7	16,5	16,7	16,9	17,2	17,4	17,7	18,1	18,4	18,6	18,8	19,1	19,3	19,4	18,8
Fuente:INE																	

Si comparamos el año 2005 con el año 2021, ambas han crecido en todo el periodo, Extremadura con 1.9 y España 2.2 puntos porcentuales.

Esto significa que la edad poblacional va subiendo hasta los límites que presentamos en esta gráfica y cuadro a continuación.

Grafica 5

Evolución del promedio de edades de la población



Fuente INE

En esta grafica podemos observar la evolución de la edad promedio de las poblaciones de España y Extremadura, en ambas ha ido creciendo hasta los 44,8 en Extremadura, hasta los 43,5 de España.

La cuantificación de esta evolución del promedio de edad en Extremadura y España la tenemos en el siguiente cuadro.

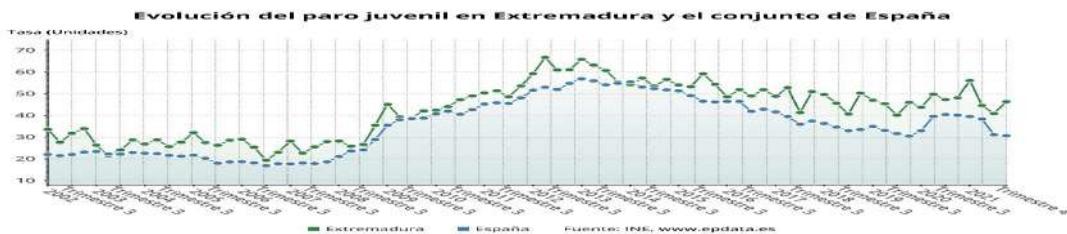
Cuadro 15

Edad media (años)													
años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Extremadura	41,6	41,7	41,9	42,1	42,4	42,6	42,9	43,2	43,5	43,8	44,1	44,4	44,8
España	40,8	40,9	41,1	41,4	41,6	41,9	42,1	42,4	42,7	42,9	43,1	43,3	43,6
Fuente INE													

En el podemos apreciar que se ha incrementado la edad promedio de la población desde el año 2008 y que este incremento ha sido de 3,2 años para Extremadura y de 2,8 años para España.

Si además le añadimos la tasa de paro que sufre este colectivo, tanto en España como en Extremadura, podremos observar que siempre Extremadura se ha mantenido una tasa superior a la española, como veremos en la siguiente gráfica.

Grafica 6



La tasa de paro juvenil fue del 46,38% (trimestre 4 de 2021), lo que supone una variación de 5,48 puntos porcentuales con respecto al periodo anterior. El número de jóvenes en paro menores de 25 años se situó en el trimestre 4 de 2021 en 12,8 miles de personas.

En el siguiente cuadro puede comprobar qué posición ocupa Extremadura en el ranking de comunidades autónomas con mayor tasa de paro juvenil.

Cuadro 16

Tasa de paro juvenil 2021 4º T																	
CC. AUT.	AN	AR	AS	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	IB	RI	MD	MC	NC	PV
Tasa	39.12	19.52	10.4	52.06	26.5	27.3	27.48	27.28	32.0	46.38	35.67	32.33	26.67	23.71	27.29	18.26	27.15

Fuente: INE, www.epdata.es. Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco.

Se aprecia claramente en el cuadro anterior que Extremadura ocupa la primera posición en cuanto a la mayor tasa de paro juvenil con un 46.38%.

6. Conclusiones.

Extremadura tiene una tasa de actividad de 54.88% (España 58.65%) al 4º trimestre del 2021. Ocupa el lugar 16/19 dentro de las CC. y Ciudades Autónomas. Esta tasa puede ser explicada por la tasa de crecimiento vegetativa negativa, que nos está restringiendo el reemplazo poblacional y el envejecimiento de la población, lo que nos implica menor tasa de actividad de la población de 16 o más años, que desean trabajar.

Esto puede estar provocando que las empresas estén teniendo dificultades para dar con los perfiles que buscan, sobre todo en sectores como la hostelería, el campo y la construcción.

Los ocupados extremeños son en general de nacionalidad española (87,87%) suelen trabajar en sector servicios (71,1%) y llama la atención que en el sector agricultura estén ocupados un 10,6%. Suelen tener un grado de formación alcanzado de E. Superior (35,38%) y en primera etapa de E. Secundaria y similar (36,10%). Suelen ser asalariados extremeños (84,1%) y frecuentemente en el sector privado (66,9%) y en el sector servicio (73,9%) y en general a tiempo completo (86,6%), siendo su ocupación principal trabajador de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (23,0%) y ocupaciones elementales (16,1%).

III.- SECTORES AGRARIO Y AGROALIMENTARIO

INDUSTRIALIZAR..., TRANSFORMAR..., COMERCIALIZAR...

- *La asignatura pendiente del sector es la de acometer la industrialización y transformación de las producciones en territorio extremeño y su comercialización con ventas online o entrando directamente en las redes de distribución y/o eliminando al máximo los intermediarios antes de llegar a los mercados.*
- *Los niveles de sacrificio del ganado en la región están muy bajos en relación con los que existen en España. No se entiende que cooperativas muy potentes de bovino y ovino que manejan miles de cabezas no dispongan de mataderos y salas de despiece en Extremadura, e incluso con puntos propios de venta del producto transformado, para quedarse con el valor añadido y mejorar las rentas de los ganaderos*
- *La superficie de agricultura ecológica ha aumentado un 11,3 % desde 2018, disminuyendo las explotaciones ganaderas. De las 105.235 ha de agricultura ecológica que hay en Extremadura, la superficie más importante corresponde al olivar (29.131) ha y al viñedo (1.793 ha). De las explotaciones ganaderas ecológicas destacan las de vacuno de carne (16.846 cabezas) y de ovino de carne (61.097 cabezas).*
- *La Federación de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura aglutina la mayor parte del movimiento asociativo de la región para la defensa y representación ante la administración estatal y europea. Cuenta con 183 cooperativas agrarias, unos 45.000 socios, 3.000 trabajadores y factura unos 1.500 millones de euros. Extremadura cuenta con siete cooperativas agroalimentarias entre las cien más importantes de España por facturación o empleo*
- *Extremadura ha de apoyar la terminación de los regadíos de la zona Centro de Extremadura y las nuevas transformaciones en riego de Monterrubio (1.200 ha en ejecución) y Barros (15.000 ha declaradas de interés general de la nación, de próxima licitación en 2022) así como las de Arroyo del Campo (4.100) y Ortiga - Guadámez (2.500 ha). También la construcción de nuevos embalses para resolver los problemas de regulación existentes defendiéndonos del cambio climático, de las lluvias torrenciales y asegurando los caudales ecológicos.*

Equipo de redacción

José Ignacio Sánchez Sánchez - Mora (Coordinador): Ingeniero Agrónomo. Diplomado en Economía de la Empresa. Trabajó en el IRYDA y en el Ministerio de Agricultura. Fue Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y Director General de Infraestructuras y Agua de la Junta de Extremadura. **Antonio Jesús Chavero Hidalgo**: Socio - Director General de Landfruit. Ex Presidente de AFRUEX. Ex Presidente

Nacional del Comité de Fruta de Hueso en FEPEX. Fue Miembro del comité de expertos en fruta de hueso en el Comité de Hortofruticultura de la Comisión Europea. **Marcelino Díaz González**: Ingeniero Agrónomo. Diplomado Superior en Viticultura y Enología. Bodegas Marcelino Díaz. Creador del cava extremeño. Fundador de la Cofradía del Vino de la que es presidente. **Jacinto Gil Sierra**: Doctor Ingeniero Agrónomo. Profesor en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de Madrid.

Pedro Martín Ruiz: Licenciado en Derecho. Sociólogo. Fue Jefe de Servicio en la Junta de Andalucía. Autor de publicaciones en materia de sociología rural, ordenación del territorio y desarrollo regional, en relación con Castilla y León, Andalucía y Extremadura. **Enrique de Muslera Pardo**: Ingeniero Agrónomo. Presidente de la IGP Ternera de Extremadura. Presidente de la Asociación Extremeña de Ganaderos del Reino. Fue Director General de la Junta de Extremadura. **Emilio Perianes Valle**: Ingeniero de Minas. Empresario agrario. Promotor de la Asociación Energética AEDIE de la que fue secretario ejecutivo. Experto de la Oficina de Promoción de la Dirección General de la Energía en Bruselas.

1 - INTRODUCCIÓN.

La pandemia de la Covid 19, ha marcado y condicionado el devenir de la sociedad mundial y española también durante el año 2021, ya que el virus ha seguido presente con diversas olas y cambios de restricciones sociales en función de la virulencia existente en cada momento. En los meses finales del año parecía que se había experimentado un alivio y la normalidad volvía a estar presente en nuestras vidas, pero la aparición de una variante de rápida expansión como la Ómicron ha dado lugar a una sexta ola de contagios.

La pandemia cortó de raíz las manifestaciones llevadas a cabo por el sector agrario en toda España en protesta por la estabilización permanente de los precios y el incremento constante y escandaloso del coste de los insumos (energía, combustibles, fertilizantes, agua, costes laborales y otros) en 2021, lo que está poniendo en peligro la rentabilidad de numerosas explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales. En muchos casos los precios percibidos por los productores no cubren los costes de producción lo que provocará el abandono de la actividad de muchas explotaciones agrarias.

Estas protestas han resurgido en los meses finales de 2021 y se han llevado a cabo en diversos sectores de la agricultura y la ganadería y en distintas ciudades de España.

Las nuevas disposiciones como la PAC o el Nuevo Acuerdo Verde Europeo con su Estrategia de la Granja a la Mesa (Farm to Fork), introducen restricciones medioambientales que llevan a una disminución de las producciones. Este camino puede conducir a un desabastecimiento alimentario en Europa y a la dependencia de terceros países con las consecuencias negativas para la economía y para los consumidores. Por otra parte, el régimen de lluvias en Extremadura ha sido algo mejor que el acontecido en 2020. Se han analizado las precipitaciones en dos estaciones de la red REDAREX (Red de Asesoramiento al Regante de Extremadura). Los resultados se recogen en el cuadro siguiente.

ESTACIÓN	AÑO HIDROLOGICO		± mm	± %	AÑO NATURAL		± mm	± %
	19 - 20	20 - 21			2020	2021		
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
LA ORDEN	406,94	472,34	+ 65,4	+ 16,07	392,23	434,11	+41,88	+10,67
CORIA	546,57	653,44	+ 106,87	+ 19,55	562,07	630,93	+68,86	+12,25

El año 2021 ha sido algo más lluvioso que el año 2020, habiendo llovido aproximadamente un 10 - 12 % más. En La Orden se rebasa muy ligeramente la media de lluvias de los 10 últimos años (426,76 mm), mientras que en Coria se rebasa ampliamente la misma (525 mm). Podemos hablar de un año "cuasi normal" de precipitaciones, que para los pastos ha sido excelente, liberando de los costes de alimentación suplementaria a los ganaderos. En el riego de cara al futuro ya es otra cosa como veremos después.

En este informe vamos a tratar un tema con más profundidad que el resto. Lo haremos con el Cooperativismo, un sistema asociativo necesario e indispensable para que los pequeños y medianos productores puedan transformar y comercializar los productos en unas mejores condiciones y recibir parte del valor añadido generado.

2 - SUBSECTORES AGRARIOS - PRINCIPALES INDICADORES

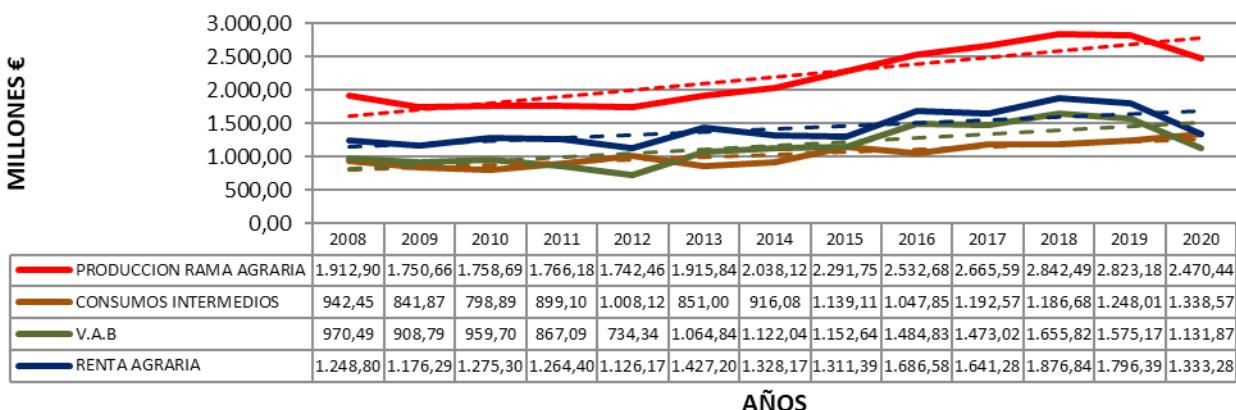
2.1 - Macromagnitudes agrarias

El valor de la Producción de la Rama Agraria (PRA) extremeña en 2020 (último ejercicio completo disponible con datos provisionales) ascendió a 2.470,437 M€ (-12,5 %), a cuya formación contribuyeron la Producción Final Vegetal (PFV) con 1.284,723 M€ (-8,53 %) y la Producción Final Ganadera (PFG) con 1.083,468 M€ (-17,6 %). El VAB del sector agrario en valores corrientes a precios básicos ascendió a 1.131,869 M€ (-28,14 %). Las subvenciones alcanzaron los 556,329 M€ lo que representa el 41,7 % de la renta agraria. Mientras que la renta agraria alcanzó los 1.333,283 M€ con una reducción del 25,7 %.

La asignatura pendiente del sector es la de acometer la industrialización y transformación de las producciones en territorio extremeño y su comercialización con ventas online o entrando directamente en las redes de distribución y/o eliminando al máximo los intermediarios antes de llegar a los mercados.

La evolución de las macromagnitudes agrarias más importantes en Extremadura para el período 2008 - 2020 se recogen en el siguiente cuadro. Hay una fuerte caída de la renta agraria extremeña en el año 2020.

EVOLUCION MAGNITUDES AGRARIAS (2008 - 2020)



Fuente: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. Junta de Extremadura. 1

La renta agraria a nivel nacional ha descendido un 2,3 % en el año 2021 (última estimación de enero 2022)

2.2 - La Agricultura.

El mapa de cultivos se mantiene bastante estable. Se detecta un incremento en las plantaciones de almendro con variedades adaptadas a nuestras condiciones de clima y suelo, así como en las de olivar de regadío y en las de pistacho y nogal. Hay experiencias para cultivos destinados a producción de biocombustibles como es el Miscanthus. En hortalizas destaca el incremento del cultivo de brócoli.

Las superficies de los principales cultivos en la campaña de 2021 se recogen en la siguiente tabla:

CULTIVO	SUPERFICIE Ha
Aceituna almazara	263.521
Aceituna de mesa	21.546
Viñedo	86.139
Arroz	19.151
Cereales Invierno	204.097
Maíz	46.756
Tomate industria	23.361
Tabaco	7.220
Brócoli	1.102
Praderas	31.378

Fuente: MAPA - ESYRCE (Avance 2021)

Extremadura es la región española primera productora en cereza, ciruela, tomate para transformación, tabaco e higuera, segunda en arroz y olivar en regadío y tercera en maíz y viñedo bajo riego.

2.2.1 - Viñedo:

Un año más la viticultura extremeña padeció las consecuencias de la escasa pluviometría de la campaña, lo que dio lugar a que la viña, escasa de reservas, no criara el fruto necesario para obtener una cosecha normal. La escasez de uva dio lugar a una maduración muy temprana y de alta graduación en glucosa lo que dio lugar a excelentes vinos blancos y tintos.

A pesar de la escasez, los precios de las uvas tampoco estuvieron al nivel que se esperaba, planteando un problema de rentabilidad para el agricultor. En cambio, el inicio y la evolución de los precios del vino en el

1 Producción Rama Agraria = Valor de la producción agrícola, ganadera, de servicios y agrarias no separables.

Consumos intermedios = Valor de los inputs (insumos) utilizados.

Valor Añadido Bruto (VAB) = Producción Agraria - Consumos intermedios.

Renta Agraria = VAB - Amortizaciones + Subvenciones - Otros impuestos.

mercado están siendo muy favorables debido a la escasez de cosechas en Francia e Italia a consecuencia de las heladas del viñedo en estos países. Esto permitió dar salida a las existencias de vino de la cosecha anterior, y han seguido tirando del mercado y haciendo evolucionar los precios al alza.

En cuanto al sector del cava, la situación es aún más alarmante. Los bajos precios a los que se pagó la uva apenas se diferencian de precios de las uvas para vinos sin denominación de origen, en cambio el vino base obtenido experimentó una súbita demanda en el mercado. La escasez de uvas en la Champaña francesa ha dado lugar a una mayor producción de botellas en la D.O Cava.

Precios de las uvas: Las blancas se han pagado en torno a 22 cts€/kg y las uvas tintas en torno a 33 cts€/kg.

Precios del mercado de vinos a granel: han ido evolucionando al alza en especial los blancos de fermentación controlada que prácticamente se han vendido todos siendo su precio actual en torno a 3,40 € /hectogrado. Los tintos han ido saliendo más lentamente y su precio está en torno a 3,60 € /hectogrado.

La falta de lluvia en lo que va de invierno, así como las altas temperaturas que podrán anticipar la brotación con los consiguientes riesgos de heladas son temas de gran preocupación en el sector vitícola. La puesta en riego de las 15.000 Has en Tierra de Barros se hace cada vez más acuciante para poder rentabilizar los cultivos.

2.2.2. - Olivar y Aceite:

Debido a la vecería del olivo, la cosecha de aceituna en toda Extremadura se presentó como una de las más grandes de la historia y muy superior a la del resto de España. Las abundantes lluvias de octubre y noviembre permitieron que la aceituna adquiriese peso, tamaño y precio y tuviera un buen valor para su aderezo en verde oscilando entre 60 y 90 cts. €/kg.

Para el molino, los precios han oscilado entre 40 y 60 cts. €/kg según su rendimiento en aceite.

La escasez de mano de obra para su recogida en verde ha vuelto a ser un tema de preocupación para el sector olivarero, así como su alto coste comparado con el precio del fruto. Urge alcanzar un alto grado de mecanización de la recogida del fruto del olivar tradicional para evitar su desaparición o abandono.

El mercado del aceite fue evolucionado al alza llegando a superar en origen los 3,5 €/kg para el virgen extra debido a que la cosecha estimada en España de 1,4 millones de toneladas es inferior a la del año anterior.

El mercado internacional del aceite de oliva sigue gozando de muy buena salud y ello está dando lugar a un incremento de las exportaciones.

2.2.3 - Campaña Frutícola:

La meteorología desfavorable del mes de marzo y abril ha tenido un impacto significativo en la producción nacional para esta campaña. Las principales regiones afectadas respecto a 2020 ha sido Aragón (-25 %), Cataluña (-17 %) y Murcia (-8 %).

Extremadura, debido a recuperación de la producción en cereza, es la comunidad que más incremento ha experimentado respecto al año pasado, +25 % de subida.

Las previsiones de producciones europeas de fruta de hueso se estimaban notablemente a la baja. Durante esta campaña 2021 se ha recuperado el mercado de ciruela para Brasil. Tras el cierre sufrido en el año 2020, este país vuelve a posicionarse como el principal destino para las exportaciones de nuestra fruta de hueso, creciendo hasta en un 185 % respecto al año anterior, e incluso un 9 % respecto a la media de los últimos tres años.

Con todos estos factores la campaña de fruta 2021 en Extremadura se ha desarrollado dentro de valores normales, tanto en producción como en valores económicos. Tan solo se presentaron algunos problemas de comercialización, por falta de venta, de las primeras ciruelas tempranas, que provocaron aumento de stocks en las empresas, con la inminente bajada de los precios. Sin embargo, a pesar de esto, posteriormente la campaña comenzó a desarrollarse con normalidad sin presentar mayores problemas en el resto de los productos. Como resumen, concluir que la campaña de fruta de hueso 2021, ha tenido buenos resultados en nuestra región en todos sus productos, lo que se ha visto reflejado en los precios finales de liquidación al agricultor.

Sin olvidar algunos nubarrones muy serios como la falta de mano de obra, el gran aumento de costes en insumos y jornales, además de la enorme preocupación por la falta de agua para la próxima campaña.

En cuanto a las cantidades finales en esta campaña 2021 has sido las siguientes:

PRODUCTO.	TOTALES TONELADAS.
MELOCOTON C. AMARILLO	45.200
NECTARINA C. AMARILLA	68.050
CEREZA	29.200
CIRUELA	101.100
ALBARICOQUE	5.700
PARAGUAYO	11.400
PERA	7.500
TOTAL	268.150

Fuente: Afrux (Asociación de Fruticultores de Extremadura)

2.3 - El Regadío Extremeño

En el Cuadro siguiente se recogen los datos del regadío extremeño y español.

TIPO RIEGO	EXTREMADURA		ESPAÑA	
	SUPERFICIE Ha	%	SUPERFICIE Ha	%
Gravedad	80.040	28,1	888.094	23,6
Aspersión	25.315	8,9	565.582	15,0
Automotriz	16.973	6,0	319.184	8,5
Localizado (goteo)	162.211	57,0	1.986.359	52,8
Total	284.539	100	3.759.398	100

Fuente: MAPAMA - ESYRCE 2020 y elaboración propia.

El regadío extremeño representa el 7,57 % del nacional. El riego localizado (goteo) en la región ya supera en un 4,2 % el porcentaje medio de España. En el año 2002 el porcentaje de riego por goteo en Extremadura estaba un 15 % por debajo de la media de nacional. Están en ejecución las obras para la construcción de los nuevos regadíos de Monterrubio de la Serena (1.200 ha para riego por goteo de olivar) con final previsto en febrero de 2022. Contribuirá a mejorar las rentas y a la fijación de la población en la comarca de La Serena. La Confederación Hidrográfica del Guadiana ha concedido 43,38 Hm³ para el riego de 15.171 ha en Barros. Se espera la licitación de las obras a lo largo del año 2022.

2.3.1- Situación de los Embalses

La situación de los embalses principales de riego a finales de los años 2020 y 2021, se da en el siguiente Cuadro.

EMBALSE	CUENCA DEL GUADIANA				EMBALSE	CUENCA DEL TAJO				
	31/12/20		31/12/21			31/12/20		31/12/21		
	Hm ³	%	Hm ³	%		Hm ³	%	Hm ³	%	
ALANGE	210	23,9	184,3	21	BANOS	30	73,2	25	61,0	
CIJARA	366,7	24,4	259,9	17,3	BORBOLLÓN	60,5	68,8	34	38,6	
GARCIA SOLA	271,4	49	270,2	48,8	RIVERA GATA	41,8	85,3	25	51,0	
ORELLANA	470,5	58,2	483,4	59,8	GABRIEL GALAN	514,7	56,5	380	41,7	
LA SERENA	606,2	18,8	470,5	14,6	ROSARITO	44,2	53,9	43	52,4	
ZÚJAR	177,5	58,8	158,6	52,5	VALDECANAS	957,5	66,2	735	50,8	
SIERRA BRAVA	113,8	49,0	95,3	41,0						

Fuente: Confederaciones Hidrográficas del Guadiana y del Tajo.

En los embalses principales de riego de la cuenca del Guadiana había embalsados 1.922,2 Hm³, 293,9 Hm³ menos que el año anterior, lo que puede suponer dificultades para atender la totalidad del regadío - se necesitan 2.330 Hm³ para atender los caudales ecológicos y todos los usos y evaporación - si no llueve suficiente hasta el comienzo de la primavera. En el Tajo hay disponibles 406,7 Hm³ menos que el año anterior pese a lo cual se asegura el riego de la próxima campaña del 2022, aunque puede haber problemas puntuales en los sistemas deficitarios. Las lluvias de octubre de 2021 han supuesto una cierta mejora, pero habrá que agraviar mucho en la campaña de riegos 2022 en la cuenca del Guadiana ya que si no llueve tendrá dificultades importantes de riego.

Los borradores de los planes hidrológicos que regirán el tercer ciclo de planificación entre 2022 y 2027 siguen dando prioridad a los temas ambientales sobre la satisfacción de las demandas de los usos socioeconómicos entre ellos el regadío. En la cuenca del Tajo los caudales ecológicos han sufrido incrementos escandalosos que están reduciendo las garantías de los recursos hídricos disponibles para los regadíos. Todavía persisten dos sistemas deficitarios en la cuenca del Tajo extremeña: Arrago y Tiétar a los que no se da solución en los planes hidrológicos.

2.4 - La Ganadería

2.4.1 - Coyuntura

La subida generalizada, a partir del verano de 2021, del precio de los cereales y también, aunque en menor medida, de las proteínas vegetales en los mercados nacionales e internacionales, ha sido la circunstancia más negativa para los ganaderos en 2021, con la consiguiente subida de los piensos. A ello hay que añadir los incrementos de precios en otros insumos necesarios para el sector agrario: energía, gasóleo, productos fito y zoosanitarios, etc.

Al igual que en 2020 la pandemia hizo flexionar a la baja en 2021 los precios en los sectores porcino ibérico y vacuno de carne; mientras que el ovino recuperó y, al final de año, superó con mucho los niveles de precios de años anteriores. La climatología 2020/2021 fue bastante favorable para el crecimiento de la hierba, con un otoño normal, invierno bastante lluvioso y primavera corta de agua, pero suficiente.

2.4.2 -Porcino ibérico.

Después de una buena campaña 2019/2020, con precios altos para el porcino de bellota, la montanera 2021 experimentó un descenso del 9 % en el número de animales registrados, y entre el 25-30 % en los precios, a causa de la falta de demanda producida por la pandemia en hostelería y restauración; aunque en los hogares el consumo de jamón en 2020 creció un 24 % y un 7,5 % en las carnes frescas de ibérico, que continúan hoy día al alza con una gran demanda.

2.4.3 - Vacuno de carne

En 2021 continuó la mala evolución de los precios, ya experimentada en el año anterior, atribuida a la baja demanda del sector HORECA a consecuencia del Covid 19. Solamente a partir del otoño de 2021 se ha producido un cambio positivo en los precios de los animales para sacrificio, mientras que los animales al destete (pasteros), han tenido que esperar a los primeros meses de 2022 para reaccionar al alza. Todo ello como consecuencia de la reactivación del consumo interno y el mantenimiento de las exportaciones, dentro y fuera de la UE.

Los censos de vacas reproductoras se encuentran más o menos estabilizados, con un ligero incremento puramente estadístico del 1,29 % en mayo de 2021, sobre el mismo mes del año anterior.

2.4.4 - Ovino.

Desde el punto de vista de precios, 2021 ha sido un año muy positivo para este subsector ganadero. La estabilidad lograda a finales de 2020 se ha mantenido a lo largo de 2021, alcanzando incluso en las últimas semanas próximas a Navidad, el máximo de precios de los últimos años: más de 100 euros por corderos de 22/23 kg p.v. Aunque el consumo interno no acaba de reaccionar, pese a las sucesivas campañas de

promoción del consumo de cordero desde la interprofesional ITOVIC, la exportación, tanto a países árabes como a la UE, aprovechando aquí el vacío de mercado generado por las dificultades administrativas para la importación del cordero británico, han hecho posible esta situación positiva. La gran concentración de la oferta en el grupo cooperativo de segundo grado EA GROUP ha favorecido sin duda esta favorable situación.

El censo de reproductoras apenas sufre un 1,2 % de variación positiva en 2020 respecto al año anterior.

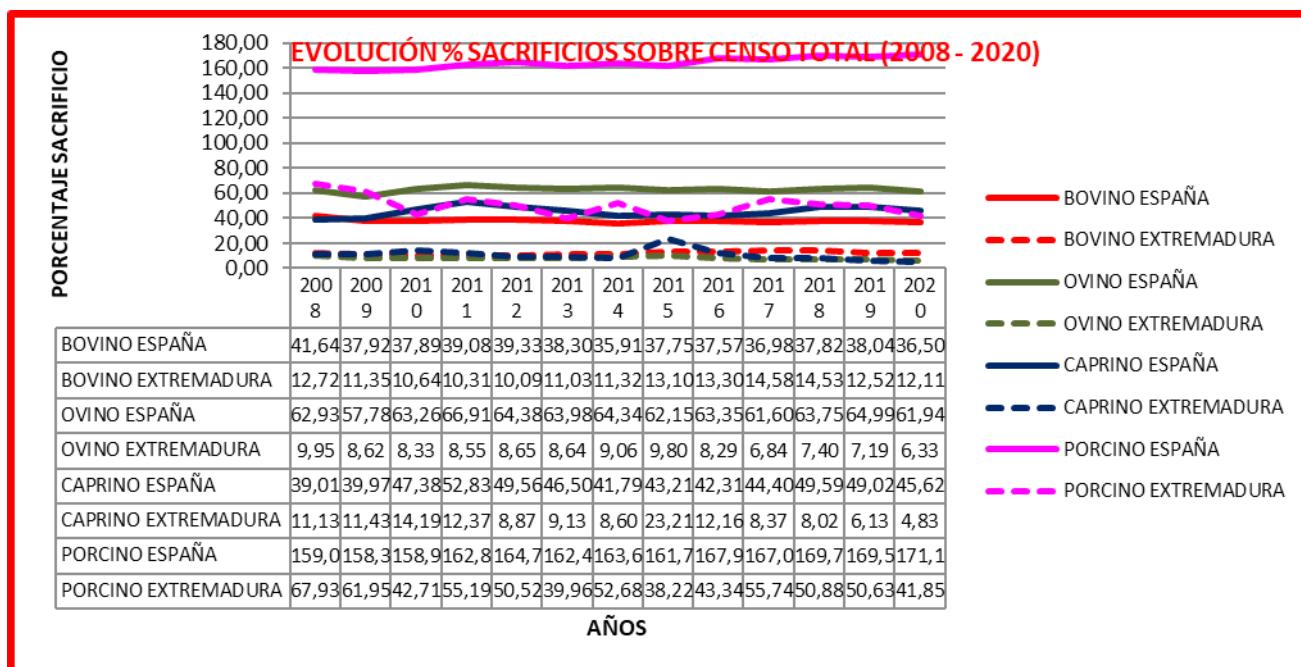
La lana merina continuó en 2020 y 2021 con la misma tendencia negativa en cuanto a precio, sin posible reacción frente a la ausencia de exportaciones al mercado chino, nuestro tradicional comprador de años anteriores.

2.4.5 - Sanidad animal:

Como en los años precedentes, la tuberculosis bovina y caprina continuó siendo el mayor problema sanitario de Extremadura en 2021. A falta de datos definitivos de 2021 la prevalencia en rebaños bovinos descendió a 3,8% en Extremadura a final de dicho año (dato provisional), frente al 5,32% de 2020.

Los datos comarciales de 2020 muestran, como siempre, la mayor incidencia por encima de la media en las comarcas cacereñas de Valencia de Alcántara (14,07%) y Navalmoral (12,58%). A destacar que toda la región sigue calificada como Oficialmente libre de Brucelosis ovina; así como la provincia de Badajoz oficialmente libre de Brucelosis bovina.

2.4.6 – Sacrificios



Las conclusiones son demoledoras. Los niveles de sacrificio en la región están muy bajos en relación con los que existen en España. El corolario es que el valor añadido que supone el sacrificio y el despiece de canales y envasado se va fuera de la región en un elevado porcentaje. El nuevo matadero de cerdo ibérico que se está terminando de construir en Zafra podría mejorar la situación en relación con esta raza. No es entendible que cooperativas muy potentes de bovino y ovino que manejan miles de cabezas no dispongan de mataderos y salas de despiece en Extremadura, e incluso con puntos propios de venta del producto transformado, para quedarse con el valor añadido y mejorar rentas de los ganaderos.

2.5 – El Sector Forestal

La superficie forestal extremeña, de acuerdo con los datos de la ESYRCE 2020, asciende a 824.745 ha. La superficie forestal, que no incluye dehesas y pastizales, representa el 19,8 % de la superficie territorial de Extremadura (41.634 Km2).

La última estadística completa disponible de incendios forestales correspondiente al año 2020 se recoge en el siguiente cuadro cuya fuente son las Estadísticas del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

PROVINCIA	Nº INCENDIOS		SUPERFCIE FORESTAL LEÑOSA - Ha			FORESTAL HERBACEA Ha
	CONATOS < 1 Ha	INCENDIOS >= 1 Ha	ARBOLADA	MATORRAL	TOTAL	
Badajoz	157	155	85,06	391,66	476,72	987,89
Cáceres	211	131	1.409,33	3.121,59	4.530,92	2.460,32
Extremadura	368	286	1.494,39	3.513,25	5.007,64	3.448,21

La superficie forestal total quemada en el año 2020 en Extremadura ascendió a 8.455,85 ha superficie sensiblemente mayor que el año anterior que fue de 5.089,46 Ha. La superficie quemada es alrededor del 1,02 % de la superficie forestal total.

2.6 - La Producción Ecológica.

Los datos principales sobre la producción ecológica de Extremadura y su comparación con los datos a nivel nacional se recogen en los siguientes cuadros:

UBICACIÓN	PRODUCTORES Nº	SUPERFICIE AGRARIA Ha	GANADERÍA	
			EXPLORACIONES Nº	CABEZAS Nº
EXTREMADURA	2.932	105.235	294	89.145
ESPAÑA	44.493	2.437.891	7.722	2.977.298
% EX/ESP	6,6	4,32	3,81	2,99

UBICACIÓN	INDUSTRIAS AGRÍCOLAS Nº	INDUSTRIAS GANADERAS Nº
EXTREMADURA	185	32
ESPAÑA	8.944	1.451
% EX/ESP	2,06	2,2

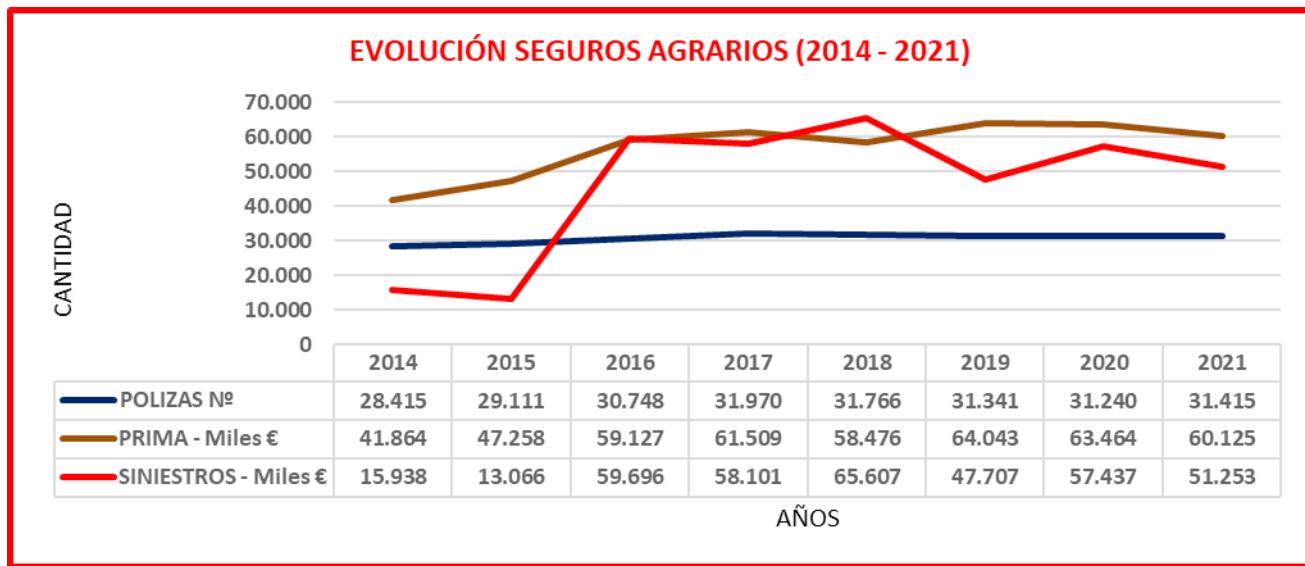
Fuente: MAPA - Agricultura Ecológica - Estadísticas 2020

La superficie de agricultura ecológica ha aumentado un 11,3 % desde 2018, disminuyendo las explotaciones ganaderas. De las 105.235 ha de agricultura ecológica que hay en Extremadura la superficie más importante corresponde al olivar (29.131) ha y al viñedo (1.793 ha). De las explotaciones ganaderas ecológicas destacan las de vacuno de carne (16.846 cabezas) y de ovino de carne (61.097 cabezas).

2.7 – Los Seguros Agrarios

La Junta de Extremadura y ENESA (Entidad Estatal de Seguros Agrarios) aportan importantes subvenciones para reducir la prima que abona el empresario agrario. En el año 2021 la subvención de ambas ha representado el 46,02 % del total de la prima. El número de primas suscritas experimenta un muy ligero incremento en la campaña 2021.

En el Cuadro que se inserta a continuación se recoge la evolución de los seguros agrarios en Extremadura.



Fuente: Agroseguro - Delegación regional de Extremadura. Los datos del año 2021 tienen carácter provisional.

2.8 - La Industria Agroalimentaria

Almazaras, Bodegas, Industrias cárnica, centrales hortofrutícolas, fábricas de productos derivados del tomate, centrales arroceras, secaderos, fábricas de piensos, configuran el importante papel que la industria agroalimentaria desempeña y ha de continuar haciéndolo en el futuro en Extremadura. Es de gran importancia la existencia e incremento de las instalaciones industriales agroalimentarias para poder transformar y comercializar los productos agrarios en Extremadura, reteniendo su valor añadido.

En los cuadros que siguen se da una visión general de la industria agroalimentaria extremeña.

EMPRESAS AGROALIMENTARIAS (Nº)

	< 10 EMPLEADOS		10 - 49 EMPLEADOS		50 - 199 EMPLEADOS		200 - 499 EMPLEADOS		> 500 EMPLEADOS		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
EXT	1.163	4,8	189	3,6	22	2,5	1	1,4	3	1,3	1.378	4,5
ESP	24.160	100	5.229	100	826	100	69	100	229	100	30.573	100

EMPRESAS AGROALIMENTARIAS - CARACTERÍSTICAS

UBICACIÓN	PERSONAL OCUPADO Nº	CIFRA NEGOCIOS Millones €	INVERSIÓN ACTIVOS Millones €
EXTREMADURA	11.627	3.070	122
ESPAÑA	456.086	130.796	4.785

Fuente: MAPA - Informe anual industria alimentaria (2020 - 2021)

El porcentaje de industrias pequeñas (menos de 10 empleados) es 5 puntos superior en Extremadura a la media nacional.

Se están ejecutando las obras de un matadero de porcino en el entorno de Zafra con capacidad máxima de 500.000 cerdos/año que representará un gran impulso para aumentar el sacrificio de esta especie en la región. Estará en funcionamiento previsiblemente en julio de 2022.

2.8.1 - Consumo Alimentario

Respecto del consumo alimentario el importe medio per cápita en Extremadura asciende a 1.374,2 €/año. Este valor es un 19,9 % inferior a la media nacional (1.715,6 €/año). En el Cuadro que sigue se recoge la composición de este consumo alimentario en Extremadura y su comparación con el de España.

ALIMENTOS	CONSUMO €/persona	% SOBRE CONSUMO TOTAL EXTREMEÑO	DESVIACIÓN MEDIA ESPAÑA %
Huevos	17,3	1,3	-24,2
Carne	269,5	19,6	-22,9
Pescado	177,6	12,9	-19,8
Leche	56	4,1	+ 9,6
Derivados Lácteos	117,2	8,5	-15,2
Aceite	22,6	1,6	-27,9
Vino	14,2	1,0	-49,7
Patatas	25,9	1,9	-16,8
Hortalizas frescas	104,1	7,6	-16,2
Frutas frescas	136	9,9	-20,2
Frutos secos	23,2	1,7	-18,4
Frutas y Hortalizas transformadas	26,7	1,9	-16,8
TOTAL	1.374,2	100	-19,9

Fuente: Anuario Mercasa 2021 (Datos 2020)

2.8.2 - Comercio Exterior.

La industria agroalimentaria y las instalaciones de comercialización de productos agrarios aportan una parte muy importante de las exportaciones extremeñas y contribuyen en una gran medida a obtener una balanza comercial favorable a los intereses regionales. Los principales productos alimentarios de exportación son: tomates elaborados, fruta en fresco, vinos y mostos, carnes, aceite de oliva, salsas preparadas y aceitunas de mesa. Entre los no alimentarios hay que destacar el capítulo del corcho y sus manufacturas, así como el tabaco en rama.

La estructura del comercio exterior agroalimentario se recoge en el siguiente cuadro para el año 2020 ultimo disponible.

ACTIVIDAD	EXPORTACIONES (Miles €)	IMPORTACIONES (Miles €)	SALDO BALANZA (Miles €)
I – Animales vivos y productos reino animal	74.696,2	43.168,3	31.527,9
II – Productos reino vegetal	299.328,3	71.794,5	227.733,8
III – Grasas y aceites animales o vegetales	45.357,0	48.181,7	- 2.824,8
IV – Productos industrias agroalimentarias	644.182,7	74.725,5	569.457,1
IX – Madera, carbón vegetal, corcho y manufacturas	190.317,4	68.953,0	121.364,5
X – Pastas de madera o de materias fibrosas	15.016,8	42.977,8	-27.960,9
TOTAL	1.268.898,4	349.800,8	919.097,6

Fuente: Instituto Estadística de Extremadura- Anuario 2021 (Datos 2020)

3 -El cooperativismo agrario en extremadura

3.1 - Introducción.

El movimiento asociativo agrario nace como respuesta obligada ante las grandes transformaciones que supuso la revolución industrial y el paulatino proceso del paso de una sociedad rural a una urbana. En este sentido, se creó la figura jurídica de la cooperativa que hizo posible en muchas ocasiones la viabilidad de la actividad agraria y la fijación de la población en el medio rural.

Las cooperativas agrarias son empresas de los agricultores y ganaderos que se asocian de forma voluntaria y que de forma democrática adoptan las decisiones de funcionamiento, en busca de la mayor rentabilidad y defensa de sus intereses generales.

3.2 - Las cooperativas en España.

Según el Informe de CEPES de 2020 sobre la economía social, hay 3.669 cooperativas agroalimentarias que suman 1.100.000 socios con 111.000 empleos directos que facturan unos 35.000 millones de euros. En un 29% se dedican a frutas y hortalizas, el 15% al olivar y el 13% a suministros. Solo el 13% son de explotación comunitaria de la tierra.

Al igual que sucede con el resto de las empresas, las cooperativas adolecen de la dimensión adecuada para ser competitivas. También es cierto que el tamaño no siempre es indispensable para que una empresa sea rentable, pues basta con ocupar un determinado y singular hueco o nicho en el mercado y disponer de alta tecnología y capacidad de innovación. La Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, trata de aumentar la dimensión de la empresa para una mayor capacidad comercializadora y competitividad, generando más valor, más rentabilidad y facilitar la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías para competir en los mercados.

En este sentido, se crea la figura de “Entidad Asociativa Prioritaria” (EAP) con una regulación societaria y fiscal favorable que se puede definir como una organización de productores cuyo ámbito de actuación es de carácter supra autonómico y con un volumen alto de facturación en común.

3.3 - Las cooperativas en Extremadura.

Reguladas por la Ley 9/2018, de 30 de octubre, con la última modificación de 27 de abril de 2020. Como es lógico la ley sigue la línea de la legislación estatal, pero con la competencia exclusiva por parte de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con la Constitución española y nuestro Estatuto. En el artículo 140 establece 16 clases de cooperativas, de las que solo nos interesa las agroalimentarias y las de explotación comunitaria de la tierra.

La primera, recogida en el artículo 141, integra a los socios con un mínimo de cinco titulares de explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales cuya actividad en común es la adquisición de insumos, a veces, la gestión de seguros, créditos y ayudas, así como almacenar, transformar, distribuir y comercializar los productos procedentes de las explotaciones de los socios. Hay dos clases: las de primer grado, las más numerosas y las de segundo grado que agrupan las primeras y tienen por objeto completar, coordinar y reforzar la actividad económica de sus entidades miembros.

En el artículo 153 se regulan las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, donde se asocian los titulares de terrenos susceptibles de explotación agraria que ceden sus derechos a la sociedad y prestan o no su trabajo en la misma. Su actividad principal es trabajar la tierra, utilizar la maquinaria y las instalaciones en común para la obtención de los productos agrarios, su envasado, transformación, transporte y venta.

La Federación “Cooperativas Agroalimentarias Extremadura” aglutina la mayor parte del movimiento asociativo de la región para la defensa y representación ante la administración estatal y europea. Cuenta con 183 cooperativas agrarias, unos 45.000 socios, 3.000 trabajadores y factura unos 1.500 millones de euros.

En sus más de treinta años de actividad ha fomentado el desarrollo cooperativo, ha aumentado la oferta de nuevos servicios a sus socios y ahora está centrada en el fortalecimiento y capacitación del capital humano, mediante el proyecto Forcaex, así como en el relevo generacional a través del Programa Cultiva.

Por otra parte, existen cinco Entidades Asociativas Prioritarias (EAP) (supracomunitarias) que integran a distintas cooperativas extremeñas que son AN. S.C. con presencia en siete comunidades, y DCOOP. S.C.A., EA Group S.C., COVAP del Valle de los Pedroches e Ibérico de Comercialización S.C.L. (Ibercom) con sede en Mérida.

Asimismo, Extremadura cuenta con siete cooperativas agroalimentarias entre las cien más importantes de España por facturación o empleo que son: Viñaoliva, que ocupa el puesto 51 en el ranking nacional, ACOPAEX, EA Group, Casat (SAT), Agrupación Cooperativa del Jerte, Tomates del Guadiana y COOPRADO que facturan en total unos 550 millones y tienen 640 empleados en la región. Completan la lista de los diez primeros puestos Pronat, Rio Búrdalo y Agrícola San Isidro. Destacan como exportadoras Viñaoliva, Valle del Jerte y EA Group.

3.4 - Conclusiones sobre el cooperativismo.

Consideramos que los agricultores y ganaderos para conseguir la viabilidad de sus explotaciones necesitan agruparse, formando cooperativas, por la sencilla razón de que la unión hace la fuerza al alcanzar mayor volumen de producción y por el principio de las economías de escala con lo que se reducen los costes. La concentración de la oferta y la demanda permite más capacidad y solvencia empresarial, se consigue mejores precios o financiación y es más fácil introducir innovaciones y nuevas tecnologías. En esta línea, el siguiente paso es la integración con otras cooperativas dentro de la región o de ámbito nacional, en especial con las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP), como la mejor forma de competir en el mercado global.

La sostenibilidad y el éxito de una cooperativa a lo largo del tiempo radica en la formación solidaria de sus socios, el funcionamiento transparente y democrático de la sociedad, la elección de unos buenos gestores al frente de la misma y la incorporación progresiva de jóvenes y mujeres bien preparados.

No obstante, aunque sabemos que es difícil y ya se trabaja en la buena dirección, sería deseable la venta de más productos finales cara al consumidor, en especial, por lo que se refiere al aceite, vinos, tomate, arroces, así como animales vivos, pieles y lanas, todos los cuales, en su mayor parte, salen de la región sin apenas valor añadido o con una primera transformación. De esta manera, se crearía más empleo, renta para los socios y riqueza para todos.

En Extremadura solo existe una gran empresa especializada en productos ecológicos y saludables que es Haciendas Bio, líder europeo en frutas y verduras. Se podría formar una potente cooperativa o cualquier tipo de asociación para la comercialización de dichos productos, con sello y marca propia, dada la gran cantidad, calidad y diversidad que tenemos, tanto de origen vegetal como animal, que hoy venden muchos pequeños empresarios.

4 - HECHOS RELEVANTES Y PREOCUPANTES.

4.1 - La nueva PAC.

Una nueva PAC se está diseñando para el período 2021 - 2027. Tendrá dos años de transición, 2021 y 2022, para adaptarse a las nuevas orientaciones. Tiene sus fundamentos en el Pacto Verde (Green Deal) de la UE y en la estrategia agraria denominada "De la granja a la mesa" (Farm to fork).

Sus características distintivas son: Redacción de un Plan Estratégico para cada estado miembro, integrado y único. Mayor ambición ambiental con una condicionalidad reforzada. Cambio del enfoque del apoyo a las explotaciones con la introducción de los denominados Ecoesquemas, que absorberán el 25 % de los pagos directos. Refuerzo de los elementos de redistribución de las ayudas. Convergencia.

La componente ambiental vuelve a destacarse y se pretende alcanzar un equilibrio entre la competitividad y la sostenibilidad. Este equilibrio hay que matizarlo muy bien pues, si se decanta por el medio ambiente la UE, puede poner en riesgo su abastecimiento agroalimentario.

España ha remitido al final del año 2021 su Plan Estratégico que parece no ha dejado contento a nadie, reduce las comarcas agrarias a 20 desde las más de 50 que había y se introducen los ecoesquemas que son una cortapisa ambiental más en esta deriva ecologista que se ha introducido en la Comisión.

Las organizaciones agrarias muestran su disconformidad respecto a los fondos totales que se pondrán en juego (47.724 M€ en España para el período), los mecanismos de convergencia y a la intensidad de su aplicación: unas explotaciones subirán en sus ayudas y otras las verán reducidas.

4.2 - El Problema Agrario: Precios Versus Costes se agrava en 2021.

Se mantiene el problema de estabilidad de los precios agrarios a lo largo de 2021, que ha traído unos incrementos escandalosos del coste de los insumos agrarios. Se han producido incrementos desmesurados en el coste de la energía eléctrica (270 %), gasóleo (73 %), semillas (20 %), fertilizantes (48 %), plásticos (46 %), agua (33%). El SMI (Salario Mínimo Interprofesional) ha experimentado un incremento del 29.7 % en los tres últimos años.

Destaca la situación del coste de la energía eléctrica en el regadío. Desde 2008 que desaparecieron las tarifas especiales de riego, se ha producido un incremento desmesurado del coste de la electricidad. El término de potencia que se abona todo el año, aunque solamente se riegue seis meses, experimentó incrementos hasta del 1.000 % y en junio de 2021 se produjeron nuevos incrementos del coste energético.

Con este balance negativo precios - costes, la capacidad de pago de muchas explotaciones agrarias, a pesar de las subvenciones de la PAC, se está reduciendo, por lo que se ven obligadas a cesar en la actividad.

4.3 – Digitalización del sector agrario: una cuestión prioritaria.

Una de las señas de identidad de los tiempos actuales es la digitalización. Esta palabra se ha puesto de moda para designar la tendencia creciente de registrar datos de forma digital. Es decir, la digitalización es el registro de datos en los dispositivos de memoria de los ordenadores y teléfonos móviles, en vez del tradicional registro en papel. Este modo de registrar datos tiene dos ventajas evidentes: la enorme capacidad de almacenaje y el mínimo sitio que ocupa. Pero esta moda no es por azar, sino porque tiene una ventaja clara, como es mejorar el manejo de los cultivos y el ganado, ahorrando costes de insumos y mejorando la calidad de vida de los agricultores.

En 2013 se aprobó la Agenda Digital para España, como instrumento para fomentar el despliegue de redes y servicios que logren la conectividad digital. Se trata de conseguir la conectividad de todos los elementos que intervienen en el proceso de producción (máquinas, ordenadores, etc.). Logrado esto, será fácil registrar datos, consultarlos y compartirlos. La actividad agraria se desarrolla en los territorios alejados de los núcleos de población. Es necesario dotar a esas zonas de una conectividad que permita la adopción de procesos digitales y la aplicación de las nuevas tecnologías de la información.

El Ministerio de Agricultura ha elaborado una estrategia de digitalización del sector agroalimentario. Define las medidas necesarias para impulsar la transformación digital y los instrumentos previstos para su implementación. Los objetivos son reducir la brecha digital del mundo rural respecto al urbano y fomentar el uso de datos en el ámbito agroalimentario.

Se debe impulsar la inclusión de materias o contenidos sobre digitalización, nuevas tecnologías y gestión de datos masivos en los planes de estudio de las escuelas agronómico-forestales. La formación debe capacitar a los alumnos de currículos agrarios en materias vinculadas a la digitalización, y también estar dirigida a tres grupos fundamentales de actores: Profesionales del sector, Directivos y gestores de cooperativas e industrias agroalimentarias y Servicios de asesoramiento agrario.

La Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural fue informada en Consejo de ministros el 29 de marzo de 2019. En octubre de 2021 se aprobó transferir 500 millones de euros para servicios de conectividad y formación en competencias digitales a las comunidades autónomas, de los que Extremadura recibirá 12,8 millones de euros.

En diciembre de 2021, se ha publicado el II Plan de Acción 2021-2023 de la Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y del medio rural. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de este segundo Plan, va a poner en marcha 21 actuaciones con un importe de 64 millones de euros. Este segundo plan pretende impulsar nuevas políticas sectoriales y transversales como el Pacto Verde Europeo, la Estrategia de la Granja a la Mesa y la nueva Política Agraria Común (PAC). A ellos se une la puesta en marcha de los fondos del Instrumento de Recuperación Europea (Next Generation), lo que supone un gran respaldo a las políticas de digitalización del sector y tiene su reflejo en el propio plan.

Ya existen los medios técnicos necesarios para que se aplique la digitalización en la agricultura. Los tractores agrícolas y otras máquinas grandes, como las cosechadoras de cereales, disponen de dispositivos que captan continuamente informaciones sobre el trabajo que realizan, las cuales incluso se pueden enviar por comunicaciones inalámbricas a un ordenador central. Podemos conocer datos sobre las labores realizadas en cada punto del terreno. El desarrollo de la familia de satélites europeos Sentinel, iniciado en 2014 dentro del marco del programa Copérnico, ha permitido disponer, de forma accesible y confiable, de imágenes captadas por satélite lo cual permite hacer un seguimiento del desarrollo de los cultivos. En la agricultura española ya hay empresas de servicios que vuelan sus drones sobre las parcelas de cultivo para captar imágenes que permiten deducir su estado y decidir los tratamientos y labores necesarias.

La digitalización de la agricultura nos puede permitir saber rápidamente los rendimientos por hectárea de un cultivo, las cantidades de herbicida exacta que debemos aplicar, o la dosis de siembra por hectárea

según la parcela que estemos trabajando. Todo ello implica el uso de los datos que previamente hemos digitalizado.

En la finca La Orden, dependiente del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, ya se está trabajando en la digitalización, con el objetivo de decidir el momento y la intensidad de las labores agrícolas en función de los datos digitales almacenados.

4.4 - La Ganadería en tiempos de pandemia

El sector Cárnico viene aportando más de 9.000 Millones € a la Balanza comercial española, una cifra equivalente y tan importante en España como la del Sector Automovilístico. Durante el año 2020-21 se ha producido una elevación generalizada de precios de todas las materias primas, entre ellas los piensos, que ha sido seguida de una elevación paralela de los precios de los animales, que todavía no ha terminado de repercutirse en la carne del mercado.

Se analizan cuatro subsectores ganaderos más importantes en cuanto a toneladas producidas en España en 2021 y se indica la aportación de cada subsector a la balanza comercial de España. Porcino: 3.817.941 t. canal (Aporta 7.000 Millones €). Avícola: 1.224.601 t. canal (Aporta 44,85 Millones €). Bovino: 530.782 t. canal (Aporta 263,10 Millones €). El Ovino: 90.834 t. canal (Aporta 189, 58 Millones €)

En cuanto al Porcino de capa blanca, la posición de España como 4º proveedor a nivel mundial, tras USA, China y Alemania, se ha visto afectada debido a las reducciones de compras de China. También para las 1.180 pequeñas o grandes granjas de cerdos que hay en España. Las críticas al sector, derivadas de la contaminación por los purines, repercute en la opinión pública e impulsa en los municipios una legislación limitativa. Conviene resaltar que es precisamente en las grandes explotaciones porcinas, donde es factible utilizar métodos de eliminación y aprovechamiento de purines como es el caso de aplicar la Cogeneración (producción conjunta de calor y electricidad).

Si nos referimos al porcino ibérico son apenas 800.000 hembras, de ellas solo el 50% en Extremadura, pero esas 400.000 cerdas madres en la Dehesa aseguran la calidad de un producto único en el mundo. El descubrimiento del cerdo ibérico en China hace que si se atendiese a la demanda no habría suficiente montanera ni en Extremadura ni en toda España, sobre todo teniendo en cuenta la demanda ya existente en Japón y Estados Unidos.

El sector Avícola, a pesar de la reducción del 4% del último año, ha tenido un desarrollo espectacular en nuestro país, Extremadura representa el 40% de la producción Avícola española debido a las favorables condiciones climatológicas, lo que supone un importante ahorro energético en el acondicionamiento de las naves. Los residuos de las plantas de pollos también se han visto criticados por la opinión pública, a pesar de que su aprovechamiento como abono es muy solicitado.

En el Bovino, se ha producido un importante trasvase de la fase de cebo en casa al cebo en grandes explotaciones con miles de cabezas. Esto es debido a que hasta ahora el cebado se hacía con los propios medios del ganadero, pero a consecuencia de la subida de precios de los piensos, los ganaderos prefieren venderlos "pasteros" (200 kg vivo) a las grandes granjas de cebado con miles de cabezas, que son las que pueden conseguir mejores precios de venta en contratos de exportación en vivo a los países árabes o, piensos más baratos.

El subsector Ovino de gran importancia en Extremadura con más del 20% del total Nacional de ovejas de vida, de las cuales Badajoz con más 2,5 millones de cabezas y Cáceres con 860.000, aparecen ocultos en las estadísticas con el 2%, ya que estas recogen solo lo sacrificado en Extremadura. Mientras, vemos salir numerosos camiones cargados de corderos de 20-25 kg que se sacrifican en otras Comunidades: Castilla y León 33,7%, Cataluña 12,1%, Castilla La Mancha 12%, Aragón 10,2%. Es decir, más próximos a los centros de consumo, también se exporta por el puerto de Cartagena a los países islámicos.

Finalmente, el tiempo Pandemia ha traído un cambio a peor en el funcionamiento de nuestra Administración, pero que ha sido especialmente malo en las Oficinas Veterinarias de Zona en las que ha sido necesaria la cita previa para cualquier tipo de gestión, aunque fuese de importancia menor.

Siguen en pie el desgraciado protocolo de la Tuberculosis Bovina para sufrimiento de los ganaderos, y cuando sale un solo positivo, no se elimina ese uno de la explotación en lugar de mantenerla en cuarentena, con el consiguiente daño económico para la misma al suspender todos los trasladados y las ventas de vida.

4.5 – Otras incógnitas: Aranceles americanos, Importaciones de países terceros.

En los primeros días de marzo se ha producido una noticia muy positiva en relación a los aranceles que impuso la administración Trump a productos agroalimentarios españoles (aceite, aceitunas, queso, vino o jamón) se ha tomado el acuerdo de dejar en suspenso dichos aranceles durante cinco años. No afecta al arancel aplicado a la aceituna negra sobre el que se sigue negociando con USA y en breve, dado que existe un dictamen de la OMC, será retirado lo que será un gran alivio para nuestros exportadores extremeños.

El arroz extremeño puede verse afectado negativamente al levantarse para 2022 los aranceles que se aplican al arroz procedente de Vietnam y de Myanmar (antigua Birmania)

El estado español a través de la AICA, el SOIVRE y la Inspección Fitopatológica en frontera ha de llevar a cabo controles exhaustivos sobre las importaciones de productos agroalimentarios de países terceros al objeto de comprobar que se cumplen las condiciones sanitarias, higiénicas, de trazabilidad y de sostenibilidad de los productos importados. De no hacerlo estaríamos en competencia desleal con nuestras propias producciones y causando un daño irreparable al sector agrario.

4 .6 – La nueva Ley de la Cadena Alimentaria.

Se ha promulgado una nueva Ley de la Cadena Alimentaria para tratar de reforzar y equilibrar las relaciones entre los diferentes componentes de la cadena desde los productores a la distribución y a los consumidores.

Da la impresión de que es una ley muy voluntarista con poca o nula capacidad de intervención en la formación de los precios percibidos por cada componente de la misma. Tiene principios para que el sector coopere a fin de obtener los máximos beneficios para todos, pero habrá de transcurrir un tiempo para comprobar si tiene efectos positivos.

5 – CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

El sector agrario y la industria agroalimentaria han de considerarse sectores estratégicos en la economía regional por su aportación al PIB, su contribución a la seguridad alimentaria y al mantenimiento de actividad en el medio rural. Esperemos que las administraciones y los ciudadanos así lo reconozcan.

Durante 2021 han continuado, agravados, los problemas en la cadena alimentaria en la que se dan unos precios percibidos por los productores que se encuentran estabilizados hace muchos años frente a unos costes de los insumos pagados por ellos en incremento constante. Este desequilibrio entre precios percibidos y costes de los insumos se ha agravado a lo largo del año 2021 ya que los insumos han experimentado incrementos escandalosos. Esperemos que la nueva Ley de la Cadena Agroalimentaria pueda solucionar estos problemas, aunque tiene un alto grado de voluntarismo que ya veremos, si es eficaz.

Una solución para tratar de resolver este desequilibrio precios - costes pasaría por concentrar la oferta en grandes cooperativas o empresas y transformar y comercializar directamente sin intermediarios o con los mínimos posibles. Las ventas “on line” se han demostrado como una posible vía a aplicar para mejorar los precios percibidos y participar en el valor añadido de los productos.

Se completa el panorama poco boyante con una serie de importaciones de países terceros que no son inspeccionadas de manera intensiva para asegurar que cumplen las condiciones fitosanitarias, de higiene, de trazabilidad y de sostenibilidad de modo que no supongan competencia desleal con nuestros productos.

Una asignatura pendiente sigue siendo la de industrializar, transformar y comercializar los productos obtenidos en la región para retener el valor añadido. Especialmente el porcentaje de sacrificio de ganado que se lleva a cabo en Extremadura es muy bajo en relación con el censo del mismo. La administración tendría que promocionar actuaciones en esta materia. Por ejemplo, polígonos industriales agroalimentarios en áreas productoras como Plasencia o Don Benito.

Es preciso fomentar las actuaciones de investigación, desarrollo e innovación en el sector agrario que es fundamental para la economía extremeña. El sector agroalimentario ha de incorporarse a la revolución

tecnológica que está en marcha y a la digitalización. En este sentido las administraciones deben fomentar la digitalización del territorio extremeño dotándolo de redes de conectividad (fibra óptica, wifi, 5G...etc)

Además de la generación de rentas los sectores agrario y agroalimentario se revelan como un mecanismo de fijación de la población en el medio rural de modo que se evite su despoblamiento, fenómeno que ya afecta gravemente a buena parte del territorio español y extremeño. Extremadura sigue perdiendo habitantes año tras año especialmente en el medio rural, aunque ya afecta también a las ciudades más pobladas.

Debe incrementarse la superficie de las explotaciones tanto de secano como de regadío para que puedan ser gestionadas con criterios empresariales. Esta acción se produce de manera muy lenta. Y en consonancia es muy importante dar entrada a jóvenes agricultores para llevar a cabo el relevo generacional de los empresarios agrarios. En este sentido tan sólo el 9 % de los perceptores de ayudas agrarias tienen menos de 40 años, mientras que el 40 % son mayores de 65 años. La incorporación de la mujer a las explotaciones agrarias y al medio rural puede ser una importante palanca para mejorar la situación.

Ha de continuarse los procesos para la introducción de nuevos cultivos y una diversificación y ordenación de ellos que permita un trabajo continuado y no estacional para la mano de obra del medio rural. Una revisión del AEPSA (antiguo PER) se revela imprescindible para mejorar la eficiencia del mismo, pero el tiempo pasa y no se lleva a cabo.

Hay que orientar la formación de ingenieros y técnicos a las nuevas tecnologías que constituyen una revolución para el sector agrario y agroalimentario usando para este fin a la Universidad de Extremadura, a la formación profesional y a los centros de formación rural.

Los previsibles efectos del cambio climático han de llevar a los regadíos extremeños a mejorar la eficiencia en la aplicación del agua. Para ello han de continuarse los procesos de modernización, optar por cultivos de alto rendimiento y bajo consumo de agua y mejorar la eficiencia energética con la instalación de centrales fotovoltaicas en las estaciones de bombeo.

El Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo, en revisión, sigue sin dar solución a la garantía de suministro de agua a los sistemas deficitarios de Tiétar y Árrago. Mientras existan sistemas deficitarios la Junta de Extremadura debería oponerse a cualquier trasvase de agua desde la cuenca del Tajo incluido el Tajo - Segura.

Extremadura ha de apoyar la terminación de los regadíos de la zona Centro de Extremadura y las nuevas transformaciones en riego de Monterrubio (1.200 ha en ejecución) y Barros (15.000 ha declaradas de interés general de la nación, de próxima licitación en 2022) así como las de Arroyo del Campo (4.100) y Ortiga - Guadámez (2.500 ha). También la construcción de nuevos embalses para resolver los problemas de regulación existentes defendiéndonos del cambio climático, de las lluvias torrenciales y asegurando los caudales ecológicos.

La nueva PAC que tiene dos años de transición (2021 y 2022) suscita recelos por las nuevas disposiciones contenidas en el Plan Estratégico para España presentado en Bruselas y sobre todo en la aplicación de los nuevos ecoesquemas, que suponen la introducción de nuevos condicionantes ambientales en la percepción de las ayudas. Esta apuesta ambiental puede reducir producciones y poner en peligro el abastecimiento alimentario en España y en Europa.

Sería importante para el sector agrario y la industria agroalimentaria obtener precios reducidos de la energía como consecuencia de la masiva instalación de estaciones fotovoltaicas, favoreciendo el autoconsumo o la reducción de precios en los aprovechamientos extremeños.

Además, las Administraciones han de tomar medidas estructurales en seguros agrarios y en infraestructuras para facilitar el acceso a los mercados. Y aplicar en el medio rural una fiscalidad acorde con la rentabilidad de las explotaciones.

Por todo lo expuesto podemos concluir que el sector agrario y agroalimentario pasa por una situación muy complicada agravada con la sequía que parece afectará en la campaña del año 2022. La prueba de ello es la inquietud existente en el sector que se traduce en manifestaciones y protestas de los campesinos, que se vieron frenadas por la pandemia, pero que han vuelto a reactivarse.

En el horizonte nuevos problemas. La invasión de Ucrania por parte de Rusia en febrero de 2022 puede acrecentar las dificultades en el sector agrario extremeño. Veremos qué ocurre.

IV.- INDUSTRIAL Y ENERGÍA

LIGERO INCREMENTO DE EMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL

- *A pesar de la reducción del número de empresas en el sector industrial, el empleo ha seguido una trayectoria ligeramente ascendente el último año, superando las 22.000 personas, debido probablemente a la ejecución de numerosas instalaciones de Plantas Solares, aunque este empleo es solo transitorio. Habrá que conseguir que, junto a esas importantes inversiones en generación de electricidad verde y competitiva, se instalen empresas que consuman localmente esa electricidad*
- *Los datos de visados del Colegio de Ingenieros Industriales de Extremadura vienen a confirmar un ligero crecimiento en el volumen de los visados realizados... Los expedientes tramitados en Incentivos Autonómicos a la Inversión experimentan un importante crecimiento, duplicándose el número de los expedientes resueltos, y recuperándose los niveles previos a la pandemia de la inversión aprobada, que alcanza los 84 Millones de euros.*
- *Una forma eficaz de incrementar el peso de la Industria en el PIB extremeño sería la ayuda a las empresas ya implantadas en Extremadura para mejorar su competitividad impulsando su transformación digital y mejorando su conectividad e internacionalización*
- *La producción de energía eléctrica en Extremadura fue de 24.622 GWh, lo que supone el 9,5 del total de España, y un 15,5% superior a la registrada en el 2020. Por el contrario, la demanda de energía eléctrica en el 2021 fue de 5.020 GWh, que representa el 2% de España. El ratio extremeño entre generación y consumo se situó en el 431,32% en 2020; en el 2021 ha sido de un 490%.*
- *En el sector fotovoltaico, en el 2020, la región superó a Andalucía y a Castilla la Mancha, por lo que la cuarta parte de los megavatios fotovoltaicos de España los produjo Extremadura. Desde el año 2006 hasta el año 2020, se pusieron en servicio en nuestra región un total de 614 instalaciones solares fotovoltaicas, alcanzando una potencia total instalada de 2.560 MW. La región también lideró la puesta en marcha de nuevas plantas y de potencia instalada en el 2020, llegando a 1.235 MW, lo que supuso un 43% del total del país en el pasado año.*

Equipo redactor:

COORDINADORES; **José Marcelo Muriel Fernández**, Ingeniero Industrial y Diplomado en Planificación de Empresas. Director-Gerente de Catelsa Cáceres S.A. Gerente de Hutchinson Borrachas de Portugal. Director de la División de Moldeados del Automóvil del Grupo Hutchinson. Y **Fernando J. López Rodríguez**, Doctor Ingeniero Industrial. Catedrático de Proyectos de Ingeniería en la Escuela de Industriales de la UEX. Presidente del Comité de Edificación del Instituto de la Ingeniería de España (IIE). Fue director Gral de la Agencia Extremeña de Energía. Dtor. Área Técnica Diputación Badajoz. Decano del C.O.I.I.Ex. **Alfonso Canal Macías**.- Ingeniero Industrial. Jefe de los Servicios Técnicos de la Diputación de Cáceres. Proyectos de ingeniería. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Extremadura. Director del área técnica de la Diputación de Cáceres. **Manuel León Cuenca**. - Perito Industrial. Decano del C.O.P.I.T.I. y presidente del Consejo General de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de España. Presidente de la Unión de Asociaciones Españolas de la Ingeniería Técnica Industrial. Responsable de Operación de la red eléctrica AT/MT de Sevillana de Electricidad en Extremadura. **Luis Felipe de la Morena Valenzuela**.- Ingeniero Industrial. AD1 de Instituto Internacional San Telmo en Extremadura. Director-Gerente de IMEDEXSA. Presidente de INSICA. Presidente delegado del Colegio de Ingenieros Industriales de Cáceres. Presidente de AFEME. (Asociación Española de Fabricantes de Estructuras Metálicas para Usos Eléctricos). Formador del Instituto San Telmo. **Antonio Téllez Peralta**.- Doctor Ingeniero Industrial y Doctor en Bellas Artes. Diplomado en Alta Dirección de Empresas PADE - IESE. Trader Financiero (Master METFIN-FDA). Director General de ENAGAS. CEO de GAS NATURAL (hoy NATURGY). CEO de CLH. Presidente Ejecutivo del Grupo COINTRA. Director General de Operaciones del Grupo Leche Pascual. CTR de Repsol. Consejero independiente de ENAGAS. **Antonio Rosas**.- Diplomado en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Internacional San Telmo. Secretario General de UGT Badajoz de 1978 a 1986 y de Extremadura de 1990 a 1994. Senador nacional de 1982 a 1985. Diputado regional de 1983 a 1988. Consejero de Industria y Energía de la Junta de Extremadura desde 1986 a 1988. Director de Depaex.SL. Ha publicado múltiples artículos de opinión en la prensa regional.

INTRODUCCIÓN.

La salida de la Pandemia nos sitúa en una posición de recuperación, que, aunque de forma incipiente aún, ofrece en 2021 claros signos de crecimiento. Extremadura puede verse beneficiada en este nuevo periodo, por dos motivos complementarios; el primero de ellos será la llegada de fondos del programa Next Generation que destinaran a España 140.000 Millones de euros. Por otra parte, la aceleración de los procesos de la transición energética nos sitúa en una clara posición muy competitiva. Extremadura ha experimentado en 2021 un crecimiento de su producción industrial de un 9%. La disponibilidad futura de una importante generación de electricidad de origen renovable, puede representar, y ya ha empezado a serlo, un elemento de atracción de inversiones que tengan en este imput un factor determinante.

HECHOS RELEVANTES:

Las declaraciones realizadas por Fernández Vara en la Asamblea de Extremadura en la sesión plenaria celebrada el 5 de mayo de 2021, abrieron un horizonte de expectativas que parecen muy esperanzadoras. Con el fin de poner el foco en el seguimiento de alguno de los principales proyectos anunciados por el presidente, el Club Senior constituyó un equipo de seguimiento de los mismos, con el fin de objetivar su avance real. Fruto de este trabajo ha sido la edición de un primer informe sobre “Grandes Proyectos de Desarrollo de Extremadura 2022”, donde se pueden encontrar datos mas concretos sobre 19 proyectos:

Proyectos Phi4Tech de Almacenamiento de Energía y Extracción de Minerales

Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético

Matadero Industrial de Zafra

Azucarera de Mérida

Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz

Plataforma Logística de Navalmoral de la Mata

Nuevos Regadíos de Extremadura; Serena y Tierra de Barros

Área Eco-Industrial “Cáceres Green”

Desmantelamiento de la Central Nuclear de Almaraz

Estación de Bombeo en el Embalse de Alcántara

Fábrica de Diamantes de Trujillo

Segunda fase del Hospital de Cáceres

Nuevo Hospital Don Benito-Villanueva

Nuevo Hospital Quirón de Badajoz

Ampliación del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida

Parque de Ocio Temático de la Siberia

Centro Budista de Cáceres

El presidente anunció las inversiones siguientes:

“Un primer bloque de 40 proyectos por encima de los cinco millones de euros cada uno, con una inversión total de 1.600 millones de euros, entre los que se encuentran la mayoría de los analizados en el documento recientemente editado.

Un segundo bloque, que lo conforman 31 proyectos, con inversiones superiores a 1,2 millones de euros y un total de 161,5 millones de euros.

Un tercer bloque de 183 proyectos, con inversiones superiores a 500.000 euros, hasta 1.200.000, que suman una inversión de 170 millones de euros.

Un cuarto bloque de 150 millones de euros, correspondiente a los proyectos que ya se están ejecutando y que lo harán hasta el año 2023, correspondientes a la metodología LEADER.

Un quinto bloque de inversiones con 127 expedientes, que pertenecen al sector de la industria agroalimentaria y que componen una inversión total de 80 millones de euros, entre los que destacan los 20 millones del

Complejo Ibérico de Extremadura; el Macromatadero, que está en construcción; los 4,7 millones del Consorcio Oleícola Extremeño, o los 4,3 millones del Grupo Inversor Ecológico.

Hay un sexto bloque relacionado con los proyectos de fábricas de biocombustibles sólidos, algunas recién terminadas, con una inversión de siete millones de euros ya aprobados y otros quince millones de euros en revisión.

Un séptimo bloque que tiene que ver con el despliegue de energías renovables en Extremadura. En 2020 se han invertido 800 millones de euros para 1.320 megavatios; en 2021 se invertirán 780 millones de euros para 1.300 megavatios. Con el Horizonte 2030 se pondrán en marcha 11.060 megavatios nuevos, ascendiendo la inversión a 14.580 millones de euros. Esos 11.060 megavatios están cuatro para biogás, 196MW para biomasa, 660MW para eólicas, 1.500MW para termosolar, 8.000MW para fotovoltaicas, o 700MW para bombeo.

Y un octavo bloque de inversión en regadíos que incluye a Tierra de Barros, comunidades de regantes y zonas regables, por una inversión total de 341 millones de euros.

Todo esto significa que en los próximos cuatro años se va a invertir en Extremadura, de inversión privada, la cuantía de 6.594 millones de euros. Señorías, más que en los últimos 50 años.

Ello contribuirá de manera determinante en la consecución, en los próximos cuatro años, de 20.000 empleos en nuestra región, muchos de ellos cualificados, que permitirán retener y atraer el talento del que tantas veces hemos hablado”

Pensamos que la mejor forma de realizar un seguimiento objetivo de todas estas afirmaciones es la creación del grupo de seguimiento que el Club Senior ha constituido.

INDICADORES:

El primer dato macroeconómico que nos puede servir de base, lo obtenemos de la Contabilidad Regional de Extremadura. En su avance trimestral del tercer trimestre vemos que se recupera un ritmo superior a los 650.000€ trimestrales y se suceden cuatro trimestres en positivo.

Contabilidad Trimestral de Extremadura. Base 2015. PIBpm y VABpb por sectores de actividad. Datos corregidos de Estacionalidad y Calendario.						
Miles de Euros corrientes.	IIT 2020(A)	IIIT 2020(A)	IVT 2020(A)	IT 2021(A)	IIIT 2021(A)	IIIT 2021(A)
PIB						
VAB Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	423.227	427.662	440.264	415.632	408.179	403.206
VAB Industria total	527.215	605.380	633.000	630.665	655.452	683.608
VAB Construcción	313.604	327.842	326.973	320.745	325.869	326.221
VAB Servicios						
Variación Índices de Volumen Encadenados. Tasa Interanual.	IIT 2020(A)	IIIT 2020(A)	IVT 2020(A)	IT 2021(A)	IIIT 2021(A)	IIIT 2021(A)
PIB	-14,7%	-6,3%	-4,4%	-2,3%	12,5%	4,2%
VAB Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,3%	3,7%	2,7%	2,0%	1,4%	0,8%
VAB Industria total	-13,6%	-5,3%	1,4%	0,6%	13,5%	4,6%
VAB Construcción	-13,3%	-11,9%	-9,3%	-3,0%	3,1%	1,5%
VAB Servicios	-17,2%	-8,2%	-5,8%	-3,5%	14,2%	5,2%

Los datos históricos consolidados por sectores hasta 2020 nos ofrecían una ligera disminución del PIB industrial, que se verá compensada en 2021, año en el que se prevé un crecimiento hasta valores que superarán los 2.600 Millones de €, lo que representa un 9% mas que en 2020.

	2019 (P)	2020 (A)
PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	20.516.661	19.365.729
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.576.108	1.703.172
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.496.256	2.378.479
- De las cuales: Industria manufacturera	1.214.270	1.156.506
Construcción	1.441.211	1.300.669

Los datos del VAB que aparecen en la Encuesta Industrial de Productos elaborada por el I.N.E., nos muestran una caída más importante en 2020, arrastrada por los datos de los sectores Alimentario y de Energía, los cuales declaran unas fuertes caídas, que, con toda seguridad, se verán compensadas cuando se publiquen los datos de 2021.

Extremadura	EIAP 2018		EIAP 2019		EIAP 2020
	Mil/€ 2018	%2018	Mil/€ 2019	%2019	
<i>EPIGRAFE:</i>					
<i>Cuero y calzado</i>	0				
<i>Prod. informático, electrónico, eléctrico</i>	17.472	0,30	20.570	0,35%	51.935
<i>Alimentación, bebidas y tabaco</i>	2.375.565	40,46	2.414.175	41,34%	2.211.757
<i>Energía eléctrica, gas y vapor</i>	1.580.163	26,91	1.503.784	25,75%	1.228.984
<i>Transformación y fundición metáles</i>	468.876	7,99	389.179	6,66%	336.039
<i>Productos metálicos</i>	365.097	6,22	378.472	6,48%	364.741
<i>Refino, químicas, farmacéuticos</i>	263.952	4,50	291.967	5,00%	304.249
<i>Productos minerales no metálicos</i>	186.265	3,17	227.931	3,90%	242.342
<i>Madera y corcho</i>	157.890	2,69	159.771	2,74%	172.970
<i>Manufacturas de caucho y plástico</i>	123.511	2,10	138.287	2,37%	129.046
<i>Maquinaria y equipo</i>	141.797	2,41	143.875	2,46%	107.511
<i>Papel, artes gráficas y grabado</i>	69.140	1,18	70.447	1,21%	65.763
<i>Muebles e industrias madera</i>	62.248	1,06	41.917	0,72%	43.501
<i>Reparación maquinaria y equipo</i>	49.066	0,84	49.589	0,85%	47.802
<i>Textil y confección</i>		0,00	0	0,00%	
<i>Material de transporte</i>	3.745	0,06	3.435	0,06%	4.125
TOTAL	5.871.911	100,00	5.839.862		5.310.765
		8,69%	-0,55%		-9,06%

Las fuertes oscilaciones en los valores declarados al INE del sector de la Energía nos confirman, una vez mas, la necesidad de realizar un estudio profundo de los datos de este sector.

Primeras conclusiones:

Con el impulso que supone el proceso de Transición Energética, el sector industrial extremeño debería desempeñar un papel relevante a nivel nacional durante los próximos años, especialmente en aquellos sectores altamente demandantes de Energía.

Mantenemos la afirmación de que “Extremadura precisa de acciones verdaderamente disruptivas que atraigan inversores foráneos por las ventajas competitivas que podamos ofrecerles; ya sea la energía verde y mas económica, o una lógica explotación de los recursos naturales de que disponemos, siempre que el valor añadido quede en la Región”.

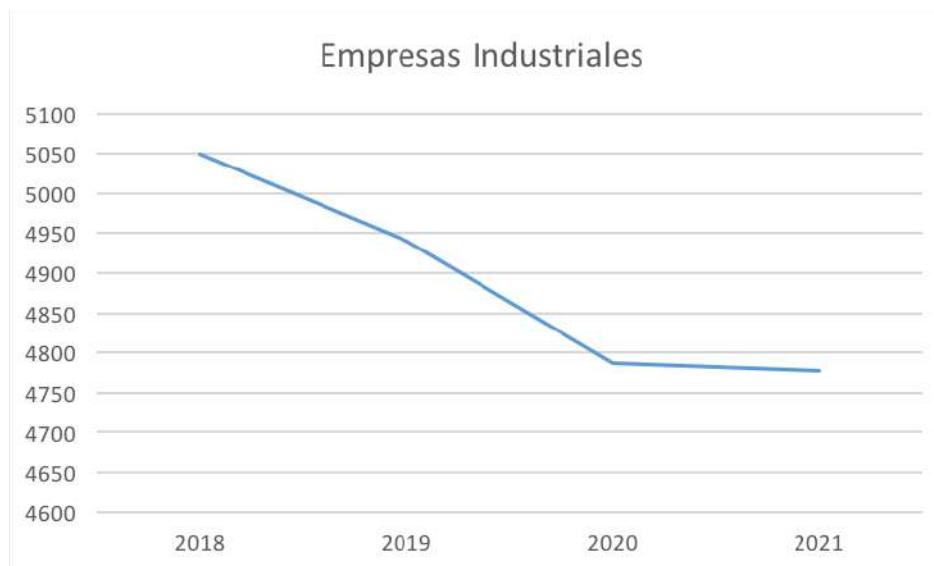
La llegada de los fondos europeos puede suponer ser también un elemento dinamizador que habrá que aprovechar. Pero no bastarán por sí misma estas ayudas si no se acompañan de agilidad en la tramitación de los expedientes, y no solamente en aquellos grandes proyectos que se impulsan desde las mas altas esferas de la Administración, sino también de todos los pequeños proyectos de iniciativa local que ayudan

afijar población en los municipios más pequeños. Tenemos un ejemplo que debería preocuparnos: el hecho de que en relación con las ayudas que se prometieran el pasado año para el autoconsumo en pequeñas empresas y particulares, estos expedientes se encuentran, un año después, sin resolverse, por motivos de saturación de los Servicios que las tienen que analizar. Para complicar aún más la situación, se ha abierto una nueva línea de ayudas para el mismo tipo de inversiones lo que llevará a duplicar el número de expedientes. Todo el sector de instaladores de renovables se encuentran una situación de incertidumbre tal que no van a tener capacidad de ejecutar los proyectos cuando las ayudas se publiquen por fin.

Las perspectivas pueden ser muy positivas, pero, “del dicho al hecho hay un trecho que la Administración tiene que recorrer”, y en consecuencia tendrán que ajustarse los recursos allí donde verdaderamente van a generar un valor añadido.

Actividad empresarial y Empleo.

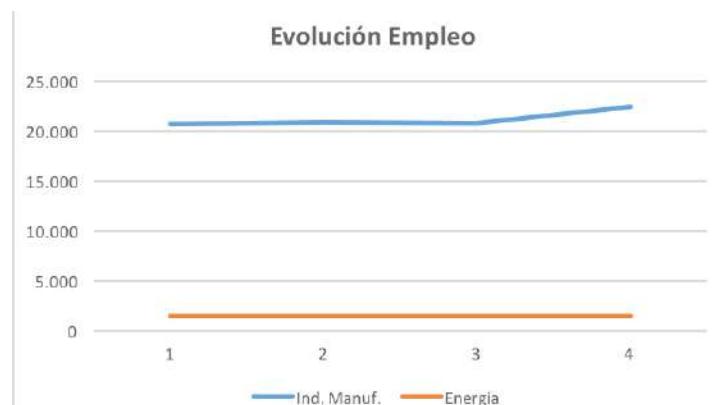
La evolución del número de empresas industriales en Extremadura se ha visto reducida los últimos cuatro años, aunque en 2021 se han estabilizado



Fuente: DIRCE. Instituto Nacional de Estadística (2021)

Afiliación a la Seguridad Social:

No obstante, a pesar de esta reducción del número de empresas, el empleo ha seguido una trayectoria ligeramente ascendente el último año, superando las 22.000 personas, debido probablemente a la ejecución de numerosas instalaciones de Plantas Solares, aunque este empleo es solo transitorio. Habrá que conseguir que, junto a esas importantes inversiones en generación de electricidad verde y competitiva, se instalen empresas que consuman localmente esa electricidad.



Visados de los Colegios Profesionales:

Los datos de Visados del Colegio de Ingenieros Industriales de Extremadura vienen a confirmar un ligero crecimiento en el volumen de los visados realizados. Los datos del Colegio de ingenieros Técnicos industriales de Badajoz ofrecen un incremento que supera el 10%. Pasando de los 898 millones de euros a 1.002 millones de euros de inversión proyectada.

Incentivos a la inversión.

Los expedientes tramitados en Incentivos Autonómicos a la Inversión experimentan un importante crecimiento, duplicándose el número de los expedientes resueltos, y recuperándose los niveles previos a la pandemia de la inversión aprobada, que alcanza los 84 Millones de euros. No así las liquidaciones presentadas que se mantienen en los 53 Millones de euros, aunque las subvenciones pagadas vemos que experimentan una importante subida superando los 15 Millones de euros, manteniéndose el porcentaje medio de subvención en un 27%.

INCENTIVOS AUTONÓMICOS

		2018	2019	2020	2021
Previos	Expedientes Presentados	551	500	637	688
	Inversión Proyectada	90.588.495,84	38.083.993,66	131.463.279,19	151.159.490,38
	Expedientes Resueltos	433	596	308	601
	Expedientes Aprobados	290	428	264	362
	Inversión Aprobada	74.040.782,12	63.150.656,50	47.754.951,78	83.917.356,25
	Subvención Otorgada	19.671.150,00	17.239.580,00	14.158.609,86	23.196.030,00
	% Medio	26,57	27,30	29,65	27,64
Liquidación	Liquidaciones Presentadas	216	221	223	243
	Inversión Presentada	37.940.290,40	32.518.388,60	60.147.550,04	52.329.315,51
	Liquidaciones Resueltas	284	252	147	363
	Liquidaciones Pagadas	198	183	126	229
	Inversión Subvencionable	32.795.903,72	31.777.340,46	15.028.355,98	58.041.357,72
	Subvención Pagada	6.452.990,00	6.683.050,00	4.401.477,26	15.843.080,00
	% Medio	19,68	21,03	29,29	27,30

Cabría esperar que algunos proyectos importantes hubieran optado por la líneas de Incentivos Regionales, en lugar de los Autonómicos, pero los únicos expedientes cuyas concesiones de ayuda aparecen publicadas en el BOE de 21 de diciembre de 2020 han sido para los proyectos:

Ondupet S.L. con una inversión de 6.276.017€ y una subvención de 1.004.162€, creando 20 puestos de trabajo.

Extremeño de Perfilados de Aluminio S.L.; con una inversión de 14.503.320€, y na subvención de 2.320.531€, y una creación de 10 puestos de trabajo.

Y en el BOE del 12de diciembre de 2021 el único proyecto mencionado ha sido:

Palacio de Francisco Godoy S.L. Un hotel en Cáceres, con una inversión de 11.763.200€ y una subvención de 3.764.224€, con una creación de 47 puestos de trabajo. Curiosamente este proyecto se encuentra detenido por que la protección del Cernícalo Primilla impide los trabajos de construcción durante tres meses al año (periodo de reproducción).

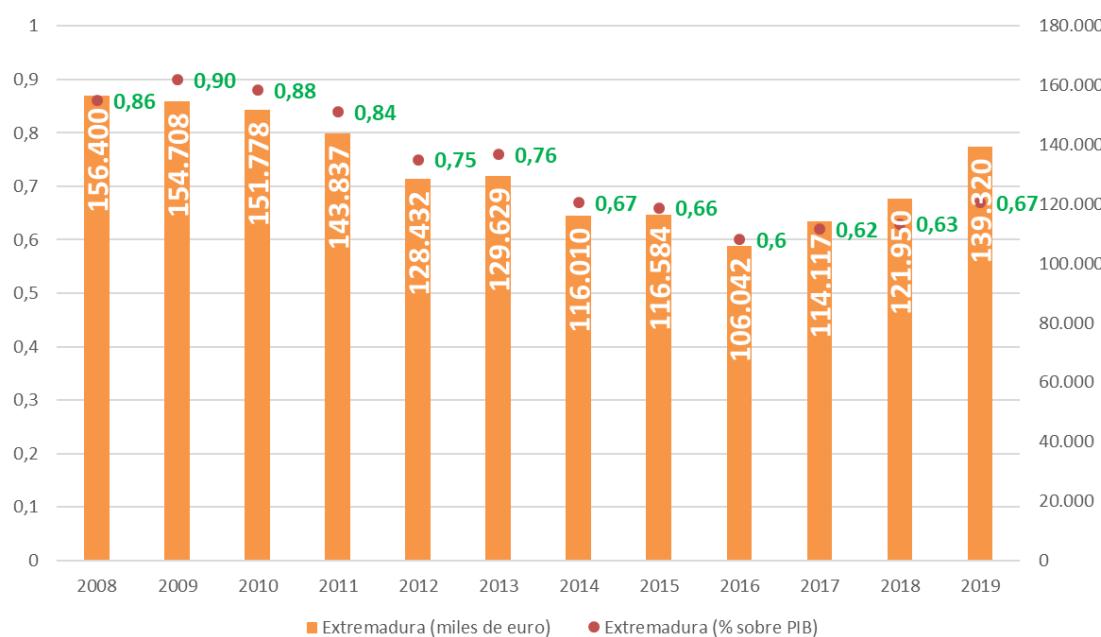
I+D+i, La Especialización Inteligente.-

El Reglamento de la Política de Cohesión 2021-2027 de la Comisión Europea incluye entre sus Objetivos Políticos lograr:

- 1) Desarrollo y mejora de las capacidades de investigación e innovación y la asimilación de tecnologías avanzadas.
- 2) Aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- 3) Refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas.
- 4) Desarrollo de las capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento.
- 5) Mejora de la conectividad digital.

Extremadura tiene un gran déficit en la inversión y gestión de la I+D.

Gasto en I+D de Extremadura (Miles de euros; % sobre PIB)



La Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) de Extremadura 2021-2027, pretende ser un instrumento para impulsar el progreso social y la competitividad económica de Extremadura, y garantizar que la región recibe y utiliza adecuadamente los Fondos Estructurales

La RIS3 Extremadura 2027 es el marco estratégico para el desarrollo del “VII Plan Regional de I+D+i de Extremadura 2021-2025” que se elaborará como plan de actuación de la misma.

Forman parte Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), junto con el sector de generación de conocimiento y talento, los agentes de desarrollo y transferencia de tecnologías, las infraestructuras tecnológicas y los organismos de apoyo al desarrollo competitivo del tejido empresarial.

El SECTI está consiguiendo una tendencia creciente de gasto en I+D a partir de 2016, llegando a alcanzar 139,32 millones de euros en 2019, lo que representa solo un 0,67% del PIB regional, muy lejos de la media del entorno, que es del 1,25% en España y del 3,13% en la Unión Europea.

Además, en 2018 el sector privado supuso solo el 24,97% del total de gasto en I+D de Extremadura. Este dato contrasta con el 56,77% que registró la media de España o el 67,4% de la media de la UE28 en ese año.

Resulta indispensable incrementar la disponibilidad de personal cualificado en las áreas de especialización de la región y reforzar las capacidades de innovación y emprendimiento, orientándolas hacia las necesidades del tejido productivo. Para ello hay que reducir la excesiva burocracia en la gestión de la I+D+i.

Por ello es oportuno realizar las siguientes consideraciones:

- Carencia de digitalización de la Administración de los programas de ayudas y de las oficinas de transferencia de los resultados de la investigación.
- La excesiva carga administrativa de la gestión de los apoyos a la I+D+i desincentiva la incorporación de pymes y microempresas que componen mayoritariamente el tejido empresarial extremeño.
- Necesidad de mejora en la vinculación de la investigación con el tejido empresarial.
- Escasa transferencia tecnológica. Existencia de una estructura de Centros de I+D+i muy estable, pero con necesidad de aumentar su colaboración con la I+D+i empresarial.
- El ritmo de incorporación de las nuevas tendencias y tecnologías en los currículos formativos de las instituciones tanto universitarias como de formación profesional de Extremadura no parece ser el adecuado.
- Las empresas encuentran desajustes importantes entre la formación recibida y las necesidades reales del mercado en los jóvenes que finalizan sus estudios en la región.
- El capital humano extremeño se desplaza a desarrollar su carrera profesional a otras regiones y países del entorno.

Por su parte, las capacidades tecnológicas del patrón de especialización de Extremadura que mayor ámbito de oportunidades pueden contribuir a desarrollar, son las relacionadas con las “TIC”, especialmente los “canales digitales de comercialización”, junto con el “big data” y el “cloud computing”.

Prioridades científicas de la RIS3 Extremadura 2027:

- Producción y transformación de productos agrícolas.
- Ecología y biodiversidad.
- Sanidad animal.
- Química de los alimentos.
- Producción, distribución y almacenamiento de energía.
- Actividad solar, clima y atmósfera.
- Salud, enfermedades y estilo de vida.
- Salud y cuidados.
- Biomedicina.
- TIC y multimedia.
- Territorio y Patrimonio.

Comentarios y Propuestas:

En el presente Informe queremos mantener como destacados los capítulos dedicados a los temas de acumulación de Energía, e I+D, añadiendo dos nuevos capítulos que, estimamos, constituyen puntos fuertes para el desarrollo industrial de Extremadura, como son el autoconsumo de energía verde, y todo el sector de las Tecnología de la Información y la Comunicación

Una forma eficaz de incrementar el peso de la Industria en el PIB extremeño sería la ayuda a las empresas ya implantadas en Extremadura para mejorar su competitividad impulsando su transformación digital y mejorando su conectividad e internacionalización.

Potenciar la oferta científico-tecnológica regional y orientarla hacia las necesidades de innovación de las empresas.

Activar la inversión de las empresas en I+D+i y mejorar sus capacidades para la especialización inteligente
Necesidad de formación y, sobre todo, capacitación especializada de los equipos humanos de las empresas ante la introducción de la industria 4.0, “in company”.

A modo de conclusiones:

Favorecer la competitividad empresarial a través de la reducción de los costes energéticos, los cuales pueden suponer un elemento de atracción para la implantación de nuevas industrias. El apoyo e implementación de medidas de eficiencia energética, y el fomento del Autoconsumo, para las empresas ya constituidas. Iniciar la implantación del Autoconsumo compartido en Polígonos Industriales.

Consolidar las tendencias de inversión del sector privado focalizadas en espacios concretos de la región, agilizando todos los trámites para su implantación.

Compatibilizar la protección medioambiental, que afecta al 30% del territorio extremeño, con la instalación de inversiones industriales potentes.

Impulsar casos de éxito muy notables en el sector industrial como palancas de la cultura industrial en Extremadura y de fomento de proyectos empresariales.

Potenciar la oferta educativa con la participación de las empresas. Propiciando la creación de sendos “Instituto Tecnológicos de Formación Profesional”; uno en Badajoz especializado en Logística e Industrias Agroalimentarias, y otro en Cáceres especializado en Energías Renovables y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Capaces para elaborar programas a la carta de Formación Dual.

Desplegar en toda la Comunidad redes de comunicación potentes, para que las empresas puedan acometer sus proyectos de digitalización.

Reforzar los apoyos a la I+D+i de todas las empresas existentes.

Acelerar la implantación del C.N.I.A.E. (Centro Nacional de Investigación de la Acumulación de Energía) y crear en torno a él un verdadero Polo de Competencias en estos temas, atrayendo a empresas del sector para que materialicen los posibles avances detectados.

Para todo ello resulta indispensable implicar a los grandes Grupos Energéticos que ya realizan cuantiosas inversiones en generación de electricidad, para que incluyan a Extremadura en sus nuevos proyectos de inversión y evitar mensajes contradictorios sobre algunos proyectos empresariales que se fijan en la Comunidad.

Si dotamos a Extremadura de unas buenas comunicaciones de todo tipo, unos costes energéticos atractivos, una Administración ágil, un ecologismo razonable, y una fuerza laboral preparada y comprometida, se pueden ofrecer condiciones objetivas para desarrollar una industria del siglo XXI en nuestra comunidad.

LA ENERGÍA: DEBE SER EL MOTOR DEL DESARROLLO DE EXTREMADURA

Sistema eléctrico

La crisis energética europea actual no es fruto de la casualidad, sino que se viene gestando desde hace algún tiempo fundamentalmente debido a dos cuestiones: tratar de “descarbonizar” una economía sin contar previamente con una oferta de renovables capaz de sustituir a los combustibles fósiles y garantizar un flujo de energía a costes razonables. La otra cuestión es consecuencia de haber renunciado al carbón y a la energía nuclear o al desarrollo de más centrales hidroeléctricas por razones de naturaleza político-ideológicas.

La situación no se podrá corregir aunque se aumente la capacidad de eólicas y solares, ya que, aparte de que estas energías son discontinuas e intermitentes, no están tampoco sujetas a la acción humana. Por otro lado, en la actualidad no existen sistemas tecnológicamente maduros y financieramente asumibles que permitan almacenar energía procedente del viento o del sol a gran escala, aunque exista la posibilidad de lograrlo en el futuro.

La conversión del gas como energía de respaldo, hace a Europa muy vulnerable por razones geoestratégicas,

lo que aumenta su dependencia de Rusia. El gas proveniente del norte de África tampoco escapa de esta acción, ya que Argelia es el principal socio de Rusia en la región.

La estrategia de la Unión Europea de acelerar la marcha hacia la descarbonización origina problemas. Sin duda hay que reducir las emisiones de CO₂ para combatir el cambio climático pero de manera progresiva y con flexibilidad tecnológica, ya que descarbonizar es lo mismo que electrificar. Si se quiere ir excesivamente deprisa, se hace lesivo para la economía y peligroso en términos geoestratégicos, de esta forma, Francia decide lanzar el programa nuclear, o Alemania expresa la necesidad de utilizar combustibles fósiles, como el carbón, o el reconocimiento de la UE a la energía nuclear y el gas como energía con taxonomía verde, sin emisiones, para frenar la escalada de los precios de la electricidad.

En España deberemos pensar en la estrategia a seguir, ya que el gas tampoco permite la descarbonización total, y entre ellas se encuentra la de prolongar la vida de las centrales nucleares transitoriamente u otro tipo de medida coyuntural, y así mientras tanto se avanzará con las energías renovables y el hidrógeno.

España se ha convertido en una potencia eólica y solar fruto de los que han seguido apostando por ambas tecnologías. Por primera vez la energía eólica supera a la de generación nuclear y lidera la generación de electricidad en España. La generación total de electricidad en el 2021 fue de 256.387 GWh y la distribución por fuentes puede verse en la tabla 1.1.

Tabla 1.1. Generación española. Distribución por fuentes

Fuente	%
Eólica	23,3
Nuclear	20,8
Ciclo Combinado (gas)	17,7
Hidráulica	11,4
Cogeneración	10
Fotovoltaica	8
Carbón	1,9
Solar térmica	1,8

Tipo de generación	GWh	%
Generación no renovable	136.654	53,3
Generación renovable	119.733	46,7
Total	256.387	100

El crecimiento de las energías renovables está siendo imparable, algo que en el 2021 ha supuesto que éstas hayan alcanzado el 46,7 % (próximo al 50 %) de la producción eléctrica en España, siendo la eólica la que ocupa el primer lugar. Estos datos, salvo sorpresa, supondrá que en el 2022 las renovables +nuclear (producción sin emisiones) superarán por primera vez el 70% de cuota de generación, allanando el terreno para el asalto al 80 %, que con toda posibilidad tendrá lugar antes de lo que muchos pensaban.

Sistema eléctrico extremeño y previsión de futuro de las energías renovables.

2.1 Sistema eléctrico extremeño

Hay que tener en cuenta que en la actualidad solo se dispone de datos completos referidos a 2020, ya que Red Eléctrica Española (REE) no ha publicado datos desagregados correspondientes a 2021, por lo que utilizaremos éstos y los datos procedentes de avances y que son aproximados, referentes a determinadas tecnologías. El balance de energía eléctrica de Extremadura correspondiente al 2020, se muestra en la Tabla 2.1.

Según el último avance de RE de 18 de marzo de 2022, la producción de energía eléctrica en Extremadura fue de 24.622 GWh, lo que supone el 9,5 del total de España, y un 15,5% superior a la registrada en el 2020. La demanda de energía eléctrica en el 2021 fue de 5.020 GWh, que representa el 2% de España.

Como puede verse, el ratio extremeño entre generación y consumo se situó en el 431,32% en 2020 según se recoge en la Tabla 2.1. Este mismo ratio en el 2021 ha sido de un 490%, mucho mayor. Fue, con mucha diferencia, el mayor entre todas las regiones del país.

Tabla 2.1. Balance de energía eléctrica en Extremadura referido al 2020

TECNOLOGÍA	PRODUCCIÓN 2.019 (GWh)	PRODUCCIÓN 2.020 (GWh)	
Renovable	4.655	6.015	
Solar termoeléctrica	2.043	2.389	
Solar fotovoltaica	1.191	1.777	
Hidroeléctrica	1.096	1.471	
Térmica renovable	233	261	
Eólica	91	117	
No renovable	16.375	15.340	
Nuclear	16.315	15.263	
Cogeneración	54	55	
Turbinación bombeo	5	22	
Total	21.030	21.355	
			Demanda/Consumo (GWh)
			Consumo 4.951

Todos estos datos otorgan a la región una posición predominante a nivel nacional en el proceso de transición energética. En el 2021, Extremadura también ha ostentado el récord nacional en cuota de generación libre de emisiones equivalentes de gases de efecto invernadero. Esto es posible gracias a la espectacular transformación de su parque de generación. Al cierre de año, casi el 78% de su potencia instalada era renovable. Tiene el liderazgo de fotovoltaica y el segundo lugar de la nuclear con 2.017 MW.

En el discurso realizado ante la Asamblea de Extremadura en el 2021 sobre proyectos relevantes, el Presidente de la Junta y en un séptimo bloque se refirió a los siguientes en cuanto a las energías renovables: "En 2020 se han invertido 800 millones de euros para 1.320 megavatios; en 2021 se invertirán 780 millones de euros para 1.300 megavatios. Con el Horizonte 2030 se pondrán en marcha 11.060 megavatios nuevos, ascendiendo la inversión a 14.580 millones de euros. Gran parte de las torretas, de los transformadores y de los trabajadores que van a desarrollarlos son de aquí, y son esa, otra parte de valor añadido que está mucho más allá de la presencia o no de las plantas fotovoltaicas. Esos 11.060 megavatios están cuatro para biogás, 196 para biomasa, 660 para eólicas, 1.500 para termosolar, 8.000 para fotovoltaicas, o 700 para bombeo".

2.2 Tecnología solar fotovoltaica

En el 2020 la región superó a Andalucía y a Castilla la Mancha, por lo que la cuarta parte de los megavatios fotovoltaicos de España los produjo Extremadura.

Desde el año 2006 hasta el año 2020, se pusieron en servicio en nuestra región un total de 614 instalaciones solares fotovoltaicas, alcanzando una potencia total instalada de 2.560 MW.

La región también lideró la puesta en marcha de nuevas plantas y de potencia instalada en el 2020, llegando a 1.235 MW, lo que supuso un 43% del total del país en el pasado año. Por todo ello, la potencia instalada creció en la región un 46%, y todo ello supone el 42,7% del mix energético regional. Extremadura alcanzó al cierre de 2021, según REE, una potencia instalada de 3.847 MW, lo que supuso una producción de energía eléctrica de 4.900 GWh.

NOMBRE	LOCALIDAD	EMPRESA	POTENCIA (MW)	COSTE (M€)	SITUACIÓN
San Serván 220	Solana de los Barros	Fotowatio	138	-	Finalizada
El Jabalí 1	Cáceres	Alter Enersun	8	5,1	Información pública
Beturia	Fregenal de la sierra	Dehesa G. Solar SLU	50		Proyecto
Extremadura II	Almendralejo	Acciona Solar	50	18,9	Autorización Administrativa
Alaudae Solar	Lobón	Furatena Solar SLU	50		Declaración IA
Miraflores	Castuera	Naturgy	22	10,5	Autorización Administrativa
Veracruz	Almendralejo-Merida	Valdecaballeros Solar SL.	47,88		Construcción
IM2 Alconera	Alange	IM2 Energíua S. Proyecto 17, SL	29,6		Declaración IA
Jerez 2020	Jerez de los Caballeros	Alter Emer-sum Jerez SL	10	30	Utilidad Pública
Los Zancones	Villafranca de los Barros	EDistribucion .de R.D.S.L.	7		Declaración IA
Declaración IA	Alcantara	Ictio Solar Alcantara solar	29,9		Declaración IA
Las Jaras de Badajoz PSFV Trujillo	Badajoz y La Albuera	Naturgy Renovable	50	27,8	Autorización Administrativa
	Torrecilla la Tiesa y Aldc.	Generadora Electrica Green VIII S.L.	56,50		Declaración IA
Los Castúos	Cáceres	Salipant Solar	4,9		Declaración IA
Planta solar	Medina de las Torres	X-ELIO	150	100	Autorización Administrativa
FV Belvís I	Almaraz	Aldener Extremadura SAU	50		Declaración IA
PSF Puebla 13	Puebla de Sancho Perez	Foto Generación Talia SLU	13		Declaración IA
La Zarza Apicio	La Zarza	Energia de la Z S.L.	4,5		Declaración IA
Beturia...	Fregenal y Bodonal sierra	ENDESA	3x50		Autorización Administrativa
Pizarroso I	Casas de Millan	Begavis PV3 S.L.	36	19,1	Autorización Administrativa
Los Llanos I y II	Medina de las Torres	Martin Director Ship S.L.	43,75		Autorización Administrativa
Talayuela II	Talayuela	Oropesa Solar S.L.	49		Declaración IA
Campo Arañuelo II	Romangordo, Almaraz y B.	Ibernova Promociones SAU	40		Aprobación
Colmena Sum Zafra	Zafra	Colmena Sum Zafra S.L.	3	1,5	Autorización Administrativa
Cincinato	Bodonal de la Sierra	Seguidores Solares Planta2 SL	45,5		Declaración IA
Baldio 2	Majadas del Tietar	Planta FU 137 SL	20		Información pública
San Serván 2021	Merida	Alter Enersun Merida 2 SLU	12,1		Declaración IA
TOTAL			1.549,65		

Tabla 2.2. Principales centrales fotovoltaicas tramitadas o en construcción

Hay gran cantidad de plantas en construcción o en fase de inicio y se espera que estén concluidas a finales de 2022, siendo las principales las recogidas en la Tabla 2.2. Esto supone que en el 2022, si todo se desarrolla correctamente deben instalarse en torno a 1.549 MW. Fernández Vara, en su discurso en 2021, habló de que se crearían 8.000 MW para fotovoltaica (2022-30)

La región dispone de tres de las mayores centrales fotovoltaicas de Europa, que están concluidas o en fase de ejecución y conclusión y que son:

-Planta solar Núñez de Balboa, en terreno municipal de Usagre, cerca de Zafra, de potencia 500 MW y de 300 millones de euros de inversión. El promotor es Iberdrola y está concluida y en funcionamiento.

-Planta fotovoltaica Francisco Pizarro, en términos municipales de Torrecilla de la Tiesa y Aldeacentenera, de potencia 590 MW, con inversión prevista de 400 millones de euros, siendo promotor Iberdrola y está en la fase de construcción y concluyendo.

-Planta fotovoltaica de la Roca de la Sierra, en el término municipal del citado municipio, de las siguientes potencias: dos plantas de 135MW y una de 90 MW, siendo la inversión final de 220 millones de euros. La planta va a ser construida por la empresa Fotowatio (FRV), está en fase de inicio y se espera que estará construida en el año 2023.

De la misma forma, Extremadura acoge la primera planta fotovoltaica de España de acumulación con baterías. Efectivamente, en la planta Arañuelo II, propiedad de Iberdrola, se ha conseguido aprovechar toda la capacidad de generar energía de los paneles solares, almacenándola si no se puede evacuar, con capacidad de 40 MW

El Club Senior ya ha dejado claro, incluso en una publicación, que las grandes plantas fotovoltaicas proliferan en la región produciendo gran cantidad de energía verde que sale de la región sin obtener nada a cambio o con un mínimo retorno, en una región con muy bajo nivel de empleo y economía.

El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura viene a dar la razón a lo anteriormente sustentado por el Club Senior, ya que insiste que no está suficientemente justificado la instalación de una planta fotovoltaica en suelo protegido, y que la modificación del PGM de Cáceres, como consecuencia del proyecto de los Arenales, responda verdaderamente al interés general y a las necesidades del municipio. En ningún momento se valora ese interés general, si no que es una empresa mercantil la que promueve el cambio por su legítimo interés, y el consistorio sigue sus pasos en la tramitación. Es decir, que el beneficio que obtiene la región y el municipio como consecuencia del cambio, es muy reducido.

Tecnología solar termoeléctrica

Desde 2013 se mantienen invariables 17 centrales solares termoeléctricas, con una potencia total instalada de 849 MW. Todas ellas son similares, con campos de captadores cilindro parabólicos, fluido de intercambio a base de aceite a alta temperatura, con energía de respaldo a base de gas natural, y 9 de ellas gestionables, al disponer de depósitos térmicos de sales fundidas, que permiten mantener el servicio durante las 24 horas del día.

La producción de energía eléctrica correspondiente a esta tecnología alcanzó en el año 2021 un registro de 1.875 GWh, lo que supone un aumento de la producción de un 6% respecto al 2020 (1.776 GWh en 2020).

Fernández Vara en su discurso de 2021, indica que en el 2030 se crearán 1.500 MW para termosolar.

Tecnología eólica

La energía eólica no ha penetrado en absoluto en Extremadura y en España ocupamos un retrasado papel dentro de la producción de energía eléctrica con este tipo de energía, a pesar de que esta tecnología es la primera en el mix energético nacional. En Extremadura se pusieron inicialmente muchas dificultades para su desarrollo, posteriormente hubo fallos de distinto tipo en la tramitación de los parques, y actualmente siguen existiendo muchas dificultades para su despliegue.

Los proyectos de parques eólicos de Madroñera y Garciaz provocan rechazos y se indica que no son viables porque tendrán un grave impacto sobre la fauna, el turismo y el paisaje. El proyecto de parque de la sierra de Montánchez tiene una oposición frontal por parte de los vecinos por considerar que perjudica al entorno socioeconómico de la sierra, e Iberdrola ha desistido y renunciado a la instalación de sus parques eólicos de Trujillo.

Todo lo anterior ha motivado que solo exista un solo parque ya que en año 2019 se puso en servicio en nuestra región el primer parque eólico, denominado "Merengue", ubicado en Plasencia (Cáceres) con una potencia total instalada de 39,375 MW.

La producción de energía eléctrica correspondiente a esta tecnología alcanzó en el año 2020 un registro de 117 GWh, lo que supuso un aumento de la producción del 27,67 % respecto al año 2019, en el que se generaron 91 GWh. En la actualidad, solo parece como más viable el proyecto de parque eólico "Merengue II", el segundo que la compañía Naturgy instalará en Plasencia, con una potencia de 49,5 MW.

Fernández Vara en el 2021, considera que en 2030 habrán instalados 680 MW de eólicos.

2.4 Tecnología hidráulica

En el año 2020 se contabilizan 27 instalaciones hidráulicas en servicio en Extremadura, de las cuales hay 12 mayores de 10 kW y 15 minihidráulicas alcanzando una potencia total instalada de 2.277,36 MW. La producción de energía eléctrica correspondiente a esta tecnología en el año 2021 fue de 2.171 GWh, lo que supuso un aumento de la producción del 48 % respecto al año 2020 (1.471GWh en el 2020).

Iberdrola tiene en Extremadura una gran producción de energía hidroeléctrica, dispone de concesiones otorgadas por el Gobierno en una buena parte del río Tajo, lo que le permite producir energía con una "retribución excesiva", que debiera repercutir en un mayor compromiso en el desarrollo económico y social de la región. Las nuevas concesiones de este tipo deberían hacerse por concurso, con el fin de que se beneficie a esas zonas que se les explota sus recursos hidroeléctricos.

Al mismo tiempo, el Estado debe tener en cuenta los problemas que se crean con la cota de los embalses, ya que estas empresas son las que lo establecen, perjudicando a municipios y regantes. Próximamente el Club Senior tiene previsto realizar un “punto de encuentro” en donde se traten estos temas.

Sin embargo, nadie duda en estos momentos, de este tipo de centrales que producen energía eléctrica verde y creemos que debiera potenciarse. En este momento hay en Extremadura dos proyectos anunciados: uno de ellos es una central hidroeléctrica de bombeo reversible, a construir por Iberdrola en paralelo con la central existente en Alcántara, con una potencia de 440 MW, central en donde las turbinas se sustituyen por turbinas-bombas, que permiten producir electricidad y bombeo agua al embalse de cabecera cuando hay excesos de energía. La otra, se trata también de otra central hidroeléctrica reversible en el pantano de Cijara, de 100 MW de potencia siendo promotora la empresa andaluza Magtel.

Recordando el anterior discurso, se habla de la instalación de 700 MW de bombeo en el 2030.

Combustibles fósiles

Gas natural

La cantidad de gas distribuida por Gas Extremadura ha sido de 2.353.901 MWh en 79.776 puntos de suministro. Otras compañías que operan en Extremadura son: Redexis en Mérida, Gas Natural SUR, Endesa Energía o Iberdrola C.U.R., entre otros. Por el momento no se disponen de datos estadísticos fiables de la demanda total de gas en 2021, pero se estima que el número de clientes en Extremadura supera los cien mil, contando con las conversiones realizadas de redes de aire propanado sustituidos por gas natural.

El gobierno, tras las conversaciones celebradas en Bruselas, ha conseguido un acuerdo para España y Portugal que permite aplicar medidas excepcionales para rebajar el precio de la electricidad previa aprobación de Bruselas. Estas medidas, ya estudiadas con Portugal, consisten en poner un tope al precio del gas natural de 30 €/MWh que se emplee para generar electricidad que se destine a la tarifa regulada o al PVPC. Esta medida, según los cálculos del Gobierno, supondrá una bajada de la luz a 110 €/MWh, si es aprobada por la UE. Se desconoce de donde se financiará el déficit producido en las cuentas del Estado.

En cuanto al resto de combustibles fósiles no se dispone de datos recientes de gasolinas y gasóleos puesto que ni CORES ni EPDATA han publicado estadísticas alguna segregadas por Comunidades Autónomas. Los únicos datos publicados terminan a mediados del 2019.

Tabla 3.1 Distribución de gas natural de Gas Extremadura

Provincia	Grupo 2		Grupo 3			Cantidad distribuida (Mwh)	
	Cantidad distribuida (Mwh)	Nº de puntos de suministro	Suministrados desde redes	Suministrados desde redes alimentadas por plantas satélites			
BADAJOZ	1.666.845,00	24	272.050,74	47.856	1.386,90	251	1.940.282,64
CÁCERES	172.049,00	6	208.471,21	26.832	33.098,00	4.807	413.618,21
SUBTOTAL EXTREMADUR	1.838.894,00	30	480.521,95	74.688	34.484,90	5.058	2.353.901

Por lo que respecta a los combustibles líquidos, el precio de la gasolina y el gasóleo ha repuntado a valores históricos, pese a que en los últimos días la cotización del petróleo ha descendido a valores de 102 dólares por barril. El diésel acumula un encarecimiento del 34,9 % en lo que va de año, mientras que la gasolina ha subido a un 24,68%.

El precio medio del litro de gasolina se ha situado en el momento de cierre del informe, en los 1,844 euros, su séptimo récord consecutivo, y el gasóleo ha subido hasta los 1,817 euros. Incrementándose un 15% semanal, según boletín de la UE.

Dada esta importante subida, el Gobierno ha acordado que las gasolineras apliquen 20 céntimos de descuento en todos los repostajes, en el litro de combustible. Será abonado por el Estado a las gasolineras. Al cierre de este informe, la empresa Iberdoex, planea un cierre temporal de gasolineras por no tener capacidad económica para anticipar los 20 céntimos.

Autoconsumo

Las instalaciones para consumo propio se multiplicaron en el 2021 en España, llegando a 1,2 GW de potencia, más doble que el año anterior. España se encuentra tan solo por debajo de Alemania, Polonia y Países Bajos en Europa en autoconsumo y con este estirón ya tiene 2,7 GW en los tejados, según UNEF (Patronal de las empresas fotovoltaicas). No obstante, en el 2022 se prevé otro año record.

Sin embargo, en Extremadura según datos de la Consejería para Transición Ecológica había al final de 2021 (HOY 13/12/21) 1.645 instalaciones que producen su propia energía para consumir o venderla a la red cuando no se utiliza en su totalidad o no se almacena. La potencia total instalada es de 26,29 MW, lo que supone tan solo un 1% del total de la energía eléctrica producida en España por este medio.

Está claro que en Extremadura este tipo de energía se está desarrollando a una velocidad inferior al de otras comunidades de las mismas características socioeconómicas, pero con peores recursos de sol. Sin embargo, somos líderes en el sector fotovoltaico.

Pero por las mismas razones antes expuestas, para Extremadura, puede ser un instrumento eficaz para la rebaja del precio de la luz en los sectores domésticos e industrial, ya que el coste de generar electricidad mediante tecnología fotovoltaica es muy inferior al precio actual de la electricidad.

Hace falta informar en mayor medida a particulares y también a las empresas sobre autoconsumo, ya que no deben caber más retrasos ni excusas para alcanzar un nivel aceptable en autoconsumo y el despliegue de la producción y consumo fotovoltaico debe hacerse patente de todas las áreas y sectores.

Se ha abaratado el precio de las instalaciones, pero una instalación tanto residencial como industrial requiere una inversión importante y que no todo el mundo está dispuesto a asumir, con períodos de amortización largos, de 5 a 6 años, que deben reducirse con las subvenciones. Por todo ello, las subvenciones deben desplegarse con una tramitación sin trabas ni burocracia y lo más rápidamente posible, algo que no ha ocurrido. Por ejemplo, subvenciones de 2018, se han hecho efectivas a finales de 2020 ó 2021, y las del 2021 pueden tardar mucho tiempo en resolverse al recibirse 2.200 solicitudes.

Por tanto, se recomienda a la Junta de Extremadura si se quiere revertir la tendencia, se deberán tomar una serie de medidas que creemos adecuadas, entre ellas:

-Rebajar el IBI al 50% sobre todo en poblaciones grandes como Badajoz, Mérida.. a las viviendas que decidan utilizar el autoconsumo, medidas que han tomado muchos ayuntamientos de España y sobre todo en Andalucía.

-La concesión de las ayudas no se pueden dilatar en el tiempo, ni llegar a destiempo para aquellas solicitudes que hayan decidido realizar los proyectos. Es necesario que se agilicen procedimientos y se pongan a disposición los recursos humanos necesarios para resolución de subvenciones.

-No vale realizar instalaciones muy grandes, ya que la venta de energía tiene un tope, lo que cobra la compañía mensualmente por el costo de la energía que consume el titular, es decir, los excedentes que se producen en un mes se regalan a la compañía, no se compensan en meses siguientes. Los precios de venta de energía son muy bajos de 0,05 €/kWh en algunos casos, en otros puede subir, si lo facturan a PVPC. En todo caso la administración debe intervenir e informar al consumidor para evitar desinformaciones de este tipo.

-Las plantas fotovoltaicas nuevas debieran situarse cercanas a las áreas de mayor potencial agroindustrial o polígonos agroalimentarios o que las industrias agroalimentarias nuevas se sitúen en las inmediaciones de las plantas fotovoltaicas, permitiendo el autoconsumo de varias industrias.

5. Vehículo eléctrico y movilidad sostenible

España es líder y la segunda potencia europea en fabricación de coches y pretende mantener ese liderazgo con la nueva tecnología. Además, la fecha límite para la venta de vehículos de combustión se ha fijado en el 2040. La ley del Cambio climático y Transición Energética prevé que los turismos y vehículos comerciales deben ir reduciendo sus emisiones de forma que en el 2040 sean vehículos de cero emisiones de CO2.

Debe tenerse en cuenta que el corazón de los coches eléctricos es la batería, que representa el 40% del coste total, y en esto Europa y Extremadura tienen mucho que decir ante la existencia del litio extremeño y la posible instalación de una fábrica de baterías en suelo extremeño.

Sin embargo, en Extremadura las ventas de coches eléctricos no han progresado adecuadamente, es una de las últimas regiones en cuanto en matriculación de coches eléctricos. En la tabla 5.1 puede verse este aspecto comparado con otros años.

El incremento de ventas de vehículos eléctricos en España es de un 15% respecto al año anterior con unas ventas totales de 42.243 vehículos en el año 2021. En Extremadura, sin embargo, ha habido una bajada de ventas respecto al año anterior, aunque muy reducida o un estancamiento.

Tabla 5.1 Matriculaciones de vehículos eléctricos en Extremadura

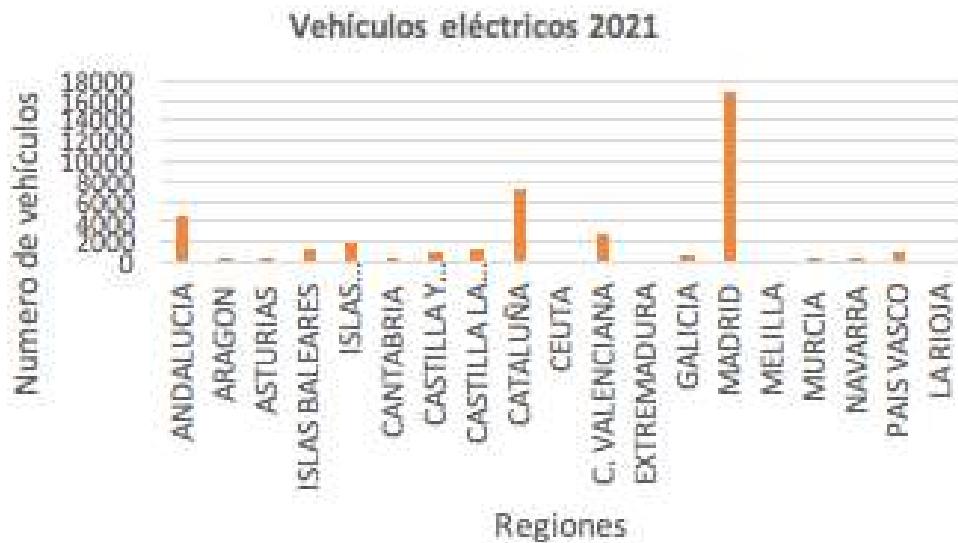
Provincia	Nº matriculaciones 2020	Nº matriculaciones 2021
Cáceres	43	34
Badajoz	116	123
Totales	159	157

Es de destacar que en España, en el 2021, se han matriculado 12 vehículos de hidrógeno (8 en la comunidad de Madrid, 2 en Cataluña, 1 en la Comunidad Valenciana y 1 en el País Vasco)

Extremadura, como se aprecia en la figura 5.1, es la última región de España en matriculación de coches eléctricos, tan solo por encima de Ceuta y Melilla, con una cifra insignificante de vehículos, 157 en el año 2021

Las razones de esta muy baja cifra de vehículos eléctricos, se deben a dos causas fundamentales. Por un lado, la propia situación socioeconómica de la región de características rurales. Extremadura carece de buenas comunicaciones, no hay tren o alta velocidad, ni tampoco la movilidad aérea está desarrollada y por tanto todos los traslados se deben hacer por carretera.

Figura 5.1 Comparación de vehículos matriculados en España por regiones



En distancias muy largas, que son las normales en Extremadura, se descarta la utilización del vehículo eléctrico, pensando en la problemática de las recargas, y a pesar de que se ha aumentado la autonomía de los mismos, todavía son muy caros los de gran autonomía. En segundo lugar, la Estrategia Regional de Impulso al vehículo eléctrico de la Junta de Extremadura tampoco ha dado resultado ya que las ayudas están tardando año y medio o más en resolverse, y el desembolso del vehículo se hace inicialmente, para mucho tiempo después hacerse efectivas la ayuda.

6. Hidrógeno

¿Es Extremadura un valle de hidrógeno ?. Si no lo es creemos que está en camino. Un valle de hidrógeno es un ecosistema que reúne toda la cadena de valor del hidrógeno verde basado en la producción de hidrógeno renovable, en un entorno industrial en donde se va a utilizar, es decir, reúne la producción y consumo a escala industrial en diversos sectores.

El concepto de valles de hidrógeno está desarrollado por la Unión Europea para descubrir la primera fase del hidrógeno verde, cuyo objetivo es empezar a producir este gas renovable en entornos industriales concretos, cerca de donde están las empresas consumidoras.

Por ello, el desarrollo de la economía del hidrógeno es una oportunidad para industrializar España. según Tomás Malango, director de hidrógeno de REPSOL. Y por tanto es la ocasión para Extremadura con su conexión con el Alentejo portugués (ALEX), ya que se necesita un gran despliegue de electricidad renovable que Extremadura lo tiene y están comenzando a desarrollarse tecnologías que generan el gas y que puede liderar Extremadura hasta ser un referente en producción de hidrógeno.

Pero no obstante, para que se desarrolle un valle de hidrógeno es necesario que disponga de usos en el sector industrial, como en el refino, química, cemento, acero, hasta diversos usos en la movilidad. Existen ya proyectos para las necesidades de flotas de autobuses, camiones e incluso una iniciativa para impulsar el tren de hidrógeno

Por tanto, el Valle de Hidrógeno extremeño dispone de energía fotovoltaica suficiente (las tres centrales fotovoltaicas más grandes de España), hay agua como materia prima ya que Extremadura es la región más extensa en costas fluviales, luego puede producir hidrógeno verde a gran escala que se transportaría por carretera, a través de la Plataforma Logística del suroeste Europeo en Badajoz, o vía marítima desde el puerto de Sines (Portugal) a Rotterdam para utilización por empresas alemanas.

Hay ya entidades que promueven e impulsan los proyectos de producción de hidrógeno verde como la Entidad Europea de Interés Económico SOIH2 ALEX, proyectos como la hidrogenera de Valdetorres con subvención de IDAE, o los proyectos que dispone en estos momentos el grupo Cristian Lay o el hidrógeno que debe producir Repsol-Talgo, para las pruebas del tren de hidrógeno de Talgo Vital-One. Hay un proyecto de fábrica de producción de hidrolizadores de la empresa americana Omnim, por lo que existe base suficiente para desarrollar un Valle de Hidrógeno en Extremadura-Alentejo, que esperemos que sea una realidad.

7. El litio y las fábricas de baterías

En una respuesta parlamentaria en el Senado, el Gobierno español identificaba cuatro grandes yacimientos de litio: la mina Valdeflórez (Cáceres), Las Navas (Cañaveral, Cáceres), San Expedito o mina El Trasquilón (Valdesalor, Cáceres) y mina Tres Arroyos (Alburquerque, Badajoz)

Los dos proyectos que actualmente han iniciado sus trámites para su explotación son: el de Valdeflores en las proximidades de la ciudad de Cáceres y el de las Navas en la sierra de Cañaveral. La situación de cada uno de ellos resulta muy diferente y presentan las siguientes características:

San José de Valdeflores: Es un antiguo yacimiento minero que estuvo en explotación de Estaño. La explotación minera cesó en los años 80 y sus alrededores fueron poblándose de viviendas de segundas residencias edificadas de forma ilegal, así como de alguna explotación de ovejas.

El actual proyecto de explotación y transformación de Litio lo lidera la empresa Extremadura Mining S.A. (75% propiedad de la australiana Infinity Lithium y 25%, de Sacyr). Ante la fuerte oposición que el proyecto ha tenido por una parte importante de los ciudadanos de Cáceres y del propio Ayuntamiento, el proyecto ha sido reconsiderado de forma muy significativa al pasar de ser una explotación "a cielo abierto", a realizarse toda la extracción de forma subterránea.

Las Navas de Cañaveral: Lithium Iberia, la empresa explotadora del yacimiento, de la antigua Jesampa, creada por Íñigo Resusta Covarrubias, fundador de Grabat Energy junto a Mario Celrá, actual vicepresidente de Phi4Tech.

La opinión generalizada, así como la del Presidente de la Junta de Extremadura es que el litio debe aprovecharse en Extremadura e industrializarlo, o de otra forma, el litio no deberá salir de Extremadura. Parece pues, que la mejor manera sería la fabricación próxima (en la propia Extremadura) de baterías de litio.

En principio el grupo Phi4tech está decidido a construir una fábrica de baterías de litio en Badajoz (Plataforma Logística) y otra de cátodos en Cáceres si le dejan extraer el litio del yacimiento de Cañaveral, aunque aún se desconoce el proyecto en su totalidad.

A mediados de diciembre pasado, la prensa especializada, citando fuentes de la empresa automovilística Volkswagen, señalaba que Extremadura y Sagunto eran los dos únicos finalistas para albergar la gran fábrica de baterías que Volkswagen prevé construir en España (megafactoría), una decisión empresarial que cotaría con el respaldo del Gobierno Central. Su construcción supondría una inversión de entre 2.000 y 3.500 millones de euros y permitiría crear más de 5.000 empleos directos con un mínimo de 3.000. Se nos indica que Extremadura ha quedado segunda y será Sagunto la elegida para su instalación a voluntad de la propia Volkswagen.

Actualmente, al cierre de este documento, se nos informa que la región tiene sobre la mesa un gran proyecto industrial de almacenamiento de energía. Extremadura Avante está trabajando en un proyecto que planea una inversión de 1.300 millones de euros que está relacionado con el almacenamiento de energía y que tiene interés por instalarse en el suelo extremeño, pero no se dan más datos (HOY 19/03/22). Parece que Navalmoral de la Mata estaría bien posicionada para acoger el proyecto.

Extremadura y el coste de la energía

Ya dijimos en el informe del pasado año la importancia que tenía la rebaja del precio de la energía en la región para su economía e industrialización y más en unos momentos que la energía tiene un precio muy alto en toda la península, lo que hace empeorar, multiplicando por un coeficiente más alto la influencia que tiene en Extremadura.

Extremadura tiene dos condiciones muy importantes que justifican tal rebaja: Por un lado, nos abastecemos totalmente (autoabastecemos) con energías renovables (fotovoltaica, termosolar e hidráulica) y tenemos el respaldo de la nuclear que se produce en Almaraz. Por otra parte, Extremadura está muy escasamente industrializada, el extremeño se ha callado siempre cuando ha visto a las grandes plantas e industrias marcharse al norte de España, y nos hemos conformado con ser una región agrícola y ganadera, y con grandes recursos cinegéticos y ambientales. Existe una deuda del país para con Extremadura.

Pero, además abastecemos a 5 o 6 comunidades en electricidad con energía sin emisiones, siendo el ratio entre generación y demanda el triple que el segundo mayor del país (434,3%). No obstante, se nos siguen escapando grandes proyectos industriales para llevárselos a otras regiones más industrializadas, como la gran fábrica de baterías, con otra particularidad, y es que la producción de energía representa el 50% del PIB industrial de la región y no estamos dispuestos a que nuestro patrimonio minero y de producción energética, salga de la región sin dejar nada a cambio.

Hay tres bloques que influyen en el precio de la energía: lo que se paga por generarla en centrales de producción eléctrica; los peajes y costes regulados, y los impuestos.

Por lo que respecta al primer bloque, que suponía el 35% del precio de la energía antes de la pandemia, en Extremadura no se produce con gas. Extremadura se autoabastece con fotovoltaica-hidráulica-nuclear, a un precio de 30-40 €/MWh como máximo. Estamos produciendo energía para otras comunidades con unas inmensas centrales fotovoltaicas, que ocupan gran parte de nuestro territorio, utilizando nuestro patrimonio de producción de energía, el sol y el agua, y con una central nuclear que nadie la quiere tener cerca. Mientras tanto, se nos hace pagar la energía a 323 €/MWh de media, solidarizándonos con toda España.

Por lo que respecta al segundo bloque, los peajes y costes regulados, otro 38% del precio, el extremeño está pagando el transporte a otras comunidades de la energía que se produce en Extremadura, así como la distribución de la energía cuando Extremadura tiene más de 600 plantas fotovoltaicas y la tiene distribuida con costes muy bajos. Se está pagando un peaje por incremento del precio de los combustibles fósiles hace diez años, cuando Extremadura nunca ha producido energía con combustibles fósiles, y finalmente, estamos subvencionando la energía a Baleares, Canarias y País Vasco, regiones con un PIB mucho más alto que el nuestro y por supuesto por solidaridad.

¿Pero se tiene solidaridad con Extremadura?.

Perdemos plantas industriales, llevándolas a otras regiones, enviamos energía verde y sin emisiones producida en Extremadura. Es fundamental rebajar el precio de la energía al igual que ha ocurrido con Baleares, Canarias y el País Vasco, como elemento diferencial para favorecer la economía y la industria, en este caso por solidaridad con Extremadura

9.-Las Comunidades Energéticas Locales

En 2021 finalizábamos el apartado destinado a Comunidades Energéticas Locales dentro del Informe Anual del Club Senior señalando que “las Comunidades Energéticas Locales, pendientes de su regulación normativa, deben suponer un paso importante en el desarrollo de la generación distribuida y del autoconsumo eliminando las limitaciones que aun imperan en la normativa vigente para dicho desarrollo.”

A pesar de no haberse adoptado aún ninguna decisión de carácter normativo por parte del Gobierno, el desarrollo de las Comunidades Energéticas ya es una realidad en nuestro país. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) ha sido el instrumento para dar a estas entidades un importante impulso.

Dentro del Componente 7 del PRTR: Despliegue e integración de EE.RR, dotado en el Plan con 3.165 millones de euros, se contempla el “Desarrollo de las comunidades energéticas para el impulso de la participación de la ciudadanía en la transición energética y, en concreto, de las comunidades de energías renovables y de las comunidades ciudadanas de energía. Se apoyarán tanto los procesos participativos, formativos y de constitución de las comunidades, como el impulso de proyectos específicos”

En Septiembre de 2021, el Ministerio para la Transición Energética y Reto Demográfico anunció la activación de 100 millones de euros destinados a tres programas: CE-Aprende), con el objeto ayudar a personas físicas u organizaciones interesadas en la constitución de una comunidad energética; CE- Planifica), orientado al planteamiento y constitución de la comunidad energética; y CE- Implementa), que subvencionará proyectos relacionados con energías renovables, eficiencia energética y movilidad.

En enero de 2022, se lanzan las dos primeras convocatorias de Proyectos Piloto, dotadas de 40 millones de euros, con la que se pretende impulsar más de 40 iniciativas innovadoras de comunidades energéticas. La primera destina 10 millones a proyectos de pequeño tamaño, con los que se espera promover más de 21 iniciativas innovadoras, mientras que la segunda contempla 30 millones de euros para dar impulso a casi una veintena de proyectos de tamaño mediano o grande. Aun no se sabe cuándo se pondrán en marcha los otros dos programas ni las oficinas de apoyo, instrumentos fundamentales para generar más proyectos.

Recién finalizado el plazo de presentación de los proyectos piloto, cuando se escriben estas líneas no se conoce el número de proyectos presentados ni si entre ellos hay algún extremeño.

En el ámbito extremeño, el 25/1/2022, se publicó en el DOE el DECRETO 145/2021, de 21 de diciembre, por el que se desarrollan las bases reguladoras de subvenciones para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, en Extremadura, y se aprueba la única convocatoria. En este Decreto se contempla a los beneficiarios de las ayudas convocadas a las “Comunidades de energías renovables y comunidades ciudadanas de energía, según distintas directivas y Decreto-ley.

El plazo para solicitar las ayudas reguladas en el Decreto reseñado permanecerá abierto durante todo el año 2022, salvo que con anterioridad se agote la dotación establecida en el mismo de 14 millones de euros.

10.-Convenio de Transición Justa para Almaraz

En el capítulo de Industria y Energía del Informe del Club Senior correspondiente a 2021, -tras hacer una reseña del establecimiento dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de una Línea de Acción: Estrategia de Transición Justa, para garantizar el mantenimiento del empleo y la creación de actividad en los territorios afectados por la transición energética-, escribíamos que “Es el momento de plantear que en el marco de dicha Línea de Acción se establezca un Convenio de Transición Justa para la zona de Almaraz, que se verá afectada por el cierre programado de la Central de Almaraz allí ubicada”.

Como era previsible, -ya que la Estrategia de Transición Justa se ha creado para atender los problemas sociales producidos por el cierre de las comarcas carboníferas-, nada se ha avanzado con relación a la posibilidad de incluir las zonas afectadas por el parón nuclear en el ámbito de dicha Estratégica.

Por el contrario, podría decirse que incluso suenan tambores que anuncian la posibilidad de que el parón se transforme en una continuación de la explotación de las Centrales Nucleares, dentro de una estrategia que pretende poner sordina en el inevitable proceso de transición ecológica y, por ende, energética que la Unión Europea está impulsando.

La taxonomía verde, -un sistema de clasificación de las actividades económicas y, en este caso, de las tecnologías de generación de energía eléctrica puesto en marcha por la Unión Europea, con el que busca ofrecer a las empresas y los inversores una definición clara de lo que es y no es sostenible, así como redireccionar las inversiones y evitar el llamado greenwashing o lavado de cara verde, en su traducción española-, ha sido la ocasión utilizada por representantes de los intereses nucleares para generar confusión y arrimar el ascua a su sardina.

Hay que señalar que el hecho de que la Unión Europea pudiese reconocer las inversiones nucleares dentro de esa definición, -cuestión a la que se oponen diversos países europeos, entre ellos España-, para nada afectaría al futuro de la Central Nuclear de Almaraz, pues en todo caso, se trataría de poner ese sello a inversiones en nuevas plantas.

También el drama creado por la invasión rusa de Ucrania está comenzando a abrir otro debate en el seno de la Unión Europea sobre si hay que frenar el ritmo de la Transición ecológica. Ni el cambio climático ni la debilidad que la dependencia energética externa genera en la UE, puesta de manifiesto por el conflicto bélico, deberían servir de freno al necesario cambio de modelo energético que se hace aún más perentorio, para eliminar en el menor plazo posible la sangrienta contradicción que supone que la Unión Europea esté financiando al agresor, suministrador de una parte enorme del petróleo y el gas que consumimos.

V.-TURISMO

NECESIDAD DE CONTAR CON UNA MARCA TURÍSTICA ÚNICA Y POTENTE

- *El número de viajeros totales aumentó en Extremadura en un 61,48% con respecto al 2020. Los datos de los alojamientos hoteleros del 2021 han mejorado con respecto al 2020 pero han retrocedido a los niveles del 2002. Lo mismo sucede en los campings. Los apartamentos turísticos casi duplican resultados con respecto al 2020. Los alojamientos rurales pierden un 18,5% con respecto al 2019 y retroceden sus datos al 2016/2017.*
- *Extremadura tiene una marca turística poco consolidada y muy fragmentada en submarcas. A ello se une unos canales de promoción y venta no robustos, poco generalizados y eficaces. No hay cultura de compartir recursos y colaboración entre las empresas del sector y las entidades públicas. Es necesario trabajar al unísono en tener una marca turística única y potente en Extremadura, Asumida para ser potenciada por todos los agentes del sector y por toda la sociedad extremeña.*
- *Una oportunidad extraordinaria para el sector turístico extremeño se presenta con las previsibles mejoras de la conectividad del destino Extremadura y, por lo tanto, la llegada de viajeros nacionales e internacionales. La accesibilidad con un tren digno y por autovías supondrá un cambio de paradigma para la conectividad turística de Extremadura, sin olvidar la mejora de frecuencias y destinos desde el aeropuerto de Badajoz. Que próximamente estén conectadas por alta velocidad las cuatro ciudades más turísticas (Cáceres, Mérida, Badajoz y Plasencia) supondrá un primer corredor de Ciudades AVE en la región.*
- *Fondos europeos: La escasez de convocatorias, los plazos poco realistas y reducidos de presentación de propuestas, la multitud de trabas y procedimientos hacen muy difícil, por no decir imposible, que las ayudas lleguen a la economía real. Se hace muy necesario y urgente mejorar los mecanismos y protocolos que permitan que esos fondos europeos lleguen a las empresas en general y a las del sector turístico extremeño en particular. Urge hacerlo ya, antes de que sea tarde.*

Equipo de redacción:

Pilar Acosta Llera (Coordinadora). Diplomada en la Escuela de Formación del Profesorado de Cáceres (Especialidad de Ciencias). Estudios de Derecho por la UNED. Diversos Master .CEO del Gran Hotel Don Manuel en Cáceres. Vicepresidenta de CETEX. **José Manuel Gómez Custodio.** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Responsable de Administración grupo empresarial. **M. José García Curto.** Técnico en Empresas y Actividades Turísticas, especializada en el Sector MICE. Diversos cursos superiores de gestión empresarial. Socia propietaria de Organización Extremeña de Congresos. Presidenta de OPC Extremadura y Delegada en Extremadura **de OPC España. Presidenta del Clúster de Turismo de Extremadura.** **Alfredo Acedo Morán. Graduado en Administración y Dirección de Empresas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Responsable de Responsabilidad Social Empresarial del Gran Hotel Don Manuel (Cáceres).**

El escenario previsto en enero de 2022 para el conjunto del año contemplaba una notable recuperación turística a partir del mes de abril, basada en un esperado dinamismo de la demanda doméstica, junto a un incremento paulatino de la demanda internacional, principalmente europea. Todo ello a pesar de un comienzo de año complicado ante el impacto de la triple crisis provocada por la variante Ómicron, el encarecimiento de la energía y la crisis de suministros, que han provocado una imparable subida del IPC. Lo que no podíamos imaginar es que se iba a añadir una nueva incertidumbre en el momento de cerrar este informe: la guerra en Ucrania. El panorama actual es muy complicado; **retrasa, dificulta y crea más incertidumbre a la recuperación completa del sector después de la pandemia.**

Así y todo, el turismo es un sector crítico por su efecto de arrastre en otros sectores, generando un alto impacto en el conjunto de la economía española. Cada euro invertido en turismo genera 1,96€ en el resto de la economía y cada empleo en turismo genera 1,41 empleos en el resto de la economía.

INTRODUCCIÓN. DATOS NACIONALES

Durante el pasado 2021, las restricciones de movilidad y las limitaciones a las interacciones sociales para intentar minimizar los efectos del COVID volvieron a golpear de forma importante al sector turístico. Se registraron ciertos brotes verdes a partir de mayo con el levantamiento del estado de alarma que se vieron limitados con la aparición del “Tsunami” Ómicron a final de año, por lo que las expectativas de aproximarse lo más posible a los datos obtenidos en el ejercicio 2019 se fueron diluyendo.

Como aspectos positivos podemos destacar la reactivación de la demanda interna y la reactivación del turismo extranjero motivado por el efecto positivo de las distintas campañas de vacunación que se han ido desarrollando en toda la UE con más o menos éxito, si bien en España han tenido una gran aceptación y entendemos que ha sido un aspecto importante a efectos de generar seguridad en los viajes.

A nivel nacional las cifras macro del sector turístico son las siguientes:

El valor del PIB del sector fue de 88.456 millones de euros, lo que supone un incremento del 31,24% respecto a la cifra alcanzada en el año 2020. Con respecto al año 2019 registra un descenso del 42,89%. Con estos datos, se equipara y retrotrae la actividad generada por el turismo en España durante el 2021 a niveles del 2003.

A efectos de PIB total, el sector turístico ha supuesto aproximadamente el 7,4% en 2021 cuando en el año 2019 alcanzó el 12,3%.

En lo que se refiere al nivel de empleo las incertidumbres y dificultades se han sucedido tanto desde el punto de vista de gestión interna, para acomodar la prestación efectiva de servicios a la actividad permitida, como desde el punto de vista externo, debido a las dificultades de gestión y comunicación con la Seguridad Social y administraciones en las renovaciones de las distintas medidas de protección. Así y todo, los empresarios del sector han realizado un esfuerzo importante para mantener al personal, apoyándose en el uso responsable del esquema de los ERTE generándose por ello un mejor comportamiento del nivel de empleo que de la actividad turística en sí.

En este año también ha aflorado un problema importante a la hora de encontrar trabajadores cualificados para el sector. Un volumen importante de ellos se ha reciclado a otros sectores de actividad menos afectados por la temporalidad y por las restricciones motivadas por los parones. A ello se ha añadido la dificultad de reemplazo en las bajas, durante la mayor incidencia de Ómicron, por los diferentes protocolos de aislamiento.

Con respecto a los clientes, 2021 demuestra la fuerte demanda turística latente y las ganas de viajar de la población, reflejando las buenas perspectivas de recuperación del sector en cuanto se normalizaba la situación y se permitía viajar.

Gracias a las nuevas pautas de comportamiento de los turistas, en especial a la preferencia por los destinos de proximidad, la demanda nacional en 2021 fue el puntal de la recuperación de la actividad turística en España tras el fin del estado de alarma en mayo, situándose tan solo en un -16,7% por debajo de 2019.

DATOS EN EXTREMADURA

1.- Número de viajeros por tipo de Alojamientos

Mucho se ha comentado sobre la mejora del sector con respecto al año anterior en números de viajeros totales. Y no faltan a la razón, pues el aumento ha sido de un 61,48% con respecto al 2020. Pero este análisis se nos antoja muy simple y hay que profundizar en el comportamiento de los distintos tipos de alojamientos. Para ello hemos comparado los datos en distintos años anteriores. Nos hemos remontado al estudio del 2002/2003, 2006/2008, 2013/2021. Sirviendo como base de comparación los datos del 2019.

Tabla 1. Viajeros totales. Extremadura

Año	Hoteles	Campings	Apt. Tur.	Aloj. Rurales	TOTAL
2002	993.689	84.837	11.713	31.784	1.122.023
2003	996.807	92.149	13.600	50.039	1.152.595
2006	1.113.056	98.767	14.082	95.929	1.321.834
2008	1.139.354	103.807	17.659	109.164	1.369.984
2015	1.277.941	119.181	56.569	160.859	1.614.550
2016	1.321.895	131.060	69.734	172.563	1.695.252
2017	1.372.660	123.124	64.972	195.911	1.756.667
2018	1.443.246	105.415	85.270	209.244	1.843.175
2019	1.471.047	103.540	122.828	226.722	1.924.137
2020	619.584	46.562	60.374	110.064	836.584
2021	980.881	81.482	103.730	184.824	1.350.917

Fuente. INE

Los datos de los alojamientos hoteleros del 2021 han mejorado con respecto al 2020, SI, pero han retrocedido a los niveles del 2002.

Lo mismo sucede en los campings. Los datos del 2021 nos hacen volver a los números del 2002.

Por lo tanto, estos dos tipos de alojamientos han recuperado viajeros con respecto al 2021, pero ha retrocedido a niveles del 2002.

Los apartamentos turísticos casi duplican resultados con respecto al 2020 y son los alojamientos que menos sufren, pues pierden un 15,54% con respecto al 2019.

Los alojamientos rurales pierden un 18,5% con respecto al 2019 y retroceden sus datos al 2016/2017.

En definitiva, esos cambios en las pautas de comportamiento del viajero derivado del efecto de la pandemia, con mayor orientación hacia instalaciones y servicios de disfrute exclusivo del entorno familiar de convivientes para evitar el riesgo de contagio, ha favorecido la preferencia hacia los apartamentos turísticos y hacia los alojamientos rurales, siendo perjudicados los alojamientos hoteleros y los campings.

Estas reflexiones se referían a la caída de los valores absolutos del número de viajeros de los distintos tipos de alojamientos. Pero no podemos olvidar que, aunque los alojamientos hoteleros son los que sufren más pérdidas en porcentajes, son los que reciben también el mayor porcentaje de viajeros en comparación con el resto de los alojamientos. En el 2021 se alojaron en hoteles el 72,61% de los viajeros que visitaron nuestra región, en el 2020 fue el 74% y en el 2019 el 76,45%. Es clara la importancia y el peso específico de la actividad turística de los establecimientos hoteleros en la región.

El número total de viajeros en su totalidad ha retrocedido a valores del 2008.

Por lo tanto el esfuerzo de recuperación para alcanzar los objetivos del 2019 será mayor pues se parte de valores muy bajos, referenciados a muchos años atrás.

2.- Pernoctaciones totales

Utilizamos los mismos criterios de análisis que con el número de viajeros por tipo de alojamientos.

Tabla 2. Pernoctaciones totales. Extremadura

Año	Hoteles	Campings	Apt. Tur.	Aloj. Rurales	TOTAL
2002	1.694.511	213.894	36.800	70.574	2.015.779
2003	1.722.492	227.155	42.866	118.706	2.111.219
2013	1.996.183	271.065	88.479	257.459	2.613.186
2014	2.031.234	284.952	84.584	304.987	2.705.757
2015	2.158.297	290.211	114.232	351.575	2.914.315
2016	2.298.166	315.329	132.122	400.610	3.146.227
2017	2.368.702	329.605	138.880	445.842	3.283.029
2018	2.484.381	283.362	164.208	467.653	3.399.604
2019	2.520.835	289.699	236.642	499.749	3.546.925
2020	1.051.617	141.450	134.586	271.571	1.599.224
2021	1.688.030	245.384	231.902	432.851	2.598.167

Fuente. INE

El número de pernoctaciones totales del 2021 ha aumentado con respecto al 2020 en un 62,46%, SI, pero profundicemos en el análisis.

Los datos de pernoctaciones de los alojamientos hoteleros del 2021 retroceden a valores del 2002.

El número de pernoctaciones de los campings igualmente retroceden a valores aproximados del año 2003.

Sin embargo, las pernoctaciones de los apartamentos turísticos casi se igualan a los datos del 2019. Simplemente son un 2% menor que las del 2019.

Las de los alojamientos rurales nos remontan a valores cercanos a los del 2017, suponiendo un 13,38 % menos el 2021 con respecto al 2019.

En las pernoctaciones sucede igual que en el número de viajeros con respecto a la elección de los alojamientos hoteleros. Siendo en porcentajes de los que más caen, no hay que olvidar que en el 2021 representaron el 64,97% de las pernoctaciones totales, en el 2020 el 65,76% y en el 2019 el 71,07%.

Con respecto a los valores totales de las pernoctaciones retrocedemos también a datos más o menos similares a los del 2013.

3.- Estancias Medias

Siguiendo los mismos criterios que en los dos puntos anteriores, se puede constatar en la tabla correspondiente que la estancia media, entendida como el número de noches que pasa el cliente en los establecimientos (pernoctaciones/viajeros), crece significativamente en el año 2020 en todos los tipos de alojamientos a excepción de los hoteles, aun no cayendo prácticamente nada estos

últimos, un 0,01. Estos datos reflejan que los pocos viajeros que decidieron salir, prefirieron estar en lugares donde no había una alta concentración de personas, buscando espacios y ambientes más abiertos, individuales y personalizados, alargando sus estancias. En el año siguiente, en el 2021 prácticamente los valores se mantienen. La variación es mínima.

Tabla 3. Estancia media

Año	Hoteles	Campings	Apt. Tur.	Aloj. Rurales	Media aritmética	Media ponderada
2002	1,71	2,52	3,14	2,22	2,40	1,80
2003	1,73	2,47	3,15	2,37	2,43	1,83
2013	1,71	2,44	2,73	2,28	2,29	1,84
2014	1,70	2,52	2,17	2,26	2,16	1,83
2015	1,69	2,44	2,02	2,19	2,08	1,81
2016	1,74	2,41	1,89	2,32	2,09	1,86
2017	1,73	2,68	2,14	2,28	2,20	1,87
2018	1,72	2,69	1,93	2,23	2,14	1,84
2019	1,71	2,80	1,93	2,20	2,16	1,84
2020	1,70	3,04	2,23	2,47	2,36	1,91
2021	1,72	3,01	2,24	2,34	2,33	1,92

Fuente. INE

En este parámetro de estancia media se refleja muy bien el cambio de comportamiento del cliente pues realiza un disfrute más tranquilo de los recursos turísticos, primando las visitas a instalaciones, espacios y destinos menos congestionados. Elige claramente los destinos de proximidad, preferentemente dentro del país, utilizando el vehículo particular como medio de transporte. Y realiza una mayor valoración por aquellos productos turísticos y destinos comprometidos con la responsabilidad y sostenibilidad ambiental y social.

4.- Evolución cifra de negocios y de precios en el sector

Tomando como referencia los datos del Observatorio del 2021 de Hostelería España, la facturación hostelera a nivel nacional supuso un 42% más que en 2020, pero se sitúa un 31% por debajo de los datos pre pandemia.

En Restauración, los negocios facturaron un 29,1% más, con una caída cercana al 27% respecto a 2019.

En el Alojamiento, debido a las mayores caídas sufridas el año anterior, el impulso fue más intenso que en las actividades de restauración, con un incremento en la media del año de casi un 73%. En este subsector, la cifra de negocios se sitúa un 44% por debajo de la alcanzada en 2019.

En Extremadura la cifra de negocio (Restauración y Alojamiento) se situó en un 35,6% respecto al año 2020, siendo la media nacional de un incremento de un 41,6%. Y respecto al año 2019, se registró un descenso del 15,7 % cuando la media nacional sufrió un descenso del 31,2 %. Extremadura mostró un mejor comportamiento que el resto de las comunidades.

Tabla 4. Evolución de la cifra de negocios hosteleros por CC.AA. % variación media 2021

	2021-2020		2021-2019
Baleares	109	Canarias	-44,4
Castilla y León	53,8	Baleares	-39
Navarra	46,7	Cataluña	-35,4
Andalucía	46,5	Rioja, La	-34,2
MEDIA	41,6	Galicia	-32,5
Madrid	40,2	MEDIA	-31,2
Canarias	38,3	País Vasco	-30,7
Murcia	38	Madrid	-29,3
Cantabria	37,9	Andalucía	-29,2
Asturias	36,3	Aragón	-26,3
Cataluña	36,3	Castilla - La Mancha	-23,9
Extremadura	35,6	Navarra	-23
C. Valenciana	35,4	C. Valenciana	-22,7
Aragón	34,2	Murcia	-22,3
Castilla - La Mancha	33,5	Castilla y León	-19,1
Rioja, La	33,4	Cantabria	-18,1
Galicia	29,6	Asturias	-16,7

Fuente. Tablas de elaboración propias a partir de datos del INE-IASS. % medio de las variaciones interanuales. Hostelería de España

En cuanto a los precios en restauración a nivel nacional suben a mitad de ritmo que el IPC general.

Si comparamos la evolución del IPC en el año 2021, donde alcanzó el 3,1%, en relación a la variación de precios en la hostelería, vemos como los precios en esta actividad no absorbieron el impacto del IPC que escaló en diciembre hasta el 6,5%.

Observamos que los precios en restauración se incrementaron 1,4 % de media. En nuestra Comunidad el incremento fue del 1,3%. Con respecto al alojamiento el precio medio a nivel nacional disminuyó en un 2,3%, si bien en Extremadura se anotó un repunte del 0,6% respecto al 2020.

Tabla 5. Evolución de Evolución de precios de negocios hosteleros CC.AA. % variación media 2021

	RESTAURACIÓN		ALOJAMIENTO
Castilla - La Mancha	2,1	Castilla - La Mancha	-7,5
La Rioja	2,1	Cataluña	-7,4
Asturias	1,8	Canarias	-6,8
Galicia	1,8	C. Madrid	-6,5
Navarra	1,8	Ceuta	-3,9
Aragón	1,7	Cantabria	-3,7
Cantabria	1,7	Melilla	-3,2
C. Madrid	1,6	MEDIA	-2,3
Murcia	1,6	Murcia	-1,6
País Vasco	1,6	Navarra	-0,9
Baleares	1,5	C. Valenciana	-0,4
Melilla	1,5	Galicia	-0,1
Canarias	1,4	Castilla y León	0,1
Castilla y León	1,4	Aragón	0,3

MEDIA	1,4	País Vasco	0,5
Extremadura	1,3	Extremadura	0,6
Andalucía	1,2	Asturias	0,7
Cataluña	1,2	Rioja, La	1,1

Fuente. Tablas de elaboración propias a partir de datos del INE-IPC. % de variación de las medias anuales. Hostelería de España

5.- Evolución del empleo

Según el Observatorio de Hostelería de España, a nivel nacional se mantiene la afiliación del año anterior, que supone 200.000 trabajadores menos que en 2019. El volumen de mano de obra de la hostelería alcanzó una media de 1,48 millones de personas afiliadas en la Seguridad Social en el año 2021, de los que 1.176 millones prestan sus servicios en la rama de restauración y 304.000 personas trabajan en servicios de alojamiento

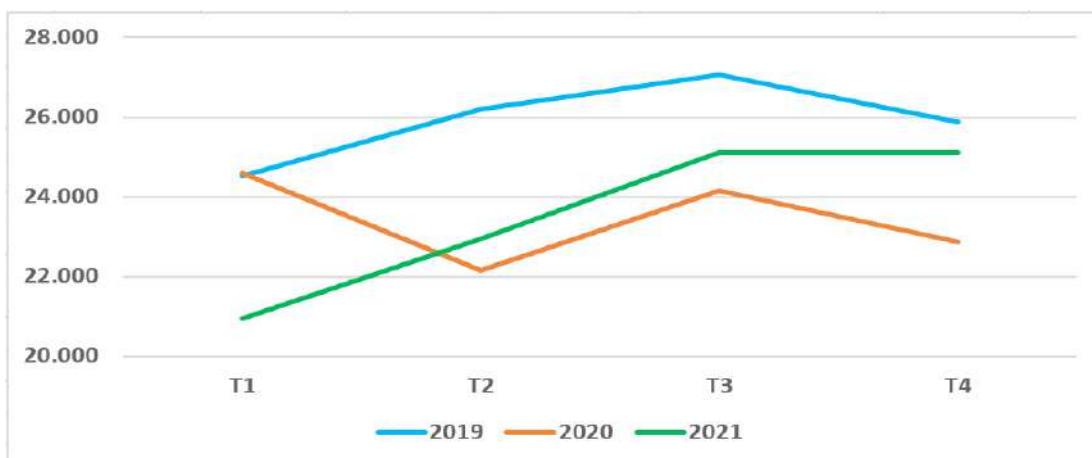
Dadas las excepcionales circunstancias que acontecen con la pandemia y la flexibilidad que otorga en el mercado laboral la figura de los ERTE, en el último trimestre de 2021, los trabajadores en ERTE siguieron descendiendo y en diciembre, del total de afiliados se encontraban en esta situación 37.030 personas, frente a los 342.893 que había al comienzo del año.

De estos 37.030 trabajadores, 21.261 corresponden a la rama de restauración y 15.769 son trabajadores de alojamientos hoteleros.

En Extremadura, el comportamiento de los afiliados ha tenido una mejora respecto al año anterior, debiendo recordar que parte de estas personas afiliadas se encuentran en situación de ERTE.

Tabla 6. Afiliados a la Seguridad Social. Extremadura

Año	T1	T2	T3	T4
2019	24522	26199	27051	25877
2020	24601	22151	24153	22858
2021	20948	22945	25118	25124



*Fuente Seguridad Social. Los datos estaban desglosados por meses, régimen general y autónomos. Se ha sumado para saber el nivel mensual y después se ha realizado la media trimestral. Mucha disparidad a la hora de obtener los datos de distintas fuentes.

6.- Otros aspectos a destacar

Este informe está tasado en cuanto al número de páginas, por lo tanto, hay que elegir cada año qué temas tratar a parte de los reflejados en los cinco puntos que preceden a este.

Basándonos en el II Plan Turístico de Extremadura 2021-2023, recientemente firmado y publicado, vamos a analizar varias perspectivas en base al DAFO global del turismo de Extremadura para el horizonte 2025, los Objetivos Estratégicos propuestos y los Programas, Planes y Acciones Claves a desarrollar para conseguirlos.

Nos parece muy interesante reflejar el DAFO global según se refleja en el documento del II Plan Turístico por ser muy completo y objetivo.

Tabla 7. DAFO del turismo en Extremadura

Debilidades	Fortalezas
<p>1. Canales de venta digital de productos y servicios no robustos ni desplegados de manera generalizada ni eficaz.</p> <p>2. Marca de turismo de Extremadura poco consolidada y fragmentada en submarcas.</p> <p>3. Escaso nivel de despliegue de la digitalización e innovación en los agentes privados del sector turístico.</p> <p>4. Capacitación de los profesionales de las empresas del sector relacionada con la atención al cliente.</p> <p>5. Escasa capacidad turística y dificultad en la conexión de transporte ferroviario y aéreo.</p> <p>6. Poca cultura de compartir recursos y de colaboración entre las empresas del sector y entre las entidades públicas.</p> <p>7. Estancia media del turista por debajo de la media nacional (excepto en turismo rural).</p> <p>8. Escaso despliegue de la conectividad digital en las áreas rurales.</p> <p>9. Reducido desarrollo de la accesibilidad y señalización mejorable del entorno.</p> <p>10. Recorrido de mejora en productos turísticos, oferta turística y segmentos de demanda.</p>	<p>1. Extremadura cuenta con una amplia gama de recursos turísticos de interés para diversos colectivos y segmentos de clientes.</p> <p>2. Destino poco masificado y con turismo de bajo impacto.</p> <p>3. Buena relación calidad/precio de los productos y servicios turísticos ofrecidos.</p> <p>4. Buena predisposición de las personas de las empresas del sector turístico en la atención al visitante.</p> <p>5. Recursos culturales que pertenecen a redes de colaboración nacional e internacional de gran reputación: itinerarios culturales europeos, Ciudades Patrimonio de la Humanidad.</p> <p>6. Iniciativa de club de producto desarrollada con éxito.</p> <p>7. Hospitalidad del pueblo extremeño.</p> <p>8. Destino seguro.</p> <p>9. Enclave geográfico con una extensa red de carreteras y senderos.</p> <p>10. Carácter transfronterizo.</p>

<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de acciones promocionales de destinos con marca más consolidada en los mercados de origen, tanto en el ámbito nacional e internacional. 2. Creación de nuevos servicios y productos novedosos y atractivos por parte de destinos competidores. 3. Predilección de los turoperadores por destinos con más capacidad turística. 4. Aumento del nivel de las expectativas relativas a la calidad del producto y servicio de los turistas. 5. Riesgo de que la sociedad extremeña no considere el turismo como algo positivo para la región. 6. Llegada de turistas con comportamiento no responsable con el entorno y residentes. 7. Menor oferta experiencial respecto a otros destinos competidores. 8. Fuga de profesionales del sector a otras Comunidades Autónomas. 9. Despoblación de las zonas rurales de interés turístico. 10. Bajo apoyo a la región para la conexión ferroviaria Madrid-Lisboa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo de financiación al desarrollo proveniente de la Unión Europea. 2. Creciente interés por destinos menos masificados, más auténticos y tranquilos. 3. Nuevas tecnologías asociadas a la gestión de datos e información sobre turismo. 4. Creciente interés del turista por realizar sus visitas de manera responsable y sostenible. 5. Aumento de la demanda de destinos de interior. 6. Aumento de las compras a través de canales digitales. 7. Aumento de viajeros de paso en ruta a otros destinos. 8. Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. 9. Políticas nacionales y autonómicas favorecedoras del emprendimiento. 10. Aumento del turismo internacional en los últimos años.
--	---

Fuente. II Plan Turístico

A .- El primero de los aspectos a analizar en este apartado serían los puntos turísticos que concentran un mayor interés: Cáceres, Mérida, Badajoz, Plasencia y Trujillo. Vamos a evaluar la serie histórica en comparación con otras ciudades que tienen una serie de características similares a efectos de patrimonio, cultura, gastronomía, etc. Y además vamos a superponer los objetivos del II Plan Turístico para los años 2025 y 2030 con respecto a viajeros, pernoctaciones y estancia media.

Tabla 8. Viajeros totales

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2016	188.307	216.195	270.721	98.187	60.706	669.583	265.191	592.123
2017	191.446	238.621	267.405	100.219	66.026	688.629	270.904	618.653
2018	209.507	246.851	289.495	94.657	79.168	681.569	288.916	599.676
2019	212.359	265.633	283.485	92.157	77.913	711.736	308.405	598.903
2020	77.365	98.862	113.626	28.990	25.710	203.118	93.144	176.714
2021	137.893	176.509	194.323	59.227	51.590	405.670	165.898	344.497
PLAN 2025	282.225	332.529	389.974	127.508				
PLAN 2030	339.405	399.900	468.984	153.341				

Tabla 9. Viajeros totales

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2016	285.791	326.929	455.302	171.790	106.449	1.074.699	448.744	906.114
2017	301.837	360.889	431.030	178.117	102.376	1.103.176	468.361	918.198
2018	338.249	374.417	461.630	165.555	130.085	1.123.747	507.698	922.972
2019	336.359	404.047	469.077	162.285	130.979	1.182.387	534.058	912.549
2020	123.830	157.587	169.530	55.445	43.430	340.206	172.154	266.623
2021	224.035	269.983	329.519	108.343	88.113	663.177	321.584	535.664
PLAN 2025	541.737	599.667	739.345	265.153				
PLAN 2030	886.207	980.973	1.209.468	433.754				

Tabla 10. Estancia media

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2016	1,52	1,51	1,68	1,75	1,75	1,61	1,69	1,53
2017	1,58	1,51	1,61	1,78	1,55	1,60	1,73	1,48
2018	1,61	1,52	1,59	1,75	1,64	1,65	1,76	1,54
2019	1,58	1,52	1,65	1,76	1,68	1,66	1,73	1,52
2020	1,60	1,59	1,49	1,91	1,69	1,67	1,85	1,51
2021	1,62	1,53	1,70	1,83	1,71	1,63	1,94	1,55
PLAN 2025	1,92	1,80	1,90	2,08				
PLAN 2030	2,61	2,45	2,58	2,83				

Fuente. INE y II Plan Turístico Extremadura.

Los datos de estas tablas reflejan claramente que el punto turístico de referencia en la región es Cáceres, seguido de Mérida, Badajoz, Plasencia y Trujillo. Pero si lo comparamos con ciudades similares como Salamanca, Segovia y Toledo debemos añadir que los resultados se nos antojan muy pobres. Hay tantas lecturas como personas para justificar estos datos pero nosotros queremos centrarnos en varios aspectos que nos parecen trascendentales y en los que creemos que más habría que trabajar:

Como refleja el DAFO, Extremadura tiene una marca turística poco consolidada y muy fragmentada en submarcas. A ello se une unos canales de promoción y venta no robustos, poco generalizados y eficaces. No hay cultura de compartir recursos y colaboración entre las empresas del sector y las entidades públicas.

Como vemos, nuestra capacidad turística actual es escasa, aunque contemos con una amplia gama de recursos turísticos de interés. La dificultad de conexiones ferroviarias y aéreas nos lleva lastrando durante décadas. Los objetivos marcados por el II Plan Turístico en cuanto a número de viajeros, pernoctaciones y estancia media para los años 2025 y 2030 nos parecen muy ambiciosos y quizás poco realistas. Si no se desarrollan más de un proyecto turístico previsto en la región al compás que se adelanta la terminación de las conexiones, el resultado no será el previsto. Más aún, la conexión ferroviaria en su totalidad no estará finalizada hasta el 2028/30, por lo tanto y ojalá nos equivoquemos, estos objetivos quedarán muy mermados.

Es necesario trabajar al unísono en tener una marca turística única y potente en Extremadura. Asumida para ser potenciada por todos los agentes del sector y por toda la sociedad extremeña. Hablamos de un modelo turístico regenerativo, donde la sociedad tenga interiorizado la importancia y la trascendencia de la actividad turística en la región y colabore para su desarrollo. Todos somos marca Extremadura, no sólo el sector turístico.

B.- Una de nuestras fortalezas es ser región transfronteriza, aunque los datos de nuestra historia turística no avalan la potencialización de este hecho.

Extremadura forma parte de una euroregión sin fronteras llamada EUROACE, creada a finales del 2009. Sería muy necesario afianzar más las relaciones comerciales y cadenas de valor con nuestros vecinos portugueses, pues Lisboa recibe un elevado número de turistas extranjeros y puede ser otra puerta importante de entrada de los mismos hacia Extremadura. La euroregión EUROACE agrupa a Extremadura, Alentejo y Centro de Portugal.

No vamos a pararnos en describir esta euroregión, pero sí en analizar sus datos turísticos que son los que avalan la importancia de lo que sostenemos.

Tabla 11. Viajeros

Año	Centro	Alentejo	Extremadura
2017	3.805.166	1.369.619	1.756.667
2018	3.895.612	1.470.950	1.843.175
2019	4.118.656	1.616.058	1.924.137
2020	1.883.999	891.396	836.584
2021	2.453.612	1.132.253	1.350.917
PLAN 2025			2.500.000
PLAN 2030			3.000.000

Tabla 12. Pernoctaciones

Año	Centro	Alentejo	Extremadura
2017	6.764.282	2.487.385	3.283.029
2018	6.777.827	2.675.945	3.399.604
2019	7.134.863	2.938.830	3.546.925
2020	3.362.011	1.829.255	1.599.224
2021	4.473.832	2.301.939	2.598.167
PLAN 2025			5.500.000
PLAN 2030			9.000.000

Tabla 13. Estancia media

Año	Centro	Alentejo	Extremadura
2017	1,78	1,82	1,87
2018	1,74	1,82	1,84
2019	1,73	1,82	1,84
2020	1,78	2,05	1,91
2021	1,82	2,03	1,92
PLAN 2025			2,20
PLAN 2030			3,00

Fuente. INE (España), INE (Portugal) y II Plan Turístico Extremadura

La zona Centro y el Alentejo superan en datos turísticos a Extremadura, como se puede observar. Es más, los objetivos previstos para los años 2025/30 en Extremadura son una realidad ya en la zona Centro. Y sumados a los datos del Alentejo nos hace pensar que aunar más sinergias a estas zonas nos llevará a conseguir mejores resultados en Extremadura. Esto es una realidad no una previsión ni una utopía. Sólo hace falta trabajarla aún más con el apoyo de nuestras instituciones.

El sector empresarial lo tiene claro y en días pasados se ha creado la primera Asociación Ibérica de Turismo de Interior (AITI) entre empresarios turísticos de la Zona Centro de Portugal y empresarios extremeños.

C.- En este último apartado queremos resaltar la importancia del sector MICE en el sector turístico y la necesidad de que Extremadura pudiera apostar seriamente por este segmento. Extremadura es un destino idóneo para la celebración de congresos, convenciones e incentivos.

El turismo MICE se caracteriza por ser un elemento dinamizador del turismo y de la economía en general. Las principales razones son: la desestacionalización, el impacto económico, la generación de empleo y el posicionamiento del destino.

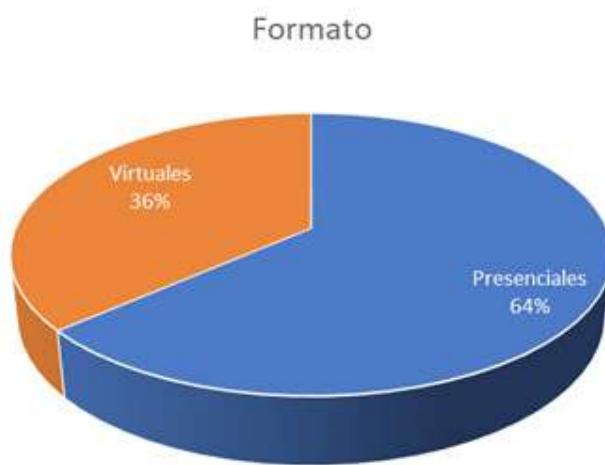
El acrónimo MICE proviene del inglés (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions). Según el Informe “Ejecutivo del Turismo de Reuniones” elaborado por el Spain Convention Bureau, el 20% de los viajes en España son emprendidos por motivos profesionales. El impacto económico que esta actividad profesional produjo en el 2019 fue de 12.000 millones de euros. España ocupa la cuarta posición del mundo en volumen MICE.

En 2021 se celebraron en Extremadura apenas 150 reuniones frente a más de 250 del 2019. No hemos recogido datos de Ferias, la mayoría se celebraron en formato virtual o con bastantes restricciones de aforo. Ni hemos reflejado la cantidad de webinars o conferencias virtuales que se celebraron al no considerarla significativas a la hora de valorar el impacto de la actividad MICE.

Hemos analizado 85 reuniones de 2021. De estas 85 se han realizado: 35 Congresos, 45 Jornadas, Seminarios o Simposios, 9 eventos varios (presentaciones, entregas de premios...) y ninguna convención.



En un año con restricciones por la pandemia, se ha mantenido la presencialidad en las reuniones, el mayor número de las reuniones fueron presenciales



En cuanto al carácter de las reuniones: un 61% fueron promovidas por entidades públicas y sólo el 39% por entidades privadas. En el 2019 estos porcentajes fueron del 55% frente al 45%. El porcentaje de reuniones (congresos, jornadas...) que son promovidas por la administración, tanto regional, provincial como local, es elevado. Es necesario potenciar las reuniones promovidas por entidades privadas que no dependen de recursos públicos.

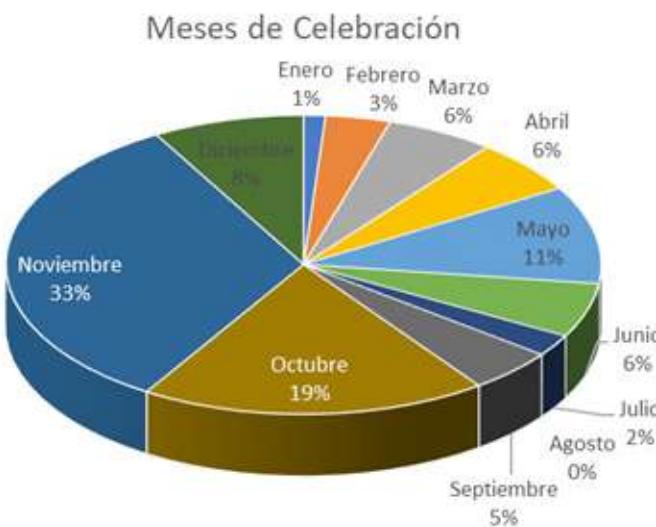
De estas 85 Reuniones: 7 fueron locales, 52 regionales, 14 nacionales y 12 internacionales.

Es significativo el número de reuniones internacionales, teniendo en cuenta las restricciones que durante el año 2021 hubo a nivel de transporte en todo el mundo, lo que creaba gran incertidumbre y menos viajes. La mayoría de estas reuniones fueron híbridas o virtuales.

El formato virtual ha potenciado el carácter internacional de las reuniones; si bien este formato no tiene repercusión económica y no se vincula al destino. Este formato, solo está ligado al intercambio de conocimiento y a la formación; pero no al turismo de negocios.

La mayor parte de las reuniones (46) fueron de 1 día. 24 fueron de 2 días de duración. 14 duraron 3 y solo 1 de ellas fue de 4 días.

La mayor concentración, según los datos que nos aportan las 85 reuniones analizadas, se da en los meses de otoño y primavera. Comparable al resto del territorio nacional en cuanto a la estacionalidad de este sector. Los meses con mayor número de reuniones han sido: noviembre (28), octubre (16) y mayo (9).



Con los datos que disponemos de las 85 reuniones analizadas, solo el 17% se celebraron en los Palacios de Congresos de la región. El 83% se celebraron en hoteles, salones de la Universidad o centros culturales como el Complejo Cultural San Francisco en el caso de Cáceres o el Centro Cultural Alcazaba en Mérida.

En el 2019 de las 250 reuniones analizadas, solo el 12% se celebraron en los Palacios de Congresos de la región. El 21% en hoteles y el 76% en Auditorios de la Universidad, en Instituciones Ferials (IFEBA, FEVAL), Edificio Siglo XXI de Badajoz o centros culturales como el Complejo Cultural San Francisco en el caso de Cáceres o el Centro Cultural Alcazaba en Mérida.

La tecnología de hoy en día nos permite desarrollar eventos en formato virtual y en varios sitios al mismo tiempo, lo que nos permite tener un mayor alcance y flexibilidad a la hora de organizar dichos eventos. Pudiendo ser este aspecto una gran oportunidad de dar a conocer Extremadura.

En definitiva, vivimos en un espacio privilegiado que debemos poner entre todos aún más en valor. La combinación perfecta del espacio y de las oportunidades hay que saberlas trabajar bien para acertar de cara al futuro.

Dos son las grandes oportunidades competitivas para esta “nueva era turística” que plantea la Estrategia de Turismo Sostenible de Extremadura 2030, según el II Plan Turístico.

La primera oportunidad son los nuevos fondos europeos, vía el Programa Operativo FEDER y Programa Operativo FSE 2021 al 2027 (n+3: 2030) y otros Programas Operativos, así como el Plan de Modernización y Competitividad del sector turístico de España con una inversión de 3.400 millones de euros, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2021-2026, que tendrá un impacto estimado en el turismo de 44.000 millones de euros. Estos instrumentos financieros permitirán la creación de inversiones en transición verde y sostenible, en la mejora de la eficiencia energética, en transición digital y en el ámbito de la competitividad.

La segunda oportunidad se presenta con las previsibles mejoras de la conectividad del destino Extremadura y, por lo tanto, la llegada de viajeros nacionales e internacionales. La accesibilidad con un tren digno y por autovías supondrá un cambio de paradigma para la conectividad turística de Extremadura, sin olvidar la mejora de frecuencias y destinos desde el aeropuerto de Badajoz. Que próximamente estén conectadas por alta velocidad las cuatro ciudades más turísticas (Cáceres, Mérida, Badajoz y Plasencia) supondrá un primer corredor de Ciudades AVE en la región.

Nosotros creemos que son dos grandes oportunidades para el sector turístico y para Extremadura. Pero tenemos serias dudas al respecto.

Estos fondos europeos son efectivamente una oportunidad única para salir más fuertes y mejores de la crisis de los dos últimos años, pero no está siendo aprovechada todo lo bien que cabría

esperarse. Estos fondos europeos no están llegando a las empresas, a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos. La escasez de convocatorias, los plazos poco realistas y reducidos de presentación de propuestas, la multitud de trabas y procedimientos, por citar alguna de las dificultades, hacen muy difícil, por no decir imposible, que las ayudas lleguen a la economía real. Esta excesiva lentitud con la que se están poniendo en circulación los recursos del fondo comunitario contra la crisis del COVID limitan sobremanera la recuperación y en algunos casos la supervivencia de un sector decisivo en nuestra región como es el turismo, por lo que se hace muy necesario y urgente mejorar los mecanismos y protocolos que permitan que esos fondos europeos lleguen a las empresas en general y a las del sector turístico extremeño en particular. Urge hacerlo ya, antes de que sea tarde.

La mejora de la conectividad del destino Extremadura llegará muy tarde. Estamos en 2022 y hasta el 2028/30 que estén terminadas estas infraestructuras, falta mucho tiempo. Habrá que repensar el modelo turístico que queremos hasta entonces para Extremadura.

VI. INFRAESTRUCTURAS

EL FERROCARRIL DE NUNCA ACABAR...

- *Las Estaciones en Línea en el nuevo ferrocarril Badajoz-Madrid son de vital importancia para obtener unos tiempos de viaje competitivos con otros modos de transporte, tanto en los años en que sólo se cuente con la Línea Badajoz-Plasencia como cuando se finalicen los otros Tramos: Plasencia-Navalmoral-Talayuela y el Tramo final hasta Madrid.*
- *Puede afirmarse que la fecha de puesta en servicio del tramo Talayuela/Madrid (lo que supondría la esperada finalización de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura) será después del año 2030, fecha recogida en el propio Estudio Informativo*
- *La calidad de la red viaria (carreteras/autovías) de Extremadura está por encima de la media española, que a su vez está a la cabeza de Europa. No se puede consentir que los extremeños piensen que están desasistidos, que son los últimos en el reparto de autovías, sino que hay que ponerse a trabajar, a pensar, a investigar para ser los primeros en implantar unas nuevas formas de movilidad que inexorablemente se van a generalizar.*

Equipo de redacción:

Coordinador y Carreteras: **Norberto Díez González**. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, especializado en estudios y proyectos de carreteras, autovías y autopistas tanto en España como en diversos países de Hispanoamérica. Director de la División de Carreteras de TYP SA desde 1990, hasta finales de 2010.

Aeropuertos: **José Marcelo Muriel Fernández**. Ingeniero Industrial y Diplomado en Gestión y Administración de Empresas. Director-Gerente de Catelsa Cáceres S.A., Impulsor y Gerente de Hutchinson Borrachas de Portugal. Director mundial de la División de Moldeados del Automóvil del Grupo Hutchinson. Vicepresidente Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres.

Agua y saneamiento: **Pelayo Mellado Jiménez**. Doctor en químicas. Responsable de la gestión y construcción de depuradoras de aguas residuales. Director de una empresa mixta de gestión del ciclo, integral del agua. En 1994 trabajó para el Banco Mundial en un informe sobre depuración y reutilización de aguas en México.

Ferrocarriles: **Antonio González Jiménez**. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos. Durante 27 años, en la Comunidad de Madrid, responsable de planes de obras de infraestructuras de transporte urbano, participando en todos los planes de ampliación del Metro de Madrid desde 1995 a 2011. Consultor internacional de infraestructuras de transporte público urbano (metros de Moscú, Quito y Lima). Sociedad de la Información (S.I.): **Ricardo Díaz Zoido**. CV. Ricardo Díaz Zoido, licenciado en Filosofía, doctor en Ciencias Políticas y Sociología y posgrado en planificación territorial y urbana en MIT. Docencia universitaria y funcionario M. Fomento hasta la jubilación. Consejero de varias empresas públicas: Adif, Retevisión, Auxini.

a.-Ferrocarriles

1. Introducción.

Cumpliendo con la encomienda realizada en su día por la Junta Directiva del Club Sénior, el Grupo de Infraestructuras ha continuado el seguimiento de los Proyectos y Obras relacionados con la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa. Ese seguimiento se ha concretado con la elaboración y presentación a medios de comunicación, instituciones y sociedad extremeña en general de los Informes números 6 y 7. El Informe nº 6 es de Marzo de 2021 y el Informe nº 7 de Octubre de 2021.

Estos Informes, al igual que los anteriores tuvieron buena acogida en todos los medios de comunicación

por tratar los temas de la Línea de Alta Velocidad con criterios estrictamente profesionales y presentar los estados de ejecución de las distintas obras de una manera realista.

En el Apartado siguiente se describe el estado de situación de los distintos Tramos de la Línea. En esta Introducción se puede destacar que, POR FIN, es muy probable que en el presente año se ponga en servicio la denominada Línea de Altas Prestaciones entre Badajoz y Plasencia con trenes de tracción diesel. En cualquier caso, para un mayor detalle y descripción de la situación nos remitimos a los Informes de seguimiento anteriormente referidos.

También es de destacar que el Club Senior ha decidido incorporar como Proyecto Singular para Extremadura (en una publicación reciente) el desarrollo y mejora de la Línea Badajoz-Mérida-Puertollano (la que fue la primera Línea ferroviaria implantada en Extremadura en el Siglo XIX) por la esencial importancia que la mejora y electrificación de esta Línea va a tener en el transporte de mercancías, tanto del territorio extremeño como de nuestro vecino País, Portugal. También ha de tener una importancia vital para el transporte de viajeros de las comarcas de la Serena y la Siberia, potenciadas por la fusión de los Municipios de Don Benito y Villanueva de la Serena.

Para cerrar esta Introducción hay que señalar que el Club Senior, por acuerdo de la Junta Directiva de Enero de 2022, se ha adherido a la iniciativa de varios colectivos de solicitar sea realizado el Tramo de Ferrocarril Vía de la Plata entre Plasencia y Salamanca que en su día fue clausurado y desmantelado. Todo ello se comentará más adelante en el Apartado de otras Líneas Ferroviarias extremeñas.

2.- Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura.-

Como indicábamos en Informes de años anteriores distinguimos en tres (3) Tramos diferentes: el primero entre Badajoz y Plasencia (la denominada Línea de Altas Prestaciones), el segundo entre Plasencia y Navalmoral de la Mata-Talayuela y el tercero entre el límite entre las Comunidades extremeña y castellanomanchega y Madrid. En los sub-apartados siguientes se analiza el estado de cada uno de estos tres Tramos.

2.1.- Tramo Badajoz-Plasencia.-

Es el tramo en el que, como decíamos anteriormente, se desarrolla el denominado Tren de Altas Prestaciones y cuya puesta en servicio como tal se decidió en el año 2012 con el objeto de poner en valor las inversiones realizadas en el territorio extremeño que fueron las primeras en el desarrollo de la Línea de Alta Velocidad, principalmente por contar con ayudas de la Comunidad Económica Europea.

Resulta paradójico que lo que se hacía para poner en valor las inversiones realizadas haya tardado en realizarse nada menos que diez años pues POR FIN parece que con toda probabilidad se ponga en servicio durante este año de 2022 con trenes de tracción diesel.

Esto último no deja de ser una frustración más pues se había prometido que el Tramo sería electrificado y es también muy probable que la electrificación no se concluya hasta el próximo año 2023 y entonces se pueda prestar el servicio con trenes de tracción híbrida.

Todas las obras de plataforma así como las conexiones con las Estaciones de Mérida, Cáceres y Plasencia están prácticamente terminadas. Lo mismo puede decirse de la superestructura de vía y del acondicionamiento de las Estaciones de Badajoz, Mérida, Cáceres y Plasencia. Las obras de plataforma que no están acabadas son las del denominado by-pass de Mérida tramos: San Rafael-Cuarto de la Jara y Cuarto de la Jara-La Albuería que arrastran un retraso de casi un año. Cuando se finalicen totalmente estas obras podrían establecerse circulaciones expres desde Badajoz hasta Plasencia y Madrid en la que se podrían ahorrar unos tiempos importantes del recorrido. Así mismo, en ese momento también podría emprenderse una de las reclamaciones que en los sucesivos Informes de seguimiento vienen planteándose desde el Club Senior. Esto es la construcción de la nueva Estación en línea de Mérida que estaba prevista en el Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad.

Lo mismo puede decirse de la Estación en Línea de Plasencia también contemplada en el Estudio Informativo y en los Proyectos iniciales de la Línea. La realización de estas dos Estaciones en Línea es de vital importancia para obtener unos tiempos de viaje competitivos con otros modos de transporte, tanto en los años en que sólo se cuente con la Línea Badajoz-Plasencia como cuando se finalicen los otros Tramos: Plasencia-Navalmoral-Talayuela y el Tramo final hasta Madrid.

2.2.- Tramo Plasencia-Navalmoral-Talayuela.-

Como ya se ha explicado en Informes anteriores este Tramo tiene siete (7) subtramos. De estos dos (2) tienen finalizadas las obras de plataforma. Talayuela-Arroyo de Sta. María y Navalmoral-Casatejada. De los cinco (5) restantes en uno, el de Arroyo de Sta. María-Navalmoral las obras de plataforma han sido recientemente contratadas y no están iniciadas. Este tramo incluye la travesía urbana de Navalmoral y tiene un plazo de ejecución de 36 meses por lo que es difícil que esté terminado antes del año 2026.

Los cuatro (4) tramos restantes: Casatejada-Toril; Toril-Río Tiétar; Río-Tiétar-Malpartida de Plasencia y Malpartida de Plasencia-Estación de Plasencia fueron contratados en el año 2019 los tres primeros y el año 2020 el último de ellos.

Todos ellos arrastran importantes retrasos pues, inexplicadamente, iniciaron las obras con más de un año de retraso por lo que es difícil que, al igual que el de Navalmoral, finalicen antes del año 2026.

Si a las fechas indicadas se añaden los tiempos necesarios para el montaje de la superestructura de vía y para la electrificación es muy difícil que el tramo completo entre la Estación de Plasencia y el límite entre las Comunidades extremeña y castellano-manchega esté completamente finalizado antes del año 2027.

2.3.- Tramo Talayuela-Madrid.-

Como se indicaba en el Informe anterior en este Tramo caducó la Declaración de Impacto Ambiental lo que provocó la anulación del Estudio Informativo anterior y de los Proyectos de Construcción de Plataforma que, en su mayoría, estaban redactados.

Se ha redactado un nuevo Estudio Informativo que fue sometido a información pública en Diciembre de 2020. Ya decíamos entonces que se volvía al punto de partida de hace 17 años.

Pues bien, al día de redactar este Informe se desconoce si el Estudio y sus alegaciones ha sido remitido a Medio Ambiente. Estamos pues igual que hace un año por lo que no merece la pena repetir todo el argumentario que se expuso en el Informe anterior al que nos remitimos.

Lo que sí puede afirmarse es que la fecha de puesta en servicio de este Tramo, lo que supondría la esperada finalización de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura será después del año 2030, fecha recogida en el propio Estudio Informativo.

3.- Línea Badajoz-Mérida-Puertollano.-

Como se indicaba en la Introducción esta Línea ha sido incluida como Proyecto Singular de interés para Extremadura a seguir desde el Club Senior por su importancia para el transporte de mercancías para Extremadura y Portugal, pues desde Puertollano, Ciudad Real y Alcázar de San Juan se conectaría con toda la red española, tanto hacia el norte desde Madrid como hacia el sur y el este y el corredor mediterráneo.

También puede ser muy importante para el transporte de viajeros de la Serena y la Siberia extremeña que han quedado muy alejadas de la Línea de Alta Velocidad. A través de la conexión en Brazatortas con la Línea de Alta Velocidad Madrid-Andalucía podrían ver reducidos los tiempos de viaje a Madrid además de conectar desde Puertollano con los servicios de alta velocidad hacia Andalucía.

Para ello, además de las acciones ya emprendidas y programadas de renovación de vía y de electrificación, sería necesaria la instalación de un cambiador de ancho en Brazatortas que permitiría la incorporación de trenes tipo Alvia como los que han venido prestando servicio, por ejemplo, hacia Galicia en fechas recientes.

La renovación de la superestructura de vía, que ha venido acometiéndose en los últimos años está muy avanzado y sólo resta el último tramo entre Guadalmez y Brazatortas ya licitado y que podría estar finalizado en el año 2023.

Respecto a la electrificación, los diferentes Proyectos de Construcción de Líneas de Suministro, Centros de Transformación y Línea Aérea de Contacto está ya contratados.

4.- Otras Líneas Ferroviarias.-

Respecto a las Líneas Mérida-Los Rosales-Sevilla y Zafra-Huelva sólo es de reseñar que, tímidamente, se han iniciado algunos Proyectos de renovación de vía.

Por último, y por lo que respecta a la reposición de Ferrocarril Vía de la Plata en el Tramo Plasencia-Salamanca indicar, como ya decíamos en la Introducción, que el Club Senior se ha sumado a las iniciativas de otros colectivos y solicitar que pueda ser realidad en un futuro.

No obstante ello, sí conviene señalar que vistos los prolongados plazos que estamos contemplando en la Línea de Alta Velocidad, no es posible ser muy optimista, incluso a largo plazo, toda vez que, de partida sería necesario realizar estudios de demanda, tanto de transporte de mercancías como de viajeros.

b.- Carreteras

En ese último cuarto del siglo XX, la Ingeniería española transformó radicalmente la Red Vial Española, convirtiendo la red formada por carreteras estrechas, de trazado decimonónico y mal conservada en un conjunto de autovías donde se podía circular a mucha mayor velocidad con mucho menor riesgo. Muy probablemente el ahorro de víctimas mortales y heridos graves como consecuencia de la mayor seguridad de las autovías ha compensado ampliamente la inversión realizada en su construcción.

Sin embargo tanto de la crisis económica de la segunda década del siglo presente como de las consecuencias de la actual pandemia de covid-19, han paralizado la actividad constructora de nuevas carreteras en España. Ello se ha reflejado claramente en los presupuestos Generales del Estado y en los de la Junta de Extremadura, que no contemplan para los próximos años la construcción de nuevos tramos de autovía. A todo ello hay que sumar la reciente guerra de Ucrania cuya repercusión económica y energética para toda Europa es aún difícil de prever pero que sin duda alguna creará una situación muy alejada de la bonanza constructora de carreteras de los últimos años del siglo pasado.

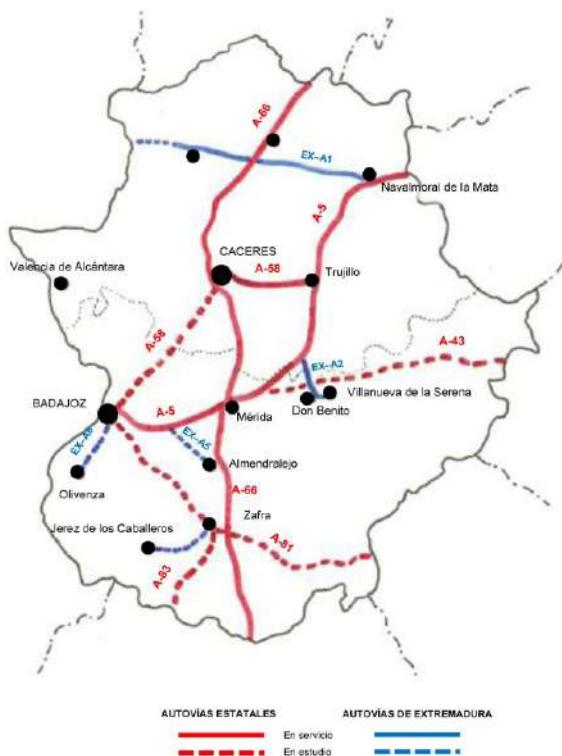
Por ello parece conveniente pensar si en la situación actual la solución de convertir una carretera concreta en autovía es la solución más racional o existen otras soluciones intermedias que con una inversión mucho menor consigan mejorar notablemente la seguridad vial y disminuir los tiempos de recorrido.

Hay que insistir en que el mundo del transporte de personas y mercancías, la movilidad en general, y en especial en las grandes ciudades, va a sufrir una enorme transformación. La exigencia de paliar el cambio climático, la aparición de nuevas energías aplicadas a la automoción, los nuevos automóviles capaces de moverse de forma autónoma, etc, van a demandar actuaciones completamente diferentes sobre todas nuestras infraestructuras y, en concreto sobre nuestras carreteras.

Es el momento de cuestionarse si las grandes inversiones que se precisan para crear autovías no se podrían emplear en soluciones mucho más baratas (como las carreteras 2+1)¹ en conservar las infraestructuras existentes y a la vez en conseguir que el transporte por carretera sea (como los estudios de toda Europa indican que debe ser) seguro, sostenible y conectado. Eso va a implicar cambios importantes en los departamentos gestores de las infraestructuras, pero también será imprescindible una labor de concienciación de la ciudadanía. La calidad de la red vial de Extremadura está por encima de la media española, que a su vez está a la cabeza de Europa. No se puede consentir que los extremeños piensen que están desasistidos, que son los últimos en el reparto de autovías, sino que hay que ponerse a trabajar, a pensar, a investigar para ser los primeros en implantar unas nuevas formas de movilidad que inexorablemente se van a generalizar.

¹ 2+1 es la denominación internacional para un nuevo tipo de carretera en la que a los dos carriles de una sola plataforma se le añade uno más alternativamente a uno u otro lado para facilitar las maniobras de adelantamiento, aumentando considerablemente la seguridad y el nivel de servicio.

1.- Carreteras del estado



En este croquis se han indicado todas las autovías tanto estatales como autonómicas previstas en los respectivos Planes de Infraestructuras para Extremadura.

De las autovías estatales destacan cuatro, la A-58 de Cáceres a Badajoz, la A-43 de Mérida a Ciudad Real, la A-81 de Badajoz a Córdoba y Granada y la A-83 de Badajoz (Zafra) a Huelva.

De las cuatro, solamente en la primera, la A-58 de Cáceres a Badajoz, está prevista la construcción de un tramo, el más cercano a Cáceres entre la autovía A-66 y el río Ayuela, para el que está prevista una inversión 53 millones de euros hasta el año 2025. En los presupuestos Generales del Estado no está consignada ninguna cantidad para otros tramos de esa autovía por lo que es de suponer que la puesta en servicio del tramo total entre las dos ciudades se demorará bastante tiempo.

En la A-43 desde la A-5 a Ciudad Real hay dos tramos claramente diferentes.

En el primero, entre **Torrefresnedas (A-5) y Santa Amalia**, el Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana ha previsto construir una autovía, de una longitud de 11 kilómetros, para lo cual recientemente ha adjudicado el contrato para la redacción del proyecto de construcción por un importe de 1,6 millones de euros. El presupuesto para las obras se estima en 62 millones de euros. Si todos los trámites técnicos y administrativos discurren ágilmente, en 2026/2027 se podría circular por esta nueva autovía.

En el segundo tramo, entre **Santa Amalia y Ciudad Real**, el ministerio halicitado a finales del mes de diciembre pasado la redacción de un nuevo Estudio Informativo, cuya Orden de Estudio contiene la siguiente

“Propuesta de actuación”

La Demarcación propone la realización de una actuación generalizada de modernización en la carretera N-430, con actuaciones de mejora de la plataforma, acondicionamiento de trazado y variantes que supriman las travesías de poblaciones. Se daría una especial prioridad al estudio de la geometría de la N-430 para aprovecharla al máximo en aquellos tramos con características adecuadas, minimizando de esa forma la afección al entorno. En los tramos donde fuera necesario, se realizaría un acondicionamiento de trazado. También se debe estudiar la limitación total de accesos, para lo que se realizaría un estudio completo de reordenación. Las conexiones con otras carreteras se realizarían mediante enlaces preferentemente. A la vista del estudio de tráfico y de accidentalidad, se analizaría la viabilidad de diseñar determinados tramos de la carretera como carretera 2+1, o la implantación de carriles aislados de adelantamiento, de manera que se vean mejoradas las condiciones de seguridad vial y el nivel de servicio de la carretera. En este sentido, la Dirección General de Carreteras autorizó una modificación de la orden de estudio con clave EI1-E-225 y título “Acondicionamiento de la carretera N-430, de Badajoz a Valencia por Almansa, como primera calzada de la autovía A-43, del Guadiana. Tramo: Santa Amalia – Ciudad Real”. La Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura ha formulado, con fecha de 29 de junio de 2021, una propuesta de modificación de la anterior orden de estudio para limitar el alcance del estudio informativo a un acondicionamiento de la N-430, sin prever que pueda configurarse como primera calzada de la autovía A-43, debido a la necesidad de actuar a corto plazo en la modernización y mejora funcional de la N-430 y la incertidumbre existente en relación al futuro trazado de la autovía A-43 entre Mérida y Ciudad Real, dados los antecedentes expuestos”.

El conjunto de actuaciones a considerar en el Estudio Informativo (mejora de la plataforma, acondicionamiento de trazado, variantes que supriman las travesías de poblaciones, estudio de la geometría de la N-430 para aprovecharla al máximo minimizando la afección al entorno, etc.) y en especial el diseño de tramos de carretera tipo “2+1” están encaminados precisamente a conseguir que en esa carretera disminuyan sensiblemente los tiempos de recorrido y a la vez, lo que es aún más importante, conseguir un aumento de la seguidilla vial al eliminar las maniobras de adelantamiento que son las que producen los más graves accidentes.

Por otro lado hay que destacar que las actuaciones propuestas no se concebirán para que la carretera resultante sea considerada como una primera calzada de autovía.

El Estudio Informativo de la autovía A-81 entre Badajoz y Espiel (Córdoba) así como su estudio de Impacto ambiental ya se han redactado y a principio de este año se han sometido al doble proceso de información pública, desde los puntos de vista de interés general de la actuación y de su impacto ambiental, en un plazo de 2 meses.

En la Orden de Estudio de diciembre de 2004, para la redacción del mismo, se indica que “Si de los estudios realizados se concluye que la IMD en el año horizonte del PEIT será inferior a 10.000 vehículos, se proyectará en los tramos correspondientes una carretera convencional en primera fase, que permita su aprovechamiento como una de las calzadas de la futura autovía”.

De acuerdo a esta instrucción, en la memoria del Estudio Informativo se dice:

“Se prevé el desarrollo con sección de autovía hasta el enlace oeste de Zafra, (ya que hasta ese punto se prevé un tráfico mayor de 10.000 vehículos día en el año 2020, horizonte del PEIT) mientras que desde este punto hasta el final la autovía se desarrollaría en dos fases, en la primera de las cuales se construiría solamente una de las dos calzadas que se utilizaría para los dos sentidos de circulación”.

Terminado ese plazo de dos meses de información pública se elaborará un informe técnico en el que se consideren las alegaciones recibidas y a continuación se enviará todo el expediente a Medio Ambiente para su Evaluación Medioambiental, a fin de que se emita la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental. De todo ese proceso surgirá la aprobación definitiva del Estudio Informativo con la adopción de una alternativa concreta de trazado, que será la que se desarrolle en varios proyectos de construcción.

En cuanto a la autovía A-83 que realmente une las ciudades de Badajoz y Huelva, aunque está previsto redactar un nuevo Estudio Informativo, los serios condicionantes medioambientales (los trazados más directos atravesarían el Parque Natural de la Sierra de Aracena y los Picos de Aroche) hacen pensar que su origen no podría estar en las inmediaciones de Zafra sino en un punto de la A-5, Autovía de la Plata, situado más al sur incluso dentro de la provincia de Huelva.

En cuanto a carreteras estatales están previstos 23 millones para la construcción durante los próximos tres años de la variante de Zafra y 30,5 millones para la variante de Malpartida de Cáceres a invertir hasta el año 2025.

2.- Carreteras de la Comunidad Autónoma

En los presupuestos de la Junta de Extremadura para 2022 están previstos 300.000 € para la actualización del proyecto de construcción de la prolongación de la EX-A1 desde el oeste de Moraleja hasta la frontera con Portugal.

En el capítulo de carreteras destacan dos tramos urbanos, el tramo III de la Ronda Suroeste de Cáceres que tiene asignados 4,5 millones de Euros € para este año y otros 11 millones para el 2023, la Ronda Sur de Badajoz, con dotaciones presupuestarias más de 28 millones de euros para este año y el siguiente.

La obra más destacada entre otras cosas por su valor paisajístico, es el nuevo puente sobre el río Tajo, situado aguas abajo de la presa del embalse de Alcántara) que permitirá eliminar el tráfico rodado, del puente romano que se dedicará a peatones y visitantes. Las obras se han adjudicado recientemente por un importe de casi 15,5 millones de euros con un plazo de ejecución de 27 meses.

El itinerario para llegar hasta la localidad de Alcántara desde la autovía de la Plata, es la EX -373 que conecta el enlace de Hinojal de dicha autovía con la carretera N-630, sigue en la carretera EX -302 y finalmente en la CC-113. El primero de esos tramos, sumamente peligroso por su mal trazado y estrecha calzada, va a ser objeto de acondicionamiento cuya construcción estaba prevista que comenzara en 2021 con un presupuesto de 3.694.000 € y plazo de 8 meses. Hasta la fecha no han comenzado las obras.

c.- Aeropuertos

El Aeropuerto de Talavera-Badajoz; recuperó en 2021, 2020 una parte significativa de los usuarios que perdió durante la pandemia. Durante los meses de verano alcanzó una cifra record de más de 14.000 pasajeros. Se ha ampliado en 40 plazas la zona de aparcamientos. Los Presupuestos regionales recogen una partida de 4,5 millones en 2022 para una nueva carretera de acceso al aeropuerto.

En cuanto al proyecto de Aeródromo en Cáceres ha superado, por fin, los trámites del estudio de impacto ambiental y de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, y se encuentra en el Ministerio de Transición Energética en espera de una autorización definitiva que debería producirse en los próximos meses antes del verano. El largo camino recorrido por este Proyecto de más de 15 años, contrasta con la realización de otros proyectos similares como el Aeródromo de Don Benito y La Haba que se ha ejecutado en un plazo record de menos de tres años, por parte del Aeroclub Vegas Altas de Don Benito.

d.- Agua

Sin variación reseñable, desde el informe anterior

e.- Sociedad de la Información. (TIC). La Nueva Revolución Digital.

1.-Introducción.

Es cierto que el pasado año, como titula su informe anual la FUNDACION TELEFONICA, ha sido “el año en que todo cambió” pero lo que no se esperaba es que meses después, ya en el nuevo año se iniciara otro proceso que en sus cuatro primeras semanas, ya nos está exigiendo drásticos cambios en todos los planteamientos personales y colectivos. Estamos viviendo una revolución dentro de otra revolución, es decir un cambio dentro de otro cambio, construyendo un nuevo modelo de sociedad que desconocemos sus coordenadas dominantes.

Hay una pregunta generalizada de entonces y se sigue haciendo ahora: ¿cómo saldremos de la crisis?, ¿cómo será la sociedad después de la pandemia? Existen variedad de respuestas: más inclusiva e igualitaria, más desigual y empobrecida, afianzada en derechos y libertades o con retrocesos traídos de la mano precisamente por la capacidad de intromisión y control que puede permitir las nuevas tecnologías. Porque de lo que no hay duda y existe unanimidad es las respuestas es que salimos plenamente digitalizados. Este proceso se ha instalado en todos los órdenes de la vida: relaciones sociales, salud, educación, consumo, movilidad, ocio, sistema productivo aportando indudables beneficios. Ya nada volverá a ser como antes. El mundo digital y el físico conforman ya una misma realidad.

El proceso de digitalización presenta muchas características. Destacaremos su transversalidad y aceleración.

La transversalidad se traduce, entre otras cosas, que en todas las medidas o políticas que se adaptan para organizar la convivencia, salir de la crisis, modernizar y fortalecer el sistema productivo...necesiten disponer y utilizar la digitalización. No es un capítulo añadido sino omnipresente en cualquier tema que se toque.

La aceleración supone que los cambios cada vez son más rápidos, continuos y expansivos. La nueva revolución digital se produce por el gran impacto de las tecnologías habilitadoras (las infraestructuras) y las tecnologías aplicadas (IA: inteligencia artificial, Cloud computing, Big data, IoT: inteligencia de las cosas, Modelización, computación cuántica, Plataformas digitales, Robótica etc.) Lo más novedoso e increíble de este proceso es que todos los estudios lo definen "como gran salto", "imparable" y sobretodo es algo ya previsto: con la cercana implantación universal del 5G sucederá una verdadera revolución debido al enorme potencial transformador que producirá en las tecnologías digitales.

2.-El proceso de digitalización en España y Extremadura.

Se destacan los principales rasgos del proceso en Extremadura dentro del contexto español y europeo.

En Extremadura y España se han disparado los indicadores digitales en 2021 como consecuencia de la pandemia Covid 19. Se da una cierta correlación entre la posición que ocupa Extremadura en España y España en Europa. Según Eurostat, España ocupa el puesto 9 en el índice global de digitalización de los 27 estados miembros, por delante de las grandes economías. Y según los servicios de estudios del BBVA Research, Extremadura ocupa la posición 12 dentro de las 17 autonomías y las 2 ciudades autónomas. Las fortalezas de Extremadura y España son su buena red de conectividad, alto nivel de digitalización, buen entramado institucional, buen uso de las herramientas digitales. Las insuficiencias que nos hacen bajar en la clasificación son un relativo retraso en la digitalización del aparato productivo especialmente en las pequeñas y medianas empresas, una capacitación digital más especializada de la mano de obra y superar el gap entre el mundo rural-urbano.

3.- Hogares, ciudadanos, economía y empresas.

Para apreciar mejor la intensidad de éste proceso se considera un periodo de los tres o cuatro últimos años 2017/18 -2021. En éste periodo los hogares extremeños pasaron a disponer conexión con banda ancha y estar conectados a internet del 78,2% al 94,1%. Los extremeños usan internet con regularidad un 88,6% y diariamente el 77,6%. Entre los niños (10-15 años) disponen de ordenador el 87,6% y usan internet frecuentemente el 97,6%.

La pandemia ha incrementado y diversificado los usos y consumo de internet destacando:

- Forma habitual de comunicarse. El 87,8% lo utilizan para llamadas, whats App, videollamadas. Etc.
- La mayor incidencia de las compras online. El 63% de la población adquiere algún producto por internet: material informático, viajes, ropa, entradas espectáculos etc. Tensión entre comercio de proximidad y grandes firmas logísticas.
- Refuerza y facilita las relaciones con las administraciones públicas : el 61,2% lo practica.
- En un año se ha duplicado la relación profesor-alumno que se comunica online llegando al 32,8% de la población. También son ya un 25% los que han recibido algún curso . La digitalización de la enseñanza no es consecuencia de la pandemia y restricción de la presencia en las aulas. Es un

cambio estructural ocasionado por la necesaria recualificación y aprendizaje a lo largo de toda la vida de la población activa.

Respecto a la economía y empresa es interesante comenzar destacando la contribución de lo digital al PIB global en el 2020: en ESPAÑA el 19%, USA el 22% y CHINA el 30%. Vemos pues el amplio recorrido que se necesita para ganar en productividad y competencia.

Las empresas españolas y extremeñas están bien posicionadas en cuanto a conectividad ya que se dispone de una de las redes mejores del mundo. El acceso a internet es universal (99%) entre las medianas y grandes empresas. Su utilización en las áreas administrativas, financieras, redes sociales, marketing, dotación de ordenador, seguridad, recursos humanos, es muy mayoritaria.

En la implantación y uso intensivo de las habilidades digitales y el software, fundamentales para incrementar la producción, competencia y calidad del sistema productivo tenemos una posición más retrasada.

Si se sitúa Extremadura con España en éstas áreas vemos el siguiente panorama:

- **Cloud computing:** acceso y procesamiento de los datos archivados en la nube. Extremadura el 17% de las empresas en España el 32,4%.
- **Io: Internet de las cosas.** Múltiples aplicaciones, siendo las más frecuentes y numerosas la seguridad y mantenimiento de las instalaciones, logística, control de consumos, servicios al cliente y un uso inferior en el interior de la producción.
- **IA: Inteligencia Artificial.** De gran ayuda para la toma de decisiones, gestión de la empresa, mejoras del sistema productivo. Disponen de ella solo el 6.30 % de las empresas extremeñas y el 8.32% de las españolas.
- **Big Data.** Analizar los datos de la propia empresa y generados con los medios sociales, geolocalización, lo utilizan el 11% de todas las empresas.

Finalmente destacar el déficit en las empresas de especialistas y personal cualificado en tecnologías de la información. La reforma de la Formación Profesional así como el importante paquete de ayudas de los Fondos Europeos dedicados a la transformación digital serán sin duda una extraordinaria política para superar estas carencias y lograr posiciones mejores en el ranking mundial.

VII.-FONDOS EUROPEOS

LAS OPORTUNIDADES DE EXTREMADURA EN UNA COYUNTURA EXCEPCIONAL

- *De la cantidad de fondos asignados a Extremadura le han correspondido algo más de 435 millones de euros, lo que supone el 3,90% de los distribuido. A 20 de diciembre de 2021, según portal oficial, se ha autorizado el 80 por ciento de los fondos previstos para el ejercicio; comprometido el 71,2 por ciento y se han efectuado pagos por importe de 8.955M€, equivalentes al 37 por ciento.*
- *Se debería fomentar, desde las instituciones de Extremadura, la agrupación de empresas PYMES y la creación de consorcios o sociedades mixtas, en particular en sectores estratégicos, para poder ser copartícipes en ellos.*
- *A pesar de las reiteradas peticiones del Club Senior de la creación de una mesa de dialogo, esta no se ha materializado y sigue por consiguiente siendo válido aquello de “las CCAA piden no ser meros gestores, también quisieran participar en el diseño del Plan; las empresas se quejan de falta de información y transparencia y los partidos políticos de ambas”*
- *Habría que crear comités de evaluación que permitan reasignar fondos antes que devolverlos como ya sucediera con fondos COVID, destinados a ayudar a empresas en dificultad*

Equipo de redacción:

Coordinador: **Manuel Martín Ruiz**: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Madrid Ingeniero Técnico de Obras Públicas en Hidrología. Madrid. Ex-Director General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Extremadura. Mérida. Ex-Consejero de Medio Ambiente de España ante la OCDE. París. **Ricardo Díaz Zoido**.- Doctor en Políticas y Sociología, Licenciado en Filosofía y estudios de posgrado en Planificación Urbana y Regional en el Massachusetts Institute of Technology (MIT). Funcionario del Ministerio de Fomento y Vocal del Consejo de Administración de ADIF y Empresas Públicas de Autopistas. **Antonio Rosa Plaza**.- Diplomado en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Internacional San Telmo. Secretario General de UGT Badajoz de 1978 a 1986 y de Extremadura de 1990 a 1994. Senador nacional de 1982 a 1985. Diputado regional de 1983 a 1988. Consejero de Industria y Energía de la Junta de Extremadura desde 1986 a 1988.

1.- Aprobación del plan de recuperación, transformación y resiliencia

En el Informe General 2021, tuvimos ocasión de tratar básicamente de los pasos dados en la aprobación del Reglamento, la cuestión de la gobernanza de los fondos y de las disposiciones normativas que permitieran agilizar la gestión de los mismo en el corto período hasta final de 2026, tanto a nivel de la Administración general, RDL 36/2020, como en el ámbito de Extremadura, Decreto 8/2021 y D Ley 3/2021. En esta ocasión abordaremos la aprobación del Plan PRTR, los proyectos PERTE, la llegada de los primeros fondos y su distribución por el territorio, en particular a Extremadura y las nuevas disposiciones sobre Gobernanza del Plan.

Acuerdo del Consejo de Ministros (27 de abril de 2021)

Se centra en la primera fase de ejecución y detalla las inversiones y reformas en el período 2021-2023,

movilizando 69.500 millones de euros de transferencias del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia con el fin de impulsar la recuperación y lograr el máximo impacto contra cílico. A partir de 2022 se irán movilizando los créditos asignados a España, hasta 70.500 millones de euros para financiar, en particular, inversiones y reformas de magnitud variable, así como para completar el conjunto de programas de inversión más allá de 2023. Las medidas que recoge el Plan cumplen con los seis pilares establecidos por el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y se articulan alrededor de cuatro ejes principales: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género. Estos cuatro ejes de trabajo se desarrollan a través de diez políticas palanca:

1.1. Diez políticas palanca de reforma estructural para un crecimiento sostenible e inclusivo

Las diez políticas palanca integran a su vez 30 componentes o líneas de acción:

- 1.** Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación, y desarrollo de la agricultura
- 2.** Infraestructuras y ecosistemas resilientes
- 3.** Transición energética justa e inclusiva
- 4.** Una administración para el siglo XXI
- 5.** Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
- 6.** Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud
- 7.** Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades
- 8.** Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo
- 9.** Impulso de la industria de la cultura y del deporte
- 10.** Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible.

Podrán acceder a cada uno de los componentes en la siguiente dirección:

https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan_Recuperacion_%20Transformacion_%20Resiliencia.pdf

1.2. Proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica (PERTE)

Los PERTE son proyectos de carácter estratégico con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española, con un alto componente de colaboración público-privada, y transversales a las diferentes administraciones. Su objetivo es contribuir a una gestión ágil y eficiente de los fondos y reforzar aquellos proyectos que contribuyan claramente a la transformación de la economía española.

Los PERTE son aprobados por el Consejo de Ministros a partir de criterios objetivos y transparentes. Se articularán a través de convocatorias en las que podrán participar las empresas en régimen de concurrencia competitiva. Las convocatorias compartirán unos criterios de selección comunes que tendrán en cuenta la participación de pymes, el impacto sobre la cohesión territorial, la creación de empleo y la innovación.

CUADRO 1

PERTE	OBJETIVOS	CIFRAS	CONSEJO MINISTROS	CONVOCATORIA
Vehículo electrico y conectado	Desarrollo y fabricación de vehículos eléctricos y conectados a la red y convertir a España en el Hub Europeo de electromovilidad.	Préstamos 1.425 Subvenciones 1.550 MOVES 1.325 Inversión privada 19.700 140.000 empleos 250.000 vehículos elect. 80.000-110.000 p recarga	13/07/2021	Orden ICT/209/20223 BOE 18/03/2022
Salud de Vanguardia	Desarrollo de procedimientos innovadores para mejorar la prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación de los pacientes de forma personalizada	inversión del sector público y privado de 1.469 millones de euros en el periodo 2021 y 2023	30/11/2021	
Energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento	apuntalar las áreas asociadas a la transición energética en la que España está bien posicionada, como las energías renovables, la electrónica de potencia, el almacenamiento o el hidrógeno renovable, y reforzar aquellas con menor presencia	creación de más de 280.000 puestos de trabajo	14/12/2021	
Agroalimentario	reforzar el desarrollo de la cadena agroalimentaria y dotarla de las herramientas necesarias para afrontar los retos medioambientales, digitales, sociales y económicos de la próxima década	inversión pública de unos 1.000 millones de euros hasta 2023 y un impacto en la economía de unos 3.000 millones de euros.	8/02/2022	
Nueva economía de la lengua	desarrollar las oportunidades para impulsar la economía		1/03/2022	
Economía Circular	alargar el ciclo vital de los bienes y productos y reducir la huella económica del modelo de consumo y de producción	ayudas de 492 millones de euros y movilizará recursos superiores a los 1.200 millones entre inversión pública y privada	7/03/2022	
Naval		inversión total de 1.460 millones de euros con una contribución del sector público de 310 millones de euros y una inversión privada de 1.150 millones de euros. Se espera que contribuya a la creación de cerca de 3.100 puestos de trabajo	15/03/2022	
Aeroespacial	plantea la colaboración española con Portugal con iniciativas como el desarrollo de la Constelación Atlántica		22/03/2022	
Digitalización del ciclo del agua	abriendo nuevos nichos profesionales en la gestión del agua	movilizará en los próximos años 3.060 millones de euros en inversiones públicas y privadas y activará la creación de cerca de 3.500 empleos de calidad	22/03/2022	

2.- La Comisión Europea aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España

La Comisión Europea ha aprobado el 16 de junio de 2021, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, PRTR, presentado por el Gobierno de España, que permitirá en los próximos tres años recibir 69.500 millones de euros en transferencias directas y que podrían ampliarse hasta los 140.000 millones de euros en créditos antes de 2026.

El Plan contiene 212 inversiones y reformas que España ya ha puesto en marcha, en buena medida, desde 2020. Con su aprobación, España ha recibido 9.036M€ correspondientes a anticipos.

3.- El Gobierno español y Bruselas firman el acuerdo operativo que permitirá recibir fondos

El 10 de noviembre de 2021, el Ministerio de Hacienda informaba que el Gobierno había firmado con la Comisión Europea (CE) el Acuerdo Operativo del PRTR que permitirá solicitar antes de finalizar 2021, el primer desembolso semestral de recursos europeos, de 10.000 millones de euros, correspondiente al pago del primer hito del Plan. En lo sucesivo, España podrá solicitar cada seis meses, dos veces al año, nueva provisión de fondos que serán librados una vez sea verificado el cumplimiento de deberes y obligaciones. Según el calendario definitivo y detallado establecido en el acuerdo, España podrá recibir, si cumple las reformas, más de 50.000 millones de euros hasta finales de 2023. El 25% restante, unos 18.000 millones, quedarán para pagos entre 2024 y el último trimestre de 2026, por lo que corresponderá al siguiente Gobierno gestionar el cumplimiento de lo comprometido ahora para recibir esas cantidades finales. Así, durante 2021 y 2022, se deben comprometer el 70% de las transferencias no reembolsables concedidas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). El 30% restante del MRR se deberá comprometer enteramente a finales de 2023 y la fecha límite para realizar los pagos es 2026. Los fondos REACT-EU deberán ser ejecutados en 2021 y 2022.

Por su parte, las reformas del PRTR están vinculadas a un calendario con una serie de hitos y objetivos cifrados. En caso contrario, Bruselas no autorizará los pagos y, en última instancia, puede reclamar incluso que se devuelva el dinero del anticipo. Si se respetan parte de los objetivos pero no su totalidad, el Ejecutivo comunitario puede decidir hacer un pago parcial.

A pesar del “clima” nada favorable en el que se desarrollan los trabajos parlamentarios, las Cortes Generales han aprobado, a Febrero de 2022, las siguientes normas legislativas:

- REFORMA LABORAL
- LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2022
- LEY DE GARANTÍA DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS PENSIONES
- LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO
- LEY DE EDUCACIÓN
- INGRESO MÍNIMO VITAL
- LEY RIDER
- LEY PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

A la fecha señalada están en tramitación parlamentaria, tras haber sido aprobados por el Consejo de Ministros los siguientes Proyectos de Ley: proyecto ley orgánica de formación profesional; proyecto de ley crea y crece; proyecto de ley de start-ups; proyecto de ley de reforma concursal; proyecto de ley general de telecomunicaciones; proyecto de ley general de comunicación audiovisual; proyecto de ley del deporte; proyecto de ley de vivienda.

4.- Criterios de distribución de los fondos del Plan de Recuperación a las Comunidades Autónomas

A 31 de diciembre de 2021, la Administración General del Estado (AGE), ha asignado a las CC.AA la cantidad de 11.246.812 millones de Euros, a través de Conferencias Sectoriales (8.831.363.) y de Convenios y Concesiones (2.415.449), con la distribución que muestra la tabla siguiente:

CUADRO 2

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A CCAA - HASTA 31/12/2021

CCAA	Total (Euros)	%
Andalucía	1.915.598.461	17,18%
Aragón	411.329.207	3,69%
Asturias	299.066.414	2,68%
Baleares	311.406.824	2,79%
Canarias	558.602.627	5,01%
Cantabria	171.423.231	1,54%
Castilla- La Mancha	601.682.048	5,40%
Castilla y León	742.108.017	6,65%
Cataluña	1.578.698.924	14,16%
Ceuta	19.652.111	0,18%
Extremadura	435.070.696	3,90%
Galicia	681.482.780	6,11%
La Rioja	111.595.025	1,00%
Madrid	1.213.277.686	10,88%
Melilla	17.566.695	0,16%
Murcia	339.423.711	3,04%
Navarra	207.356.970	1,86%
País Vasco	481.245.171	4,32%
Valencia	1.054.975.501	9,46%
Pendiente de asignación*	95.250.000	-
Total	11.246.812.099	100,00%

Fuente: AGE. www.planderecuperacion.gob.es

De esa cantidad, a Extremadura han sido asignados algo más de 435 millones de euros, lo que supone el 3,90% de los distribuidos. A 20 de diciembre de 2021, según portal oficial, se ha autorizado el 80 por ciento de los fondos previstos para el ejercicio; comprometido el 71,2 por ciento y se han efectuado pagos por importe de 8.955M€, equivalentes al 37 por ciento.

No es cierto, como interesadamente se ha venido diciendo desde distintos ámbitos, especialmente políticos, que el Gobierno distribuya unilateral o arbitrariamente estos fondos. Han sido las conferencias sectoriales las que han acordado los criterios de distribución de los más de 8.800 millones de euros que se han distribuidos sectorialmente.

Ha sido la población, uno de los principales criterios utilizados en las conferencias sectoriales para estos repartos, aunque no el único. En el documento que se enlaza a continuación se detallan los criterios seguidos para los correspondientes repartos en las diferentes conferencias sectoriales celebradas (59 en 2021)

https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/2022-02/criterios_distribucion_fondos_ccaa.pdf

INVERSIONES GESTIONADAS POR EXTREMADURA

La distribución de esos fondos asignados a Extremadura es la siguiente:

CUADRO 3

Políticas	Importe M€	%
Ciencia	24	5,50
Cultura	2	0,46
Digitalización	45	10,32
Educación y Formación profesional	22	5,05
Empleo	31	7,11
Protección social	40	9,17
Transición verde	241	55,28
Turismo	31	7,11
TOTALES	436	100,00

Fuente: AGE. www.planderecuperacion.gob.es

De esas cantidades, las partidas más destacadas son las destinadas a: Biodiversidad y restauración de ecosistemas (45M€); Rehabilitación de entornos residenciales y edificios públicos (38 M€); Centro Nacional de Investigación en Almacenamiento Energético (29M€); Turismo sostenible (27M€); Sistemas digitales interactivos en aulas de centros educativos; Políticas activas de empleo (24M€); Saneamiento y depuración (20M€); Movilidad sostenible (20M€); Economía de los cuidados (19M€); Autoconsumo y almacenamiento (15M€);

Pueden consultarse todas y cada una de las inversiones asignadas tanto a Extremadura como al resto de CC.AA, abriendo el hipervínculo:

[Mapa de inversiones gestionadas por las comunidades autónomas | Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Gobierno de España. \(planderecuperacion.gob.es\)](http://www.planderecuperacion.gob.es)

6.- OTROS FONDOS EUROPEOS

6.1. El Ministerio de Hacienda comunicaba el 1 de octubre de 2021 a las CCAA el reparto de los 34.693 millones de euros asignados a España para el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el nuevo periodo, 2021-2027. Extremadura dispondrá de 2.725 millones de euros. La Junta de Extremadura gestionará de forma directa 1.344 millones a través del Programa Operativo Regional.

Se estima que las propuestas de los distintos programas operativos estarán aprobadas en el segundo semestre de 2022 tras la firma con Bruselas del Acuerdo de Asociación, documento de carácter estratégico elaborado por cada uno de los Estados miembros y que recoge el planteamiento básico y las prioridades de inversión de FEDER, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) y del Fondo de Transición Justa (FTJ), entre España y la UE sobre el reparto de fondos.

6.2. En el Consejo de Ministros celebrado el 3 de agosto de 2021 se aprobó un Real Decreto, 384/2021,

mediante el cual se lleva a cabo la distribución del fondo extraordinario de 13.486 millones de euros dirigidos a las CCAA y ciudades de Ceuta y Melilla, con el objetivo de amortiguar los efectos de la crisis de la COVID-19 en las finanzas regionales. Se trata de fondos no condicionados que se transfieren en dos fases. Así, el 70% de estos recursos se trasladarán en septiembre de 2021 y el 30% restante en el mes de noviembre de ese año 2022.

Se establece que el criterio de reparto para las Comunidades de régimen común sea la “población ajustada” de 2020. A Extremadura le corresponde un total de 317,8 millones de euros.

7.- COMENTARIOS Y PROPUESTAS

Habrá que aceptar el papel de mero acompañamiento que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia otorga a las CCAA. Basta observar la asignación pormenorizada de las cantidades recibidas por Extremadura en 2021 (ver final punto 4, abriendo el hipervínculo Mapa de inversiones y descargar pdf). Tan sólo falta el nombre del adjudicatario. Igualmente puede comprobarse en el escaso contenido del portal de la Junta de Extremadura referido a Fondos Next Generation (FNG) que no aporta ninguna información adicional propia, ni siquiera la normativa que gestiona los FNG, tan sólo dos apartados, ejecución y convocatorias, que remiten al enlace del portal www.planderecuperacion.gob.es.

Para tener información concreta y detallada, hay que recurrir al Portal de Subvenciones y Ayudas de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Base de Datos Nacional de Subvenciones (infosubvenciones.es), en el cual, con la referencia del Mecanismo de Recuperación y Referencia, aparecen listadas, a finales de marzo de 2022, veintisiete convocatorias de ayudas y subvenciones, entre las que pueden reseñarse: 8,6 millones de euros para movilidad eléctrica; 40 millones de euros para políticas activas de empleo, gestionadas por el Sexpe; 7,8 millones de euros para gestión de residuos; 11,18 millones de euros para Eficiencia Energética en la edificación; y 14 millones de euros para programas de impulso del autoconsumo eléctrico con fuentes renovables. En total por tanto unos 82 millones de euros. Dado que todas las convocatorias, se han producido entre noviembre de 2021 y marzo de 2022, no hay publicados aun datos del resultado de estas convocatorias.

El ejecutivo regional deberá decidir a qué Fondo someter los distintos proyectos para su financiación, en todo o en parte, habida cuenta del corto plazo de ejecución de los FNG que terminan en 2026. Y, en el caso del Programa Operativo 21-27, pueden ser prorrogados hasta 2030, si bien hay que considerar que toda demora en su ejecución denota ineficiencia en su gestión y aplazamiento de su funcionamiento.

Para la gestión extraordinaria ligada al proyecto de los Fondos, la Generalitat de Cataluña, ha hecho un contrato temporal de 186 técnicos, adscritos a cuatro consejerías. La Junta de Extremadura ha publicado en el DOE, también en marzo, la convocatoria de 8 plazas de técnicos que se dedicarán a la TRANSICION VERDE. No obstante, la normativa contempla la posibilidad de reasignación de efectivos, de forma temporal y voluntaria en la Administración.

Además, el retraso en la llegada de los fondos a la economía real se va a agravar por la invasión de Ucrania, cuya trascendencia, en el mejor de los escenarios, supondrá un esfuerzo económico sin

parangón para hacer frente a la llegada en la UE de más de 3,6 millones de personas huidas del país, a las que se les va a conceder derechos sociales y laborales al menos durante un año.

Para hacer frente a su coste ya está servido el debate de si la UE debe realizar nuevas emisiones de deuda o si, como prefieren algunos países, debe hacerse con los FNG. Ante las incertidumbres del alcance que puede suponer la deriva bélica, convendría acelerar todo lo posible las medidas ya anunciadas y otras que serán imprescindibles para asegurar la ejecución en plazos de los fondos.

PROPUESTAS:

De todos los PERTE anunciados, al menos en los del sector del automóvil, del sector agroalimentario, de energías renovables, hidrógeno renovables y almacenamiento, de salud y de la digitalización, se debería fomentar, desde las instituciones de Extremadura, la agrupación de empresas PYMES y la creación de consorcios o sociedades mixtas, en particular en sectores estratégicos, para poder ser copartícipes en ellos.

A pesar de las reiteradas peticiones del Club Senior de la creación de una mesa de dialogo, esta no se ha materializado y sigue por consiguiente siendo válido aquello de “las CCAA piden no ser meros gestores, también quisieran participar en el diseño del Plan; las empresas se quejan de falta de información y transparencia y los partidos políticos de ambas” (Canal Radio Extremadura). Nada se sabe, pues nada ha trascendido, de los Foros de Participación y Grupos de Alto Nivel, cuyo compromiso de creación quedó reflejado en las normas autonómicas.

Agilizar los procedimientos, seguridad jurídica y creación de comités de evaluación que permitan reasignar fondos antes que devolverlos como ya sucediera con fondos COVID, destinados a ayudar a empresas en dificultad. Según noticias aparecidas en los medios, Extremadura en 2021, tuvo que devolver 50 millones de euros no gastados, entre otras causas por dificultades de tramitación en la propia región.

Desarrollar Convenios de colaboración con Cámaras de Comercio y Colegios para la tramitación de ayudas y gestiones.

Desarrollar la figura de “terceros habilitados”, prevista en el Decreto Ley 3/2021.

Realizar la ejecución del Programa Operativo 2021-2027, sin uso de las prórrogas hasta 2030, por lograr la máxima eficiencia de los servicios proyectados.

BIBLIOGRAFIA:

Portal Gobierno; Portal Junta de Extremadura; Medios regionales, nacionales e internacionales.

VIII.-JÓVENES: SITUACIÓN PROFESIONAL Y DE EMANCIPACIÓN

MENOS JÓVENES Y EMPLEO PRECARIO...

- *La situación demográfica general continua la senda del decrecimiento continuo de la población joven en la región: a mediados de 2021 se sitúa por debajo de las 155.000 personas jóvenes de 16 a 29 años, con casi el doble en la provincia pacense (alrededor de 100.800) frente a la cacereña (donde apenas habría alrededor de 53.300). La juventud extremeña continúa representando un porcentaje cada vez menor del total de la población en el territorio: ya solo el 14,6% (era el 14,8 en 2020, primer año en el que bajó del 15%).*
- *A finales de 2021, se encontraban en paro alrededor de 23.500 personas jóvenes, unas 5.700 menos que a finales de 2020 (supone una bajada del 5,59% en la variación interanual de la tasa de empleo).*
- *La adopción del VII Plan de Juventud de Extremadura no parece haber supuesto una variación significativa en la programación, ejecución y evaluación de las políticas públicas de juventud en el ámbito autonómico...; siguen faltando indicadores y mejores mecanismos de revisión periódica y evaluación externa susceptible de ser medida en parámetros objetivos, cuantificables, sobre las medidas implementadas por los poderes públicos.*

Equipo de redacción:

Coordinador, **Enrique Hernández-Díez** es doctor en Derecho y profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Extremadura. Sus principales líneas de investigación son el Derecho de la juventud y el Derecho del tercer sector. Ha estudiado en las Universidades de Extremadura, Paris-X Nanterre, Rey Juan Carlos, Amberg y South Wales. **Alessandro Gentile** es profesor de Sociología en la Universidad de Zaragoza, doctorado por la Universidad de Barcelona. Sus principales líneas de estudio son juventud, la transición a la vida adulta y las relaciones inter-generacionales. Colabora con el Instituto de Políticas y Bienes públicos del Centro Superior de Investigaciones Científicas.

Joffre López Oller es sociólogo por la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Políticas Públicas y Sociales por el Instituto de Educación Continua de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y la Johns Hopkins University de Estados Unidos, experto en técnicas de investigación social aplicada. Coordina la elaboración técnica del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

1) Introducción

La situación de la juventud extremeña en 2021, igual que en 2020, ha seguido estando fuertemente condicionada por la crisis sanitaria derivada de la pandemia mundial de la covid-19. Esta circunstancia ha influido en la economía general, en la eficiencia del sistema educativo y en las condiciones de salud mental y en las perspectivas de los proyectos de vida de toda la población. Pero, por su particular etapa vital, la juventud se ha visto particularmente afectada, como reconocen las distintas instancias sociales y políticas en Extremadura, España y Europa.

Para el presente análisis hemos utilizado principalmente las siguientes fuentes de datos oficiales:

- a) Los últimos datos disponibles de 2021, facilitados por el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España (OBJOVEM), plataforma participativa de la sociedad civil joven.
- b) El Estudio “Juventud en Extremadura 2021”, elaborado por encargo del Consejo de la Juventud de Extremadura, que ofrece una perspectiva en mitad del contexto pandémico sobre algunas cuestiones ya anticipadas del previo Estudio DEMOSCOOT (este último, de 2020 y presentado en 2021, fue financiado por la organización educativa ASDE-Scouts de Extremadura).
- c) Datos de la Encuesta de Población Activa para Extremadura, extraídos tanto del portal del Instituto Nacional de Estadística (INE) como de los informes elaborados por el Observatorio de la Juventud del Instituto de la Juventud de España (INJUVE), Administración juvenil del Gobierno de España.

Aunque la juventud, al menos en términos jurídicos, suele entenderse comprendida entre los 12-14 y los 30 años, no siempre existen datos disponibles para estos tramos, dada la mayoría de edad laboral a los 16 años, y las metodologías distintas de las diversas fuentes que arrojan luz sobre la situación socioeconómica de la juventud, en Extremadura y fuera de ella. A continuación, los datos estarán referidos a la franja de 16 a 29 años (ambos inclusive), salvo cuando se indique lo contrario.

La situación demográfica general continua la senda del decrecimiento continuo de la población joven en la región: a mediados de 2021 se sitúa por debajo de las 155.000 personas jóvenes e 16 a 29 años, con casi el doble en la provincia pacense (alrededor de 100.800) frente a la cacereña (donde apenas habría alrededor de 53.300). Recordemos que, antes de la pandemia (mediados de 2019) eran poco más de 157.600 personas, y 155.307 a mediados de 2020. El descenso es menor que en años anteriores, pero la juventud extremeña continúa representando un porcentaje cada vez menor del total de la población en el territorio: ya solo el 14,6% (era el 14,8 en 2020, primer año en el que bajó del 15%). En todo caso, debe considerarse que la población general de la región también decrece en el cómputo total, con independencia de la edad.

2) Principales índices de referencia

A) Mercado de trabajo.

Apuntábamos el año anterior (para 2020) que la pandemia había dejado en evidencia la debilidad del mercado laboral extremeño para las personas jóvenes. Extremadura era entonces la región de España donde menos personas trabajan en el sector de la I+D+i, y destaca el porcentaje de jóvenes empleados en el sector de la hostelería (sector singularmente castigado por la pandemia) frente al resto de tramos de edad. Otro de los sectores productivos donde más jóvenes trabajaban (las actividades artísticas, sociales o recreativas) es también de los más golpeados por la actual crisis pandémica. Ello, unido a las condiciones precarias del empleo juvenil, conduce a un escenario poco halagüeño para la juventud extremeña, a corto y medio plazo.

Extremadura fue una de las tres comunidades autónomas donde más bajó el empleo durante el último trimestre de 2021 (un 11,83% menos que el trimestre anterior), pero respecto de los doce meses anteriores (apenas un 3% más, alrededor de 1.500 jóvenes más empleados respecto de finales de 2020). En todo caso, Extremadura tiene una de las tasas de empleo más bajas del país (al 32,43%, alrededor de 49.700 jóvenes ocupados), solo por debajo del Principado de Asturias (33,5%) y de Andalucía (34,14%) y lejos de la media estatal (40%). De tal forma que la tasa de paro es también superior a la media estatal y sigue siendo la más alta del país (un 32,13% en Extremadura, frente al 23,61% de la media nacional). A finales de 2021 se encontraban en paro alrededor de 23.500 personas jóvenes en 2021, unas 5.700 menos que a finales de 2020 (supone una bajada del 5,59% en la variación interanual de la tasa de empleo).

Por otro lado, la juventud extremeña con empleo sigue padeciendo niveles muy altos de precarización, tanto en términos absolutos como en comparación con el resto del país. Esta situación en el mercado de trabajo es medida, habitualmente, por la subocupación, por la sobrecualificación y por la temporalidad de los contratos.

En cuanto a la subocupación (por insuficiencia de horas), el grave empeoramiento de la situación en otras comunidades autónomas parece situar a Extremadura en una posición menos desfavorable respecto de la media estatal, aun sin grandes variaciones respecto del año anterior (sigue entorno al 17%, mínimamente por encima de la media nacional). Sin embargo, la situación es particularmente negativa para la misma generación que ya padeció al inicio de su inserción laboral la anterior crisis financiera de 2008, porque Extremadura es la única en la que la población que acaba de dejar de ser joven (de 30 a 34 años) sufre una insuficiencia de horas por encima del 18% (la media estatal se encuentra por debajo del 12,5%, y ninguna otra comunidad rebasa el 15% de subocupación para este tramo de edad).

Padecen sobrecualificación quienes tienen estudios superiores terminados pero están contratados en trabajos que requieren una formación académica inferior a la que poseen. Esta situación, en Extremadura, afecta a más de la mitad de la población joven ocupada que no cursa estudios (muy por encima de la media nacional, y solo superada por Cantabria).

La tasa de temporalidad en la población joven sigue representando una grave debilidad del mercado de trabajo en Extremadura (del 67,2%), siendo la más alta del país a mediados de 2021, con la incertidumbre que ello implica para el desarrollo del proyecto personal de vida.

Una vez más, la falta de muestras estadísticas significativas para Extremadura hace que no podamos conocer la proporción de población asalariada con contratos inferiores a los tres meses (y considerado como “empleo precario” según la definición de Eurostat (a pesar de que sí existen tales muestras para once de las diecisiete comunidades autónomas del país).

B) Salarios y capacidad adquisitiva.

Desde el punto de vista de la capacidad adquisitiva, Extremadura y Canarias repetían durante el inicio de la pandemia (en 2020) a la cabeza de las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social más altas entre la población joven. Aunque en Extremadura desciende significativamente (en 2019 afectaría al 48,9%, y en 2020 al 41,9%), sigue situándose muy por encima de la media nacional.

El salario neto de una persona joven asalariada en Extremadura está a la cola del país (solo superada por Canarias), aunque ya alcanza los 10.644,39 euros netos anuales en 2021 (el año anterior no llegaba a los 10.000). Un joven en Extremadura percibía en 2021 de media, por tanto, un salario casi 2.000 euros inferior que en el resto del país, y más de 4.000 euros netos anuales menos en comparación con la población de su misma edad asalariada en la Comunidad de Madrid (principal destino de la emigración interautonómica desde Extremadura). Además, los hogares jóvenes en Extremadura son los que menores ingresos tienen de todo el país, con 16.369,44 euros netos anuales (en frente a los 24.347,92 de la media estatal). Un hogar joven fuera de Extremadura percibe, de media, casi 8.000 euros netos anuales más que en Extremadura.

C) Movimientos migratorios.

Como ha sido habitual desde 2016, el saldo migratorio internacional de jóvenes es positivo para Extremadura. Aunque es la región con menor saldo positivo desde el extranjero, siguen llegando a la región más jóvenes

de los que marchan fuera del país (formalmente, consta en 2020 un saldo de 3,4 jóvenes inmigrantes por cada 1.000 personas jóvenes residentes). Pero, al mismo tiempo, la región se sitúa con el peor saldo negativo de todas las comunidades autónomas en cuanto las migraciones interautonómicas, perdiendo población en beneficio de otros territorios dentro del Estado (-3,8 por cada 1.000 personas jóvenes residentes). Por otro lado, el 12,3% de las personas jóvenes nacidas en Extremadura no residen en la misma provincia en la que nacieron.

D) Emancipación residencial y acceso a la vivienda.

En 2021, la emancipación residencial en Extremadura sufre un descenso menor que el resto del país respecto del año anterior. Esto hace que Extremadura parezca ocupar una posición no tan negativa respecto de la media (16,8% extremeño frente al 14,9%), pero la situación individual del territorio no ha variado de forma significativa, y desde luego no ha mejorado (en 2008, ya estaba en torno a las mismas cifras, aunque la mayor parte del país disfrutaba de una emancipación residencial juvenil por encima del 20%). La brecha entre hombres y mujeres persiste, como en todas las comunidades autónomas. En Extremadura, están emancipadas el 18,7% de las mujeres jóvenes frente al 14,9% de los varones de su misma edad (y ello, de nuevo, a pesar de la menor capacidad adquisitiva de ellas frente a sus coetáneos varones).

A mediados de este mismo año 2021, el alquiler parecía la opción preferida por una exigua mayoría de las personas jóvenes emancipadas (el 50,1% del total de personas emancipadas de su misma edad). Quizá influya en ello la precariedad del empleo y de sus ingresos, ya que el coste de acceso al alquiler es significativamente superior al coste de acceso de compra de una vivienda libre para las personas de la misma edad. En efecto, el acceso de compra se sitúa al límite del umbral de endeudamiento tolerable (30,1% de sus salarios netos, solo un 0,1% por encima de este límite, frente al 51,1% del coste de acceso en la media del país), pero el alquiler representa casi la mitad de sus salarios netos (48,7%, casi 20 puntos por encima del umbral de sobreendeudamiento). El encarecimiento de los alquileres, de forma sostenida desde 2010, supone un enorme escollo para la emancipación residencial de quienes apenas tienen empleo estable.

3) Comentarios finales

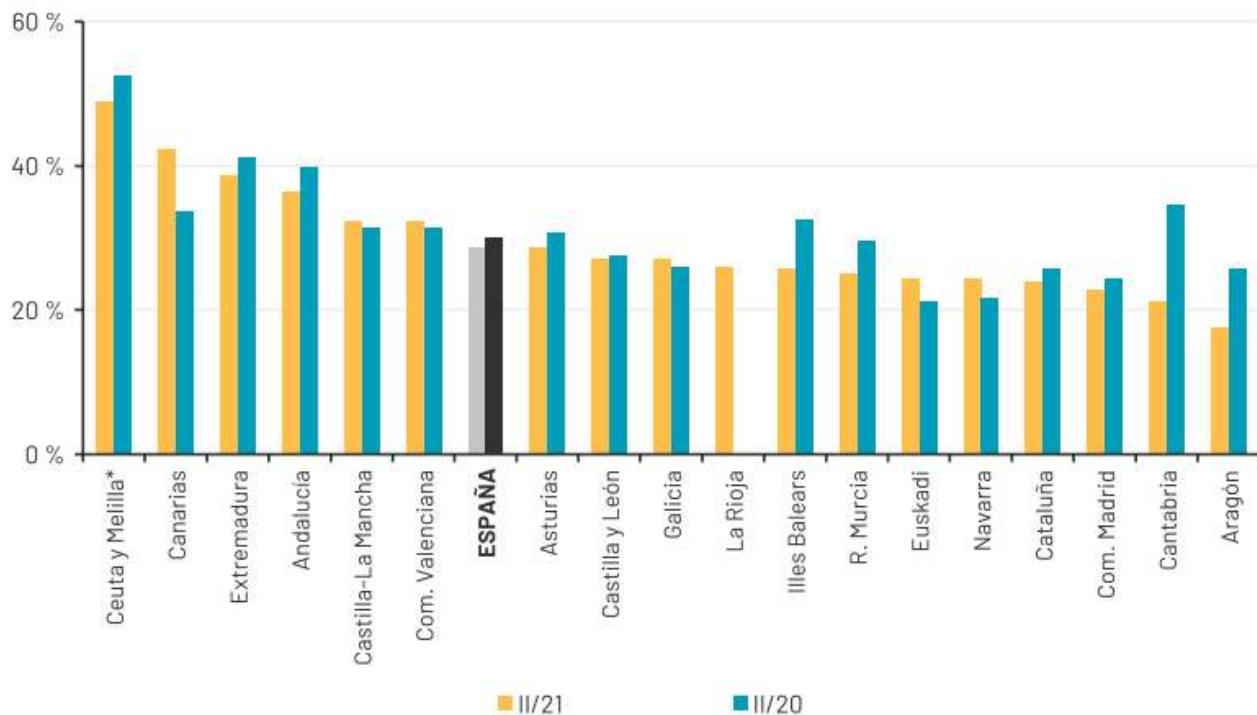
Es poco probable que en Extremadura las personas jóvenes puedan disfrutar de un porvenir halagüeño y esperanzador o desplegar unos proyectos de emancipación fácilmente sostenibles si no se atienden y subsanan aquellas carencias que, ya antes de la pandemia, caracterizaban gran parte de su condición social. Estas características se presentaban en forma de precariedad laboral, dependencia prolongada de sus progenitores, emancipación frustrada y limitada disponibilidad económica. Ahora, ante la subida generalizada de los precios por el coste de la energía y otras consecuencias derivadas de la guerra en Ucrania, la juventud queda aún más expuesta a los ciclos económicos negativos y a las crisis sistémicas porque, hasta la fecha, no se han reforzado las estructuras de oportunidades y de apoyos para consolidar su independencia y autonomía. Es algo que llevan constatando las instituciones de participación juvenil desde hace décadas, y con particular intensidad desde la crisis financiera de 2008 y las consabidas políticas de austeridad, que afectaron de forma singularmente intensa a las políticas públicas de juventud (como acreditó el Informe Juventud Necesaria, del CJE, en 2015).

Por el momento, la adopción del VII Plan de Juventud de Extremadura no parece haber supuesto una variación significativa en la programación, ejecución y evaluación de las políticas públicas de juventud en el ámbito autonómico. Las principales inversiones en el fomento del empleo juvenil siguen proveniendo de los fondos de la Unión Europea, mínimamente cofinanciados por fondos propios autonómicos (antes, y hasta

ahora, a través de la llamada Garantía Juvenil, y es posible que más adelante a través de los denominados NextGeneration). Sea como fuere, siguen faltando indicadores y mejores mecanismos de revisión periódica y evaluación externa susceptible de ser medida en parámetros objetivos, cuantificables, sobre las medidas implementadas por los poderes públicos. Es posible que los condicionantes europeos y los informes remitidos a las instituciones financieras y supervisoras (Comisión Europea, tribunales de cuentas, etc.) sean los únicos instrumentos de revisión del impacto efectivo de la inversión realizada durante estos últimos y próximos años.

Anexo 1. Gráficos

Gráfico 1. Variación interanual de la tasa de paro de la población entre 16 y 29 años (entre 2020 y 2021).

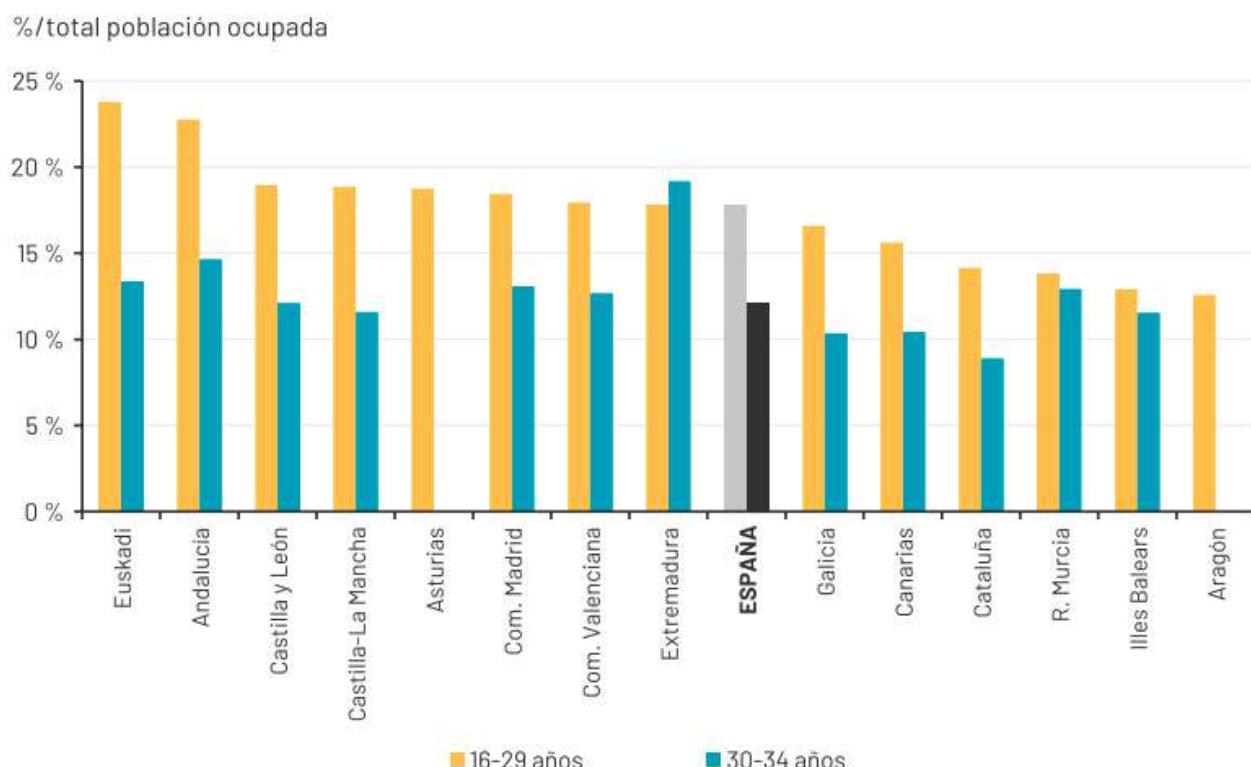


Fuente: CJE vía OJOVEM, 1er semestre de 2021

* Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela.

No se publican los datos de las CCAA con una muestra estadísticamente poco significativa.

Gráfico 2. Población entre 16 y 34 años subocupada en el primer semestre de 2021
(por insuficiencia de horas), por comunidades autónomas.



Fuente: CJE vía OJOVEM, 1er semestre de 2021 (no existen datos fiables sobre la población de

30 a 34 años para las comunidades autónomas de Aragón y el Principado de Asturias).

Gráfico 3. Población entre 16 y 34 años ocupada con estudios superiores sobrecualificada, comparada entre comunidades autónomas.

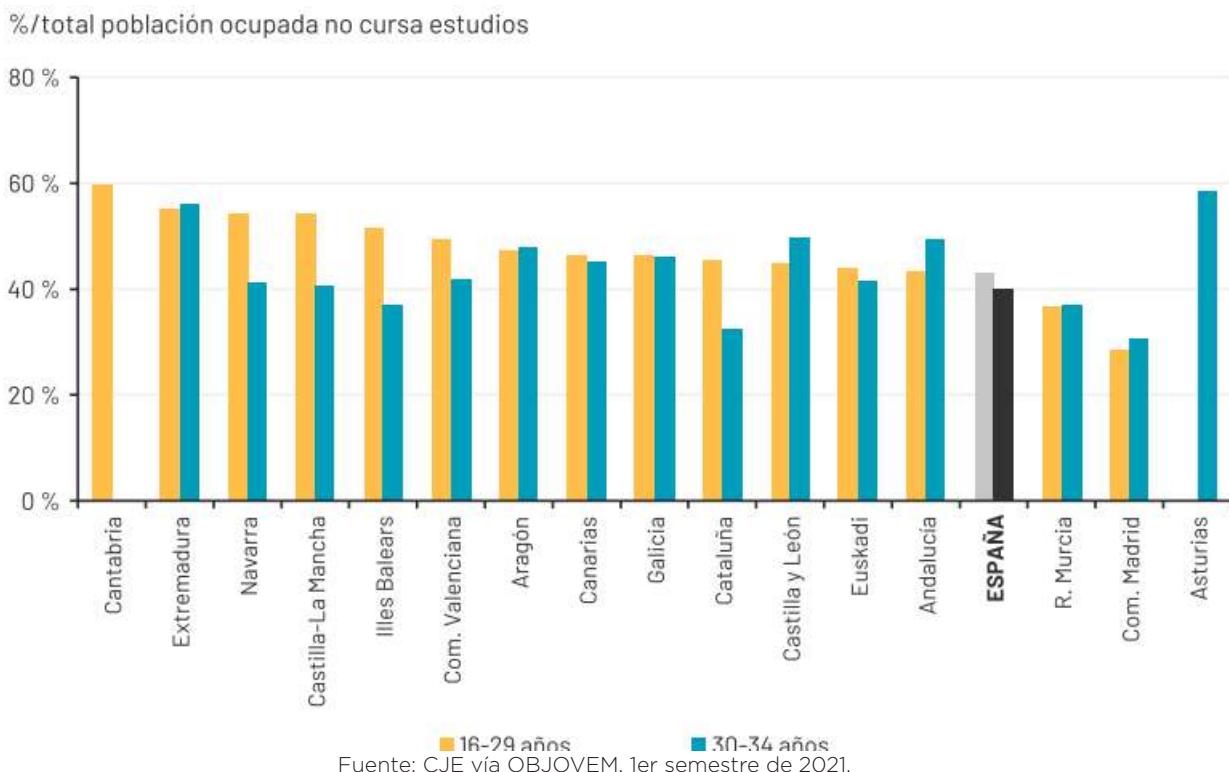


Gráfico 4. Tasa de temporalidad de la población entre 16 y 34 años, comparada entre comunidades autónomas en el primer semestre de 2021.

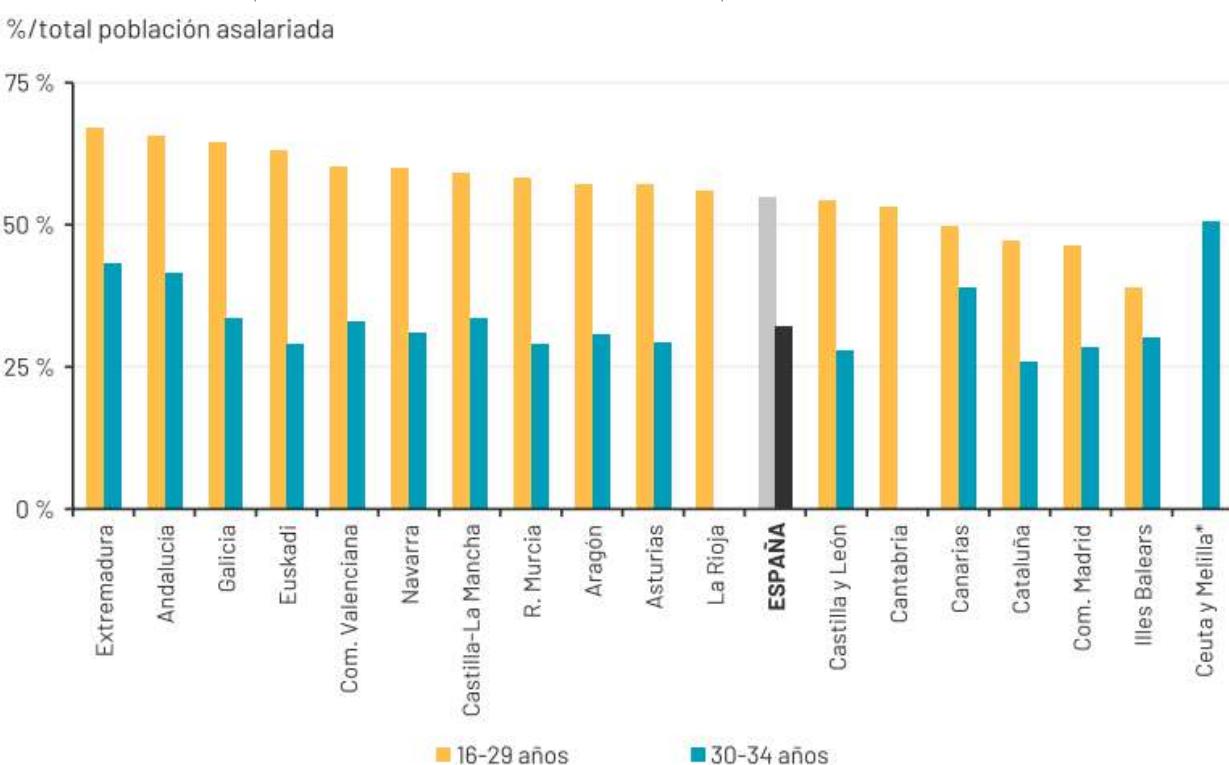
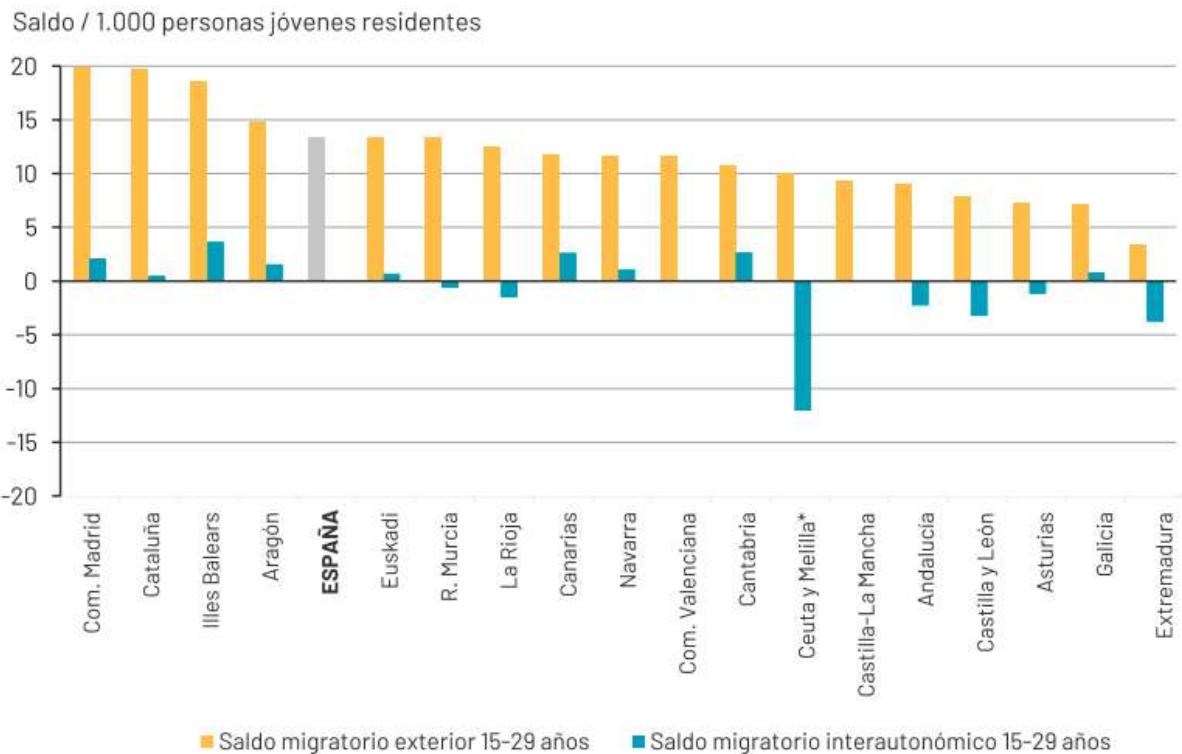
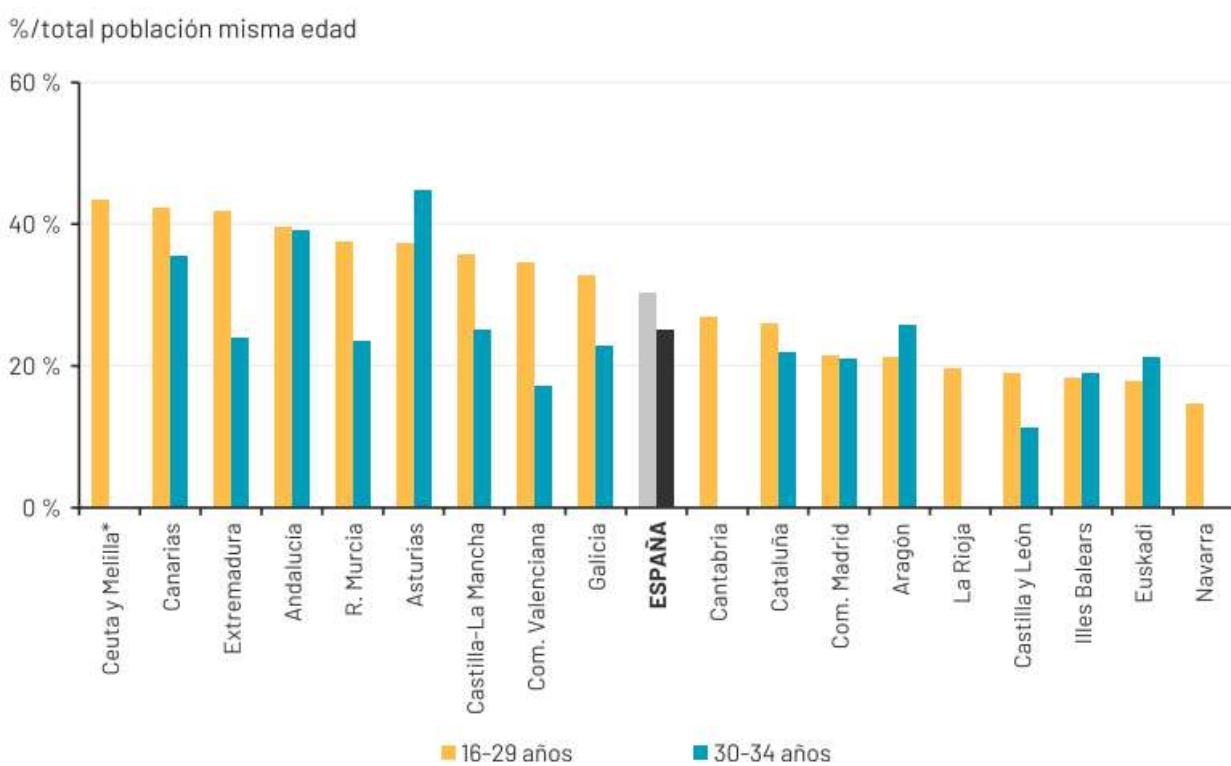


Gráfico 5. Saldo migratorio con el extranjero de la población joven por comunidades autónomas (2020).



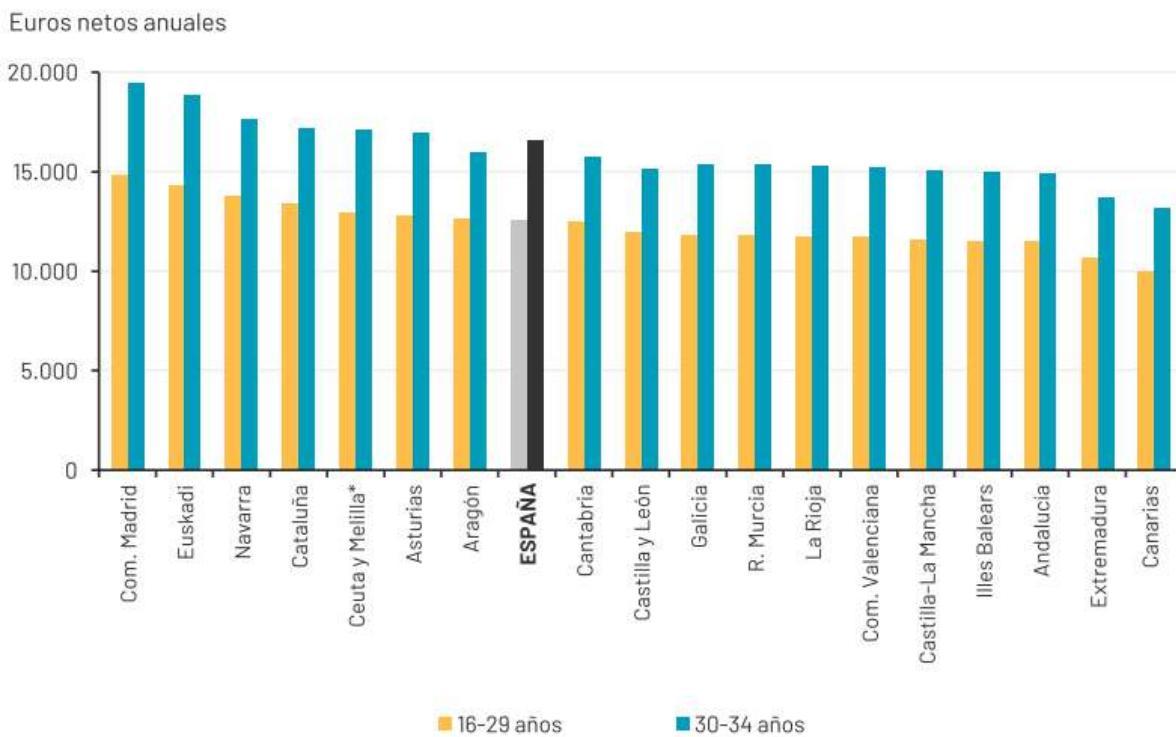
Fuente: CJE vía OBJOVEM, 1er semestre de 2021, con datos de 2019.

Gráfico 6. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE 2019), comparada entre comunidades autónomas.



Fuente: CJE vía OBJOVEM, 1er semestre de 2021, con datos de 2020 (*Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican los datos de las comunidades autónomas con una muestra estadísticamente poco significativa).

Gráfico 7. Salario neto de una persona joven asalariada entre 16 y 34 años.



Fuente: CJE vía OJOVEM, 1er semestre de 2021.

IX.-EDUCACIÓN

LUCES Y SOMBRA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EXTREMADURA

- *Los alumnos escolarizados en Educación Infantil y Educación Primaria disminuyen de forma lenta y constante por el descenso demográfico.*
- *Debería de considerarse la oportunidad de reorientar los estudios en los ciclos finales de formación reglada que sirva a los intereses productivos de la región y a aquellos en los que tengamos mayores posibilidades de competitividad.*
- *Más de la mitad de los jóvenes extremeños objetan los contenidos profesionales y prácticos que adquieren en el sistema educativo.*

Redacción:

Víctor Amaya Rico. (Azuaga 1954). Ha desempeñado sus funciones en la UNED durante más de cuatro décadas en todos los sectores de la comunidad universitaria. Dr. en Derecho. Profesor de Derecho Civil en la UNED. Ex presidente de la Asociación Editoriales Españolas. Letrado Asesoría Jurídica UNED. Miembro fundador del Comité de Ética Asistencial del Hospital de la Princesa de Madrid y Colaborador Honorífico del Grupo Investigación sobre Derechos Humanos UNED.

Se trata de elaborar un informe sucinto sobre la situación actual de la Educación en Extremadura que abarca desde la Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional todas ellas, denominada Enseñanza No Universitaria, hasta las Enseñanzas Universitarias, Grados, Masters, Doctorado e Investigación, y que podrá ser objeto de un mayor desarrollo y análisis más adelante dada su gran importancia

El informe se basa en los últimos datos recogidos por el Consejo Escolar de Extremadura curso 2016-2017 y 2017- 2018, Consejo Escolar Estatal curso 2021, del Consejo General de Universidades, Ministerio de Universidades Informe 2020-21, Ministerio de Educación y Formación Profesional, Conserjería de Educación Junta de Extremadura, Universidad de Extremadura y su Consejo Social, Anuario Estadístico de Extremadura 2020, Indicadores del Sistema Educativo en España-Fundación Ramón Areces, Sección Educación 2021, Índice Socioeconómico y Cultural Familiar (PISA) año 2015 y 2018 y Fundación CYD 2021.

La educación es considerada por la UNESCO un Derecho Humano para todos, a lo largo de toda la vida y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. El Derecho a la Educación es uno de los principios rectores que respalda la Agenda Mundial de Educación 2030, así como el Objetivo Desarrollo Sostenible 4 (ODS4) adoptado por la Comunidad Internacional. El ODS 4 está basado en los Derechos Humanos y tiene el propósito de garantizar el disfrute pleno del Derecho a la Educación como catalizador para lograr un desarrollo sostenible.

La educación es uno de los componentes clave que aportan crecimiento y progreso a la sociedad. No es casual que los países que presentan menores índices de desigualdad y pobreza, junto con unas instituciones eficaces y bien gestionadas, sean los que cuentan con una ciudadanía mejor formada. La educación tiene efectos positivos en aspectos tan relevantes de la vida como las oportunidades de conseguir un empleo, influir eficazmente en las decisiones colectivas o tener interés y opiniones cristalizadas sobre lo que acontece en el mundo. En este informe se pone el foco en los factores que potencian que la juventud extremeña alcance sus metas educativas, así como en los obstáculos con los que se encuentra.

En la actualidad, el panorama de la educación española y en concreto la extremeña presenta luces y sombras. España ha sido capaz en los últimos 40 años de alcanzar niveles europeos en alfabetización o universalización de la enseñanza. Del mismo modo, aunque en los informes PISA nuestro país aparece estancado en las pruebas de matemáticas, lectura y ciencia (sobre la media OCDE). En cualquier caso, el sistema educativo español tiene retos importantes para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030, como incrementar la calidad formativa para estudiantes y profesores o garantizar la igualdad de oportunidades.

Un problema por el que destaca particularmente Extremadura es la tasa de jóvenes que abandonan de manera anticipada la educación, 16% un dato que asciende en Extremadura hasta 22% y al 26,7% entre los 18 a 24 años muy por encima de los países de nuestro entorno (EPA 2020). En el año 2021 la tasa de abandono ha bajado en España hasta el 13% y en Extremadura hasta el 14%. De igual manera, la necesidad de atajar dinámicas de sobre cualificación (jóvenes ocupados en puestos de trabajo por debajo de su nivel formativo) o incrementar el peso de la Formación Profesional, la participación activa de los jóvenes en la política educativa al igual que el tejido empresarial y toda la sociedad civil son aspectos pendientes en el sistema educativo español y extremeño.

El informe Juventud en España 2020 sostiene que la educación tiende a reproducir las diferencias de clase, puesto que los recursos económicos y educativos disponibles en el hogar, así como la educación de los progenitores, tienden a asociarse fuertemente con el éxito educativo. La familia es un multiplicador de las oportunidades educativas la relación entre procedencia social y formación es inequívoca. En todos los casos tener padres y madres con estudios está asociado con resultados académicos más positivos y con menores probabilidades de abandonar la escuela anticipadamente. Prestando atención al tipo de colegio, también se puede comprobar que los jóvenes matriculados en la escuela concertada o privada parten con ventaja con su traslado a las perspectivas educativas futuras, pues según los datos el ejemplo educativo de los padres marca el principal listón de las expectativas formativas.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS SOCIOECONÓMICOS Y SOCIOCULTURALES DE LA EDUCACIÓN EN EXTREMADURA

La Educación está íntimamente relacionada con el contexto cambiante en el que se desarrolla. Todos los análisis internacionales (UE, OCDE y nacionales, INE, Consejo Escolar) sobre el rendimiento educativo han hecho especial hincapié en significar la influencia del contexto demográfico, socioeconómico y sociocultural. Así como otros aspectos, el Índice Socioeconómico Cultural (ISEC) como edades de escolarización o las inversiones de los Gobiernos en Educación.

En el contexto de España y Extremadura hay que destacar los datos siguientes:

- Extensión Territorial (Km²) ESPAÑA 505.968; EXTREMADURA 41.635
- Población total ESPAÑA 46.557.008; EXTREMADURA 1.087.778
- Densidad de población ESPAÑA 92,0; EXTREMADURA 26,1
- Porcentaje de población de 0 a 29 años ESPAÑA 30,3; EXTREMADURA 30,7
- Porcentaje de población rural ESPAÑA 9,4; EXTREMADURA 20,4
- PIB per cápita (euros) ESPAÑA 23.970; EXTREMADURA 16.369
- La Renta Familiar Disponible en Extremadura 10.981 €
- Tasa de actividad ESPAÑA 59,2; EXTREMADURA 55,1
- Tasa de paro ESPAÑA 19,6; EXTREMADURA 27,5
- Porcentaje de población adulta que ha completado estudios post obligatorios ESPAÑA 58,3 EXTREMADURA 42,2
- Mas de la mitad de la población vive en Municipios de menos de 10.000 habitantes
- La población escolarizada en Extremadura se reducirá un 16,6% hasta 2029 mientras en España será del 12,2%
- La tasa bruta de natalidad 7,87 (tantos por mil)
- Sobre el envejecimiento de la población, el 19,9% de los extremeños es mayor de 65 años y la edad media es de 43,8% años
- La tasa bruta de inmigración es 2,93% (tantos por mil)
- La tasa de dependencia 53,96%

- Extremadura tiene uno de los mayores porcentajes de población en riesgo de pobreza o exclusión social
- La población rural en Extremadura está en coma y el desafío es parar la metástasis (Profesor Julián Mora Aliseda)

La población adulta -joven entre 25 a 34 años- tienen estudios medios un 65,6% y la población entre 25 a 64 años un 57,5%. Siendo Extremadura la Comunidad que ha sabido superar más formación en la población adulta-joven. La distribución de la población española no está centrada en los estudios intermedios como sucede en los países de Unión Europea, sino que está polarizada hacia los extremos. La mayor parte de la población dispone de un nivel de estudios básicos (sin titulación secundaria) o un nivel de estudio superiores (Licenciatura, Grado, Doctorado). La importancia de la Educación Secundaria en tanto que los alumnos que alcanzan titulación en dicho nivel continúan en su mayor parte hacia estudios superiores, mientras que los que no superan quedan retenidos en los niveles de estudios bajos.

El nivel económico, social y cultural familiar (ESCS) por pisa, se clasifica: 1) nivel educativo, 2) nivel laboral, 3) patrimonio cultural. Los últimos puestos por Comunidades Autónomas lo ocupan la región de Murcia con 0,82% y Extremadura 0,79% en el año 2015. en 2018 ha bajado en Extremadura 0,36%, y se acerca al promedio de países OCDE.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

La Ley de Educación Extremadura de 2011 establece que los recursos para Educación no deben ser inferiores al 6% PIB y que represente al menos el 20% del importe total de los Presupuestos Generales de la Comunidad.

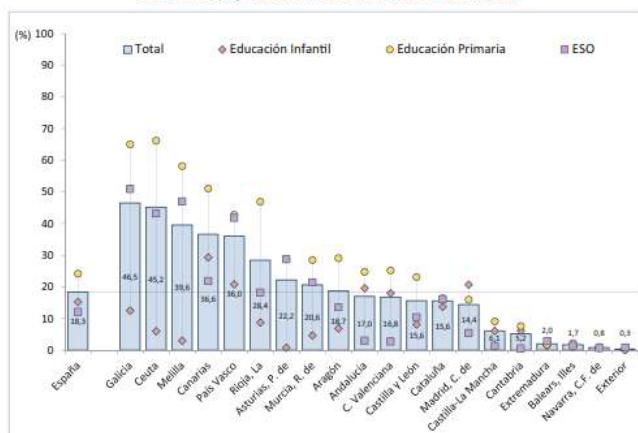
1000 millones de euros desde 2007 su desglose es el siguiente:

- La Educación Infantil- Primaria: 34,72%
- Educación Secundaria, Bachillerato y F.P: 37,12%
- Educación Universitaria: 14,06%
- Becas y Ayudas: 0,35%
- Formación Profesorado e Investigación Educativa: 0,77%
- Actividades Extraescolares: 0,64%

El 79,60% se destina a pago de personal

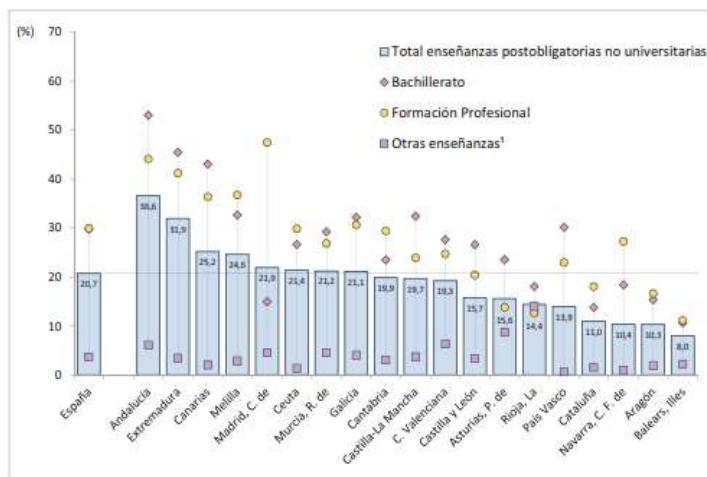
La aportación del Ministerio de Educación y Formación Profesional es de 18,3% de alumnos matriculados becados, destacando la Comunidad de Galicia con un 46,5%, Ceuta 45,2%, Melilla 39,6%, Canarias 36,6%, País Vasco 36%, Navarra 0,8%, Baleares 1,7% y Extremadura 2%.

Figura B4.17
Porcentaje de alumnado becado en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por Comunidades y Ciudades Autónomas. Curso 2017-2018



< <http://mtic.educacion.es/cee/informe2020/Z0b417.xlsx> >

Figura B4.21
Porcentaje de alumnado becado en enseñanzas postobligatorias no universitarias por enseñanza y Comunidades y Ciudades Autónomas. Curso 2017-2018



<<http://itic.educacion.es/cee/informe2020/20b421.xlsx>>

Informe sobre el Estado del Sistema Educativo en Extremadura Biañual,
Curso 2016/17 y 2017/18. Consejo Escolar de Extremadura.

I. Equipamiento tecnológico de los centros educativos en Extremadura

El equipamiento de los centros educativos extremeños durante el curso 2018-2019¹⁷ fue el siguiente:

	CENTROS PÚBLICOS				CONCERTADOS
	INFANTIL Y PRIMARIA	SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FP	ADULTOS	OTROS CENTROS ¹⁸	
PIZARRAS DIGITALES	2.667	1.574	91	68	1.111
ORDENADORES	466	8.535	215	407	1.523
ORDENADORES PORTÁTILES	3.848	38.549	285	511	3.374
SERVIDORES DE AULA Y DE CENTRO	576	226	59	74	0

¹⁷1: Escuelas de Idiomas, Conservatorios, Adultos

PORTALES EDUCATIVOS:

www.educarex.es /rayuela.educarex.es /escuela2punto0.educarex.es

INNOVATED. Es una estrategia que persigue la implantación en los Centros Educativos de procesos de innovación mediante uso de las tecnologías de la educación, la incorporación de metodologías activas a los procesos de aprendizaje y la toma de decisiones en los centros que permitan impulsar los cambios necesarios para mejorar el aprendizaje competencial y la adquisición de competencias del Siglo XXI por parte del alumnado.

Cuenta con programas destinados a centros educativos, Aula de Futuro Extremadura, Cite, eScholarium, Librarium y Radio Edu

Programas docentes, CREA, eScholarium.

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO: PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Figura D1.30
Porcentaje de alumnado que ha repetido al menos una vez. PISA 2018

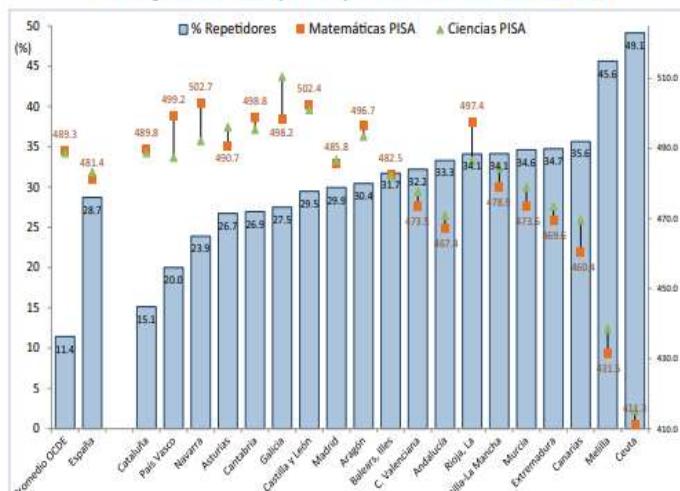
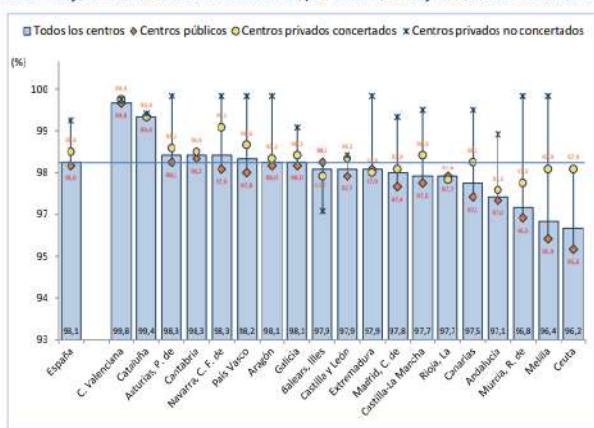
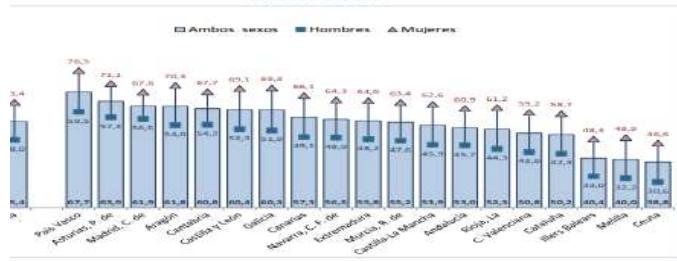


Figura D2.2
Porcentaje de alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria respecto al número de estudiantes evaluados, según el tipo de centro y la financiación de las enseñanzas, por Comunidades y Ciudades Autónomas. Curso 2017-2018

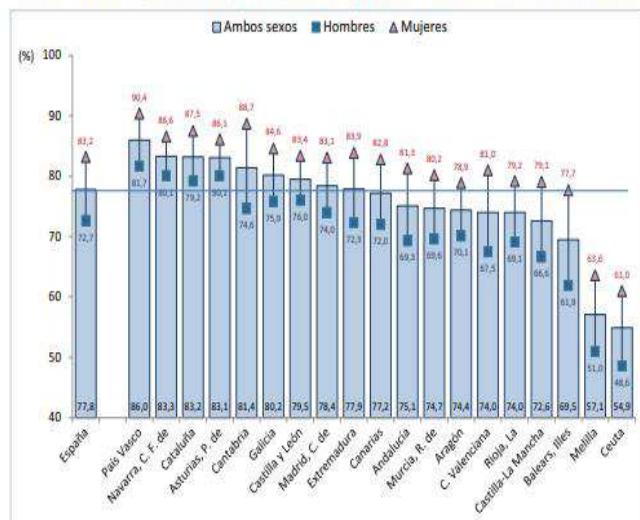


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D2.23
de población que obtiene el título de Bachillerato, según el sexo, por Comunidades y Ciudades Autónomas. Curso 2017-2018

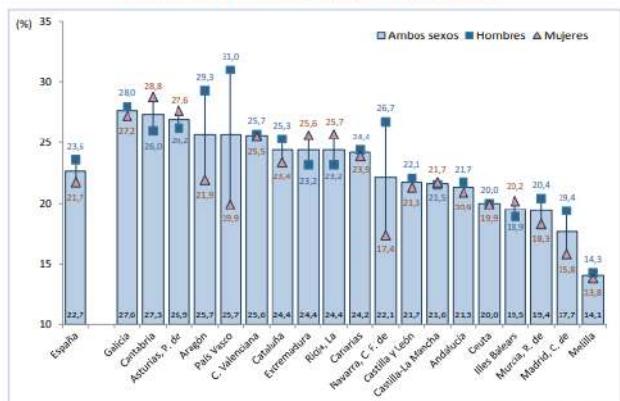


Tasa bruta de población que obtiene el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por la finalización de cuarto de ESO, según el sexo, por Comunidades y Ciudades Autónomas. Curso 2017-2018



< <http://ntic.educacion.es/cee/informe2020/20d208.xlsx> >

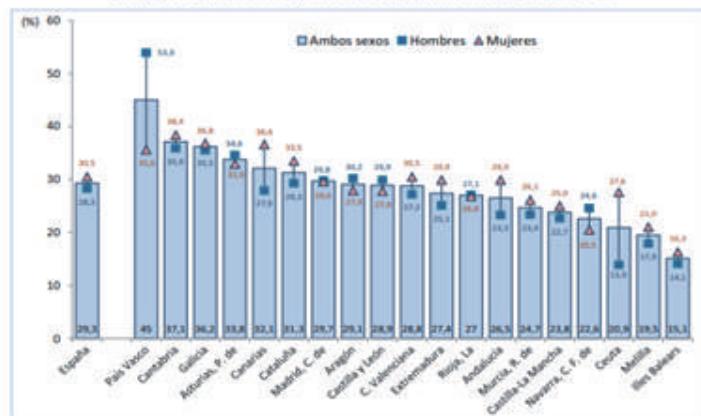
Figura D2.26
Tasa bruta de población que finaliza las enseñanzas profesionales conducentes al título de Técnico, según el sexo, por Comunidades y Ciudades Autónomas. Curso 2017-2018



< <http://ntic.educacion.es/cee/informe2020/20d226.xlsx> >

Nota: Se considera el alumnado graduado en Ciclos Formativos de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño y en Enseñanzas Deportivas.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Tasa bruta de población que finaliza las enseñanzas profesionales conducentes al título de Técnico Superior, según el sexo, por Comunidades y Ciudades Autónomas. Curso 2017-2018



< <http://ntic.educacion.es/cee/informe2020/20d230.xlsx> >

Nota: Se considera el alumnado graduado en Ciclos Formativos de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño y en Enseñanzas Deportivas.

Durante el curso 2015-2016 se escolarizaron 75.664 alumnos y alumnas en centros rurales en España, lo que representa un 1,8 % del total del alumnado matriculado en estas enseñanzas. La comunidad autónoma de Castilla y León, con 15.474 alumnos, presenta la proporción más alta con respecto al total de todas las comunidades autónomas (20,4 %). Le siguen, Andalucía (11.453, 15,1 %), Cataluña (10.383, 13,7 %), Aragón (8.854, 11,7 %) y Castilla-La Mancha (8.674, 11,5 %). Más alejadas se sitúan la Comunidad Valenciana (7,4 %, 5.617 alumnos) y Extremadura (5,4 %, 4.096 alumnos). (Ver tabla C3.1)⁴⁵

Los alumnos escolarizados en Educación Infantil y Educación Primaria disminuyen de forma lenta y constante por el descenso demográfico en Extremadura.

En Educación Infantil de 2º Ciclo, 1.272 alumnos menos desde el Curso 2015-2016 a 2017

En Educación Secundaria, 1.235 menos por abandono escolar.

El 34,74% del alumnado extremeño participante en PISA 2018 había repetido algún curso. Dicho porcentaje se ha reducido 3,27 puntos respecto a PISA 2015 (38,01%) y más de 5,55 punto si la comparativa es con la edición de PISA 2012 (43,56%)

La repetición de curso es mayor en 2º Curso; a nivel nacional, un 3% y Extremadura 3,7%

Obtienen titulación en Educación Primaria, a nivel nacional un 98,3%; en Extremadura 97,7%

Los Titulados en Educación Secundaria en Extremadura, un 75,2%, una tasa similar a nivel nacional. Sin embargo, las mujeres obtienen un porcentaje de 14,3% sobre los hombres. En 4º Curso de la ESO, el porcentaje con todas las materias superadas es de 63,25% mujeres 66% hombres 60%.

En la ESO de adultos en Extremadura, 12%, 3 puntos superior al nivel nacional (9%)

En Bachillerato las tasas de Titulación son similares a nivel nacional y Extremadura

En 1º Curso de Bachiller, 82% a nivel nacional, y en Extremadura 80%

En 2º Curso de Bachiller, 80,9% a nivel nacional y 78,5% en Extremadura

En las pruebas EBAU en junio 2021 de 5.700 alumnos extremeños han aprobado un 95,63%

En los estudios de Idiomas en Extremadura destaca el alumnado que obtiene un nivel avanzado (1000 alumnos) en su mayoría mujeres 64% y hombres 36%, siendo el Idioma preferente el inglés 75% seguido del portugués 16.

En Formación Profesional, a nivel Técnico, obtienen Titulación en España 22,7%

En Formación Profesional a nivel Superior en España 29,3%, y Extremadura 27,4%

El número de alumnos matriculados en Centros de Educación Especial asciende a 754

Alumnos con necesidades de apoyo educativo: total 266, hombres 204 mujeres 62

Siendo Educación Primaria la de mayor porcentaje, 155; hombres 119 mujeres 36

Alumnos con Altas Capacidades 266, en Educación Primaria 155

Alumnos con integración tardía: 21

1.4.1. Evolución de las Tasas de abandono educativo temprano por sexo en España y Extremadura. (2007-2017). Abandono temprano de la educación y la formación (1), por comunidad autónoma: Población de 18 a 24 años. **Unidad de medida: Porcentajes de personas**

AMBOS SEXOS			
	2007	2012	2017
España	30,8	24,7	18,3
Extremadura	34,4	32,6	19,2

Hombres			
	2007	2012	2017
España	36,6	28,9	21,8
Extremadura	41,2	42,1	26,7

Mujeres			
	2007	2012	2017
España	24,7	20,5	14,5
Extremadura	27,1	22,7	11,5

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el año 2021 el abandono en España es de 13,3% y en Extremadura 14%

El nivel de estudios de la juventud extremeña sigue siendo inferior al del conjunto de España. En 2020, 11.668 jóvenes de 16 a 29 años habían alcanzado solo estudios primarios o carecían de estudios concluidos. 14.651 jóvenes de entre 25 y 29 años habían abandonado los estudios al terminar la secundaria obligatoria. 35.413 menores de 29 años habían finalizado estudios superiores.

MEJORAS DEL ÉXITO EDUCATIVO: ABANDONO TEMPRANO

Para ello, se aplican los programas siguientes: Comunica, Impulsa, Caep, e-Twinning, Proye, Quédate.

Comunica. Da respuesta a los bajos resultados en competencia lectora se imparte en 115 Centros Educativos y

Impulsa. Mejora la transición de Educación Primaria a la Educación Secundaria se imparte en 125 Centros Educativos.

Caep. Pretende reducir el abandono temprano, el bajo rendimiento y el riesgo de exclusión social se imparte en 24 Centros Educativos.

e-Twinning. Fomenta el aprendizaje entre Centros, el refuerzo del trabajo en red y el aprendizaje compartido.

Proye. Fomenta la capacidad emprendedora y el uso de técnicas de innovación e interés por la investigación, el trabajo en equipo. El programa está dirigido de forma prioritaria al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y Educación Secundaria se imparte en 18 Centros de Educación Primaria y 70 Centros de Educación Secundaria

Quédate. Se trata de fomentar el interés por continuar los estudios va dirigido a 1º, 2º y 3º Curso de la Educación Secundaria se imparte en 21 Centros participantes

Los recursos específicos del Sistema Educativo destinados a la orientación educativa y profesional están constituidos por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (Generales, Específicos y de Atención Temprana) y por los Departamentos de Orientación.

Desarrollan unas funciones generales destinadas a la atención y apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la población escolar en general y muy particularmente de los escolares que presentan necesidades educativas especiales.

EQUIPOS DE ORIENTACIÓN

Los Equipos de Orientación Educativa están formados por diversos profesionales de la psicología o la pedagogía, profesores técnicos de servicios a la comunidad (con perfil de trabajadores sociales, educadores sociales, etc.) maestros especialistas en pedagogía terapéutica en los equipos de atención a deficientes visuales y en audición y lenguaje en los equipos de atención temprana y de atención a deficientes auditivos.

Su trabajo se distingue por el carácter interdisciplinar y especializado de sus intervenciones por sus funciones de apoyo y complemento a las actividades educativas de los centros y por su contribución a la dinamización pedagógica y a la innovación educativa. Sus actuaciones las llevan a cabo mediante el desarrollo de programas de intervención dirigidos al profesorado, al alumnado y a las familias.

El número de equipos de Orientación en los cursos escolares de referencia fueron: Generales, 24; Atención Temprana, 8; Equipos Específicos, 8; Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicas.

DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN

Los Departamentos de Orientación son los recursos internos de orientación de los Institutos de Educación Secundaria, integrados por un psicólogo o un pedagogo y, según las características del centro, por profesores de ámbitos, de apoyo al área práctica, especialistas en audición y lenguaje y especialistas en pedagogía terapéutica.

Los Departamentos de Orientación colaboran con los Departamentos Didácticos en la prevención y detección de los problemas de aprendizaje, en la elaboración de la programación en la realización de las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que las precise. De igual modo, hacen la evaluación psicopedagógica previa a la toma de decisiones educativas y participan en la elaboración del consejo orientador sobre el futuro académico y profesional del alumnado que concluyen su escolarización en el centro.

Departamentos de Orientación existen en todos los Institutos de Enseñanza Secundaria de Extremadura.

FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Es un Derecho y una Obligación de todo el profesor y una responsabilidad de las Administraciones educativas y los propios Centros. La formación permanente del profesorado continúa siendo un pilar fundamental de la mejora del sistema educativo. En una sociedad tan cambiante como la nuestra en la que no sólo los métodos y medios técnicos evolucionan permanentemente sino también los mismos contenidos y las formas de desenvolverse en el mundo, resulta imprescindible la actualización de las metodologías didácticas y de las habilidades y recursos para el profesor.

Son múltiples los ejemplos que podrían plasmar esta necesidad: desde las competencias clave hasta la instalación de pizarras digitales, pasando por los programas europeos. Es por ello que los esfuerzos de la administración educativa en materia de formación del profesorado son intensos y justificados. La red de Centros de Profesores y Recursos a la que se complementa cada vez mediante la formación a distancia en la Plataforma de Formación del Profesorado a través de internet, constituyen una sólida base, asentada y eficaz, para el desarrollo de actividades formativas de todo tipo encaminada a la renovación y actualización de los profesionales docentes en Extremadura en las etapas previas a la Universidad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EXTREMEÑO: PISA 2018

El objetivo principal de cualquier sistema educativo es que los ciudadanos sean capaces de aunar sus conocimientos básicos y aplicados. El programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) contribuye a evaluar de forma sistemática lo que los jóvenes saben y son capaces de hacer al finalizar sus estudios de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en más de 80 países del mundo. España ha participado, desde su primera edición en 2000, en todos los ciclos trienales, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018 y participará en 2022 y 2025.

Este estudio muestral de evaluación educativa se centra en tres competencias consideradas troncales, ciencias, matemáticas y lectura. Además, en cada ciclo se explora una competencia innovadora, como

resolución colaborativa de problemas, 2015, competencia global, 2018, el pensamiento creativo PISA 2022, así mismo se viene evaluando la competencia financiera desde 2012.

Desde hace década la tendencia global es hacia un currículum basado en COMPETENCIAS, es decir, donde prima el conocimiento aplicado ¿Qué sabe usted hacer con lo que sabe?

PISA 2018 es la tercera edición en la que Extremadura ha participado con muestra ampliada.

En Extremadura han sido evaluado 1.816 alumnos de 54 Centros educativos extremeños sostenidos con fondos públicos (41 Públicos y 13 Privados Concertados) que representan el 18% del alumnado que, a 31 de diciembre de 2017, habían cumplido 15 años.

El contenido del estudio PISA 2018 se centró en comprensión lectora, con matemáticas y ciencias como áreas secundarias de la evaluación.

El Informe Español publicado aplaza los resultados de la comprensión lectora y se centra en los resultados relacionados con matemáticas y ciencias.

Los resultados promedios de Extremadura PISA 2018 son 470 en matemáticas y 473 en ciencias.

Alumnos repetidores. El porcentaje de alumnos extremeños participantes en PISA 2018 que han repetido algún curso ha descendido en un 3,27% con respecto a 2015 y en 8,22% con respecto a 2012, situándose en un 34,74% frente al 43,56% de 2012.

Según el género Extremadura es una de las Comunidades Autónomas con más equidad de género.

El Índice Social, Económico y Cultural (INSEC) en PISA 2018 EN EXTREMADURA ES 0,36%, en la edición de 2015 fue de 0,79%, por lo que se está acercando al promedio de los países OCDE

El Índice de segregación y aislamiento. Extremadura presenta un índice de los más bajos del País 0,13%.

Acoso escolar. Extremadura es la Comunidad donde los estudiantes de 15 años están menos expuestos al acoso.

PISA muestra que las mejoras en Educación no vienen dadas por ser, dependen del esfuerzo cooperativo del alumnado, profesorado, centros, familias y la sociedad en general.

LA UNIVERSIDAD

El sistema universitario de Extremadura está entre los cinco más pequeño de los sistemas universitarios regionales españoles presenciales, considerando variables como número de matriculados y egresados, número de titulaciones, profesorado, ingresos y gastos o publicaciones científicas universitarias. Con un peso relativo en el total de Universidades que no supera el 1,7%.

También Extremadura está entre las cinco regiones con menor PIB y POBLACIÓN de España (en torno al 1,7% y 2,2% del total) y el cuarto con el menor PIB per cápita (18.310€ en 2020, un 23% por debajo del español).

También se caracteriza Extremadura por registrar la mayor caída en el último lustro de población de 18 a 24 años, -8,5% frente al 6,5% de crecimiento español y el mayor saldo relativo negativo en la migración interregional de población de 20 a 29 años.

Extremadura está entre las cinco regiones con menos proporción de matriculados en la edad típica universitaria y de estudiantes a tiempo completo, además, es la región con menos matriculados y egresados de nacionalidad extranjera.

Respecto al curso 2015-16 es el sistema universitario regional con mayor descenso del alumnado de casi un 8% que contrasta con el crecimiento del 1,1% de los matriculados en el conjunto de las Universidades Públicas Españolas.

Desempeño académico Extremadura es la región con menor tasa de abandono de estudios en primer año 14%

En cuanto a Titulaciones casi un 95% de los Grados son de cuatro años.

En Extremadura es uno de los dos sistemas regionales españoles con el mayor descenso en el último lustro tanto de plazas ofertadas como de los matriculados de nuevo ingreso.

Extremadura fue la única región que registró tanto un incremento en la tasa de empleo para los graduados superiores en 2020 respecto de 2019, 78,7% como un descenso de su tasa de paro 11,4%.

Por el contrario, los peores resultados se dieron en Baleares y Canarias como producto de la crisis de coronavirus

Baleares, Extremadura y la Rioja son las Comunidades más especializadas en Ciencias Sociales y Jurídicas, Cataluña, Asturias y Navarra en Ingeniería y Arquitectura, Andalucía, Asturias y Cataluña en Arte y Humanidades, Murcia, Valencia y Cataluña en Salud, la Rioja, Asturias y Extremadura en Ciencias y Asturias, País Vasco y Cataluña en STEM.

En inserción laboral, Cataluña registra la mayor tasa de actividad y empleo para los graduados superiores, acompañada por Navarra y País Vasco en empleo (más de 83,5%) Las menores tasas de empleo se dan en Canarias y Andalucía, donde los graduados observan la mayor tasa de paro 17,3% y 13,7%.

Con un 71,8% Extremadura sigue siendo la tasa más reducida de España, con más de 28 de cada 100 plazas ofertadas quedan sin cubrir con matriculados de nuevo ingreso, 52% en Arte y Humanidades y 49% en Ingeniería y Arquitectura.

El personal Docente e Investigador, PDI, en Extremadura está entre las tres regiones menos dinámicas, habiéndose prácticamente estancado el número de Profesores. Y la cuarta con más porcentaje de PDI de 50 y más años y la segunda menor con profesores extranjeros.

La cuarta con más porcentaje de funcionarios sin sexenios de investigación casi 24% y es la región con menos presencia de mujeres Catedráticas apenas un 15%.

Extremadura destaca por ser la tercera región con menos gastos corrientes por alumnos. El precio medio de la primera matrícula es el sexto más reducido (en ciencias sociales y jurídicas) el tercero en artes y humanidades.

El mercado de trabajo, Extremadura tiene la menor proporción de España de graduado superiores entre su población de 25 a 64 años y además ha sido la región con menos avance en esta proporción en la última década, 26,7%

En Publicaciones Universitarias registra Extremadura el menor valor en los indicadores de producción científica en relación con el PIB, ocupando las últimas posiciones en publicaciones de revistas de impacto en colaboración con empresas u otras instituciones.

Extremadura ocupa la última posición en el indicador de solicitudes de Patentes Internacionales por PDI.

Ha mejorado su tasa de idoneidad 43,4% y de graduación 54,2%.

Las Universidades Públicas Españolas deben fortalecer su modelo democrático y orientarse al Servicio de la mayoría social en prevalencia a una educación superior sometida a los intereses privados. Se trata de armonizar lo público y privado mediante una educación superior en equidad y calidad en beneficio de toda la sociedad.

CONSIDERACIONES

Primera. En este informe se pone el foco en los factores que potencian que la juventud extremeña alcance sus metas educativas, así como en los obstáculos con los que se encuentra y esta función corresponde a la Educación que es uno de los componentes clave que aportan crecimiento y progreso a la persona y a la sociedad.

Los problemas por los que destaca Extremadura, uno, por la tasa de jóvenes que abandonan la Educación: hasta el 26,7% hombres, 11,5% mujeres, entre los 18 a 24 años; otro por el porcentaje 34,74% de alumnos extremeño que han repetido algún curso.

Es mayor también el porcentaje de jóvenes ocupados en puestos de trabajo por debajo de su formación, la sobre cualificación en Extremadura que a nivel nacional

La tasa de escolarización del alumnado en Centros Rurales en Extremadura es del 5,4%, (4.096 alumnos) lo que sitúa a la Comunidad de Extremadura más alejada con respecto al total de las Comunidades Autónomas. Extremadura ocupa el último puesto por nivel Económico, Social y Cultural Familiar 0,79% en 2015 y 0,36% en 2018

Segunda. La Educación está íntimamente relacionada con el contexto cambiante en el que se desarrolla, significando la influencia del contexto demográfico, socioeconómico y sociocultural, la familia o las inversiones de los Gobiernos en Educación y en este contexto Extremadura ocupa los últimos puestos.

Tercera. La distribución de la población española no está centrada en los estudios intermedios como sucede en los países de la UE, en España el porcentaje es de 11,6% frente al 47,2% en Alemania, se conoce la correlación existente entre la formación media y la innovación por ello su importancia para empleos de calidad y estables

Sin embargo, en España, la educación está polarizada hacia los extremos, la mayor parte de la población dispone de un nivel de estudios básico (sin titulación secundaria) o dispone de estudios superiores (Grado, Doctorado) De aquí, la gran importancia de la Educación Secundaria pues el alumno que alcanza la Titulación continua hacia estudios superiores mientras que los que no alcanzan la Titulación quedan retenidos en los niveles de estudios bajos

Muy importante para la trayectoria posterior de los niños, sobre todo los que viven en entornos menos favorecidos, es la coordinación de los equipos docentes para mejorar la transición del alumno desde la Educación Infantil con un enfoque educativo hasta los estudios de Bachillerato y Formación Profesional.

Cuarta. El contexto socioeconómico en la región de la Universidad de Extremadura es menos favorable a la demanda de estudios universitario que la media en España y también menor el porcentaje de estudios universitarios.

En las pruebas EBAU (Evaluación de Bachillerato de Acceso a la Universidad) de junio 2021 de 5.700 alumnos presentados han aprobado un 95,63 %

La Universidad presenta un valor negativo importante en su capacidad de atracción de universitarios con residencia familiar en Extremadura que se encuentran matriculados en Universidades de otras Comunidades Autónomas: un 35,2% (curso 2009-10). Existe una cuota potencial de mercado para captar y un futuro aumento de matrículas a realizar

Quinta. Debería de considerarse la oportunidad de reorientar los estudios en los ciclos finales de formación reglada que sirva a los intereses productivos de la región y a aquellos en los que tengamos mayores posibilidades de competitividad. Creando enseñanzas, investigaciones y estudios Ad Hoc. Esto es, en Ciencias Agrarias, Ciencias de la Tierra, Ecología. Ciencias y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Veterinarias, Gestión Hotelera y Turística, Ciencias de la Salud Ingeniería Eléctrica, Nuevas Tecnología a nivel Energético, Hidrógeno, Biometano. En consonancia con el Ranking Académico de las Universidades del Mundo (Ranking Shanghái) pero sin menoscabo de las Ciencias Sociales y Humanidades

Igualmente fomentar la investigación I+D+i en los sectores de las energías, agricultura-ganadería, Tecnologías, Informática, Industrial, Idiomas y la transferencia del conocimiento al tejido empresarial y social.

Sexta. La financiación de la Universidad debería alcanzar el 1% del PIB nacional y complementarse mediante los ingresos obtenidos por las transferencias del conocimiento a empresas a través de contratos y convenios de colaboración con Instituciones Públicas y Privadas, potenciar la comercialización de patentes.

La Universidad tiene que establecer una estrecha conexión con la sociedad para transferir sus conocimientos e investigaciones y a la vez obtener una fuente de ingresos que ayuden a su financiación este aumento de los ingresos de la Universidad permitiría disminuir la precariedad de su Profesorado, facilitar su carrera profesional, su permanente formación en las nuevas tecnologías de la enseñanza.

Fomentar la internacionalización, el intercambio, mediante la firma de convenios de colaboración internacionales de la Universidad con los países de la Unión Europea y América, así como la contratación de Profesorado extranjero.

Séptima. La Gobernanza en la Universidad debe reorientarse en sus Órganos de Representación Colegiados, Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social, con el objetivo de abrirse a los agentes económicos y sociales representativos para armonizar con los sectores de la comunidad universitaria y reducir su tamaño que dificulta su ejercicio efectivo con garantías

Reformar el sistema para la elección del Rector de votos ponderados que queda circunscrito por ley solo a la comunidad universitaria, docentes permanentes 51%, otros docentes e investigadores 16%, estudiantes 23% y personal no docente 10%

Para una mayor conexión con la sociedad deberían participar en la elección de Rector también agentes externos en representación del tejido empresarial y económico-social, una representación análoga al Consejo Social para alcanzar una mayor calidad democrática y aplicar un modelo Know-How como garantía de conocimientos técnicos y habilidades imprescindibles para llevar a cabo las funciones del Servicio Público de la Educación Superior y su control social.

Octava. Una mayor conexión de la Universidad con la Sociedad a través del tejido social- económico empresarial fomentando una sociedad civil fuerte extremeña y la difusión de informes y estudios de investigación sobre los intereses productivos y de mayores posibilidades competitivas de la región .Un factor importante, que contribuye a esta conexión es que la clase media en Extremadura es de 64,7% un 5,4% superior a España 59,3% siendo los jóvenes el sector que tiene más dificultades para mantenerse en la clase media, muchos abandonan la región a pesar de que el empleo público en Extremadura representa el 22,4% mientras en España es del 13,5% (Estudio del Profesor- Sociólogo Marcelo Sánchez-Oro Sánchez)

El Consejo Social como Órgano Colegiado de participación de la Sociedad, a través de sus sectores representantes, en el gobierno y administración de la Universidad resulta imprescindible para garantizar su ejercicio efectivo para prestar a la Sociedad de Extremadura un Servicio Público de Educación Superior de calidad y permanente para un desarrollo económico sostenible y de progreso de Extremadura.

La Sociedad en cuanto titular legitimada tiene la facultad de ejercer su derecho a pedir cuentas a la Universidad sobre lo que es suyo, a través de la Asamblea de Extremadura

PROPIUESTA DE MEJORAS

Primera. Necesidad de dotar al Sistema Educativo en Extremadura de las herramientas básicas que permitan ofrecer a cada alumno lo que necesita. Un aprendizaje adaptativo y personalizado para que las dificultades personales y sociales no se conviertan en una mochila imposible de cargar y ello se consigue con un aumento de programas basados en la equidad, el fomento de la orientación a todo el alumnado, el aumento de las becas y autonomía de los Centros Educativos para promover y llevar a cabo experiencias de innovación.

Muy importante para la trayectoria posterior de los niños, sobre todo los que viven en entornos menos favorecidos es la coordinación de los equipos docentes para mejorar la transición del alumno desde la Educación Infantil con un enfoque educativo hasta los estudios de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Segunda. En los estudios de Formación Profesional se debe realizar un mapa de titulaciones con las necesidades del mercado fundado en estudios de tendencias para adaptar la oferta formativa a las necesidades y demandas laborales. Diseñando e implementando en Extremadura un modelo de Formación Profesional Dual único, como el propuesto por el Pre-Plan de Formación y Empleo en materia de Hidrógeno y Nuevas Tecnologías Relacionadas. EQUIPO SOIH2. (Componentes Dr. Fernando López Rodríguez y otros) Septiembre 2021.

Que reconociendo las competencias de la Comunidad Autónoma permitan adaptarse a la realidad de cada territorio, de cada contexto socioeconómico, empresas y centros educativos y dotarlos de financiación adecuada para garantizar sus cumplimientos en consonancia con el marco europeo.

Tercera. Entre las funciones de la Universidad está la de realizar el Servicio Público de la Educación Superior mediante la investigación, la docencia y el estudio.

Se necesita una mayor conexión de la Universidad de Extremadura con la Sociedad a través del tejido social- económico- empresarial con el control de los Órganos legitimados para evitar que los grupos de intereses, partidistas y clientelares se beneficien y pedir rendición de cuentas a través de la Asamblea. Tiene que prevalecer el Servicio Público de la Educación

Por lo que la Universidad de Extremadura debería de considerar la oportunidad de reorientar los estudios finales de formación reglada que sirva a los intereses de la región en aquellos que se tengan mayores posibilidades de competitividad. Creando enseñanza investigaciones y estudios ad hoc, en Ciencias

Agrarias, Ciencias de la Tierra, Ecología, Ciencias y Tecnologías de los Alimentos, Ciencias Veterinarias, Gestión Hotelera y Turística, Ciencias de la Salud, Ingeniería Eléctrica, Nuevas Tecnología a nivel Energético, Hidrógeno, Biometano. Igualmente fomentar las investigaciones I+D+i en los sectores de las energías, agricultura-ganadería, Tecnologías, Informática, Industrial e Idiomas.

Fomentar y potenciar las transferencias del conocimiento al tejido empresarial y social.

Cuarta. Más de la mitad de los jóvenes extremeños consideran que los contenidos profesionales y prácticos que adquieren en el sistema educativo son regulares, malos o muy malos.

La mayoría de los jóvenes creen que el sistema educativo debería desempeñar un papel más allá de los contenidos curriculares y debe aportarles formación para su desarrollo como miembros integrantes de una ciudadanía adulta y autónoma. Es necesario mejorar la calidad real de todo el Sistema Educativo en Extremadura para ayudar a paliar el drama juvenil, de exclusión social, mediante una formación integral de calidad que cuente con la participación activa y efectiva de las Asociaciones de Estudiantes

Quinta. El Sistema Educativo en Extremadura debe buscar desde la Enseñanza infantil, las Enseñanzas Medias y hasta las enseñanzas Universitarias la formación integral para la vida de los ciudadanos, responsables e independientes con capacidad crítica, motivación por el conocimiento y en definitiva para la progresiva emancipación de la persona y de la formación de un sociedad civil fuerte, limpia de ideologías, religiones y partidos políticos para alcanzar el objetivo de SER en valores humanos útil y capaz.

X.-SANIDAD

LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA Y EL FUTURO DE LA SANIDAD EN EXTREMADURA

- *La AP (Atención Primaria) ha sido sometida a un gran estrés durante la pandemia dejando en evidencia sus fortalezas y debilidades. Sé ha mostrado como un nivel asistencial vivo, dinámico, flexible y fundamental, que ha resuelto con los medios a su alcance la constante llegada de pacientes a sus centros de salud y consultorios, y sobre el que se ha sustentado la mayor parte de la atención sanitaria de la población.*
- *Sería deseable la promoción de Hospitales Geriátricos de ámbito regional en los que además de la asistencia geriátrica multidisciplinar, se doten de unidades de investigación básica y clínica*
- *Las Residencias de Mayores han sido un punto crítico de la pandemia que ha cuestionado el modelo en toda España. Ello debe llevarnos a definir un nuevo modelo de atención coordinado con AP que garantice una atención integral a la población institucionalizada.*

Equipo de redacción:

Coordinadora: **Sabina Camacho Calderón**: licenciada en Ciencias Políticas y Sociología (UCM). Master Gerontología Social (UAM). Master Gestión y Dirección de Centros de Mayores ((UCM). Master en Gestión Directiva de Organizaciones no Lucrativas (UNED). Ex Directora General de ASISPA. **Victor Amaya Rico**: Doctor en Derecho. Miembro de la Junta de Gobierno UNED. Jefatura en la editorial de la UNED hasta el año 2002. Presidente de la Asociación de Editoriales Universitarias Españolas. Miembro fundador del Comité de Ética Asistencial en el Hospital de la Princesa de Madrid. **Jose Manuel Granado García**: Médico de Atención Primaria/Familia en distintos EAP de Cáceres; Master en Gestión de Instituciones Sanitarias por la Universidad Autónoma de Madrid Gerente del SEPAD de Cáceres desde Agosto2011 a febrero 2012; Director General de Planificación, Calidad y Consumo de la Consejería de Salud y Política Socio Sanitario desde febrero de 2012 a julio de 2015. **Juan Florencio Macías Núñez**: catedrático de Universidad con Docencia en Nefrología y Geriatría Facultad de Medicina y Terapia Ocupacional (Facultad d Psicología de la Universidad de Salamanca. Profesor del Master de Gerontología. Presidente de la Sociedad Española de Medicina Geriátrica. Director del Centro de Estudios Geriátricos de la Academia Europea de Yuste. **Pilar Pérez Breña**: Dra. en Microbiología con una tesis sobre "Cepas del Virus Respiratorio Sincitial" en la UCM. Miembro del Instituto de Salud Carlos III. Jefe del Área de Virología del Centro Nacional de Microbiología (ISCIII). Especialista en Infecciones por Virus Respiratorios Humanos. **Remigio Vela Navarrete**: catedrático emérito de Urología de la Universidad Autónoma de Madrid UAM. Ha sido Secretario General de la Asociación Española de Urología y Director de la Oficina de Estrategia y Planificación de la Asociación Europea de Urología. Emérito de la Fundación Jiménez Díaz, donde fue Jefe del Servicio de Urología y Unidad de Trasplante Renal.

Introducción

En los inicios de la crisis provocada por el virus SARS-Cov-2 (enfermedad Covid-19), se ha observado una falta de coordinación y cooperación entre las Instituciones, Ministerio, Consejerías, SES, DG de Salud Pública, los profesionales y las sociedades científicas, empobreciéndose de esta manera la toma de decisiones y poniendo en riesgo las actuaciones de los profesionales, su implantación y desarrollo en la práctica clínica diaria y pudiendo afectar al paciente. Posteriormente, en las sucesivas olas, se ha ido rectificando parcialmente esa descoordinación.

En este informe se intenta realizar una aproximación a las cuestiones, circunstancias, fortalezas y debilidades que han sucedido como consecuencia de esta pandemia, en la AP (Atención Primaria) de Extremadura.

Se realizan algunas consideraciones, retos y cambios que tiene pendiente la AP en nuestra región, pero no podemos caer en el error de pensar, que la AP necesita de una reforma o un impulso como consecuencia de esta pandemia, no, ya lo necesitaba antes, esta pandemia ha venido a ponerlo más en evidencia.

Dado que, a la fecha de cierre de este informe, hay pocos datos oficiales publicados del año 2021, los datos aportados en él proceden, de la bibliografía referenciada al final del documento, así como de un pequeño estudio de campo realizado con profesionales que están trabajando en AP, los cuales han manifestado las situaciones que han vivido y siguen viviendo, y esta crisis sanitaria producida por el Covid-19, ha venido agravar.

Desde estas líneas agradecemos la participación a los profesionales que han colaborado con sus reflexiones, ideas y opiniones basadas en la experiencia propia.

Participación Ciudadana en la Atención Primaria de Salud

La ley General de Sanidad del Estado Español se publica en abril y entra en vigor el 19/mayo/1986.

El Plan de Salud de Extremadura 2021-2028, dentro de los contenidos de su III Eje Estratégico: "Mejora del sistema público en Extremadura", establece áreas de intervención. En concreto la 20 trata de la participación ciudadana en la Atención Sanitaria. Este derecho encuentra su soporte en nuestra legislación que lo considera un bien esencial de la personalidad, con carácter de Derecho Fundamental tutelado por la Constitución, artículos 1, 9-2, 10, 17 y 43. Esto es atributo del libre albedrío para que el paciente pueda autodeterminarse en el problema de salud que le afecta. El médico no puede imponerle sus criterios, el paciente es el único legitimado para decidir consciente y responsablemente que riesgos asume o a que bienes renuncia en relación con su vida o integridad física.

El marco normativo en el que se fundamenta la participación ciudadana es: La Declaración de Alma Ata sobre Atención Primaria de Salud (1978); la Carta Ottawa para la Promoción Salud (1986) y la Conferencia Mundial para la Promoción de la Salud, Helsinki (2013).

La Declaración Alma Ata en su punto VI establece que "La atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación. La atención primaria forma parte integrante tanto del Sistema Nacional de Salud, del que constituye la función central y el núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad. Representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, llevando lo más cerca posible la atención de salud al lugar donde residen y trabajan las personas, y constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria".

En nuestro ordenamiento la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, en su artículo 12 establece que "La atención Primaria es el nivel básico e inicial de atención, que garantiza la globalidad y continuidad de la atención a lo largo de toda la vida del paciente, actuando como gestor de casos y regulador de flujos. Comprende actividades de promoción de la salud, educación sanitaria, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la rehabilitación y trabajo social".

Por otra parte, el Plan de Salud de Extremadura 2021-2028, en relación con la mejora del sistema público, establece Iniciativas en Salud Comunitaria. (I.S.C.) "Son proyectos, acciones, actividades, puntuales a corto plazo, en los que participa el Equipo de Atención Primaria, dirigidos a dar respuesta con enfoque comunitario, a una demanda o necesidad en el ámbito de la salud. Que afecte a la comunidad (colectivo, grupo, sector, población en general etc.) y que requiere de una intervención intersectorial, colaborativa y participativa."

Los Equipos de Atención Primaria (EAP) y la Atención Sanitaria en Extremadura, durante la Pandemia Covid-19

Los profesionales de AP han trabajado con un gran nivel de incertidumbre y desconcierto en el manejo de los pacientes con sospecha de enfermedad por SARS-Cov-2 desde el punto de vista clínico debido a múltiples factores, como han sido a) el escaso acceso a las pruebas diagnósticas durante una gran parte de la crisis

pandémica; b) el no disponer e unos protocolos o algoritmos oficiales que reflejaran la mejor evidencia ya aceptada en ese momento; c) el no percibir el apoyo directo de superiores o de las instituciones; d) el déficit de material de protección y la dificultad de disponer de tratamientos adaptados, lo que dejaba en desamparo legal y ético las decisiones tomadas sobre los pacientes sospechosos. Cada profesional tuvo que “hacer la guerra por su cuenta”, muchos de ellos contagiados, enfermos y en algunos casos fallecidos, presentando los médicos de AP la mayor tasa de mortalidad entre los sanitarios afectados.

Sistema de Formación de los Médicos.

-  1. Los CS han de tener Unidades Docentes donde se forman estos futuros especialistas.
- 2. Estas a su vez dependen de las Unidades Docentes de cada Área de Salud.
- 3. Las Unidades de los centros deben de ser acreditadas por el Ministerio.
- 4. Para impartir docencia a los MIR deben de reunir unos criterios y ratios de calidad para que el CS pueda ser acreditado; el más importante es que existan tutores de la misma especialidad para impartirla.
- 5. Los tutores, son voluntarios, si no hay tutores no se acredita y no se ofertan plazas de formación especializada a la oferta anual de MIR, y por lo tanto no salen profesionales especialistas.

La mayor dificultad ha sido la sustitución de los Médicos de Familia y Comunitarios (MFYC), ya que no existía un número suficiente de profesionales en la “bolsa de sustitución”, con la consiguiente sobrecarga para los que estaban en activo. Muchos Centros de Salud (CS) han estado durante meses con apenas el 50% de los profesionales necesarios, que no solo tenían que atender a su propio cupo, de 1.000-1.500 tarjetas, sino también el de otros compañeros. La jornada laboral sufrió un aumento medio de 3-4 h./día. El tiempo de espera para que el enfermo pudiera ser visto (u oído por teléfono), aumentó entre 7-15 días.

Las fuerzas, ganas y motivación se han ido mermando con el tiempo, por el cansancio acumulado.

España se queda muy por debajo en la ratio de MFYC (76,5 por 100.000 habitantes) frente a Europa, con 123,4. La SEMERGEN (Sociedad Científica de Médicos de AP) afirma que se precisarían unos 10.000 médicos más para evitar el colapso.

En el SES de Extremadura hay actualmente unas 95 plazas sin cubrir. Pero, además, casi 600 MFYC se jubilarán en la próxima década, lo que supone el 42% de la plantilla actual en Extremadura, haciendo la situación muy preocupante.

En la organización de la asistencia del Covid-19 en el SES, al igual que en las consultas de adultos, se separaron físicamente en diferentes consultas pediátricas, a los niños sospechosos de COVID-19 de los que no lo eran. Para disminuir los contagios, un pediatra, se dedicaba mayoritariamente o de forma exclusiva, a realizar la atención de los niños sospechosos de COVID-19, mientras el resto de los profesionales realizaban la consulta de los “no sospechosos”.

El resto de las categorías han sufrido los mismos problemas que los MFYC, si bien en menor medida, dado que existía mayor reposición de personal, aunque las sustituciones han llegado de forma escasa a los centros. No se ha reforzado el Área Administrativa como debiera. Los Celadores y Auxiliares de Clínica han sido quienes tenían que decir “no” al usuario y prohibir la entrada a los centros, entre discusiones y más de un disgusto, llegando a peligrar su integridad física. El apoyo de los EIR (Enfermeros Internos Residente, como los anteriores MIR) ha sido esencial, trabajado a destajo (ejemplo cuando se reabrió el Hospital Nuestra Señora de la Montaña de Cáceres para pacientes COVID) desplazándose de sus puestos formativos para trabajar en primera línea, sustituyendo a compañeros de baja allí donde se les necesitaba. Y hasta el día de hoy, siguen realizando tareas compartidas en seguimientos de consultas (COVID y no COVID), vacunas...etc. Han abandonado sus sesiones clínicas y la consulta programada, cirugía menor, ecografía...etc., perdiendo formación que ya no podrán recuperar.

La Radiografía de la situación profesional y emocional de los profesionales de enfermería, presentada por el Consejo General de Enfermería, ante la situación que han vivido y están viviendo. Este informe revela:

- El 46,5% ha pensado en dejar la profesión.
- El 80% se ven obligadas a dedicar la mayor parte de su tiempo al COVID, sin que puedan prestar asistencia al resto de los pacientes.
- Un tercio de ellos reconoce haber sufrido depresión y el 58,6%
- Confirman haber padecido insomnio y el 67,5% episodios graves de ansiedad.
- No volverían a estudiar la carrera si pudiesen dar marcha atrás el 28,4%
- El 98,7% de las profesionales ni se siente reconocidas por los políticos ni confían en que estos den soluciones
- El 27% de los consultados ha afirmado que se ha dedicado solo a trabajar en pacientes con COVID.
- El 52% por ciento admiten que la enfermedad ha marcado en algún momento su trabajo
- Las áreas más afectadas se han visto, según el estudio son atención primaria (44%), cuidados intensivos (40%) y urgencias (37%).

La **Enfermería** ha desarrollado funciones polivalentes, con valentía, con coordinación, con jornadas maratonianas y con apoyo a todo el EAP. Ha sido la Intendencia del EAP y gracias a ella, ha sido posible la organización de los centros. La profesión de Enfermería se siente absolutamente abandonada y ha perdido completamente la fe en llegar a ver resueltas algún día las diferentes dificultades, obstáculos y precariedades que tiene que sufrir cada jornada.

Los Farmacéuticos y los Veterinarios de EAP (Equipos de Atención Primaria) se han enfrentado a funciones de rastreadores de forma valiente y desconocida hasta entonces, con la exigencia de estar informados y actualizados al protocolo de cada semana. Han realizado entrevistas telefónicas para las que no estaban preparados, con una sobrecarga de trabajo y jornadas con una media de 100 positivos y sus contactos a los que rastrear. También han colaborado en la actualización de los protocolos, vacunas (recepción, registro de lotes...), sirviendo de nexo de unión con la Dirección. etc.

Las **Unidades de apoyo (COF, USBD, Fisioterapeutas, Trabajadores Sociales ...)** al tener menos consulta presencial han realizado tareas que no les "correspondían" como propias de su profesión: dentistas haciendo de celadores o fisioterapeutas de administrativos; TODOS han colaborado con el resto del EAP.

Ha quedado de manifiesto en esta Pandemia la escasez de personal de todas las categorías profesionales (sanitario y no sanitario), consideramos necesarias las siguientes medidas, algunas de ellas avaladas por sociedades científicas:

1. **Incremento y Reformulación de la plantilla orgánica**, recalculando según indicadores de calidad a los que hay que sumar otros nuevos: actividades de salud comunitaria, circunstancias socioeconómicas poblacionales, envejecimiento, mayor comorbilidad, atención a residencias de mayores, aumento de población estival, dispersión rural, etc., unos criterios lo más objetivos posibles con una ponderación de complejidad del paciente según edad y morbilidad. Ya no valen los 10 minutos por paciente. Esta determinación de efectivos deberá ser el resultado de **un proceso planificado y participativo**.
2. Son necesario **Categorías profesionales nuevas** en los EAP: Podología, Psicología, Nutricionistas y Terapeutas ocupacionales.
3. **Creación de puestos de trabajo estructurales** en los CS, que puedan cubrirse interinamente de forma inmediata (ahora se tarda en cubrir una plaza más de un mes) permitiendo cubrir el desajuste de jornadas anuales no suplidadas y cubiertas por la plantilla existente (en vacaciones, ausencias, bajas...) y no como acumulos de tarea con contraprestaciones económicas ridículas.
4. Las **categorías de Atención Continuada** deberían de desaparecer y ser integradas a todos los efectos como MFYC/EFYC.
5. Incorporar la MFYC como **asignatura básica** en el Grado/Master; favorecer la docencia y el desarrollo profesional.
6. Aumentar el número de **Unidades Docentes**. Ofertarse la totalidad de plazas de formación disponibles en todos los centros sanitarios de las CCAA.
7. **Estatuto del residente y del tutor**: definir los criterios de acceso, con compensaciones laborales y económicas por el desempeño de la plaza.
8. Aumentar las **rotaciones en AP y no utilizar al Residente** como mano de obra barata en servicios hospitalarios. **Garantizarse un puesto de trabajo interino** a estos especialistas que terminan, hasta la fase de oposición.
9. **Aumento e Igualdad salarial para los profesionales en el EAP**. Aumentar el coste de las horas de guardia. Jornada de 48h/semanales en cómputo semestral. Cumplimiento del acuerdo de 2019 sobre Carrera Profesional. Pago de dietas por guardia en AP (incluido personal en formación). Incentivación por objetivos. El personal de los EAP, se siente mal pagados. Los profesionales han de estar motivados, estimulados, formados y bien pagados.

Ha existido y existe la llamada **fatiga pandémica** en el profesional, que tiene que ver con el agotamiento, el sobreesfuerzo, el miedo, la incertidumbre y que se correlaciona con cansancio, ansiedad y bajo ánimo. Compañeros que rompían a llorar, perdidos, agotados ante la impotencia de lo desconocido. Hoy en día el cansancio y el agotamiento siguen predominando según informes de los distintos colegios profesionales, que han puesto en marcha Programas de Prevención de Salud Mental.

Recursos Económicos, Materiales y Técnicos.

La Revista Oficial de la Asociación de Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) ha realizado encuestas sobre material de protección en estos profesionales y no ha obtenido respuesta, de Extremadura ni de Asturias, pero concluye que los sistemas de protección han sido insuficientes. Las CC. AA. con mayor gasto sanitario han contado más precozmente con sistemas de protección adecuados. Una vez superada la primera fase de desconcierto, donde cada profesional “se buscaba la vida” y tenía que utilizar el material que estaba a su alcance, incluso ponerse bolsas de basuras como batas, lavando sus propias mascarillas, donde no había material ni medios adecuados ni suficientes. El capítulo de suministros se ha comportado de forma más o menos adecuada en 2021, (batas, guantes, equipos de protección individual, gafas, mascarilla) la administración ha de dotar de los recursos necesarios y el profesional hacer un uso eficiente de estos recursos.

Presupuesto Consejería de Sanidad de Extremadura en 2022. Crece un 8,5, con respecto a 2021, alcanzando 2.574 millones de euros:

El SES, supone el 77% 1.989,8 millones de euros.

- Atención Hospitalaria, se lleva el 58,96% 1.173,1 millones de euros
- Atención Primaria, se lleva 35,5%, 706,3 millones de euros

En el capítulo de inversiones en AP del SES, destacan las correspondientes al último programa operativo europeo y que deben estar terminadas en 2023: la construcción de cinco nuevos centros de salud en Fuente de Cantos, Los Santos de Maimona, Orellana la Vieja, Valverde de Leganés y Logrosan, con 6,3 millones.

Si esto fuera así, estaríamos acercándonos a las necesidades reales de la AP para 2022. El presupuesto en AP debe subir progresivamente del 13,5% de media actual del gasto sanitario hasta un necesario 20% en un corto plazo para afrontar los nuevos retos asistenciales. Es decir, ajustar la inversión en AP a las recomendaciones emitidas por la OMS, UEMO y el Foro de Médicos de AP, alcanzando el 25% de la partida presupuestaria que se destina a Sanidad, estableciendo una subida mínima anual del 2,5% para alcanzar antes de 2025 ese porcentaje. Es necesario tener preparadas dotaciones presupuestarias extraordinarias para la gestión en tiempos de crisis sanitaria, y poder agilizar los contratos de personal de refuerzo y material o afrontar obras o modificaciones de infraestructuras.

Accesibilidad presencial y telefónica

El colapso en las líneas telefónicas para contactar con el CS, debido al aumento de la demanda y de la imposibilidad de acudir presencialmente a los centros ha sido un hecho incuestionable. Los usuarios realizaban una media de 30-40 llamadas para poder contactar. Los auxiliares administrativos han sido los mismos, las líneas telefónicas han sido las mismas, sin sustitución ni aumento de trabajadores de forma general. Las listas de espera estaban supeditadas a la gran cantidad de llamadas telefónicas para seguimientos de positivos y crónicos.

La llamada del paciente para cita médica se programaba en la agenda del médico con una demora de 7-15 días, cuando se hacía a través de la **central de citas (Fitex)**. Si la llamada se hacía directamente al CS el administrativo comunicaba al sanitario la llamada y, si no era urgente, comunicaban al paciente que le llamarían más tarde o, si era posible, se le daba cita directamente. En muchos casos el paciente volvía a llamar argumentando la “urgencia del proceso” para volver a insistir. Si el/la médico o el enfermero/a no les podían atender, solía colgar enfadado y acudir a las Urgencias Hospitalarias. Este círculo vicioso ha sido el día a día de los CS durante la pandemia.

La Enfermería no dispone de cita previa en Fitex, por lo que todas las consultas tenían que ser citadas a

través del servicio administrativo del CS. En la pandemia y hasta que se restableció la consulta presencial, se citaban todas las consultas de demanda por teléfono y a partir de ahí era el profesional el que gestionaba su agenda después de hablar con el paciente, solucionando el problema por teléfono o dando una cita telefónica o presencial según las necesidades del usuario. Todos los seguimientos de pacientes COVID 19 se han realizado por teléfono, según el protocolo en vigor. Las consultas telefónicas suponen una gran cantidad de tiempo perdido por las dudas de los pacientes, llamadas repetidas porque no les cogían el teléfono o porque no conseguían hablar con administración...etc.

https://www.sanidad.gob.es/fr/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Manejo_primaria.pdf

Debido a las restricciones de aforo, se ha reducido y controlado la entrada de usuarios a los Centros. La accesibilidad presencial ha sido ordenada, informada y contenida por los celadores. Se organizaban filas de usuarios y pacientes en la puerta de los centros de salud (alrededor de 70 personas de media/día), que con gran resignación y paciencia aguantaban estoicamente, hiciera frío o calor.

El contacto no presencial de los usuarios con los Profesionales Sanitarios se ha realizado sin el conocimiento de protocolos necesarios y obligatorios desde el punto de vista técnico, administrativo, de confidencialidad ...etc. No olvidemos que este contacto telefónico con los sanitarios sigue siendo un acto médico con todas sus connotaciones, aunque el paciente no está físicamente delante del profesional. Las llamadas telefónicas con manos libres no les proporcionaban ni a los profesionales ni al paciente la confidencialidad necesaria para preservar su identidad al estar la mayor parte del tiempo con las puertas abiertas para facilitar la ventilación. El profesional sanitario y el paciente no tenían la seguridad entre ellos de estar hablando con la persona que dice ser. Y no entremos ya en el terreno deontológico o clínico, ya que lo que los médicos hacen al hablar por teléfono con el paciente, "una anamnesis" (preguntando), obviando algo fundamental en el diagnóstico médico, como es la exploración clínica. Había una conciencia de la falta de formación en técnicas telemáticas y de moverse en un marco jurídico desconocido e indefinido, realizando actos médicos a través de teléfono, videollamada o correo electrónico.

Es necesario dotar a los profesionales sanitarios de un adecuado marco técnico y jurídico que les dé seguridad y un adecuado marco ético y deontológico que proporcione y facilite una relación de los profesionales sanitario con el paciente, basándose en la confianza, excelencia y en la Lex Artis.

Visitas a Domicilios, Curas y Extracciones

El sector de la enfermería ha estado muy castigado con la sobrecarga de trabajo, incluido los avisos a domicilio, curas, extracciones...etc. Las "colas" en la puerta del CS con una media, como ejemplo, de 70 paciente citados/día para "extracciones" en una hora, y debiendo mantener la distancia de 1,5 a 2 m. en largas filas que eran imposibles de alojar en el interior de los CS. Para realización de test por síntomas reales o ficticios de Covid-19 también se producían colas importantes. Raro era el día en que la demanda bajaba de los 60 pacientes por cupo y como se acumulaba el trabajo era imposible de asumir en horario normal. Ponerse el EPI (Equipo de Protección Individual) quitárselo, transportarlo en los avisos a domicilio era toda una odisea.

Vacunaciones

Los CS han participado en la vacunación del COVID y gripe. Se citaba a los pacientes en tramos horarios, facilitando el poder realizarlo de forma escalonada para evitar dichas aglomeraciones, en especial cuando había que esperar los 15 minutos recomendados tras la inyección. La diferencia era que, en los CS se hacía con el mismo EAP, ya mermados de por sí, y en los vacunódromos se hacía con personal de refuerzo (muchas de las veces con profesionales jubilados). También fue acertado incluir estudiantes de enfermería que resultaron imprescindibles para llevarlas a cabo.

Receta Electrónica

Uno de los logros de la sanidad pública ha sido poder recetar al paciente a través de su tarjeta sanitaria, introduciendo los medicamentos en ella y luego ser dispensados en la farmacia. Esto ya venía ocurriendo

antes de la pandemia de forma presencial en consulta; la diferencia está en que durante la pandemia el paciente llamaba por teléfono a su MFYC y le comunicaba que su tratamiento había caducado y éste le volvía a prescribir el tratamiento crónico en la tarjeta, que venía tomando, sin necesidad de la presencia del paciente ni de su tarjeta. Esta gestión desarrollada por las Direcciones, Colegios de Farmacéuticos y desarrollada por los Informáticos del SES dentro del programa JARA han venido a paliar la falta de tiempo del profesional médico y desburocratizar las consultas.

Transporte sanitario

Al comienzo de la pandemia, los profesionales del transporte sanitario, vivieron situaciones de estrés, fatiga, cansancio.... como el resto de los profesionales de los CS, trabajando sin los EPIS necesarios y poniendo en riesgo, no solo a ellos, sino también a sus familias y a los pacientes que trasladaban. Todo ello fue mejorando contando con los equipos de protección y organizando los traslados de pacientes, Covid y no Covid.

Organización de los Casos /Contactos. Rastreadores

Los EAP se tuvieron que organizar para hacer su propio Organigrama para el buen funcionamiento del centro. Había profesionales que estudiaban los nuevos protocolos, resumiendo y subrayando las novedades para facilitar al resto del EAP su lectura y asimilación para ponerlo en práctica, dado que los protocolos cambiaban rápidamente.

En la mayoría de los EAP trabaja personal con factores de riesgo para el covid19 que no podían atender a pacientes sospechosos de esta infección. Así esta tarea tenía que ser asumida por el resto de compañeros, mientras ellos se dedicaban a otras actividades exentas de riesgo para su salud, como hacer de a) Rastreadores de los contactos o b) dar las instrucciones a las personas contagiadas.

Las instrucciones de las Direcciones, así como los Protocolos eran cambiantes, según la situación en cada momento. La Dirección de Salud Pública intentaba mantener una información actualizada enviando protocolos e instrucciones casi a diario y puso a disposición teléfonos y correos de contacto para solucionar dudas. Las Direcciones Médicas y de Enfermería han estado disponibles, aunque se vieron desbordados por la cantidad de problemas surgidos en aquellos meses. Las Dirección de Salud Pública de Área, han llevado el peso específico durante todos estos largos y duros meses. Sin embargo, unos profesionales opinan que se han sentido apoyados en todo momento y otros que se han sentido abandonados.

Los Rastreadores contratados posteriormente por Salud Pública, como los Farmacéuticos y Veterinarios de EAP, los MIR de último año, los estudiantes de Enfermería...etc. han desarrollado una labor de búsqueda y rastreo impagable, pero el sistema como tal ha mostrado debilidades estructurales en muchos casos. Debido a la rápida transmisión del

virus, falta de personal y poca colaboración ciudadana, esta tarea ha sido muy laboriosa, dada la gran cantidad de pacientes infectados y la escasez de recursos. Por otra parte, aunque el Ministerio enumeró los datos y criterios de rastreo de pacientes y contactos que deberían recopilarse, las CCAA no han compartido sistemáticamente esta información. Por otra parte, fueron surgiendo aplicaciones móviles para facilitar el rastreo y no siempre funcionaron adecuadamente.

La Atención a pacientes COVID-19 se ha realizado y se sigue realizando en zonas y circuitos denominados **“Zona de Respiratorio”**, organizada por los propios Equipos, en base a sus propios conocimientos profesionales. Al comienzo en unos centros eran adecuadas y en otros eran pequeñas o no reunían las condiciones de seguridad para pacientes y profesionales. Estos aspectos se fueron solventando y reorganizado para continuar dando servicio, ofertando horarios diferenciados en el mismo espacio, creando otras “zonas de respiratorio o haciendo esperar al paciente en su propio vehículo.

En Extremadura tras el contagio se contactaba con el paciente, se realizaba un filtro y se remitía a AP para realización de pruebas de diagnóstico de infección activa (PDIA), coordinadas por Salud Pública en la mayoría de los casos. La información del resultado se comunicaba al paciente y en caso positivo se procedía a realizar la encuesta epidemiológica de contactos. También han funcionado las redes de vigilancia epidemiológica para detectar enfermedades infecciosas a través de médicos centinelas (MFYC voluntarios que informan de procesos infecciosos).

Se han realizado **Estudios de cribado** sobre personas asintomáticas. Se recomendaba su realización bajo la supervisión de la Dirección de Salud de Área o de la D.G. de Salud Pública. Estaban dirigidos y relacionados con una alta transmisión en el área geográfica o en la población diana del cribado, con el objetivo de realizar una intervención de salud pública según los resultados de dichos cribados. En líneas generales se ha realizado bien, con algunas asimetrías logísticas según las áreas.

Bajas, Seguimiento, Codificación IT, Certificado de Defunción.

La gestión de la Incapacidad Temporal (IT) también ha ocasionado inicialmente un exceso de burocratización de la consulta de AP durante la pandemia. A la falta de protocolos clínicos claros, se han sumado las instrucciones contradictorias en relación con las bajas laborales. Los criterios de emisión, codificación de los procesos de bajas, partes de confirmación y altas han tenido que realizarse y corregirse varias veces. Esto ha ocasionado malestar y consultas repetidas cargadas de burocracia.

Cuando se autorizó emitir los **Partes de Baja, Confirmación y Alta**, vía correo electrónico, al principio fue laborioso, después facilitó el trabajo. El paciente desde el momento que conoce el correo electrónico de su médico /enfermero hacía preguntas, que el profesional no tenía claro si estaba obligado a contestar.

Mas problema hubo sobre la **cuarentena que los contactos estrechos tenían, o no, que guardar**, para lo que fueron cambiándose las directrices y los días de aislamiento según las administraciones respectivas. Había que demostrar la relación con el paciente positivo, y comunicarle al rastreador o al MFYC quienes eran los contactos estrechos. Estos necesitaban el parte de baja y para ello era preciso que contactaran con su MFYC, cuestión harto difícil para hacerlo en tiempo y forma y cumplir con sus propias empresas.

Este debate, importante y ya comentado, se centra en si un médico puede extender un “parte de baja”, “confirmación” o “alta” sin tener al paciente delante. No olvidemos que este es, no solo un acto administrativo, sino también un acto médico. Las bajas de los pacientes ingresados, donde está indicada la baja laboral, ésta debería haber sido expedida por el médico hospitalario responsable del paciente durante el ingreso, que está obligado a ello y así poder descargar al de AP.

Certificado de defunción: También surgieron conflictos de indefinición de la causa de la muerte para la emisión de los certificados de defunción, en los casos de probable infección por Covid-19 en el medio comunitario de AP sin confirmación analítica. Los Colegios de Médicos aconsejaban que, una vez consultados los antecedentes médicos del fallecido con especial atención a la sintomatología descrita de la infección, se procediera a certificar de la siguiente manera: “Causa inicial o Fundamental de la Muerte: COVID 19 no confirmado o sospecha de Infección por Coronavirus”. Es evidente que esta situación ha generado controversia en el número de fallecidos por COVID.

Cartera de Servicios, Atención Asistencial.

La Cartera de Servicios de AP

Recogida en el RD-Ley 16/2012, de 20 de abril y la ORDEN de 17 de marzo de 2004 en el DOE de Extremadura de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. La Cartera de Servicios consta de las prestaciones a los ciudadanos, que de forma unificada y para evitar la desigualdad territorial, recoge el catálogo de prestaciones en función de los problemas de salud y necesidades de la población. Se priorizan las actuaciones preventivas y de promoción de la salud, pilares fundamentales de la AP, y la atención a problemas de salud de alta prevalencia y susceptibles de ser atendidos en este nivel.

Es evidente que estas prestaciones a los ciudadanos de la Cartera de Servicio (CS) han estado en un segundo plano, por imposibilidad manifiesta durante este tiempo.

Los pacientes no COVID19 con procesos importantes: Pacientes con (Cáncer, Cardiópatas, Diabéticos, EPOC...) que tienen procesos definidos dentro de la CS, deberían haber sido atendidos de forma programada en condiciones normales, y no lo han sido a causa de la alta sobrecarga asistencial y priorización de asistencia a paciente COVID, o incluso por parte del usuario, por miedo al contagio que pudiera producirse si accedía al centro de salud.

La atención a domicilio programada, que es la que requiere más tiempo, no se ha podido realizar por los

médicos y enfermería en los momentos álgidos de pandemia. Los Factores de Riesgo Cardiovasculares han empeorado tras el confinamiento (reposo, alcohol en domicilio, falta de dieta); los problemas de movilidad, soledad y de salud mental en ancianos, y en los jóvenes por falta obligada de sociabilidad, los relacionados con problemas económicos, los duelos patológicos...etc. El paciente no ha consultado por síntomas no relacionados con COVID y muchos de ellos exigen despistaje tumoral, que no se ha hecho.

A falta de datos contrastados en 2021 se han tomado como referencia los de la AECC (Asociación Española contra el Cáncer) del 2020, aunque lógicamente, en el 2021 se ha evolucionado de forma más positiva: Una de cada cinco personas se quedó sin diagnosticar durante los primeros meses de la pandemia. Miedo, indefensión, incertidumbre. Pacientes y familiares muestran un nivel elevado de impacto emocional que lejos de disminuir se incrementa con el tiempo. Soledad no deseada percibida. Esta pandemia ha provocado en los pacientes el sentimiento de estar solos, aunque físicamente no lo estén. Pérdida de empleo y de ingresos en colectivos de pacientes de cáncer vulnerables.

Por todo ello habría que haber informado y resaltado la necesidad de disminuir el temor de los pacientes crónicos, no COVID 19 y sus acompañantes a acudir a los CS y Hospitales sin prolongar los tiempos recomendados por las sociedades científicas del ámbito de su patología, tanto a las pruebas diagnósticas como a los tratamientos adecuados y a un control adecuado de su enfermedad. Estas medidas salvan vidas.

COVID Persistente

Se define así cuando siguen existiendo signos o síntomas de COVID pasadas 4 semanas o más tras la infección aguda, pudiendo existir una mejoría clínica inicial. También se le conoce como COVID-19 postergado, efectos a largo plazo del COVID, COVID crónico, COVID de larga duración, entre otros. El NIH (*National Institutes of Health*) ha lanzado una investigación para estudiar las posibles secuelas agudas tras la infección por SARS-CoV-2 y así poder tratarlas y evitarlas. El 33% de los pacientes tanto con enfermedad leve como los que han padecido enfermedad crítica, pueden presentar síntomas persistentes. Incluye una amplia gama de síntomas, tanto físicos como mentales, que influyen en la calidad de vida del paciente. La revista 'ScientificsReports', ha publicado el estudio 'El deterioro cognitivo y psiquiátrico subagudo en Covid-19 grave', un trabajo de investigación en el que han participado más de veinte hospitales españoles y en el que ha tenido un papel destacado un equipo de investigadores del Servicio de Neurología del Hospital Universitario de Cáceres.

Atención y Seguimiento de Mayores. Residencia de Mayores.

El hecho es que vivir en Residencias supone un factor que multiplica el riesgo de que se inicien y extiendan brotes de enfermedades infecciosas, tanto víricas como bacterianas. Pero también de que se agraven otras patologías de base que la persona quizás sufría ya, pero que se hacen más importantes a medida que envejece su organismo y, en especial, su sistema inmunitario. La pandemia provocada por el SARS-CoV2 ha puesto en evidencia las debilidades de los sistemas sanitarios en general, pero especialmente de aquellos relacionados con el cuidado de los mayores, en especial si estos mayores están viviendo en Residencias Geriátricas.

El presidente de la SEGG (Sociedad Española de Geriatría y Gerontología) comentaba el 7/06/2020, sobre los factores que habían influido en los altos datos de mortalidad en residentes en España, en relación a otros países del entorno: " Varios factores han influido en la elevada mortalidad por COVID-19 en los residentes. Algunos son inherentes al medio residencial: muchas personas muy mayores, con patologías previas que, además, están en estrecho contacto entre ellos y con los trabajadores del centro. En España la mayor longevidad ha contribuido a aumentar el número de personas "frágiles". Pero incluso así, no ha sido diferente a lo ocurrido en los demás países de nuestro entorno... y más bien hay que reaccionar para que no vuelva a ocurrir..."

Alguno de los rasgos más comunes entre los distintos países, para entender esta crisis serían: **1)** las debilidades preexistentes en el modelo de Residencias (sobre todo a nivel de gobernanza, financiación, formación del personal, etc.); **2)** la falta de coordinación con la atención sanitaria, especialmente con la AP; **3)** fallos en la respuesta (falta de priorización al no disponer de métodos de diagnóstico temprano; falta de Equipos de Protección Individual (EPIs); retrasos /falta de profesionales por las "bajas" debidas a la propia pandemia); **4)** falta de un consenso sobre el abordaje de la crisis en residencias, desde un punto de vista ético.

Este último punto aplicado al **rechazo de pacientes** con determinada edad y circunstancias, **por los hospitales**, se podría interpretar que ante la escasez de respiradores o de camas de UCI, teniendo que elegir (de manera urgente) entre dos “bienes”, o personas, susceptibles de protección, si solo puedes salvar uno.

Un **proyecto de investigación del CSIC** sobre este tema, examina distintos enfoques y reflexiona sobre ellos para tratar de que no se repitan estas situaciones. http://ipp.csic.es/sites/default/files/content/project/mc-covid19_-296276/informe_residencias_covid-19_ipp-csic.pdf

En un muy escueto resumen podríamos decir que ante la difícil situación de “no derivar más pacientes-residentes a los hospitales” debido a la falta de camas en estos y en las UCIs, el problema de atención médica generado por la escasez de recursos *no debe resolverse priorizando por la procedencia del enfermo, sino por el estado del paciente*. Pero hay que plantearse otras opciones posibles como las de *“aislar al paciente sospechoso en la misma residencia, aún antes de ser confirmado por pruebas diagnósticas”*. Si no existiera espacio para ello, hay que adecuarlo o crearlo.

Otras previsiones importantes serían: **a)** la disponibilidad de EPIs, de las que hubo gran carencia por la priorización a los hospitales; **b)** *instaurar un sistema de diagnóstico-rastreo periódico y amplio, a fin de descubrir posibles asintomáticos*, que pueden estar contagiando, aun sin ellos mismos sospecharlo; **c)** adaptar a las Residencias el *sistema de trabajar/ relacionarse en “grupos burbuja”* de forma semejante a como se hace en los colegios. Para ello evidentemente es preciso *aumentar el número de trabajadores* y por tanto *el gasto*, pero a la vez se crean nuevos *puestos de trabajo*; **d)** como **lecciones aprendidas**, se destacan la colaboración entre los servicios sociales y sanitarios y, especialmente valorar más a los trabajadores y planificar su aprendizaje y, sobre todo, organizar las suplencias de los mismos y los planes de trabajo conjunto y detallados. Un año después de que estallara en España la pandemia de COVID-19, el 2 de marzo de 2021, el Gobierno España empezó a publicar periódicamente datos oficiales de las muertes de personas mayores que vivían en residencias, los lugares donde la enfermedad causada por el coronavirus SARS-CoV-2 tuvo un mayor impacto. RTVE los ha recogido en tablas y gráficos con algunos comentarios periódicamente.

Debido a su vulnerabilidad, se ha considerado brote la detección de un solo caso confirmado de COVID19 en una residencia para mayores u otro tipo de centro sociosanitario, a efectos de la puesta en marcha de las medidas de actuación. Para ello, además de las actuaciones generales se ha realizado PDIA (Prueba Diagnóstica de Infección Activa) a los contactos estrechos o, según la circunstancia, a todos los residentes y trabajadores del mismo según la Dirección de Salud de Área correspondiente.

Los programas de PDIA en residencias se han ido ampliando a medida que se desarrollaba la crisis, pero han tenido problemas logísticos o de capacidad (o ambos), por lo que el despliegue de las pruebas ha sido lento. A los nuevos residentes se le exige PDIA antes de trasladarse desde sus casas. Se han prohibido las visitas de los familiares para evitar infecciones. Antes de la visita, a la entrada del centro, se realiza a los familiares un test de Antígenos. Ante la situación de pandemia, muchos residentes, han desarrollado depresiones y patologías mentales a causa de la soledad, la incertidumbre, el no saber que pasaba, el no reconocer a sus cuidadores, enfermeras, médicos, auxiliares.... debido a los equipos de protección individual igual que a los trabajadores de la residencia. Estos últimos se han comportado también como verdaderos héroes de esta pandemia. Los familiares han tenido problemas para saber por teléfono de sus mayores. Incluso en muchos casos no han podido despedirse de sus seres queridos antes de la muerte, ni expresarlo a través del luto o duelo, algo normal en nuestra cultura. La crisis sanitaria del SARS-CoV-2 ha puesto en evidencia la situación en la que se encuentran muchos enfermos crónicos asistidos en Residencias de Mayores o pisos tutelados. Esta experiencia debe servir para realizar, más allá de la pandemia, una preparación seria para prevenir y evitar los focos de contagio masivos en una población tan frágil. Planificar adecuadamente los cuidados sanitarios en los centros sociosanitarios para que cuenten con recursos humanos (sanitarios y no sanitarios) suficientes para atender enfermos agudos o crónicos reagudizados. Es especialmente importante reforzar la coordinación sociosanitaria estableciendo circuitos de cuidado, prevención y tratamiento de las personas mayores, procurando que tengan la asistencia sanitaria adecuada por personal cualificado en cada momento según su patología. Protocolos sobre las medidas de limpieza, seguridad, protección y detección precoz de

nuevos brotes, que protejan de forma eficaz a los residentes, siendo la administración pública responsable de la supervisión de los mismos.



Según informe de 4 de octubre de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, Extremadura es la segunda comunidad autónoma, que invierte en dependencia España (2.058€ por persona dependiente/año), precedida por el País Vasco (2.552€).

La AP se perfila en medio de esta crisis como el recurso natural, por su cercanía, para la supervisión del cuidado sanitario de dichos pacientes, precisando para ello dotación de recursos humanos y herramientas de coordinación y toma de decisiones con los servicios sociales y los responsables de la gestión de las residencias.

IMSERSO

Tabla 1.3. Situación de la incidencia de COVID-19 en centros residenciales por Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma	Centros con al menos un residente positivo con COVID-19 confirmado del 14/02/22 al 20/02/22	Nº total de residentes (actualizado a 20/02/22)	Nº total de residentes confirmados con COVID-19 por PDIA		Nº total de fallecimientos de residentes con COVID-19 compatible del 14-3-2020 al 22-6-2020 (no confirmado)*	Nº total de fallecimientos de residentes con COVID-19 confirmado por PDIA	
			Datos acumulados desde el 14-3-2020 hasta la fecha	Del 14/02/22 al 20/02/22		Datos acumulados desde el 14-3-2020 hasta la fecha	Del 14/02/22 al 20/02/22
Andalucía	43	26.047	20.615	496	0	2.578	23
Aragón	9	17.644	12.382	228	765	1.095	9
Asturias, Principado de	27	11.854	6.375	211	0	624	12
Baleares, Illes	24	5.547	3.536	193	9	340	4
Canarias	24	9.162	1.896	107	7	116	3
Cantabria	24	6.512	5.952	183	10	344	1
Castilla y León	100	44.705	30.805	646	1.105	3.209	8
Castilla - La Mancha	11	27.779	12.384	100	1.188	1.870	20
Cataluña	171	56.528	27.332	630	2.099	3.892	30
Comunitat Valenciana	63	23.490	17.984	436	0	2.230	14
Extremadura	31	16.112	7.265	222	307	857	0
Galicia	58	22.650	9.523	497	27	852	0
Madrid, Comunidad de	91	50.516	16.317	464	4.734	1.911	16
Murcia, Región de	38	6.340	2.577	117	0	383	3
Navarra, Comunidad Foral de	12	6.543	4.861	62	164	488	1
País Vasco	79	17.835	13.839	262	100	1.273	4
Rioja, La	9	3.082	1.205	67	31	315	3
Ceuta	0	197	31	0	0	4	0
Melilla	0	212	35	0	0	8	0
TOTAL	814	382.755	194.904	4.921	10.546	22.589	151

Fuente: Datos remitidos por las comunidades autónomas.

Incidencia COVID 19 en residencias en Extremadura al 20/02/22: 31 centros tienen al menos un residente confirmado por COVID, ocupando el décimo puesto entre las CCAA, 16.112 personas ingresadas en residencias, diagnosticadas de (COVID 19) 222 personas y fallecidos desde el 14/03/2020 hasta la fecha 857 personas en residencias de mayores.

Fundamentos de la atención sanitaria, recomendables para que la persona mayor viva con la mejor calidad de vida:

No cabe duda que conforme vamos sabiendo más de la biología y mejor la apliquemos, vacunas, alimentación, ejercicio rastreo de enfermedades, medidas profilácticas, nos estamos haciendo más longevos; vivimos más años, lo que no quiere decir que los vivamos mejor.

Que podemos hacer, desde la atención sanitaria, para conseguir “añadir más vida a los años”.

Comenzando por el enfoque material docente nos encontramos libros repletos de datos de los temas de mayor interés relacionados con el envejecimiento. Encontramos una esmerada selección de contenidos, autores y expertos que recopilan y ordenan una información rigurosa evitando todos “lugares comunes”, apriorismos o creencias populistas alejadas de la evidencia científica de lo que es y necesita un anciano.

La literatura científica emergente, sin renegar ni restar importancia al abordaje tradicional, incorpora una adecuación de conocimientos y metodología científica que cubra las exigencias que la evolución científica y social necesita. Entre ellos tendríamos que ocuparnos de unos aspectos tan actuales como la aproximación al estudio de la nueva longevidad en su vertiente demográfica y de salud pública. La salud auto percibida como predictor de mortalidad y uso de los servicios sanitarios. Otra de las vertientes dignas de análisis dentro de la longevidad sería el estudio de los aspectos sociológicos de una sociedad longeva. Profundizar en los derechos de la persona mayor y el principio de autonomía.

Todo ello sin restar valor a los principios clásicos de la Geriatría, y entre ellos la principal aproximación holística, integral fundamental cuando tratamos con personas de edad avanzada.

Esta aproximación integral se funda en 5 pilares íntimamente relacionados:

- 1) Todo ser humano es el resultado de una compleja armonía bio-psico-social única y unas particularidades reconocibles inducidas por el paso del tiempo junto con su ambiente interno y externo, con su localización, induce unas características de expresividad variable en cada individuo. Por lo que el proceso de envejecimiento es heterogéneo y asincrónico
- 2) El término integral, en Geriatría, es sinónimo de permanente, con necesidad de seguimiento desde el principio hasta el final. Ello hace que la atención geriátrica no sea solamente el cuidado de un episodio agudo si no un continuo funcional. Por lo que los geriatras deben ser “compañeros de travesía”
- 3) En Geriatría el término integral conlleva un cuidado inter y multidisciplinar. Por lo que se hace imprescindible la intervención de distintos profesionales del ámbito sanitario y social, formalmente interrelacionados
- 4) Los requisitos para alcanzar la excelencia de una asistencia sanitaria especializada, descansa sobre tres basamentos:
 - a) Generar conocimiento: Investigación
 - b) Transmitir el conocimiento: Docencia
 - c) Aplicación del conocimiento: Asistencia.

Satisfacción del usuario/paciente.

Se han recabado datos de distintos organismos / usuarios que pasamos a comentar, son datos del año 2020, al no encontrarse publicados los del 2021.

Defensora de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura MEMORIA 2020

El aumento de reclamaciones dirigidas a atención primaria es principalmente por:

1. Problemas asistenciales sanitarios y de organización y normas en los centros sanitarios de atención primaria,
2. Cambio en el modelo asistencial de atención primaria para afrontar la nueva situación de crisis sanitaria con la aparición de la pandemia por el SARS-CoV-2
3. Suspensión de la actividad asistencial ordinaria en los centros de atención primaria y el acceso presencial a dichos centros
4. Reclamaciones de usuarios por dificultades en la atención sanitaria de personas con problemas de salud no COVID-19 (pacientes no COVID)
5. Problemas y dificultades relacionados con la atención telefónica y las citaciones no presenciales
6. Excesiva demora en las citas para consulta médica en atención primaria (listas de espera en atención primaria),
7. Disconformidad con la información, seguimiento y detección de contactos estrechos,
8. dificultades con las bajas laborales pacientes COVID, etc.

Memoria de la Defensora del Usuario referida a 2020: nos encontramos los siguientes datos:281 reclamaciones de AP, supone un incremento de un 55% respecto 2019 (19% del total de las reclamaciones presentadas). De ellas 146 aceptadas a trámite por problemas asistenciales sanitarios y de organización y normas. Presentadas en el periodo estival, coincidiendo con la nueva normalidad, vacaciones de los profesionales sanitarios de AP no sustituidas.

Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) ha realizado un informe para conocer el impacto sanitario, psicológico y social producido por el coronavirus SARS-CoV-2 en la población oncológica en España.

Los cambios de modalidad de atención hacia una atención telemática han afectado más a los que se encuentran en fases activas de la enfermedad, como son las personas recién diagnosticado y en tratamiento.

Así, desde una perspectiva puramente sanitaria (AECC), ha concluido que ha existido "colapso" de la actividad asistencial en los hospitales y los centros de AP:

- Paralización de los programas de cribado
- Demora en los diagnósticos
- Suspensión y retrasos en las pruebas y tratamientos médicos

Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)

Datos estudio realizado por la Plataforma de Organizaciones de Afectados

- El 76,9% de los pacientes encuestados eran pluripatológicos.
- Al 69% le cancelaron consultas previstas con anterioridad
- El seguimiento asistencial se realizó principalmente por teléfono (54,3%), correo electrónico (16,1%) o a través de teleasistencia (2,5%).
- Al 66,5% de los encuestados les han retrasados las consultas.
- Al 41,4% que realizaban rehabilitación se le han suspendido o aplazado
- El 30,7% tuvieron problemas para conseguir la medicación en estado de alarma.
- El 47,5% ha podido continuar el tratamiento con normalidad.
- El 67,5% presentaron síntomas por su enfermedad o síntoma crónico
- El 22,8% aguantó lo que pudo para no tener que acudir al centro sanitario.
- El 25% olvidaba a veces tomar la medicación durante el estado de alarma
- El 6,7% se llegó a quedar sin medicación durante la crisis por Covid-19.
- Las mujeres presentan más problemas a la adherencia al tratamiento.
- El 43,5% ha percibido que su salud ha empeorado especialmente las mujeres.
- El 34,6% recibió información específica sobre las medidas de prevención que deberían adoptar para su/s enfermedad/es o síntoma/s crónico/s.

Informe de resultados del Estudio del impacto de Covid-19 en las personas con enfermedad crónica referido a diciembre 2020, además de conocer cómo la atención sanitaria a estas personas se ha visto modificada, por causa del propio Sistema de AP o por elección del paciente. El perfil corresponde a personas cardíacas (30,4%), artrosis (11,4%), enfermedad mental (9,5%), diabetes (6,8%) y EPOC (6,1%). Más de la mitad de las personas está satisfecha con la atención sanitaria recibida durante el estado de alarma y el 28,1% manifiesta estar insatisfecho.

Plan de Salud extremeño 2021-2028

Con un periodo de vigencia de ocho años, el Plan de Salud de Extremadura cuenta con tres ejes estratégicos.

-1. El primero de ellos se centra en la promoción y protección de la salud de la población en las diferentes etapas de la vida; la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en general y en particular de aquellas influenciadas por hábitos y estilos de vida poco saludables; la educación para la salud y la adquisición de hábitos y estilos de vida más saludables; la salud laboral; la salud de la mujer; la salud sexual y reproductiva de la ciudadanía; la seguridad alimentaria y la salud medioambiental.

-2. El segundo eje está dirigido en establecer una respuesta integral a las necesidades y problemas de salud de mayor prevalencia en el medio, abordando las enfermedades más frecuentes.

-3. Finalmente, el tercer eje se enfoca en los objetivos y líneas de actuación para la mejora, la actualización y la adecuación para el logro de una “eficaz gestión” y para la mejora del funcionamiento y la accesibilidad universal de los sistemas sanitario y social.

Anualmente se realizará el seguimiento de los objetivos establecidos en el plan, hasta la culminación del período fijado para su finalización en 2028.

Este nuevo itinerario, que ha contado con las aportaciones y priorizaciones en la materia de 475 profesionales, pone el énfasis en la **participación ciudadana, la ciberseguridad y la atención mental**.

Tal y como ha destacado Vergeles, este “plan de planes” apuesta “claramente” por el **abordaje de la salud mental**; fomenta las infraestructuras y la incorporación de tecnologías innovadoras; incide en el refuerzo y la implantación del marco estratégico de la atención primaria y comunitaria; y desarrolla la **Medicina de las**

5P, en concreto, la preventiva, predictiva, personalizada, de precisión y participativa.

Con este nuevo documento, Extremadura plantea **una herramienta para la planificación sanitaria que incluye tanto al sector público como al privado**, a la vez que garantiza que se trabaje de forma “armónica, ordenada y coordinada para la calidad en la atención sanitaria”.

La pandemia ha estado presente en la configuración de la planificación sanitaria de los próximos años. De este modo, el nuevo Plan de Salud de Extremadura “no es como los cinco anteriores”, ha recalcado Vergeles. Una influencia que se ha traducido en **un mayor peso al refuerzo “necesario” de la Salud Pública** y de la **vigilancia de la salud**; el refuerzo de la **atención a la salud mental**; y el incremento de la **participación de la ciudadanía** en la salud.

Conclusiones

1. La AP (Atención Primaria) ha sido sometida a un gran estrés durante la pandemia dejando en evidencia sus fortalezas y debilidades. Sé ha mostrado como un nivel asistencial vivo, dinámico, flexible y fundamental, que ha resuelto con los medios a su alcance la constante llegada de pacientes a sus centros de salud y consultorios, y sobre el que se ha sustentado la mayor parte de la atención sanitaria de la población.
2. La SESPAS (Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria) considera que la AP es el nivel asistencial que ha soportado el mayor peso de la presión ejercida por la pandemia, lo que indica que debe reforzarse con profesionales y recursos, tanto en la atención de las patologías crónicas como en la de agudos graves. En líneas generales, la SESPAS refiere las mismas debilidades aportadas en este informe y las necesidades incuestionables de futuro.
3. Si el 2020 el protagonismo asistencial se centró en los Hospitales con sus UCIs repletas y con miles de fallecimientos en ellas, en el 2021 los verdaderos protagonistas han sido los Centros de Salud con sus distintos profesionales, ya que se había llegado a disponer de mejores protocolos y un mayor control y coordinación de los tratamientos. Las evidencias científicas y la experiencia adquirida eran mayores, por lo que el manejo de los casos de Covid-19, sospechosos o confirmados, requería en menos ocasiones la derivación hospitalaria.
4. También influyó en ello la mayor protección de la población con las vacunas y la menor severidad del virus en sus distintas mutaciones, produciendo una patología leve susceptible de ser atendida en AP.
5. Es imprescindible crear Direcciones de AP con dotación presupuestaria independiente, propias y con capacidad de toma de decisiones, independientemente del tipo y lugar de la Gerencia de Área. Las Decisiones técnicas de gestión sanitaria deben de ser desarrolladas por los técnicos, sin presiones políticas ni de poder territorial, cosa harto difícil y que se produce con frecuencia entre Cáceres y Badajoz.
6. Por todo ello es importante, en tiempos de Pandemia: Informar con claridad y continuidad acerca de las medidas de protección frente al COVID-19 para pacientes crónicos, no COVID-19, tanto en el acceso a los hospitales como a los centros de AP con el fin de disminuir el temor y sentimientos de indefensión de pacientes y acompañantes. Garantizar el acceso de las personas con patologías crónicas, en los tiempos recomendados por las sociedades científicas del ámbito de su patología, tanto a las pruebas diagnósticas como a los tratamientos adecuados y a un control adecuado de la enfermedad. Asegurar que la población pueda acceder a las medidas preventivas frente a estas patologías no COVID a pesar de la pandemia: restableciendo los cribados poblacionales adecuados. Estas medidas salvan vidas.
7. En Extremadura cuando un MFYC remitía al especialista de la Unidad COVID Persistente del Hospital a un paciente con síntomas sospechosos de COVID persistentes si este no había estado previamente ingresado en el hospital, era rechazado en esta consulta, y devuelto a AP sin posibilidades de consulta en esa unidad, con el mensaje de “no procede”. Condición imprescindible para ser visto en esa Unidad era que tenía que haber estado ingresado. Tampoco se podía estudiarlos desde AP al no permitir el acceso a pruebas, como TAC o Espirometrías. Si se podía derivar a la especialidad de la enfermedad afectada. Esperemos que esto cambie.
8. Las Residencias de Mayores han sido un punto crítico de la pandemia cuyo modelo se ha cuestionado el modelo en toda España. Ello debe llevarnos a definir un nuevo modelo de atención coordinado con AP que garantice una atención integral a la población institucionalizada.
9. Urge que el Ministerio de Sanidad y las Conserjerías de Salud se coordinen para la elaboración de un plan de choque que incremente las dotaciones para Atención Primaria.

10. La participación de la persona en la atención a la salud es un Derecho que no es efectivo por sí mismo, sino es en relación con la obligación que corresponde, esto es, fomentando el grado máximo de autorresponsabilidad y participación en la planificación, la organización, el funcionamiento y el control de la atención primaria de salud, desarrollando mediante la educación apropiada la capacidad para implicarse de forma activa en el problema de la salud

11. Se trata de participar en los aspectos más básicos de la salud, tales como, recursos económicos-humanos y científicos-técnicos, ratio personal facultativo-paciente, tiempo empleado en la asistencia sanitaria, listas de esperas en la atención primaria, especializada y quirúrgicas, acceso a los nuevos tratamientos farmacológicos, pruebas técnicas avanzadas.

12. Siendo el binomio de la autonomía, libertad, y responsabilidad el generador de la necesaria confianza del usuario con el médico y con la institución sanitaria que sólo puede alcanzarse a través de una educación sobre la salud y la participación activa y efectiva de los ciudadanos.

13. Dado que, en la actualidad, se siente más la necesidad de proteger a la persona, pero la inflación de leyes en muchos casos hace que aumente el poder de los grupos privilegiados hasta convertir los derechos y deberes de la persona en instrumentos poco efectivos en la práctica. Siendo por ello, de todo punto necesario fomentar la participación ciudadana a través de la educación para la salud para que la asistencia sanitaria sea de calidad, equitativa, libre, responsable y solidaria

14. En todo caso, consideramos que cada persona define su personalísimo proyecto vital a sí mismo, siendo por ello él solo el legitimado para valorar hasta dónde quiere llegar en la asunción de riesgos y sufrimientos sin causar daño al interés general. En suma, se trata de fomentar la participación y la autorresponsabilidad de la persona individual y de la comunidad en la Atención Primaria de Salud a través de la Educación para que la participación sea efectiva en la planificación, organización, funcionamiento y el control de las políticas sanitarias públicas.

15. Se trata de un cambio cultural, pasar de la toma de decisión unilateral de las Instituciones a la participación deliberativa de las personas afectadas que requiere del paso pausado del tiempo para su implantación social.

16. Finalmente sería deseable la promoción de Hospitales Geriátricos de ámbito regional en los que además de la asistencia geriátrica multidisciplinar, se doten de unidades de investigación básica y clínica

17. La Atención Primaria de Salud es uno de los niveles asistenciales que componen el Sistema Nacional de Salud, que por sus características e importancia constituye la función y núcleo principal del SNS.

Cuadro de abreviaturas

AP o APS:	Atención Primaria de Salud
CS:	Centro de Salud
EAP:	Equipos de Atención Primaria
EIR:	Enfermero Interno Residente
MIR:	Médico Interno Residente
MFYC:	Médico de Familia y Comunitario
SES	Servicio Extremeño de Salud

XI.-POLÍTICAS SOCIALES

LO SOCIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIAS

- *La tasa de pobreza y exclusión social aumentó en 1 punto porcentual y se situaba en el 38,7%, muy por encima de la media del conjunto del país, que es de 26,04%.*
- *En Extremadura las pensiones no contributivas son percibidas en su mayoría por mujeres, 8.766 representando el 70,8%.*
- *En el último año el número de solicitudes para acceder al sistema de autonomía y atención a la dependencia (SAAD) en Extremadura, ascendió a 52.977, un 6,9% menos que en el año anterior.*
- *Extremadura cuenta con un gasto en protección social ligeramente inferior a la media española y su sistema de protección social no está evitando que las situaciones de exclusión social se extiendan o mantengan entre las personas beneficiarias.*

Redacción:

Francisco Valverde Luengo. Maestro. Especialista en Educación Especial. Promotor-fundador de las Semanas “Extremadura en la Escuela”. Ponente en Congresos relacionados con las Políticas Sociales y la investigación histórica. Presidente de la Fundación PLACEAT desde 1991. Presidente de la Fundación “Pedro de Trejo” desde 2000.

INTRODUCCIÓN

El año 20/21 para toda España en general y para Extremadura en particular ha sido el año completo de pandemia con sus sucesivas olas.

También ha sido el año de las vacunas. Ante este panorama, que ha complicado más aún la situación social en nuestra Comunidad, vamos a afrontar este informe sabiendo de antemano que los datos van a ir a la baja respecto al año anterior, 2020, en el que paradójicamente se vislumbraba una recuperación de la crisis económico social de la década anterior.

Varias son las fuentes consultadas para sintetizar, poder divulgar y sacar conclusiones de los datos que nos den la “fotografía” de la realidad social extremeña y hacer propuestas de mejora. Esas fuentes consultadas son MEMORIA ANUAL 2020 DEL CES, EAPN EXTREMADURA y AROPE EXTREMADURA.

La Covid -19 ha sido un punto de inflexión que ha marcado un antes y un después en el bienestar de la sociedad extremeña. Hay que trabajar en la reconstrucción de esta nueva sociedad para proseguir en el nivel de calidad de vida y protección social que nos merecemos los extremeños.

La protección social que se trata a continuación se refiere a las distintas actuaciones que desde las administraciones públicas, en este caso de Extremadura, van encaminadas a reducir los desequilibrios y desigualdades sociales mejorando las condiciones de vida de la ciudadanía más desfavorecida a través del acceso a prestaciones y servicios básicos.

La emergencia social vivida en el 2020 dio lugar a diferentes medidas encaminadas a la protección frente a la inclusión. También fue muy importante la creación del Ingreso Mínimo Vital IMV.

PRESTACIONES SOCIALES EN EXTREMADURA

Según el IMSERSO en Extremadura había 12.509 personas con grandes necesidades, al carecer de

recursos suficientes para su subsistencia, representando el 2,77% del total de España.

En Extremadura las pensiones no contributivas son percibidas en su mayoría por mujeres, 8.766 representando el 70,8%.

En los presentes cuadros estadísticos se pueden comprobar mejor estos datos:

Cuadro n° 3.3.1.2-1
Perfil de los beneficiarios de pensiones no contributivas. Diciembre 2020*

	Hombres		Mujeres		Total
	Nº	%	Nº	%	
Badajoz	2.446	28,86%	6.028	71,14%	8.474
Cáceres	1.297	32,14%	2.738	67,86%	4.035
Extremadura	3.743	29,92%	8.766	70,08%	12.509
España	157.637	35,39%	287.847	64,61%	450.837

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IMSERSO.

Cuadro n° 3.3.1.2-2
Pensiones no contributivas por tipo de pensión 2020

	PNC JUBILACIÓN	PNC INVALIDEZ	PNC DE JUBILACIÓN DERIVADA DE INVALIDEZ	TOTAL PNC
Badajoz	3.994	3.528	952	8.474
Cáceres	1.891	1.746	398	4.035
Extremadura	5.885	5.274	1.350	12.509
España	204.420	184.213	56.851	445.484

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IMSERSO.

Cuadro n° 3.3.1.2-3
Pensiones no contributivas de la Seguridad Social 2020. Euros

	Jubilación			Invalidez			Total		
	Nº Pensiones	Importe Bruto	Pensión Media	Nº Pensiones	Importe Bruto	Pensión Media	Nº Pensiones	Importe Bruto	Pensión Media
Badajoz	4.938	27.523.286,77	387,69	3.540	21.314.108,30	422,14	8.478	48.837.395,07	401,99
Cáceres	2.284	12.856.377,35	391,19	1.752	10.797.229,09	434,71	4.036	23.653.606,44	409,90
Extremadura	7.222	40.379.664	388,80	5.292	32.111.337,39	426,29	12.514	72.491.001,51	404,54
España	260.169	1.429.951.491,95	389,08	185.852	1.139.436.029,68	429,63	446.021	2.569.387.521,63	406,07

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IMSERSO.

Prestaciones no contributivas de la LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MINUSVÁLIDO – LISMI gestionada por la Comunidad Autónoma de Extremadura. Estas prestaciones han ido reduciéndose en 2020 habiendo 1.960 beneficiarios y en 2019 eran 2.077.

Cuadro n° 3.3.1.2-5
Prestaciones LISMI 2020

	Extremadura	España
Nº Beneficiarios distintos (*)	196	10.561
Nº de Subsidios de Garantía de Ingresos Mínimos (SGIM) (*)	180	4.465
SGIM: Importe bruto anual de la nómina (euros)	27.768,42	670.972,64
Nº de Subsidios por ayuda de tercera persona (SATP) (*)	24	450
SATP: Importe bruto anual de la nómina (euros)	1.402,80	27.062,36
Nº de Subsidios de movilidad y compensación para gastos de transporte (SMGT) (*)	9	873
SMGT : Importe bruto anual de la nómina (euros)	612,90	61.008,91
Total Nº de prestaciones (*)	213	5.788
Total Importe Bruto Anual de la nómina (euros)	29.784,12	759.043,91
Nº de beneficiarios de la asistencia sanitaria y prestación farmacéutica (ASPF) (*)	11	5.487

Las personas con discapacidad intelectual son el grupo mayoritario en Extremadura: 2.807, representando el 42,38%; los físicos ascendían a 1.395, el 21,96% y los sensoriales eran 527 personas, el 7,96% del total. Destacan también los casos en los que no consta el tipo de discapacidad, sumando un total de 1.802 personas, que representan el 27,20%.

Servicios Sociales Generales:

Los servicios sociales ante la situación de crisis pandémica otorgan a estos la consideración de servicios esenciales. Esto obedece a que todas las medidas de mitigación tenían un impacto social elevadísimo, en la población ya considerada vulnerable, que se encontraba en situación de urgencia social sobrevenida.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la coordinación corresponde a la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia, dependiente de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

Los servicios sociales de atención básica de la CA de Extremadura son 77 y el número de trabajadores sociales es de 301 personas que cubren a una población de 1.068.834 habitantes.

El gasto total de estos servicios en 2020 fue de 10.174.059,35€.

Cuadro nº 3.3.2-2
Gasto en Servicios Sociales de Atención Social Básica
de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales 2019-2020

Entidad beneficiaria	Servicio Social que financia	2019	2020
M. de la Vera	M.de la Vera	259.358,77 €	269.542,64
M. Tajo-Salor	M. Tajo-Salor	299.514,64 €	309.105,36
M. Siberia I	M. Siberia I	132.642,42 €	136.900,16
M.de Servicios Cíjara	M.de Servicios Cíjara	131.454,42 €	135.700,16
A. Villafranca de los Barros	Villafranca de los Barros	129.672,42 €	133.900,16
A. Fuente de Cantos	Fuente de Cantos	97.788,91 €	100.965,12
A. Castañar de Ibor	Los Ibores	32.596,30 €	33.655,04
A. Trujillo	Trujillo	97.254,31 €	100.425,12
A. Montijo	Montijo	162.090,52 €	101.235,12
A. Campanario	Campanario	98.056,21 €	167.375,20
M. Integral de Municipios "Campo de Arañuelo"	M. Integral de Municipios "Campo de Arañuelo"	99.838,21 €	171.725,20
M. Valle de Ambroz	M. Valle de Ambroz	97.959,75 €	102.315,12
M. Integral Sierra Suroeste	M. Integral Sierra Suroeste	298.445,44 €	308.025,36
A. Moraleja	Valle de Arrago	97.521,61 €	100.695,12
A. Olivenza	Llanos de Olivenza	162.981,52 €	168.275,20
A. Cañamero	Las Villuercas I	98.323,51 €	101.505,12
A. Don Benito	Don Benito	235.768,03 €	267.800,32
A. Badajoz	Badajoz	589.420,08 €	669.500,80
A. Cáceres	Cáceres	383.123,05 €	435.175,52
A. Mérida	Mérida	294.710,04 €	334.750,40
A. Alburquerque	Alburquerque	64.836,21 €	66.950,08
A. Almendralejo	Almendralejo	206.297,03 €	234.325,28
M. Vegas Altas IV	M. Vegas Altas IV	32.774,50 €	33.835,04
A. Miajadas	Miajadas	97.254,31 €	100.425,12
A. Madrigalejo	Vegas Altas I	32.507,20 €	33.565,04
A. Coria	Coria	162.536,02 €	167.825,20
A. Fregenal de la Sierra	A. Fregenal de la Sierra	64.836,21 €	66.950,08
A. Plasencia	Plasencia	265.239,04 €	301.275,35
A. Navalmoral	Navalmoral de la Mata	162.090,52 €	167.375,20
A. Talayuela	Talayuela	130.741,62 €	100.695,12
M. La Serena	M. La Serena	332.794,04 €	343.450,40

Cuadro nº 3.3.2-2
Gasto en Servicios Sociales de Atención Social Básica
de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales 2019-2020

(Continuación)

Entidad beneficiaria	Servicio Social que financia	2019	2020
M. integral de Municipios Comarca de Trujillo	M. integral de Municipios Comarca de Trujillo	66.321,21 €	68.450,08
M. integral Lácara Los Baldios	M. integral Lácara Los Baldios	65.549,01 €	67.670,08
M. Tierra de Barros-Río Matachel	M. Tierra de Barros-Río Matachel	98.590,81 €	101.775,12
A. Zafra	Zafra	162.536,02 €	167.825,20
M. Valle del Jerte	M. Valle del Jerte	132.642,42 €	136.900,16
M. Sierra de Gata	M. Sierra de Gata	166.397,02 €	171.725,20
A. Navalvillar de Pela	Vegas Altas II	65.549,01 €	67.670,08
A. Villanueva de la Serena	Villanueva de la Serena	176.826,02 €	200.850,24
La Vega	Villar de Reina	32.685,40 €	33.745,04
M. de aguas y servicios de la comarca de Llerena	M. de aguas y servicios de la comarca de Llerena	299.514,64 €	309.105,36
M. Rivera Fresnedosa	M. Rivera Fresnedosa	132.642,42 €	136.900,16
A. Santa Amalia	Santa Amalia	98.056,21 €	101.235,12
M. Zona de Barros	M. Zona de Barros	198.963,63 €	205.350,24
Zorabísal	Zorita	32.685,40 €	33.745,04
A. Los Santos de Maimona	Los Santos de Maimona	97.254,31 €	100.425,12
A. Arroyo de San Serván	Comarca Sur de Mérida I	97.788,91 €	100.965,12
A. Monesterio	Monesterio	98.056,21 €	101.235,12
M. Río Bodón	M. Río Bodón	165.803,02 €	171.125,20
M. Pantano de Alange	M. Comarca Este de Mérida	132.642,42 €	136.900,16
M. Ríberos del Tajo	M. Ríberos del Tajo	65.727,21 €	67.850,08
M. Sierra de San Pedro	M. Sierra de San Pedro	65.905,41 €	68.030,08
A. Malpartida de Plasencia	Malpartida de Plasencia	64.836,21 €	66.950,08
A. San Vicente de Alcántara	Sierra de San Pedro	97.788,91 €	100.965,12
A. Aldeacentenera	Alvisal	32.507,20 €	33.565,04
A. Baracarrota	A. Barcarrota	32.418,10 €	33.475,04
A. Calamonte	Calamonte	64.836,21 €	66.950,08
A. Talavera la Real	Talavera	97.521,61 €	100.695,12
A. Villanueva del Fresno	Villanueva del Fresno	32.418,10 €	33.475,04
M. Integral de Sierra de Montánchez	M. Integral de Sierra de Montánchez	199.676,43 €	206.070,24
M. Trasierra-Tierras de Granadilla	M. Trasierra-Tierras de Granadilla	99.838,21 €	103.035,12
M. Integral municipios Valle del Alagón	M. Integral municipios Valle del Alagón	166.397,02 €	171.725,20

Cuadro nº 3.3.2-2
Gasto en Servicios Sociales de Atención Social Básica
de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales 2019-2020

(Continuación)

Entidad beneficiaria	Servicio Social que financia	2019	2020
A. Garvín de la Jara	La Jara	32.774,50 €	33.835,04
M. Hurdes	M. Hurdes	98.590,81 €	101.775,12
A. Valencia de Alcántara	Valencia de Alcántara	64.836,21 €	66.950,08
A. Segura de León	Sierra Morena	65.192,61 €	67.310,08
A. Orellana La Vieja	Orellana La Vieja	32.418,10 €	33.475,04
A. Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	64.836,21 €	66.950,08
A. Bohonal de Ibor	El Ibor	32.685,40 €	33.745,04
A. Deleitosa	Las Villuercas II	32.596,30 €	33.655,04
M. Vegas Bajas del Guadiana II	M. Vegas Bajas del Guadiana II	97.788,91 €	100.965,12
M. Cornalvo	M. Integral de municipios Centro	32.685,40 €	33.745,04
A. Puebla de la Calzada	Puebla de la Calzada	97.521,61 €	100.695,12
A. Alconchel	Alconchel	65.370,81 €	67.490,08
A. Madroñera	Madroñera	32.596,30 €	67.490,08
A. Valdivia	Vegas Altas III	32.596,30 €	33.655,04
A. Guareña	Guareña	97.521,61 €	100.695,12
Total		9.571.654,43 €	10.174.059,35€

ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN EXTREMADURA

En Extremadura le corresponde al SEPAD, ente público cuyo fin es ejercer las competencias de administración y gestión de servicios, prestación y programas sociosanitarios, quien lleva el tema de la atención a la dependencia.

Como dato estadístico en el último año el número de solicitudes para acceder al sistema de autonomía y atención a la dependencia (SAAD) en Extremadura, ascendió a 52.977, un 6,9% menos que en el año anterior.

Cuadro nº 3.3.4-1
Datos de gestión del SAAD 2019-2020

DATOS DE GESTIÓN (Activos)	2020	2019	VARIACIÓN 2019-2020	VARIACIÓN 2019-2020 (%)
Expedientes activos	52.977	56.883	-3.906	-6,9
Personas valoradas	49.281	49.654	-373	-0,8
Personas en trámite valoración	3.696	7.229	-3.533	-48,9
Personas valoradas con derecho	34.750	35.443	-693	-2,0
Personas atendidas (Beneficiarios)	29.065	28.237	828	2,9
Personas en trámite de atender (pendientes PIA)	5.685	7.206	-1.521	-21,1

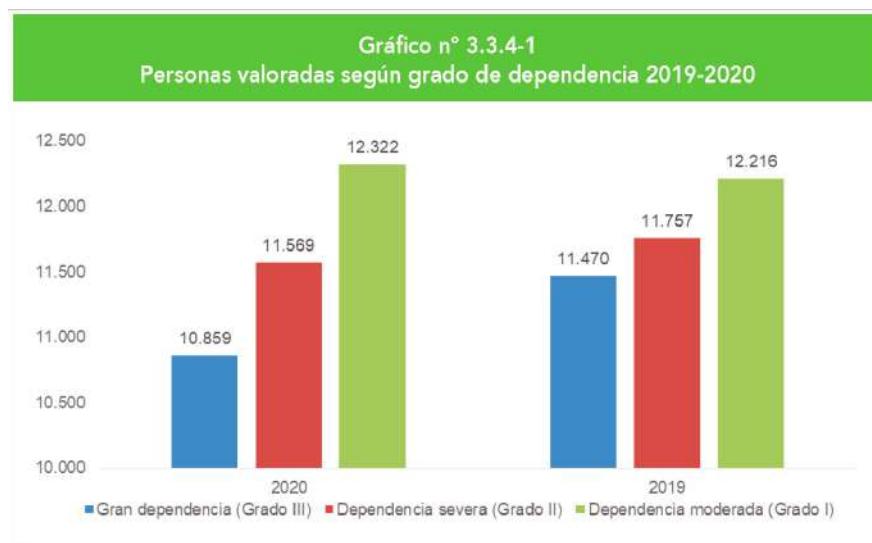
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IMSERSO.

De las personas que hasta diciembre de 2020 habían presentado su solicitud (52.977) obtuvieron una valoración positiva 34.750.

Y de las personas valoradas, 49.281 se reconoció como grandes dependientes (GRADO III) 11.470, lo que significa el 22,03%.

Las reconocidas como dependencias severas (GRADO II), fueron 11.569.

Y las de GRADO I, 12.322.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IMSERSO.

INCLUSIÓN SOCIAL EN EXTREMADURA

En el siguiente cuadro, vamos a ver la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en las distintas Comunidades Autónomas de España, según el indicador AROPE.

Cuadro n° 3.5.1-2

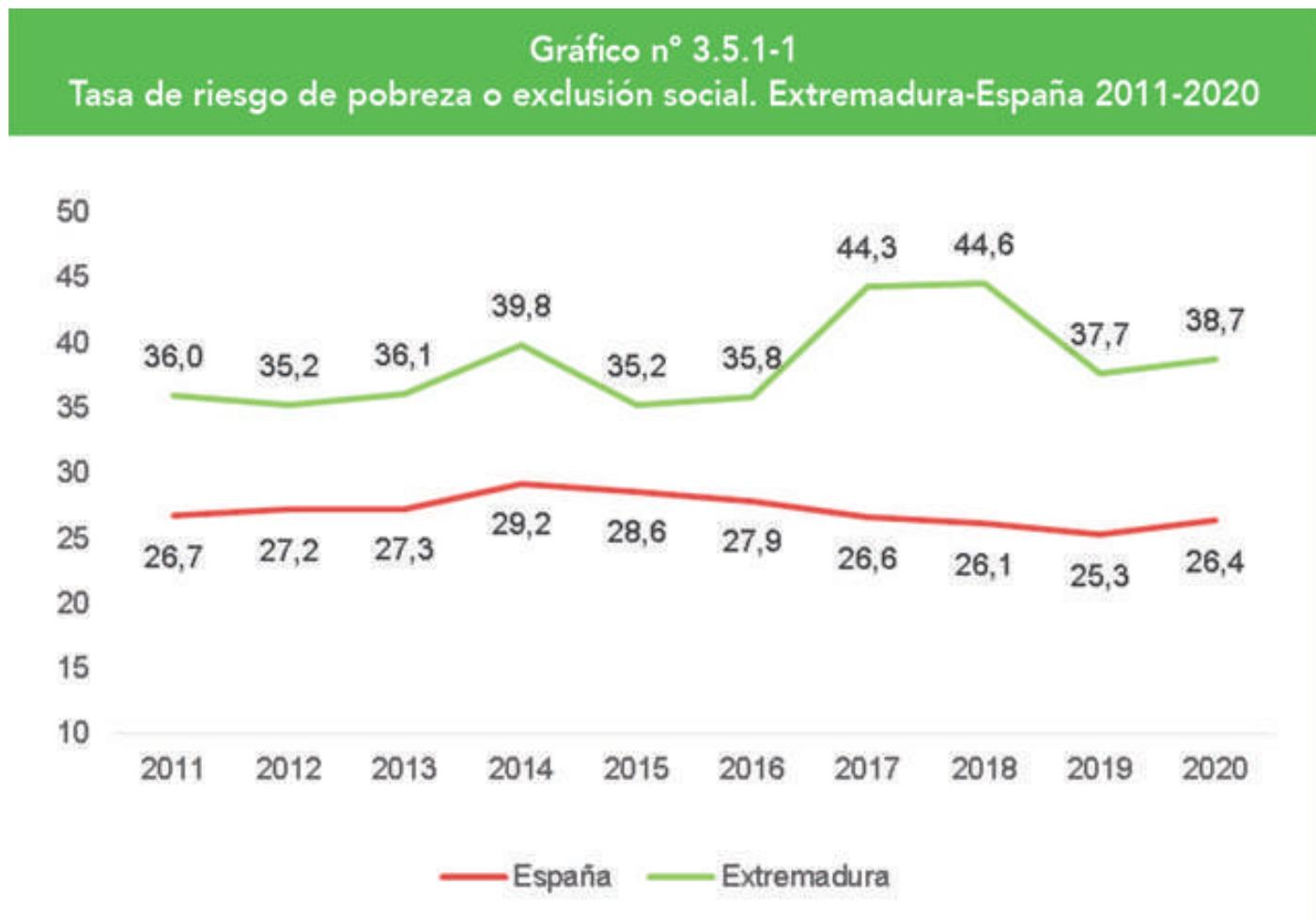
**Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social. Comunidades autónomas 2011-2020
(Indicador AROPE-Estrategia Europa 2020)**

Unidad: porcentajes

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Dif. % 2019-2020
Andalucía	38,40	36,90	38,30	42,3	43,2	41,7	37,3	38,2	37,7	35,1	-2,6
Aragón	18,60	18,40	19,80	20,7	17,7	18,7	15,8	17,7	21,1	18,5	-2,6
Asturias, Principado de	20,40	24,50	21,80	23,4	24,2	18,5	17,2	20,9	24,6	27,7	3,1
Islas Baleares	26,70	25,10	27,80	23,8	26,3	19,1	24,7	18,1	15,1	22	6,9
Canarias	37,80	40,30	35,50	37	37,9	44,6	40,2	36,4	35	36,3	1,3
Cantabria	23,00	24,10	25,30	27,4	20,4	24,6	20,5	25,0	19,4	23,7	4,3
Castilla y León	22,30	20,40	20,80	26,1	23,3	23,2	18,4	19,5	16,7	19,8	3,1
Castilla - La Mancha	35,30	35,10	36,70	36,9	36,7	37,9	33,9	33,5	30,7	29,8	-0,9
Cataluña	21,60	22,60	20,10	21,8	19,8	17,9	19,4	18,9	18,8	22,8	4,0
Comunidad Valenciana	27,90	30,60	31,70	34,7	32,9	30,5	31,3	30,2	27	29,3	2,3
Extremadura	36,00	35,20	36,10	39,8	35,2	35,8	44,3	44,6	37,7	38,7	1,0
Galicia	21,00	23,80	24,30	23,8	25,7	25,4	22,6	23,0	24,3	25,7	1,4
Madrid, Comunidad de	18,60	19,80	20,10	19,2	20,5	21,7	20,6	19,0	19	20,9	1,9
Murcia, Región de	31,90	33,50	34,10	44,9	38,8	34,8	34,7	32,7	31,9	29,7	-2,2
Navarra, Comunidad Foral de	13,10	12,00	14,50	14,5	13,0	13,0	13,5	12,6	11,7	12,0	0,3
País Vasco	18,90	17,70	16,80	15,3	17,6	15,9	14,5	12,1	14,4	13,9	-0,5
Rioja, La	26,10	22,60	22,20	20,1	22,1	17,4	14,4	20,4	15,2	19,0	3,8
Ceuta	33,60	38,40	47,00	47,9	41,7	41,9	35,8	49,3	45,9	38,8	-7,1
Melilla	34,70	14,50	31,40	25,8	31,8	29,3	29,4	24,1	38,5	42,4	3,9
España	26,70	27,20	27,30	29,2	28,6	27,9	26,6	26,1	25,3	26,4	1,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. ECCV. Base 2013.

Y la comparación con la situación social en Extremadura



Extremadura cuenta con un gasto en protección social ligeramente inferior a la media española y su sistema de protección social no está evitando que las situaciones de exclusión social se extiendan o mantengan entre las personas beneficiarias.

CONCLUSIONES

Una vez analizados los datos anteriormente expuestos, las conclusiones más importantes extraídas con relación a la protección social en Extremadura podemos decir que nos encontramos en la Comunidad Autónoma que presenta, con relación a las pensiones, un nivel inferior a la media española, siendo de 841,40€ mientras la media española alcanzó la cantidad de 1.011,00€.

La tasa de pobreza y exclusión social aumentó en 1 punto porcentual y se situaba en el 38,7%, muy por encima de la media del conjunto del país, que es de 26,04%.

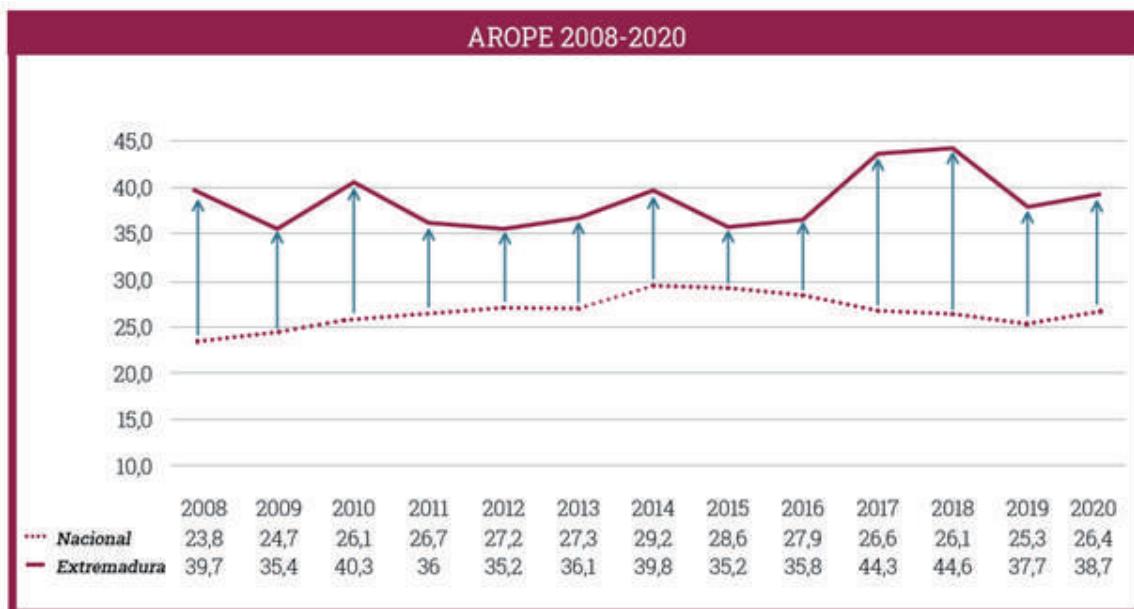
En términos generales, aunque Extremadura continuó mostrando una tendencia positiva en varios aspectos económicos no tratados en este capítulo, es a un ritmo insuficiente para mejorar la situación socio económica de la región, ya que siguen persistiendo problemas y situaciones que habrá que corregir y mejorar con el objetivo de converger con la media nacional.

ANEXOS

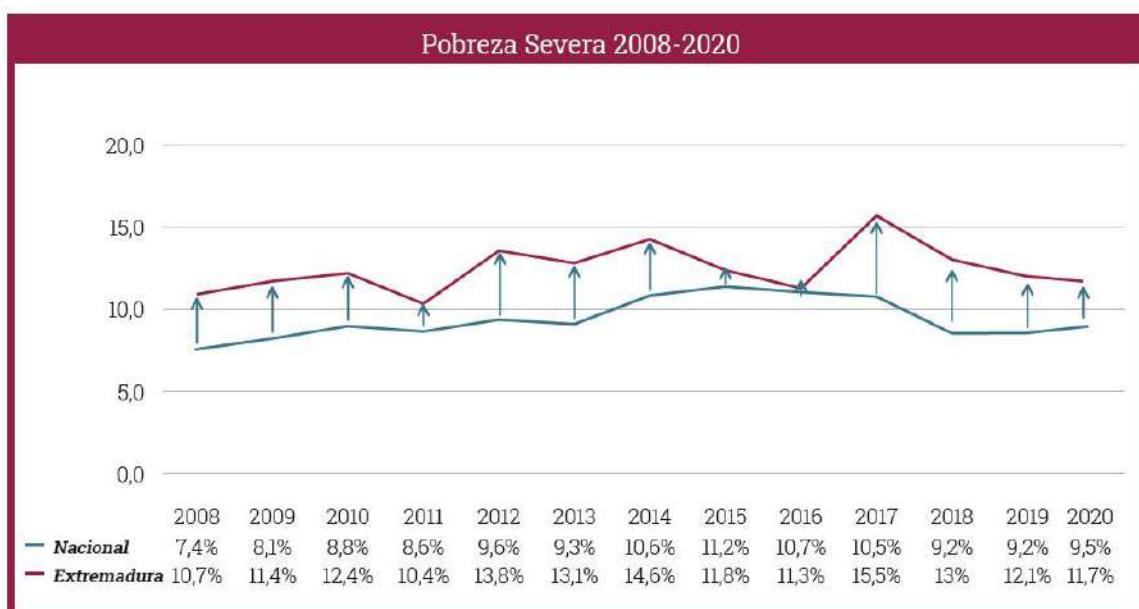
Referencia “El Informe del estado de la pobreza en Extremadura. 2008-2020”

Extremadura registra las tasas AROPE y de pobreza más elevadas de todas las regiones. Además, ocupa el tercer lugar en la tasa de Privación Material Severa (PMS) y el cuarto en pobreza severa.

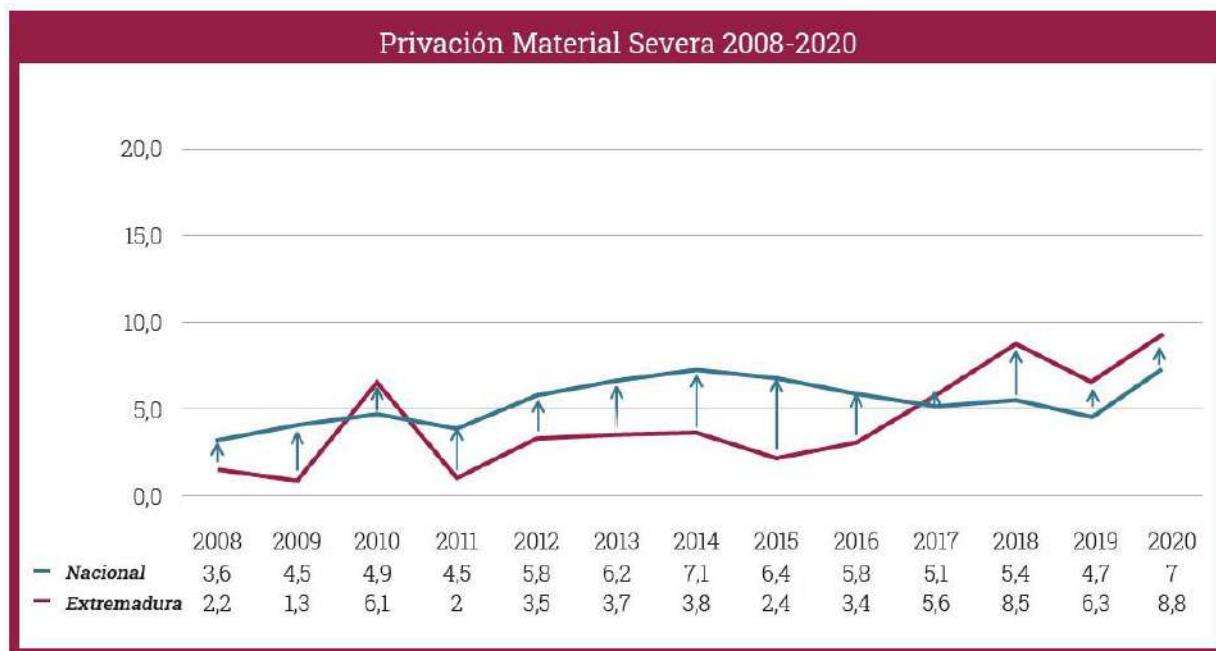
En el siguiente cuadro, queda expresado esta triste realidad de nuestra región.



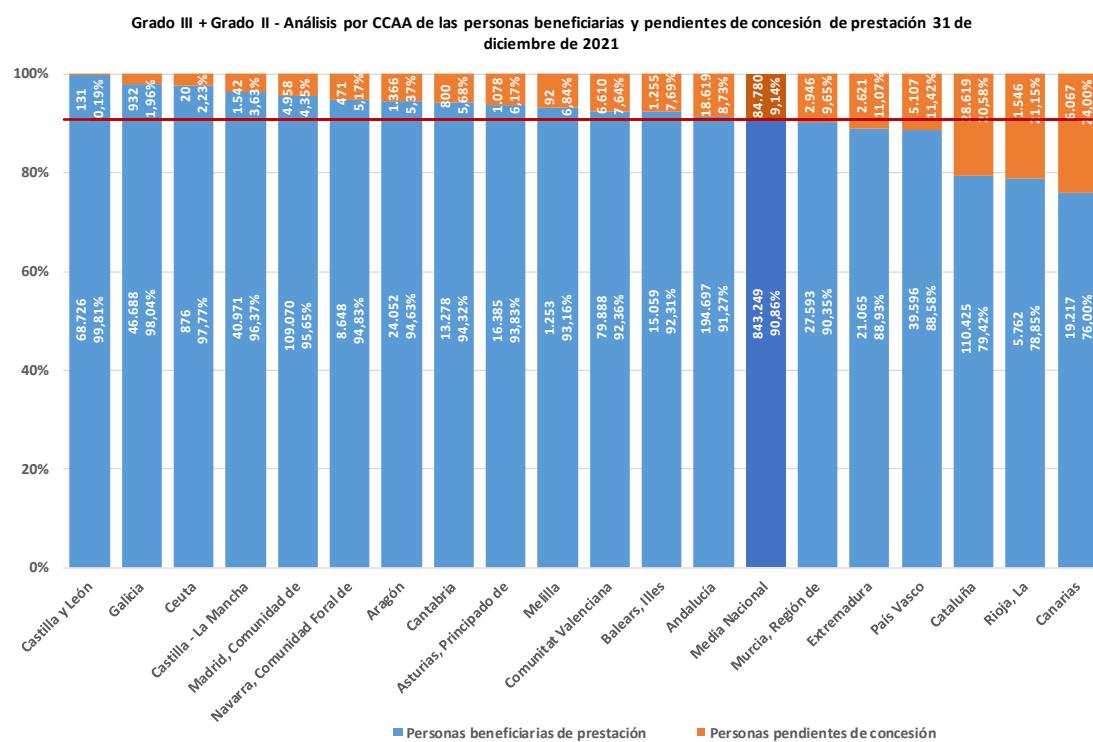
En el siguiente cuadro se establece el gráfico de “Pobreza Severa”



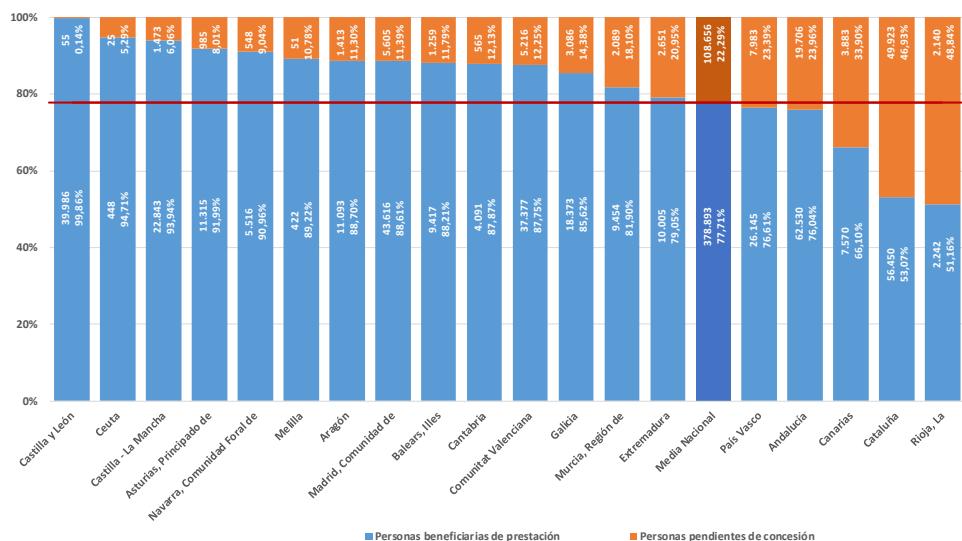
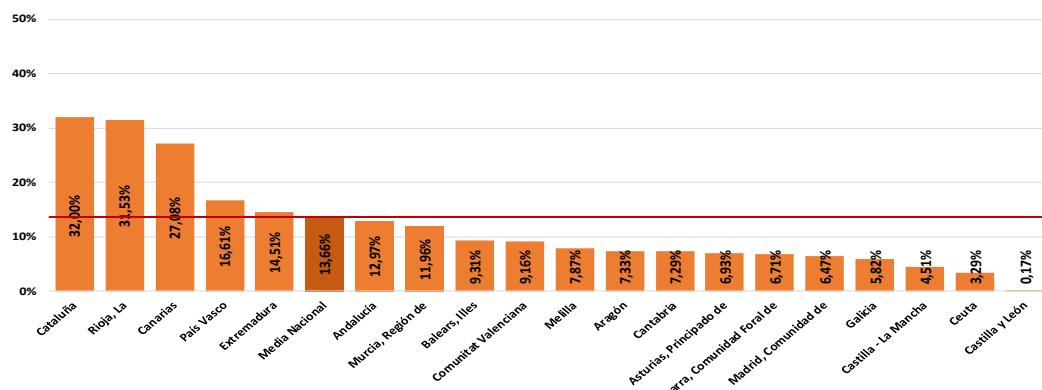
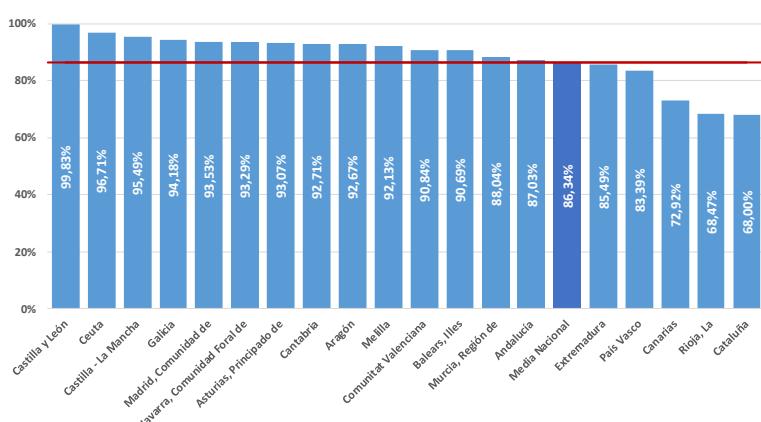
Y en este otro cuadro, vemos el gráfico de la Privación Material Severa (PMS) con relación a nuestra Comunidad Autónoma.



En los siguientes cuadros añadimos la Información destacada de la evolución de la gestión del SAAD en 2021



Grado I - Análisis por CCAA de las personas beneficiarias y pendientes de concesión de prestación 31 de diciembre de 2021

Porcentaje de personas pendientes de recibir prestación del SAAD en cada Comunidad Autónoma
a 31 de diciembre de 2021Personas beneficiarias de prestación frente a las personas beneficiarias con derecho a prestación del SAAD a
31 de diciembre de 2021

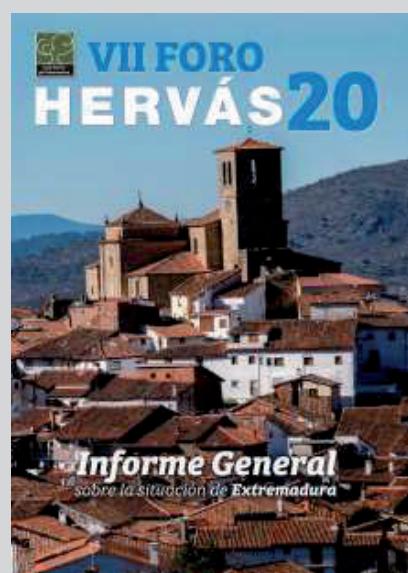
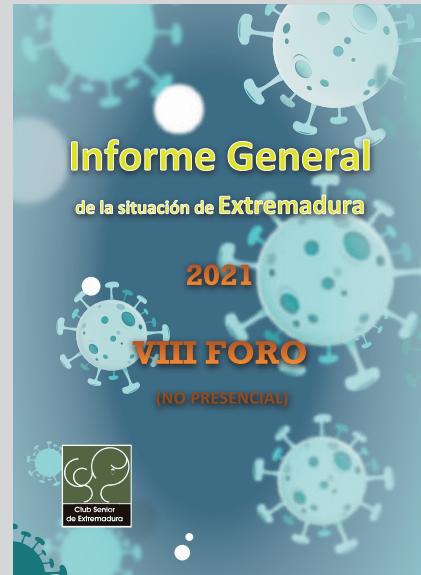
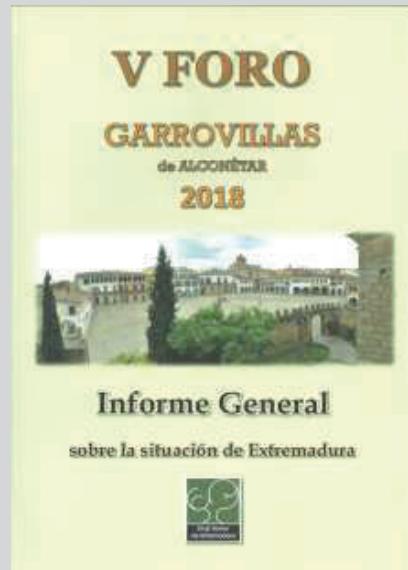
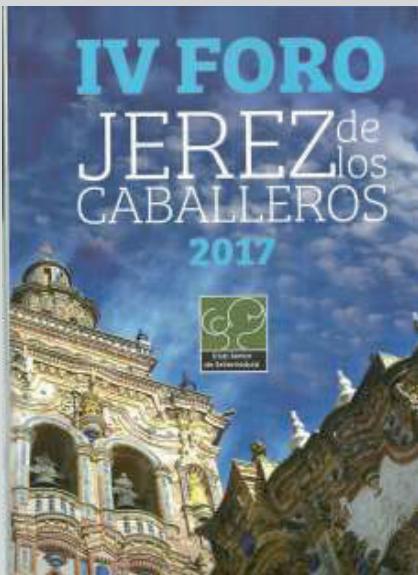
MIEMBROS DEL CLUB SENIOR

NOMBRE	CIUDAD
ACOSTA LLERA, MARIA DEL PILAR	CÁCERES
ALMARAZ PESTANA, JOSE	MADRID
ÁLVAREZ BAYO, MIGUEL	HOYOS
ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	MÉRIDA
ALVIZ SERRANO, ANTONIO	TORREJONCILLO
AMADOR NÚÑEZ, JUAN	TALAVERA LA REAL (BADAJOZ)
AMAYA RICO, VICTOR	MADRID
ANDRINO TERRATS, JOSE ANTONIO	BADAJOZ
ARCE PARDO, CARLOS	BADAJOZ
ARIAS MORENO, JUAN JOSE	MADRID
AYALA MORENO, PEDRO	NAVALMORAL
AYUSO RODRÍGUEZ, FELIPE	MÉRIDA
BALTASAR TORREJÓN, ANICETO	GUADALIPE
BARRASA APONTE, ENRIQUE	MÉRIDA
BARRIGA BRAVO, JOSE JULIAN	GARROVILLAS
BARRIO MERINO, ALFONSO	MAJADAHONDA
BAS SANTA-CRUZ, ANDRÉS	BADAJOZ
BATUECAS QUIJADA, ANTONIO	MALPARTIDA DE CÁCERES
BAUTISTA RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA	NAVALMORAL DE LA MATA
BAZTAN LARRIMBE, CARMEN	MADRID
BELMONTE MÉNDEZ, JOSÉ ANTONIO	BADAJOZ
BENÍTEZ-DONOSO CUESTA, ÁNGEL	MADRID
BERNALDEZ BERNALDEZ, MANUEL PEDRO	MADRID
BLANCO NIETO, LORENZO JESÚS	BADAJOZ
BOTE BONILLA, ANDRÉS	CÁCERES
CABALLERO ÁLVAREZ, JUAN ANDRÉS	BADAJOZ
CABALLERO GÓMEZ, JOSÉ FRANCISCO	CÁCERES
CABELLO CARDEÑOSA, MIGUEL	SIRUELA
CABEZAS DE HERRERA, RAMON	CABEZA DEL BUEY
CABEZAS DE HERRERA, VALERIANO	BADAJOZ
CACHO AGUDO, FRANCISCO	BADAJOZ
CALVO BUEZAS, TOMÁS	MADRID
CAMACHO CALDERÓN, SABINA	MADRID
CANAL MACIAS, ALFONSO	CÁCERES
CARBALLO PAREJO, ROBERTO	BADAJOZ
CARRETERO VEGA, JOSÉ ANTONIO	BADAJOZ
CERCAS ALONSO, ALEJANDRO	CACERES
CHACON ZANCADAS, FEDERICO	MÉRIDA
CHAVERO HIDALGO, ANTONIO JESÚS	VVA. DE LA SERENA
CIVANTOS MAYO, JUAN RAMON	CÁCERES
CORCHERO RODRIGUEZ, EDUARDO	CÁCERES
CORDOBÉS RODRÍGUEZ, MANUELA	JEREZ DE LOS CABALLEROS
CORTÉS CORTÉS, FERNANDO	BADAJOZ
CORTIJO PARRALEJOS, ESTEBAN	CÁCERES
COTALLO DE CÁCERES, JUAN CARLOS	CÁCERES
CRUZ VILLALÓN, EMILIO	BADAJOZ
DE LA LLAVE BARROSO, DAVID	GETAFE
DE LA MORENA VALENZUELA, LUIS FELIPE	CÁCERES
DE ORDUÑA PUEBLA, EDUARDO	BADAJOZ
DEL BARCO GALLEGUO, MIGUEL	MADRID
DEL MONTE RAMOS, EVARISTO	MADRID
DEL SOLAR ORDÓÑEZ, JOSÉ JUAN	MADRID
DÍAZ CASERO, JUAN CARLOS	CÁCERES
DÍAZ DÍAZ, ANTONIO VENTURA	TORREMÉJIA
DÍAZ GONZÁLEZ, MARCELINO	ALMENDRALEJO
DÍAZ ZOIDO, RICARDO	MADRID
DICHAS GÓMEZ, ANTONIO	BADAJOZ
DÍEZ GONZALEZ, NORBERTO	MADRID
DOMÍNGUEZ RUANO, FRANCISCO	MADRID
DURÁN HERAS, MARÍA ANGELES	SAN MARTÍN DE TREVEJO
DURÁN LÓPEZ, MODESTO	PLASENCIA
DURAN PALACIOS, VALERIO	MADRID
ESCRIBANO RUBIO, JOSÉ	CÁCERES
FAJARDO CALDERA, MIGUEL ÁNGEL	CÁCERES
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DOMINGO	SANTA AMALIA
GALLARDO GARCÍA, JUAN ANTONIO	CAMPANARIO
GALLEGUO CERRATO, JOSÉ MARÍA	MADRID
GALVÁN ESPÁRRAGO, PEDRO	BADAJOZ
GAMARRA MONTERO, JOSÉ ANTONIO	MADRID
GAMERO GUERRERO, ANTONIO	MADRID
GAMONAL, ANTONIO	
GARCÍA ANTEQUERA, MANUEL	BADAJOZ
GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO	MADRID

NOMBRE	CIUDAD
GARCÍA MUÑOZ, TOMÁS	ALMENDRALEJO
GIL SANTOS, JOSÉ ANTONIO	LEÓN
GIL SIERRA, JACINTO	MADRID
GOMEZ BUESO, FRANCISCO	MADRID
GÓMEZ RETAMAR, TOMÁS	ALMENDRALEJO
GÓMEZ VILLA, AGAPITO	CÁCERES
GONZÁLEZ ESTEVE, JOSÉ RAMÓN	MADRID
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ANTONIO	GUAREÑA
GONZÁLEZ MANZANARES, JOAQUÍN	BADAJOZ
GONZÁLEZ PERLADO, GREGORIO	SALAMANCA
GONZALEZ PORRAS, TEOFILO	CÁCERES
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ALBERTO	BADAJOZ
GONZALEZ ZURRÓN, FRANCISCO	BADAJOZ
GRANADO GARCÍA, MANUEL	CÁCERES
GRUART VILA, JORGE	MÉRIDA
GUERRERO CABANILLAS, VICTOR	BADAJOZ
GUNTÍN UBIERGO, ROSALIA	MADRID
GUTIERREZ CARBAJO, FRANCISCO	ACEHUCHE
GUTIÉRREZ MARCOS, MARÍA ÁNGELES	VILLAVICIOSA DE ODÓN
HERGUETA GÓMEZ, JAVIER	CÁCERES
HERNÁNDEZ LAVADO, ALEJO	CACERES
HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, RICARDO	CÁCERES
HERNANDEZ RAMIREZ, JUAN JOSE	MÉRIDA
HERRERO CAMBERO, ERNESTO	MADRID
HERRERO SÁNCHEZ, MANUEL	CÁCERES
HIDALGO SCHNUR, DIEGO	MADRID
HIGUERO GALLEGUO, MANUEL	MADRID
HORTAL ALONSO, AUGUSTO	MÉRIDA
IZQUIERDO ROCHA, JOSÉ MARÍA	MADRID
JAVIER FERNANDEZ, ANGEL LUIS	CÁCERES
JEREZ IGLESIAS, JOSE	BADAJOZ
JIMÉNEZ BENÍTEZ-CANO, AGUSTÍN	VVA. DE LA SERENA
JIMENEZ DONCEL, MARIA VICTORIA	CÁCERES
JIMÉNEZ LLANOS, ANTONIO	PLASENCIA
LEAL HERNANDEZ, JULIAN	BADAJOZ
LEÓN CUENCA, MANUEL	BADAJOZ
LIÑÁN CORROCHANO, ALFREDO	BADAJOZ
LÓPEZ CASERO, ROSA	CORIA
LÓPEZ DUQUE, JUAN CARLOS	PLASENCIA
LOPEZ RISCO, MANUEL	BADAJOZ
LÓPEZ RODRIGUEZ, FERNANDO JUAN	BADAJOZ
LUCAS PARRAS, JUAN-FERMÍN	VALLADOLID
MACIAS NÚÑEZ, JUAN FLORENCIO	SALAMANCA
MALO SALAS, PASCUAL	BADAJOZ
MANCHADO GALLARDO, MANUEL	MÉRIDA
MARROQUÍN SANTOÑA, ADOLFO	BADAJOZ
MARTÍN CORDERO, ABELARDO	CÁCERES
MARTÍN MANUEL, MARCIANO	HERVÁS
MARTÍN RUIZ, MANUEL	DON BENITO
MARTIN RUIZ, PEDRO	SEVILLA
MATEOS CABANILLAS, EUGENIO GERMÁN	NAVALMORAL DE LA MATA
MAJORAL MARQUEZ, SERAFÍN	TALARRUBIAS
MEDEIRO HERRERA, RICARDO	SEVILLA
MEJÍAS GUIASO, FERNANDO	VVA. DE LA SERENA
MELLADO JIMÉNEZ, PELAYO	TORREVIEJA
MIJARES GARCÍA PELAYO, ISABEL	MADRID
MOLINA DÍAZ, PILAR	MADRID
MOLINA MATEOS, JOSÉ MARÍA	MADRID
MORENO MARTÍN, AMADOR	NAVALMORAL
MORENO MERCÉN, URBANO	NAVALMORAL
MORENO SÁNCHEZ, PELAYO	MÉRIDA
MORENO TELLO, BENIGNO	MADRID
MORGADO BERNAL, IGNACIO	BARCELONA
MUÑOZ DEL VALLE, LEONOR	MADRID
MUÑOZ SANZ, AGUSTÍN	BADAJOZ
MURIEL FERNANDEZ, JOSE MARCELO	CÁCERES
MUSLERA PARDO, ENRIQUE	BADAJOZ
NÚÑEZ DÍAZ DE TERÁN, LUIS	ZAFRA
ORTEGA MORÍN, ANTONIO	PLASENCIA
ORTIZ PERALTA, FRANCISCO	ALMENDRALEJO

NOMBRE	CIUDAD
PAREDES GARCÍA, JOSÉ MARÍA	MÉRIDA
PATRICIO DOMINGUEZ, JUAN-FRANCISCO	BARCELONA
PECELLÍN LANCHARRO, MANUEL	MONESTERIO
PEREZ BREÑA, PILAR	MADRID
PEREZ MATEOS, JUAN ANTONIO	MADRID
PEREZ RUBIO, JOSE ANTONIO	CÁCERES
PERIANES VALLE, EMILIO	VILLAVICIOSA DE ODÓN
PIEDEHIERRO SÁNCHEZ, MANUEL	BADAJOZ
PLAZA HERRADA, ELISARDO	BADAJOZ
POVES VERDE, LUCIO	LOS SANTOS DE MAIMONA
PULIDO GARCÍA, FRANCISCO	BADAJOZ
RAMOS GARCÍA, JOSÉ	BADAJOZ
RAMOS OJALVO, EVARISTO	CÁCERES
REBOLLEDO SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	BADAJOZ
REINOSO GONZALEZ, FLORENTINO	CACERES
RIVERO DOMINGUEZ, JUAN FRANCISCO	MADRID
RODRÍGUEZ BÚRDALO, JUAN CARLOS	MADRID
RODRIGUEZ DOBLAS, ANA M ^a	BADAJOZ
RODRIGUEZ DOBLAS, M ^a CARMEN	BADAJOZ
RODRIGUEZ DOBLAS, M ^a TERESA	BADAJOZ
RODRÍGUEZ MOÑINO, JULIA	MADRID
RODRIGUEZ NUÑEZ, TERESIANO	BADAJOZ
RODRÍGUEZ TABARES, INCENCIO	BADAJOZ
ROMERO MÉNDEZ, MANUEL	MADRID
ROSA PLAZA, ANTONIO	BADAJOZ
RUIZ DE GOPEGUI SANTOYO, LUIS ANGEL	BADAJOZ
RUIZ GARMENDIA, JOSÉ JUAN	BADAJOZ
RUIZ TORRES, ANTONIO	CAÑAMERO
SAN JUAN GARCÍA, FRANCISCO	CACERES
SÁNCHEZ DE LEON, ENRIQUE	MADRID
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, FERNANDO	TORREMAYOR
SÁNCHEZ FERNANDEZ, MARÍA PÍA	BADAJOZ

NOMBRE	CIUDAD
SÁNCHEZ FERNANDEZ, MARÍA PÍA	BADAJOZ
SÁNCHEZ RODRIGO, GONZALO	PLASENCIA
SÁNCHEZ ROJAS, JOSÉ MANUEL	BADAJOZ
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORA, JOSÉ IGNACIO	CÁCERES
SÁNCHEZ-CANO HURTADO, VICENTE	MADRID
SÁNCHEZ-IZQUIERDO AGUIRRE, JOSE LUIS	BADAJOZ
SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ, MARCELO	CÁCERES
SANZ TIMÓN, JOSE MANUEL	VALVERDE DE LA VERA
SENDINO RODRÍGUEZ, LUIS	BADAJOZ
SERRANO MENA, MARIA JOSÉ	CACERES
SORIANO NAVARRO, MANUEL	MADRID
SUÁREZ-BARCENA MORILLO-VELARDE, ÁNGEL	MADRID
TELLEZ DE PERALTA, ANTONIO	MADRID
TRINIDAD RODRIGUEZ, FRANCISCO	BADAJOZ
USÓN GARGALLO, JESÚS	CÁCERES
VALBUENA ARBAIZA, FERNANDO	BADAJOZ
VALVERDE LUENGO, FRANCISCO DE JESÚS	PLASENCIA
VELA NAVARRETE, REMIGIO	ZAFRA
VENEGAS FITO, CECILIO JOSÉ	BADAJOZ
VICENTE CASTRO, FLORENCIO	BADAJOZ
VIVAS MORENO, AGUSTÍN	BADAJOZ
ZAMORA LÓPEZ, CARLOS	NAVALMORAL



C/ San Juan nº 6-06002 Badajoz
info@clubseniorextremadura.es
www.clubseniorextremadura.es

NIF: G-06680086